



TITULO DEL PROYECTO:

EVALUACIÓN DEL GASTO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO
EDUCATIVO (CONAFE), MÉXICO, 2002-2007. ANÁLISIS COMPARATIVO
CON INDICADORES.

ALUMNA:

LIC. INGRID ADIANI GUILLERMO ONOFRE

POSGRADO:

MAESTRIA EN ECONOMIA Y ADMINISTRACION PÚBLICA

AGRADECIMIENTOS

A DIOS por darme la fuerza necesaria para no desfallecer en los momentos difíciles, por ayudarme a recorrer el largo y complicado camino hacia el éxito y por permitirme lograr otra meta más en mi vida.

A MI MADRE por todo lo que soy, por su incondicional apoyo y comprensión y por ser mi fiel compañera.

A MIS HIJOS por ser la razón que me motiva a seguir luchando y por ser por quienes vale la pena hacer cualquier esfuerzo y sacrificio.

A LA UNIVERIDAD DE QUINTANA ROO por el soporte institucional dado para la realización de este trabajo, por permitirme la oportunidad de aprender.

A MI TUTOR el Doctor Frederick Wallace por ser mi guía y apoyo no solo durante la realización de este trabajo, sino durante todo el transcurso de mi carrera.

A MIS LECTORAS las doctoras René y Maribel Lozano por sus valiosas contribuciones que llevaron a un final exitoso este trabajo.

Gracias a cada uno de los maestros y compañeros que participaron en mi desarrollo profesional, sin su ayuda y conocimientos no estaría en donde me encuentro ahora.

A TODOS MIL GRACIAS.

INDICE

INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I.....	6
1. MARCO TEORICO.....	6
1.1 IMPORTANCIA DE LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA....	6
1.2 EVALUACION A TRAVES DE INDICADORES.....	12
1.2.1 EN LA ADMINISTRACION PUBLICA.....	12
1.2.2 EN EL SECTOR EDUCATIVO.....	15
1.2.3 EN EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).....	18
1.2.4 EN ESTE TRABAJO.....	23
1.3 DESCRIPCION DE CONAFE Y SUS PROGRAMAS.....	28
CAPÍTULO II.....	34
2. DESCRIPCION DE LOS DATOS	34
2.1 FUENTE DE INFORMACION.....	34
2.2 DESCRIPCION DE LAS VARIABLES PRINCIPALES.....	35
2.2.1 ESTADISTICAS EDUCATIVAS.....	35
2.2.2 ESTADISTICAS FINANCIERAS.....	46
2.2.3 OTRAS VARIABLES.....	54
CAPÍTULO III.....	65
3. INDICADORES Y SUS RESULTADOS.....	65
3.1 INTRODUCCION.....	65
3.2 APLICACION DE INDICADORES.....	66
3.2.1 INDICADORES EN RAZON DE LOS NIÑOS ATENDIDOS POR CADA DELEGACIÓN.....	66
3.2.1.1 DESCRIPCION Y ANALISIS.....	67
3.2.1.2 OBSERVACIONES.....	84
3.2.2 INDICADORES EN RAZON DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR CADA DELEGACIÓN.....	86
3.2.2.1 DESCRIPCION Y ANALISIS.....	89
3.2.2.2 OBSERVACIONES.....	106

3.2.3 INDICADORES EN RAZON DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS EN COMUNIDADES ATENDIDAS POR CADA DELEGACIÓN.....	107
3.2.3.1 DESCRIPCION Y ANALISIS.....	109
3.2.3.2 OBSERVACIONES.....	126
3.2.4 INDICADORES EN RAZON DE LAS FIGURAS DOCENTES QUE PRESTAN SU SERVICIO EN CADA DELEGACIÓN.....	127
3.2.4.1 DESCRIPCION Y ANALISIS.....	129
3.2.4.2 CONCLUSIONES.....	146
3.3 CONCLUSIONES GENERALES.....	146
CAPÍTULO IV.....	148
4. CUATRO DELEGACIONES RELEVANTES.....	148
4.1 ELECCION DE LAS DELEGACIONES.....	148
4.2 APLICACIÓN DE INDICADORES.....	155
4.2.1 INDICADORES CUANTITATIVOS.....	155
4.2.1.1 DESCRIPCION GENERAL.....	155
4.2.1.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS.....	166
4.2.1.3 TENDENCIAS Y GRÁFICAS.....	178
4.2.1.4 OTRAS ESTADISTICAS.....	184
4.2.2 INDICADORES CUALITATIVOS.....	193
CAPÍTULO V.....	203
5. CONCLUSIONES.....	205
5.1 DESCRIPCIONES GENERALES.....	205
5.1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL ESTADO.....	205
5.1.1.1 DELEGACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.....	208
5.1.1.2 DELEGACION DEL ESTADO DE HIDALGO.....	211
5.1.1.3 DELEGACION DEL ESTADO QUINTANA ROO.....	214
5.1.1.4 DELEGACION DEL ESTADO DE VERACRUZ.....	217
5.1.2 DESCRIPCION GENERAL DE LAS DELEGACIONES.....	218
5.1.2.1. DELEGACION DE BAJA CALIFORNIA SUR.....	218
5.1.2.2. DELEGACION DE HIDALGO.....	218
5.1.2.3. DELEGACION DE QUINTANA ROO.....	218
5.1.2.4. DELEGACION DE VERACRUZ.....	219
5.2 CONTRASTE ENTRE LOS RESULTADOS.....	220
5.3 CONCLUSIONES GENERALES.....	223
BIBLIOGRAFIA.....	224
ANEXOS	

INTRODUCCION

En una sociedad democrática y participativa, la transparencia en la rendición de cuentas de la gestión pública, se ha convertido en una exigencia social imperante, hecho que obliga a presentar mejores resultados cada día, que contribuyan a garantizar la gobernabilidad y la paz social.

La evaluación de las instituciones, es un proceso de estudio analítico y reflexivo que posibilita conocer, comprender y mejorar la realidad de las mismas; su correcta aplicación podrá determinar la validez de lo que se está haciendo, promoverá los correctivos necesarios e impulsará los logros alcanzados, constituyendo una herramienta importante en la transformación de las Instituciones.

Los objetivos de la evaluación pueden agruparse en cuatro puntos:

- Ser un instrumento de estudio analítico y reflexivo del desempeño de la Institución.
- Establecer los logros y dificultades en sus acciones.
- Permitir realizar los ajustes oportunos para impulsar y potenciar el trabajo, y
- Ser un medio para la rendición de cuentas a fin de sustentar su credibilidad ante la sociedad a la que sirve. .¹

En estos objetivos es donde radica la finalidad de ese trabajo, el cual brindará elementos de manera que haya disponibilidad permanente de información relevante para la toma de decisiones y la rendición de cuentas, a través de la descripción de un panorama general del comportamiento del gasto en las 31 Delegaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) en el País y sus tendencias en los últimos cinco ejercicios fiscales.

¹ Proyecto de auto evaluación de la Universidad de Cuenca con fines de acreditación.
<http://rai.ucuenca.edu.ec/universidad/evaluacion/proyecto.htm>

Existen distintas dinámicas que facilitan el proceso de evaluación, en este estudio se desarrollará el uso de indicadores.

La globalización de la economía y de la información dio lugar a cambios en la concepción de los mercados, a nuevos valores sociales y nuevas prioridades, lo que planteó la necesidad de nuevos instrumentos para mejorar la planeación, el seguimiento de programas y la evaluación de resultados como requisitos indispensables para poder permanecer en un mundo cada vez más interrelacionado, competitivo y rápido. En este contexto mundial, los indicadores se han convertido en uno de los instrumentos fundamentales para mejorar la planeación estratégica, el seguimiento de programas y la evaluación de resultados. (González, 2001)

Los indicadores son herramientas de los que se puede obtener información que posibilite realizar una evaluación, ya sea cuantitativa o cualitativa y a partir de ella tomar decisiones en su totalidad o en alguna de sus partes con el objeto de mejorar la calidad institucional. Así mismo sirven para garantizar la eficiente utilización de los recursos, además de permitir medir cambios a través del tiempo, facilitar mirar de cerca los resultados de iniciativas o acciones y como instrumentos de evaluación y seguimiento al proceso de desarrollo.

Desde hace algunos años el Banco Mundial ha incorporado indicadores en sus proyectos como elementos de monitoreo y evaluación. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene una larga tradición en el cálculo de indicadores; principalmente en el ámbito económico, como un referente indispensable para determinar el nivel de desarrollo y el buen o mal funcionamiento de la economía de los países.²

En el sector educativo en la década de los 80' se empieza a considerar la necesidad de desarrollar un sistema de indicadores. El rápido progreso y los avances tecnológicos inciden en cambios y nuevas necesidades sociales que requieren un tipo

2 Proyecto de auto evaluación de la Universidad de Cuenca con fines de acreditación. <http://rai.ucuenca.edu.ec/universidad/evaluacion/proyecto.htm>

de trabajador con gran capacidad de aprendizaje y de adaptación continua a las nuevas necesidades y es el sector educativo quien tiene la atribución y responsabilidad de formar a la población en las nuevas competencias y habilidades que hoy se requieren.

Mientras que los indicadores económicos permiten que los países comparen su nivel de desarrollo actual, los indicadores de la educación son previsiones para el futuro. La información que se obtiene al conocer el funcionamiento de los sistemas educativos permite hacer previsiones sobre cómo puede funcionar la sociedad, la ciencia, el mundo de trabajo y la economía en general en un futuro relativamente próximo.

En México, a partir de 1995 se incorporan prácticas de planeación estratégica en la gestión pública, utilizando indicadores como instrumentos de planeación y evaluación para medir el desempeño en términos de calidad, pertinencia y costos. En la administración actual, tanto la propuesta de Innovación gubernamental como en las metodologías para la elaboración de planeación estratégica por sector, también se proponen como instrumentos de evaluación y seguimiento la definición de indicadores estratégicos que reflejen el funcionamiento de la institución y los factores críticos de éxito. (González, 2001)

Los indicadores también sirven para comparar esquemas o situaciones similares, por ejemplo, entre Estados o países y son útiles en el seguimiento de metas de proyectos y programas; también permiten evaluar resultados y replantear planes y estrategias, así como seguir la evolución de un programa o sistema en el tiempo.

Es por eso que este trabajo utiliza los indicadores como herramienta para analizar y comparar el gasto realizado por las 31 Delegaciones del CONAFE en el País, a fin de conocer el comportamiento de cada una de ellas y determinar los patrones de conducta de los costos unitarios de cada una, determinando sus diferencias, la magnitud de estas y sus posibles causas.

Este trabajo muestra principalmente los diferentes comportamientos que tienen las Delegaciones en la administración de sus recursos y los resultados que se obtienen al comparar sus gastos entre sí, así mismo presenta suficientes indicadores para que las autoridades del CONAFE puedan considerar este estudio como herramienta de análisis y toma de decisiones.

Por otra parte, al ser un estudio innovador, proporcionará información suficiente para sentar las bases para una evaluación más profunda que analice la eficiencia en la administración de las Delegaciones.

En resumen, este proyecto dará a los directivos del CONAFE, información de las 31 Delegaciones, evaluada, comparada y ponderada, permitiendo tener un panorama que sin duda les permitirá conocer y/o confirmar la situación de cada una de estas Delegaciones con respecto al total de ellas, dándoles importante y novedosa información útil para su análisis y la toma de sus futuras decisiones.

Este trabajo está integrado por cinco capítulos, de los cuales el primero es el marco teórico, que describe un panorama general de la importancia de la eficiencia en la Administración Pública en la actualidad, la evaluación en la administración pública a través de indicadores, las evaluaciones en el sector educativo, los estudios que ha realizado el CONAFE, una breve explicación de la importancia de lo que se hará en este trabajo y una descripción general del CONAFE y sus programas.

En el segundo capítulo se presenta la descripción de todos los datos utilizados en la elaboración de las variables e indicadores, así como todos los cuadros con la información estadística. La definición, aplicación, resultado y análisis de los 24 indicadores que se aplicaron a las 31 Delegaciones, se presenta en el capítulo tres, en donde cada indicador tiene su descripción detallada, los cuadros con sus resultados y el análisis de los mismos.

El cuarto capítulo es un estudio más profundo y específico de 4 Delegaciones elegidas por lo relevante de sus resultados y a las cuales se les aplican 12 indicadores más, a fin de corroborar si el comportamiento de su gasto es consistente o fue un caso aislado y si éste corresponde a los resultados educativos que obtienen.

El capítulo cinco presenta las conclusiones generales de cada una de estas 4 Delegaciones, así como las aportaciones y sugerencias derivadas de este estudio.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEORICO

1.1 IMPORTANCIA DE LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

Por definición, la Administración Pública es el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado, para suministrarlos de forma inmediata y permanente a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general.

El ejercicio de la función pública debe tener como objetivo servir a la sociedad. Por eso es necesario que el gobierno tenga un enfoque orientado a resultados, mucho más que hacia los procesos o hacia las actividades. Que exista congruencia entre lo que el gobierno hace y los resultados que entrega, asimismo que haya correspondencia entre lo que los particulares pagan en forma de impuestos y lo que reciben en bienes y servicios del Estado.³

Hasta hoy, el continuo aumento de los recursos en manos de la Administración Pública no necesariamente se ha traducido en un incremento de los niveles de bienestar y en desarrollo económico. Por ello, es necesario establecer estrategias que orienten a la función pública en su conjunto al mejoramiento de su desempeño, para satisfacer y atender las demandas y necesidades de los ciudadanos.

La mejora de la gestión es un tema que cobra cada vez mayor relevancia en el seno de las organizaciones internacionales y en la reflexión y práctica de muchos países con diversos grados de desarrollo.

³ Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 DOF. Diario Oficial de la Federación, 10 de Septiembre 2008.http://portal.funcionpublica.gob.mx:8080/wb3/work/sites/SFP/templates/32/3/images/programa_especial_mejora_gestion_2008-2012.pdf

Países como Australia, Canadá, Chile, Corea, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido han emprendido reformas administrativas basadas en principios de buen gobierno y mejora de la gestión.

Al mismo tiempo, diversos organismos internacionales impulsan acciones de modernización de la Administración Pública entre sus países miembros. El programa de trabajo 2007-2008 del Comité para la Gobernanza Pública de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se estructura en torno a las líneas del Buen Gobierno, al incluir temas como mejora regulatoria, gestión del desempeño, e incorporación de tecnologías de la información en la prestación de servicios públicos, ya que tal como se reconoce en el Código Iberoamericano de Buen Gobierno,⁴ suscrito por México en 2006, resulta inaceptable un gobierno que no facilita el escrutinio público sobre su toma de decisiones, que no toma en cuenta las necesidades de sus ciudadanos, y que no rinde cuentas claras sobre su desempeño y logros.

Los gobiernos signatarios del Código se comprometieron a garantizar que la gestión pública tenga un enfoque centrado en el ciudadano y que su tarea esencial sea mejorar continuamente la calidad de la información, de la atención y los servicios prestados; a administrar los recursos materiales y financieros del Estado con austeridad, evitando cualquier tipo de uso impropio; a promover la creación, la mejora de la calidad y el uso compartido de estadísticas, bases de datos, portales de gobierno en línea y; en general, a todo aquello que facilite la labor interna de sus empleados y el mejor acceso de la ciudadanía a los servicios públicos; a promover la evaluación permanente de sus políticas y programas para asegurar el rendimiento y la eficacia, a propiciar una regulación que considere los impactos de las normas y la rendición de cuentas de acuerdo con la normativa de cada País.

⁴ El Código Iberoamericano de Buen Gobierno representa un compromiso mediante el cual los países signatarios se comprometen a respetar ciertos principios para la buena gobernanza. Los países firmantes son: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, España, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, en el marco de la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado (Montevideo, Junio 2006).

En México, los esfuerzos en pro de la modernización de la Administración Pública Federal (APF) se remontan varios sexenios atrás. Durante el periodo 1994-2000 se dieron pasos decisivos en torno a la integración de una política pública en la materia, con la promulgación del “Programa de Modernización de la Administración Pública Federal” (PROMAP), que entre sus resultados incluyó la introducción de mejoras en el ejercicio de los recursos, la simplificación administrativa y la adecuación del marco normativo, así como un sistema de licitaciones gubernamentales vía Internet, la reestructuración del sector paraestatal, la expedición de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.

En el período 2001-2006, el Programa Nacional para el Combate a la Corrupción y el Fomento a la Transparencia y el Desarrollo Administrativo (PNCCFTDA) se planteó cuatro retos: 1) calidad e innovación gubernamentales; 2) control, evaluación y transparencia de la gestión pública; 3) sociedad informada, participativa y vigilante del gobierno; y 4) servidores públicos con una cultura ética y de servicio a la sociedad.

Durante ese período, el gobierno mexicano definió una Agenda de Buen Gobierno fundamentada en seis estrategias: a) calidad de los servicios, b) disminución de costos, c) mejora regulatoria, d) gobierno digital, e) profesionalización de los servidores públicos, y f) honestidad y transparencia; todas ellas con el ciudadano como centro de atención. En conjunto, estas estrategias contribuyeron a la sustitución gradual de una gestión que administra normas y procesos hacia una gestión orientada a resultados.

Considerando también la relevancia de mejorar la gestión de las instituciones del Gobierno Federal para una buena gobernanza y para el desarrollo del País, en este sexenio el titular del Ejecutivo, a través de la Secretaría de la Función Pública (SFP) responsable de organizar y coordinar el desarrollo administrativo integral en las dependencias y entidades de la APF, crea el Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 (PMG).

Según el PMG, el Ejecutivo Federal tiene entre sus retos hacer que el gobierno funcione, y además, que funcione bien: que se oriente a conseguir los resultados que la sociedad requiere y que al mismo tiempo, encuentre los mecanismos más eficientes para alcanzarlos. Por tanto el mayor desafío que afronta la gestión pública de nuestro País es la transformación de las estructuras y los procesos de actuación del poder público a fin de mejorar sus resultados ya que esto requiere que el Gobierno trabaje con total apego a los valores de legalidad, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas.

La elaboración del Programa de Mejora de la Gestión (PMG) se encamina a alcanzar estos fines, ya que de manera articulada con el Sistema de Evaluación del Desempeño, el PMG mide y evalúa los avances en el desarrollo interno de las instituciones de la Administración Pública Federal, así como la efectividad de sus programas y servicios, con la finalidad de encontrar y promover las mejores formas de llevarlas al logro exitoso de su misión.

Al proponerse mejorar la gestión pública, el Gobierno busca crear nuevas capacidades institucionales y ampliar las existentes, para rendir cuentas claras a los ciudadanos sobre la administración de los recursos públicos. Los nuevos esquemas de buen gobierno en el mundo otorgan a la población un rol más activo y aspiran a una gestión pública que rinda resultados y que sea eficiente y abierta a la vez.

La mejora de la gestión es, por tanto, la estrategia del Ejecutivo Federal que se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012⁵ (PND), enfocada a realizar avances que transformen la operación cotidiana de las instituciones públicas hacia el logro de resultados tangibles y verificables.

El PMG presenta 3 objetivos principales:

1. Maximizar la calidad de los bienes y servicios que presta la Administración Pública Federal.

⁵ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.

2. Incrementar la efectividad de las instituciones.
3. Minimizar los costos de operación y administración de las dependencias y entidades.

Este estudio se centra en el objetivo 3, dentro del cual se contemplan tres estrategias:

1. Ejercer los recursos públicos con eficiencia, para reducir sustancialmente los gastos de operación y que los recursos se utilicen para mejorar en el quehacer sustantivo de las instituciones.
2. Optimizar el uso y preservación de los bienes nacionales, e
3. Incrementar la eficiencia de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y entidades de la APF, redimensionándolas y adecuándolas para el cumplimiento de sus funciones.

El propósito de este estudio está inmerso dentro de la primera estrategia, la cual contempla a su vez tres líneas de acción orientadas a:

- Mejorar la contratación de bienes y servicios.
- Racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo a través de modelos de eficiencia y calidad.
- Incrementar el uso de recursos financieros dirigidos a las áreas sustantivas, con respecto a aquellos que se destinan a las áreas de apoyo administrativo.

En el objetivo del segundo punto radica precisamente la utilidad de este trabajo, ya que como se muestra en el Cuadro 1.1, ahorrar en gastos administrativos y de operación es uno de los dos indicadores establecidos para lograr el objetivo de incrementar la eficiencia en las dependencias y entidades de la APF y es ahí en donde la información resultado de este trabajo constituye una herramienta útil de análisis, proporcionando un amplio margen de conocimiento del comportamiento que tienen las Delegaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo en el

País, realizando con esto una contribución importante para la toma de decisiones orientadas al cumplimiento de la segunda línea de acción de esta estrategia y por tanto al logro exitoso del tercer objetivo del PMG.

CUADRO 1.1

INDICADORES Y METAS

Nombre del indicador	Unidad de medida	Situación 2006	Meta 2012
Ahorros en gasto administrativo y de operación	Porcentaje de ahorro en los capítulos 1000, 2000 y 3000, generado a partir de diciembre de 2006	0%	20%
	Porcentaje de ahorro en el capítulo 5000, generado a partir de diciembre de 2006	0%	10%
Racionalización de las áreas administrativas en las instituciones de la APF	Porcentaje de reducción de la proporción de puestos con funciones administrativas del total de puestos en las instituciones, con relación a la proporción del año anterior	N.D.*	25% de reducción con respecto al porcentaje registrado en 2007

* N.D. Información no disponible.

Fuente: "Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012"

1.2 EVALUACION A TRAVES DE INDICADORES

1.2.1 EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA

La evaluación se constituye como una de las funciones más importantes en las dependencias y entidades, ya que permite a través de la observación y análisis de resultados, rediseñar, cambiar o eliminar las distintas acciones emprendidas para brindar un determinado bien o servicio a la población, teniendo en cuenta siempre cumplir con sus necesidades de manera satisfactoria.

La etapa de evaluación es sin duda la de mayor importancia y la que mayor grado de dificultad representa en su realización, a causa de distintos factores, dentro de los que se encuentran: la resistencia de los actores de la administración para ser evaluados; resistencia a transparentar los resultados de la misma evaluación; resistencia a hacer del conocimiento de la sociedad el grado de desempeño de las unidades responsables, dificultad para elegir los más adecuados mecanismos para evaluar, la falta de coordinación entre las instancias involucradas en el desarrollo de la misma, entre muchos otros.

En el campo de la Administración Pública se encuentra que evaluar tiene distintos alcances, Raport Vivenet en 1990, dice que “Evaluar una política, es investigar los medios jurídicos, administrativos o financieros puestos en ello, que permiten producir los efectos esperados de tal política y alcanzar los objetivos que le fueron asignados.”

6

Es bien sabido que no se puede controlar aquello que no se evalúa, y en la Administración Pública ocurre precisamente tal situación, durante muchos años, las administraciones planteaban sus programas y las líneas a seguir de los mismos, sin embargo no contaban con mecanismos de evaluación, por lo que muchas veces no tenían la posibilidad de hacer diagnósticos sobre el comportamiento producto de la

⁶ Evaluación a través de indicadores.-Dirección general de desarrollo administrativo.-Gobierno del Estado de Veracruz. Pg. 9
http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CGINICIO/PDFS_MARCOLEGAL/PDF_CURSOS_TEC/MANUAL%20DEL%20PARTICIPANTE%20INDICADORES.PDF

ejecución de los programas, los costos que su operación representaba y sus beneficios, así mismo no se realizaba ninguna comparación y menos se podían prevenir futuros escenarios y por consiguiente plantear nuevas estrategias para enfrentarlos.

A raíz de la apertura de los países en el mundo, la evaluación se convirtió en una herramienta que la da mayor competitividad a los gobiernos, representa mayores beneficios a la población por el manejo de información, y repercute en el desarrollo de los mismos.⁷

La evaluación se presenta como un proceso constante, bajo el cual se toman decisiones, se emiten juicios y se concluyen o refuerzan las políticas públicas. Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los principales beneficios que brinda la evaluación son:

- Clarifica la actuación pública
- Transparenta la aplicación de recursos.
- Racionaliza el uso de recursos.
- Orienta la acción.
- Detecta desviaciones.
- Refuerza mecanismos de actuación.
- Establece niveles de desempeño.
- Previene acciones de corrupción.
- Legitima la acción pública.

El proceso de evaluación de la Administración Pública requiere información mínima que permita establecer el cumplimiento de sus objetivos. Esa información puede obtenerse a través de los indicadores de seguimiento y evaluación de programas y proyectos públicos. (BID, 1996)

⁷ Evaluación a través de indicadores.-Dirección general de desarrollo administrativo.-Gobierno del Estado de Veracruz. Pg. 9
http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CGINICIO/PDFS_MARCOLEGAL/PDF_CURSOS_TEC/MANUAL%20DEL%20PARTICIPANTE%20INDICADORES.PDF

A principios de los años ochenta, la utilización de esta herramienta conocida como indicadores, se hizo presente en las empresas privadas, arraigando y generando toda una cultura de la evaluación, sin embargo, en la Administración Pública, su uso se empezó a generalizar a mediados de los años noventa, por lo que existía poca información y experiencia sobre el uso de estos en las entidades gubernamentales. El indicador aparece como un instrumento cuya aplicación muestra las tendencias y desviaciones de una actividad. Representan medidas sobre aspectos tangibles e intangibles como un trámite o una política gubernamental. (Salud, seguridad, educación, etc.).⁸

Así mismo los indicadores son criterios de referencia para vigilar, controlar, dar seguimiento y evaluar las acciones que desarrollan las Dependencias o Entidades de la Administración Pública, a través de los programas que ejecutan.

Julio Córdoba dice que "Indicador es el proceso de definición de elementos de juicio que serán utilizados para controlar, darle seguimiento y evaluar el desarrollo de un programa gubernamental". Los Indicadores pueden ser de tipo cuantitativo, (tasas, razones, proporciones, etc.) o cualitativos (juicios de valoración). (MEJIA, 2003)

Para la Secretaría de la Función Pública, los indicadores son "parámetros utilizados para medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales o actividades institucionales, a través de las cuales las Dependencias y Entidades dan cumplimiento a su misión." (TUFÍÑO, 2008)

Otra definición de Indicador, es la utilizada en algunos estudios gubernamentales, la cual lo describe como el elemento del proceso de evaluación que permite identificar, vigilar y controlar los resultados obtenidos en el desarrollo de las acciones establecidas para el cumplimiento de objetivos y metas, plasmados en los programas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública.

⁸ Evaluación a través de indicadores.-Dirección general de desarrollo administrativo.-Gobierno del Estado de Veracruz. Pg. 9
http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CGINICIO/PDFS_MARCOLEGAL/PDF_CURSOS_TEC/MANUAL%20DEL%20PARTICIPANTE%20INDICADORES.PDF

1.2.2 EN EL SECTOR EDUCATIVO

En la evaluación del desempeño actual y de las tendencias del Sistema Educativo Nacional, se utilizan entre otros instrumentos y acciones necesarias, el desarrollo y mantenimiento de sistemas de indicadores. Su utilidad en la evaluación es mayor a medida en que los indicadores apuntan a las problemáticas centrales de la educación, reúnen características técnicas y prácticas que los hacen válidos y útiles y permiten elaborar una imagen de la medida en que se están alcanzando los objetivos.

La construcción de sistemas de indicadores educativos está recibiendo recientemente una creciente atención, pues se reconoce su utilidad para informar a las autoridades educativas acerca de cuestiones claves del funcionamiento de los sistemas educativos. No obstante que su existencia data de hace más de tres décadas, aún se carece de guías conceptuales y técnicas lo suficientemente sistematizadas y documentadas para orientar su diseño y construcción, no existen metodologías consolidadas para su construcción y menos aún constan antecedentes internacionales donde una instancia federal, se diera a la tarea de elaborar colectivamente un catálogo de indicadores y planificar su potencial desarrollo, pero la importancia de contar con buenos sistemas de evaluación, y en particular de indicadores educativos, como herramientas para dar sustento sólido a las decisiones de política educativa es reconocida generalmente. (INEE, 2007)

El referente internacional más exitoso e influyente sobre estos sistemas es el impulsado por el proyecto INES (Indicators of National Educational Systems) que pretende brindar una imagen comparada del desempeño de los sistemas educativos nacionales de la OCDE (Bottani y Tuijnman, 1994). Iniciado en 1987 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, 2003, 2004 y 2005) y replanteado a mediados de los años noventa, sus avances están teniendo gran influencia en el diseño y la construcción de sistemas de indicadores regionales, como en el que promueve la UNESCO en Iberoamérica y el Caribe y en los de algunos países en particular; por ejemplo, el caso del de España y el que desarrolla el INEE en nuestro País. (INEE, 2007)

Los antecedentes en México, comienzan desde la constitución de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en 1921, donde con el impulso de José Vasconcelos, comenzaron a recogerse datos sobre diversos aspectos del sistema educativo. A lo largo de medio siglo se recogieron estadísticas educativas con desigual calidad y regularidad, como ocurrió también con la información demográfica, económica y otras. En la década de 1970 se revisaron los sistemas de estadísticas educativas, que adquirieron la forma que presentan en la actualidad. A lo largo de las décadas siguientes esos sistemas siguieron operando, entregando año tras año volúmenes considerables de cifras. Aunque hubo avances particulares diversos, el diseño fundamental del sistema se mantuvo, además en varios momentos se hicieron estudios especiales encomendados a agencias externas para estimar la confiabilidad de las estadísticas; estos estudios, sin embargo, no se han difundido ampliamente. (INEE, 2007)

Con más intensidad, de los años ochenta a la fecha se han desarrollado más estadísticas relativas al sector educativo, las cuales han respondido a diversos puntos de vista, contextos, necesidades y objetivos específicos de distintas dependencias gubernamentales a nivel nacional y estatal. Esta multiplicación de esfuerzos disgregados condujo a la difusión de cifras e indicadores divergentes sobre un mismo aspecto del Sistema Educativo Mexicano. Tal divergencia dificultó la interpretación de las estadísticas y los indicadores y menguó la utilidad potencial de los mismos para el diagnóstico y la toma de decisiones nacionales, puesto que sirvieron únicamente a los propósitos específicos de cada unidad generadora responsable.

A mediados de los años ochenta (SEP, 1986) la entonces Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto de la SEP impulsó la discusión sobre indicadores educativos, fundamentalmente relacionó Propuestas y Experiencias para desarrollar un Sistema Nacional de Indicadores Educativos con el acceso, la permanencia y la trayectoria de los alumnos en los subsistemas educativos; luego, en el seno de la misma Secretaría, se formuló un primer anteproyecto de lo que sería un Sistema Nacional de Indicadores Educativos.

No obstante fue hasta el año 2001 que el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (PNE) le da a este anteproyecto la condición de política pública y establece la creación de un sistema de indicadores que integra los resultados del aprendizaje de los alumnos con los de la gestión de escuelas, subsistemas y el sistema educativo mismo, de manera que haya disponibilidad permanente de información relevante para la toma de decisiones en los diferentes niveles de gestión (SEP, 2001). El mismo PNE señaló al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a la SEP como los encargados de la formulación de este sistema de indicadores. El INEE (desde 2003) ha emprendido el desarrollo de un sistema de indicadores para evaluar la calidad de la educación básica considerando una noción multidimensional de la misma. (INEE, 2007)

En congruencia con lo que establecía el Programa Nacional de Educación 2001-2006 (SEP, 2001) con respecto a desarrollar un sistema de indicadores educativos de escala nacional, en el año 2005 la Secretaría de Educación Pública, a través de su Dirección General de Planeación y Programación (DGPP), la Unidad de Planeación y Evaluación de Política Educativa (UPEPE), el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y la Dirección de Indicadores Educativos (DIE), emprendieron trabajos conjuntos con objeto de proponer el plan de desarrollo de lo que se denominó Sistema Nacional de Indicadores Educativos (Sininde), con la tarea de desarrollar indicadores para aprehender la complejidad del sistema educativo nacional (Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Poder Ejecutivo Federal, 2007: 177) y, específicamente, de la necesidad de “diseñar, construir y validar indicadores confiables sobre el desempeño del sistema educativo, integrando resultados de evaluaciones, de aprendizaje, recursos, procesos y contexto social” (Programa Sectorial de Educación 2007-2012, SEP, 2007: 57). (INEE, 2007)

No obstante lo fructífero de los intercambios SEP-INEE, éstos nunca fueron formalizados mediante la firma de acuerdos oficiales interinstitucionales. Ello propició que se rompiera la continuidad de los trabajos conjuntos que se habían venido desarrollando desde mediados de 2005 hasta finales de 2006, de modo que durante todo 2007 el proyecto quedó en suspenso.

1.2.3 EN EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE)

El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) es un organismo descentralizado, de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, el cual está dedicado a generar condiciones de equidad educativa en el País, prestando servicios educativos en las comunidades en desventaja social mediante programas y modalidades educativos propios y adecuados a la situaciones de vida de la comunidad, ofreciendo así alternativas de acceso, permanencia y éxito para el bienestar individual, familiar y comunitario.

Desde el inicio de la década de 1970 y hasta la fecha, se ha desarrollado, coordinando y operado con diversos programas distribuidos en distintos ámbitos, tal como: Educación Básica, Culturales, Fomento Educativo, Bienestar Social, Apoyo a la Educación Rural, Agropecuaria y Tecnológica, Editoriales, Compensatorios, Apoyo Administrativo al Sector Educativo, Administración, entre otros.

La gran variedad de programas desarrollados se explica a partir de las funciones encomendadas al Consejo desde su creación, relacionadas con el diseño y experimentación de modelos educativos alternativos para la población rural marginada.

Por otra parte, la expansión y diversificación del quehacer educativo hacia ámbitos geográficos, sociales y culturales distintos, en los últimos años ha implicado que las autoridades del CONAFE concentren sus esfuerzos principalmente en el desarrollo de programas y modelos educativos.

Sin embargo, preocupado por la evaluación, medición y análisis de la calidad de sus servicios, la Dirección General del Consejo Nacional de Fomento Educativo, estableció a partir de mayo del 2003, el compromiso con la calidad; buscando la mejora continua de sus Unidades Administrativas y de las Delegaciones Estatales, mediante la implantación de la Calidad Total bajo el Modelo INTRAGOB y la aplicación de la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2000, desarrollando

actividades encaminadas, tanto a la formación del personal como al establecimiento de un sistema de trabajo, en beneficio directo del alumnado, de los padres de familia y de las comunidades, donde el CONAFE opera modalidades educativas a favor de la población rural.

Este sistema no evaluaba aspectos de eficiencia presupuestal directamente, pero buscaba contribuir con este aspecto, al buscar realizar los procesos administrativos y operativos de manera óptima.

Por otra parte el CONAFE ha realizado diversas evaluaciones a sus programas educativos, como el elaborado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el cual dio respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2007 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar las acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (CIDE, 2008)

La evaluación se llevó entre julio de 2007 y marzo de 2008; evaluó específicamente el año fiscal 2007 y el ciclo escolar 2006-2007. El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, una serie de reuniones grupales con miembros del CONAFE, y entrevistas individuales con responsables de diferentes áreas. Las principales fuentes de información fueron las Reglas de Operación (ROP) del programa del año 2007, la página web del Consejo, evaluaciones previas, manuales de procedimiento y operación, bases de datos, entre otros documentos proporcionados por la institución.

El formato de la evaluación responde a los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de Política del Desarrollo Social (Coneval) para la evaluación de programas público sujetos a reglas de operación⁹. Éste determina que el informe

⁹ Esta evaluación se circunscribe a los requisitos establecidos en los siguientes documentos: Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Diario Oficial, marzo de 2007), Programa Anual de Evaluación 2007 (SHCP, SFP y Coneval, 2007), Lineamiento de los términos de referencia para la evaluación de programas

responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. La evaluación de consistencia y resultados de los programas del CONAFE permitió conocer sus debilidades y carencias, realizar correcciones y reforzar algunos aspectos. Así como impulsar a que los operadores de los mismos generen formas más simples, objetivas, comprensibles y económicas de evaluar sus acciones y resultados obtenidos.

Uno de los principales hallazgos de esta evaluación es que el CONAFE no cuenta con una planeación estratégica de largo plazo que le permita establecer indicadores y metas, definir estrategias y desarrollar programas de trabajo detallados, por lo que una de las recomendaciones más importantes de esta evaluación es la elaboración de una matriz de indicadores única que permita entender con claridad cómo se logran los objetivos y metas, por ello se sugiere que se construyan instrumentos de evaluación que permitan conocer de manera rigurosa los resultados de los programas, así como generar mecanismos adecuados que midan de forma permanente el grado de satisfacción de la población objetivo. (CIDE, 2008)

Esta evaluación permite confirmar que el CONAFE no cuenta con un sistema de Indicadores adecuados y los que se recomiendan tienen como objetivo conocer únicamente la eficiencia de los programas educativos, por lo que los aspectos de eficiencia presupuestal siguen estando lejos de ser evaluados y analizados en esta Institución. Sin embargo estas evaluaciones constituyen una oportunidad para los programas de reorientar su operación y atender nuevos aspectos dirigidos hacia la satisfacción de los beneficiarios, así como la búsqueda de eficiencia, eficacia y claridad en la presentación de resultados, ya que sin duda la exigencia de evaluar por resultados es un avance importante para los programas públicos; sin embargo, aún queda mucho por explorar sobre las posibilidades y limitaciones de aplicar la metodología de marco lógico a las políticas públicas en México. (CIDE, 2008)

federales, Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados y Criterios generales para dar respuesta a las preguntas de la evaluación de consistencia y resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales (Coneval, 2007), disponibles en <http://www.coneval.gob.mx/coneval/evaluacion.html>.

Por otra parte derivado de lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que señala que los programas sujetos a reglas de operación, deberán presentar la evaluación de resultados de cada programa a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Función Pública; en los últimos años el CONAFE ha contratado evaluaciones externas para evaluar sus Reglas de Operación (ROP).

En el PEF también se establece que la evaluación deberá ser realizada por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias de los programas evaluados, en los términos de las disposiciones emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y la Función Pública.

Por lo que en este sentido, la primera evaluación, fue realizada por la Universidad Veracruzana y corresponde a los programas comunitarios del CONAFE en el 2003. En 2004, 2005 y 2006 la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) realizó las evaluaciones correspondientes a los programas comunitarios.

La evaluación realizada por la Universidad Veracruzana (2003) fue una evaluación de tipo descriptivo en la que se analizaron tres temas (categorías) clave para los programas: 1) físicofinanciera, 2) de operación, y 3) de beneficios socio-educativos. El periodo analizado fue el ejercicio fiscal 2002, mediante un trabajo de análisis documental y de campo. Para el trabajo documental se tomaron las variables: metas financieras, metas de atención, cumplimiento de las ROP y pertinencia de la operación y los indicadores de acceso, permanencia y deserción del ciclo escolar 2001-2002. El trabajo de campo fue realizado en: Chihuahua, México, Oaxaca, San Luís Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas y se concentró en el cumplimiento de las ROP y la pertinencia de la operación, satisfacción de necesidades educativas e incidencia sobre las expectativas de padres de familia y alumnos.

Posteriormente se realizó la primera evaluación por la BUAP en el 2004, fue de tipo descriptivo e incluyó un análisis cuantitativo para evaluar el impacto de los proyectos de educación comunitaria. El periodo analizado fue el año 2003 y los temas evaluados fueron: los arreglos institucionales, la cobertura de la educación comunitaria, los resultados programáticos, y el impacto de la educación comunitaria en la Delegación Veracruz. El análisis fue estadístico y econométrico. Se realizó trabajo de gabinete y de campo. Para este último se efectuaron talleres de discusión con servidores públicos en la Delegación Hidalgo. (BUAP, 2004)

La segunda evaluación llevada a cabo por la BUAP en el 2005, fue también de tipo descriptivo. Los temas evaluados fueron: el análisis de cobertura, los indicadores programáticos presupuestales y los cursos comunitarios. El análisis de cobertura se realizó a partir del ciclo escolar 2000- 2001 hasta el ciclo 2004-2005; los indicadores programáticos se analizaron para el periodo 2001-2004 y se compararon contra el presupuesto asignado de 2005. Se realizó trabajo de gabinete y de campo. Este último, fue llevado a cabo en Coahuila, en donde se realizaron entrevistas con los principales funcionarios involucrados en la operación de los programas en la Delegación estatal, y doce grupos de enfoque con los principales actores del programa de educación comunitaria.

La tercera evaluación realizada por la BUAP (2006) también fue de tipo descriptiva, se centró en la evaluación de los aspectos operativos e integró una variedad de instrumentos de evaluación, guías de observación y reuniones con expertos. Presentó resultados cualicuantitativos, estadísticos y de observación. Los temas evaluados fueron: cobertura educativa, la participación de los instructores comunitarios y capacitadores, y la participación de padres de familia. El trabajo de campo se realizó en los Estados de México, Hidalgo y San Luís Potosí.

Estas han sido las evaluaciones externas más sobresalientes que el CONAFE ha realizado y como se puede observar todas son de años recientes y en su mayoría se enfocan en el impacto o efectividad de los programas del CONAFE y en todos los casos y pasos analizan comparativamente, las series históricas y tendenciales sobre aspectos específicos de los programas.

El uso de indicadores actualmente se utiliza principalmente en el análisis de aspectos educativos como la cobertura, aprobación, reprobación, deserción, egresión y aprovechamiento de la misma. No obstante también se encontró el uso de indicadores presupuestales, pero estos únicamente evalúan aspectos relacionados con la programación, asignación y ejercicio del mismo, realizando únicamente análisis comparativos entre el presupuesto asignado, modificado y ejercido y sus variaciones.

1.2.4 EN ESTE TRABAJO

Existen diferentes concepciones sobre calidad educativa, entre las más destacadas son aquellas que la relacionan con la relevancia, la eficiencia interna y externa, el impacto y la equidad. En este sentido, se dice que un sistema educativo de calidad debe:

- Contar con un currículo adecuado a las necesidades de los usuarios (relevancia)
- Lograr que la educación llegue al mayor número de personas, que permanecen hasta completar el nivel educativo (eficiencia interna) y egresar habiendo cumplido los objetivos previstos (eficiencia externa)
- Lograr que el aprendizaje obtenido por el alumno sea asimilado en forma duradera y utilizado en su vida personal y profesional (impacto)
- Todo lo anterior, con el más adecuado manejo de recursos (eficiencia operativa) (González, 2001)

La oficina de la UNESCO para América Latina y el Caribe, considera que la calidad de la educación radica en la efectiva relación de los siguientes componentes:

- Contexto
- Metas, objetivos y normas del sistema
- Proceso
- Recursos
- Resultados

Las relaciones entre estos proporcionan un panorama del sistema que se estudia en cuanto al grado de cumplimiento de la misión, el cumplimiento de las metas y la eficiencia en la operación.

En estas dos definiciones, se puede observar que el análisis de la información relacionada con los recursos utilizados, siempre se ha considerado importante en el desarrollo de cualquier evaluación, pues no se considera que pueda existir calidad en la educación sin una eficiente administración de los recursos. Por lo anterior, el desarrollo de modelos sistémicos que permitan la identificación de variables, la construcción de indicadores relevantes y la identificación de factores críticos, es un instrumento metodológico muy importante para la evaluación de la calidad del sistema educativo.

En este trabajo se realiza una evaluación de los recursos utilizados en la operación de los programas de CONAFE en las 31 Delegaciones del País, con el objetivo de poder comparar los resultados obtenidos en cada una de ellas y por medio de este procedimiento conocer su comportamiento y determinar si sus costos unitarios son semejantes o si existen diferencias y de que magnitud son éstas.

Esto con el objetivo de proporcionar herramientas que permitan tanto al personal de las Delegaciones como a las autoridades del CONAFE conocer los resultados y con ello analizar la eficiencia en la administración de los recursos y en su caso tomar las medidas correctivas necesarias.

Para iniciar una evaluación, se debe primero analizar la información disponible, ya que a partir de ésta se determinan las variables, las cuales representan todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en la investigación. Por tanto variable es todo aquello que puede asumir diferentes valores, desde el punto de vista cuantitativo y/o cualitativo.

En este estudio las variables son determinadas con base en la información disponible que se obtuvo de diversas solicitudes realizadas al Instituto de Acceso a la Información Pública y la cual consta de datos estadísticos acerca de los recursos financieros, humanos y materiales, así como de datos relacionados con los promedios escolares y los puntajes obtenidos en algunos exámenes aplicados a las escuelas de CONAFE en el País.

De esta información fue seleccionada la más consistente y completa para elegir las variables que se utilizaron y una vez determinadas se elaboraron indicadores que miden los aspectos más relevantes en el ejercicio de los recursos de las Delegaciones y que además puedan ser comparados. Estos indicadores constituyen el componente central del análisis, ya que reflejaran en forma cualitativa y cuantitativa, el elemento motivo de esta evaluación.

“Los objetivos y tareas que se propone una organización, deben concretarse en expresiones medibles, que sirvan para expresar cuantitativamente dichos objetivos y tareas, y son los "Indicadores" los encargados de esa concreción” (PIN y DELGADO, 2006).”

Un indicador es una estadística que mide nuestro bienestar colectivo. Un verdadero indicador mide la salud de un sistema, sea económico, de empleo, de servicios médicos o educativos. A diferencia de otras estadísticas, un indicador debe ser relevante para la toma de decisiones, en función de ciertos problemas; debe ofrecer información sobre un rasgo significativo del sistema al que se refiere; y generalmente incluye algún estándar contra el cual pueda juzgarse si hay progreso o retroceso. (Special Study Panel, 1991: 12).

Existen diversas definiciones de indicadores, pero para este proyecto se ha elaborado la siguiente:

“Herramienta elaborada mediante variables que representan la síntesis cuantitativa o cualitativa de la información estadística del CONAFE y que permitan tener una visión integrada del comportamiento en la utilización de los recursos y del progreso logrado con respecto a las metas, de cada una de las 31 Delegaciones Estatales.”

Los indicadores se pueden orientar a varios criterios, unos se orientan hacia los objetivos, otros a los medios y otros a los resultados. En una clasificación simple y de acuerdo a su tipología, los indicadores se pueden clasificar en tres grupos:

- *De gestión*
- *De resultados*
- *De impacto social*

Los indicadores de gestión tienen como objetivo específico, analizar el desempeño de cualquier institución, en relación al cumplimiento de los objetivos de ésta, así mismo evalúan sistemáticamente el costo de los servicios y la producción de bienes, así como su calidad, pertinencia y efectos.

Estos indicadores de gestión, son los utilizados en la elaboración del análisis comparativo que se realiza en este trabajo y estos indicadores se clasifican a su vez en:

- *Programático – presupuestales:* El uso de este indicador permite determinar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión pública.
- *Financieros:* Por medio de la utilización de este indicador se puede obtener sistemática y estructuralmente información cuantitativa en unidades monetarias y términos porcentuales que permiten evaluar la estructura financiera de la organización.

- Administrativos: Este tipo de indicadores permite determinar el rendimiento de los recursos humanos y su capacidad técnica en la consecución de una meta o en la ejecución de una tarea asignada a una determinada unidad administrativa.
- Operativos y de servicios: Este indicador permite cuantificar valores cualitativos, como es la calidad y pertinencia de los bienes y servicios, mediante el establecimiento de formulas aritméticas que permiten evaluar el aprovechamiento de los recursos materiales de la organización.

En una primera etapa se elaboran 24 indicadores, de los cuales 20 analizan información relacionada con datos financieros y los otros 4 relacionados con información administrativa. Estos se aplican a las 31 Delegaciones.

Posteriormente en una segunda etapa se elaboran 12 indicadores más, 10 relacionados también con información financiera y 2 con aspectos cualitativos; estos últimos 12 se aplican únicamente a cuatro Delegaciones.

Como se puede observar se abarca 3 de los cuatro tipos de indicadores de gestión, ya que como se mencionó, éstos son los que evalúan el desempeño y costos de cualquier Institución y ese es el propósito de este estudio.

1.3 DESCRIPCIÓN DE CONAFE Y SUS PROGRAMAS

El CONAFE se ha constituido como un organismo de fundamental importancia en el contexto educativo del País, ya que por su naturaleza, atribuciones y quehacer, ha consolidado su presencia ante la población rural menos favorecida.

El Gobierno Federal lo creó en 1971 como organismo público descentralizado, teniendo como objeto allegarse de recursos para promover la educación. A partir de 1973, CONAFE ofrece servicios de educación comunitaria en localidades menores de 500 habitantes y desde 1992, desarrolla acciones compensatorias en coordinación con las Autoridades Educativas Estatales a favor de la equidad y para abatir el rezago en la educación básica. A partir de estas funciones encomendadas desde su creación, el CONAFE ha desarrollado gran variedad de programas relacionados con el diseño y experimentación de modelos educativos alternativos para la población rural marginada.

Los Programas y Modalidades Educativas de la Educación Comunitaria han sido diseñados por el CONAFE para ofrecer una alternativa educativa pertinente y de calidad para las comunidades dispersas y de poca población, en ellos se considera la heterogeneidad social, cultural y su situación de desventaja económica. Además de la investigación, el desarrollo y la operación de los programas y proyectos de la Educación Comunitaria Rural, el CONAFE provee de apoyos didácticos, mobiliarios y material escolar a cada una de las comunidades que atiende.

De acuerdo a las reglas de operación del año 2007, el CONAFE desarrolla sus actividades en función de dos vertientes: la Educación Comunitaria que se orienta a proporcionar y apoyar la educación básica para la población infantil de las comunidades rurales, mestizas e indígenas, así como en campamentos de población infantil migrante y comunidades urbanas marginadas en desventaja, y los Programas Compensatorios, que se dedican a abatir el rezago de la educación básica en las escuelas rurales e indígenas del sistema regular.

De acuerdo a las reglas de operación de los programas de CONAFE 2008, los objetivos generales de éste organismo son:

- Proporcionar alternativas de acceso, permanencia y mejora de aprendizajes para alcanzar la equidad en la educación inicial y básica, de niños y jóvenes que enfrentan condiciones económicas y sociales de desventaja, y que viven en localidades rurales, indígenas o en campamentos de población agrícola migrante.
- Propiciar el desarrollo de competencias que permitan la participación en la vida social y económicamente productiva con igualdad de oportunidades, a niñas y niños, adolescentes y jóvenes que habitan en pequeñas localidades rurales, en campamentos agrícolas migrantes o son hablantes de lenguas indígenas, a través de servicios de educación inicial y básica.
- Promover la corresponsabilidad de la población en el desarrollo de las acciones educativas comunitarias e investigar, diseñar e impulsar procesos educativos con un enfoque intercultural para todos y bilingüe para los hablantes de lenguas indígenas, que mejoren la calidad de vida en las comunidades con acciones integrales de salud, bienestar social y desarrollo económico.
- Promover la permanencia de niñas y niños, jóvenes y figuras docentes en el Sistema Educativo Nacional, a través de la entrega de estímulos y apoyos económicos.
- Fomentar la continuidad educativa de las figuras docentes del CONAFE promoviendo su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo Nacional y en instituciones de otros países en los tipos mediosuperior, superior así como programas de capacitación para el trabajo.

EDUCACION COMUNITARIA

La Educación Comunitaria es una respuesta del Ejecutivo Federal para cumplir con el mandato constitucional de ofrecer educación preescolar, primaria y secundaria a la población que, por diversas circunstancias, entre ellas, por habitar en localidades rurales marginadas y dispersas, en campamentos agrícolas o en zonas urbano marginales, no tiene acceso en condiciones de equidad a la oferta educativa regular.

Para cumplir con este mandato, el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) hace investigación, diseña, desarrolla y opera modalidades y programas educativos, flexibles, pertinentes, bilingües e interculturales, basados en las necesidades de aprendizaje de los pueblos indígenas, de los habitantes de las pequeñas comunidades rurales y de las zonas urbano marginales, así como de los campamentos agrícolas, albergues indígenas y comunidades de origen de población jornalera migrante.

Los programas en los que se sustenta la Educación Comunitaria son dos: los programas de Atención Educativa, denominados genéricamente "Cursos Comunitarios", y los programas de Fomento Educativo.

Los programas de Fomento Educativo son: el Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) y el Sistema de Estudios a Docentes (SED), los cuales tienen como objetivos, respectivamente, apoyar con recursos económicos y materiales a la niñez que no cuenta con el servicio de educación básica en su comunidad y apoyar con recursos económicos y materiales a las y los jóvenes exdocentes para que continúen con sus estudios de educación media superior, superior y capacitación para el trabajo, una vez concluido su Servicio Social Educativo.¹⁰

¹⁰ Reglas de Operación de los Programas del CONAFE (2008), DOF 28-XII-2007

LOS CURSOS COMUNITARIOS

A través de los Cursos Comunitarios, el CONAFE proporciona servicios de educación inicial y de educación básica en preescolar, primaria y secundaria.

Educación Inicial Comunitaria: Se ofrece en localidades rurales con un rango de población menor de 500 habitantes y en localidades con población indígena menor de 100 habitantes, de conformidad con la definición del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), preferentemente en localidades que registran altos o muy altos niveles de marginación y rezago social considerando el indicador definido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como en campamentos para población agrícola migrante, albergues o comunidades, sin importar su tamaño. Educación Inicial Comunitaria recibe a los bebés y niños menores a 3 años y a las mujeres embarazadas. Este servicio educativo sienta las bases psicosociales, cognitivas y psicomotrices para la escuela y la vida.

Preescolar Comunitario: se ofrece en las localidades rurales con un rango de población menor a 500 habitantes, de conformidad con la definición del INEGI, preferentemente en localidades que registran altos o muy altos niveles de marginación y rezago social, considerando el indicador definido por el CONAPO y por el CONEVAL. Este servicio educativo también se proporciona en campamentos para población agrícola migrante, albergues o comunidades sin importar su tamaño.

Primaria Comunitaria: se ofrece en las comunidades rurales aisladas y de difícil acceso con menos de 100 habitantes, de conformidad con la definición del INEGI, preferentemente en localidades que registran un alto y muy alto grado de marginación y rezago social y que carecen del servicio educativo de, considerando el indicador definido por el CONAPO y por el CONEVAL. Este servicio educativo también se proporciona en diferentes campamentos para población agrícola migrante del País, albergues o comunidades, sin importar su tamaño.

Secundaria Comunitaria: se ofrece en localidades rurales de menos de 100 habitantes, donde el Consejo presta o apoya el servicio de educación primaria y cuya población lo demande. Es una modalidad innovadora que abarca los objetivos y contenidos definidos por la Secretaría de Educación Pública y que puede hacer uso de la tecnología informática y multimedia disponible en sitio, tanto para el desarrollo del programa de estudios, como para apoyar el trabajo docente.

PROYECTOS DE FOMENTO EDUCATIVO

El objeto de los proyectos de fomento educativo es apoyar la permanencia, continuidad y conclusión de los ciclos educativos de los niños y jóvenes de las comunidades y exdocentes mediante el otorgamiento de apoyos económicos. Se tienen dos proyectos: el Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR) y el Sistema de Estudios a Docentes (SED), los cuales tienen naturalezas completamente diferentes.

El Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR): Se ofrece en las comunidades rurales aisladas y de difícil acceso con menos de 100 habitantes, preferentemente localidades que registran un alto grado de marginación y pobreza, que carecen de servicios educativos de preescolar, primaria y secundaria y que por sus características no puedan instalarse estos servicios por contar con menos de cuatro alumnas y alumnos; asimismo se ofrece en localidades donde exista un servicio de primaria, pero carezca del servicio de secundaria.

El Sistema de Estudios a Docentes (SED): Está dirigido a todas las figuras docentes que concluyen su Servicio Social Educativo y que continúan sus estudios de tipos medio superior, educación superior o capacitación para el trabajo, en México o en el extranjero.¹¹

¹¹ Reglas de Operación de los Programas del CONAFE (2008), DOF 28-XII-2007

LAS DELEGACIONES

Las Delegaciones estatales son organismos desconcentrados de la Dirección General que se encargan de organizar, operar y controlar los programas y proyectos educativos propuestos desde el nivel central. En cada Estado de la República existe una Delegación y ésta puede variar de acuerdo a la cantidad de población atendida, el tipo de población de la misma (puede ser mestiza, indígena o migrante), las características geográficas y topográficas de los Estados y aún las características socioeconómicas y culturales de los mismos. Las Delegaciones estatales son, además, las encargadas de distribuir adecuadamente a nivel estatal los recursos del proyecto SED y de la distribución y control en el caso del proyecto FIDUCAR. Cada Delegación está facultada y capacitada para establecer acuerdos y convenios con otras instituciones públicas o privadas para alcanzar los objetivos locales que hayan propuesto de acuerdo a las metas establecidas desde las oficinas centrales.

PROGRAMAS COMPENSATORIOS

La segunda vertiente la constituyen las Acciones Compensatorias que se desarrollan en México como parte de una política educativa de equidad, orientada principalmente a las comunidades rurales, indígenas y urbano-marginales, con la intención de enfrentar el rezago educativo que se deriva de la reprobación y la deserción escolar, mediante la atención a la pertinencia y a la calidad de los servicios educativos. La instrumentación de las acciones compensatorias se realiza a través de una serie de componentes orientados hacia el fortalecimiento de la oferta y la demanda educativas, con el propósito de prevenir y combatir el rezago de la educación básica en las escuelas rurales e indígenas a cargo de las autoridades educativas estatales y de la Federación. Asimismo, en las Acciones Compensatorias el CONAFE ha desarrollado un conjunto de acciones tendientes a promover la educación inicial de los menores de 3 años de edad, a fin de mejorar su nivel de desarrollo.

CAPÍTULO II

2. DESCRIPCION DE LOS DATOS

2.1 FUENTE DE INFORMACION

Este estudio y toda la información utilizada se enfoca en la vertiente de Educación Comunitaria, ya que es en esta donde se desarrolla el trabajo de las Delegaciones del CONAFE a través de la labor educativa, es decir es en esta en donde se abate el rezago educativo directamente a través de la enseñanza.

Los datos utilizados en este trabajo se obtuvieron mediante diversas solicitudes de información al CONAFE, a través del procedimiento de Solicitud de Información Pública (SISI) del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). (Anexo 1)

Estas solicitudes fueron enviadas y entregadas en diversas fechas, la información solicitada fue en su mayoría la misma, ya que en la primera solicitud se requirió de manera general una gran cantidad de datos estadísticos e históricos de los cuales la mayor parte no fueron enviados, eran incompletos o erróneos, cabe mencionar que todos eran completamente públicos y totalmente manejados por los diferentes departamentos de las Delegaciones y también por las oficinas centrales del CONAFE. Por lo anterior se tuvo que hacer una segunda solicitud, en donde se elaboraron cuadros detallados para cada tipo de información requerida, a fin de evitar que enviaran nuevamente información errónea o incompleta; en esta ocasión la mayoría de la información fue enviada, sin embargo se tuvo que hacer una tercera solicitud con mayores especificaciones acerca de la información que nuevamente fue enviada incorrectamente y se aprovecho para solicitar algunos otros datos que durante el estudio fueron tomando importancia. Por último se realizó una cuarta solicitud de información, ésta en su mayoría fue de carácter cualitativo y solo se requirió para las 6 Delegaciones que presentan relevancia en los resultados obtenidos a través de la aplicación de los indicadores a las 31 Delegaciones del País.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES PRINCIPALES

Para este trabajo se utilizan diversos tipos de variables, unas representan información general de los datos financieros y educativos y son las que se utilizan en los indicadores que se aplicaran a las 31 Delegaciones del CONAFE en el País y que sirven para determinar las Delegaciones más destacadas por sus resultados en términos de gastos unitarios. Otras representan información específica de algunos programas presupuestales, así como información de carácter cualitativo, y se aplicaran únicamente a las cuatro Delegaciones que se elijan de acuerdo a sus resultados para un análisis más detallado.

2.2.1 ESTADÍSTICAS EDUCATIVAS

Para determinar la mayoría de las variables educativas, se tuvo que homogeneizar a las cifras financieras, las estadísticas proporcionadas por el CONAFE, ya que los datos educativos no se determinan por años naturales o fiscales sino en ciclos escolares. Para esto se realizan dos promedios, primero el de los datos iniciales y finales de cada ciclo escolar y posteriormente el de los dos ciclos escolares que están incluidos dentro del ejercicio fiscal que se este determinando.

Las ecuaciones (1) y (2) muestran el procedimiento utilizado para calcular estos promedios.

$$\bar{X}_t = \frac{X_t^i + X_t^f}{2} \quad (1)$$

Donde:

\bar{X}_t Es el promedio de una variable en el ciclo escolar que comienza en el año t

X_t^i Es el valor inicial de la variable al inicio del ciclo escolar

X_t^f Es el valor final de la variable al final del ciclo escolar

$$\bar{X}_t^{t-1} = \frac{\bar{X}_{t-1} + \bar{X}_t}{2} \quad (2)$$

Donde:

\bar{X}_t^{t-1} Es el promedio de una variable para un ejercicio fiscal que incluye los ciclos escolares que comienzan en los años t-1 y t

\bar{X}_{t-1} Es el promedio de una variable para un el ciclo escolar que comienzan en el año t-1

\bar{X}_t Es el promedio de una variable para un el ciclo escolar que comienzan en el año t

Ejemplo:

Delegación Aguascalientes

Promedio de niños del ciclo escolar 2003-2004 = (No. niños al inicio del ciclo escolar 2003-2004 + No. niños al final del ciclo escolar 2003-2004)/2

Promedio de niños del ciclo escolar 2003-2004 = (1,986.00 + 2,166.00)/2

Promedio de niños del ciclo escolar 2003-2004 = 2,076.00

Promedio de niños del ciclo escolar 2004-2005 = (No. niños al inicio del ciclo escolar 2004-2005 + No. niños al final del ciclo escolar 2004-2005)/2

Promedio de niños del ciclo escolar 2004-2005 = (2,226.00 + 2,421.00)/2

Promedio de niños del ciclo escolar 2004-2005 = 2,323.50

Promedio de niños del ejercicio fiscal 2004 = (Promedio de niños del ciclo escolar 2003-2004 + Promedio de niños del ciclo escolar 2004-2005)/2

Promedio de niños atendidos en el ejercicio fiscal 2004 = (2,076.00 + 2,323.50)/2

Promedio de niños atendidos en el ejercicio fiscal 2004 = 2,199.75

1. NIÑOS ATENDIDOS POR DELEGACIÓN

El número de niños atendidos por Delegación, representa la totalidad de alumnos a los que se les presta un servicio educativo en alguno de los programas que ofrece el CONAFE, como son preescolar, primaria o secundaria en cualquiera de sus dos modalidades, comunitaria o indígena.

Las niñas y los niños que participan en estos programas viven en localidades de menos de 100 habitantes, dispersas y alejadas de los municipios y ciudades de los Estados de la República o bien residen temporalmente en campamentos migrantes.

El Preescolar Comunitario está dirigido a niñas y niños de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar a 5 años 11 meses que habitan en comunidades rurales de menos de 500 habitantes, y a niñas y niños migrantes que residen en campamentos, albergues o comunidades, sin importar su tamaño.

La Primaria Comunitaria está dirigida a niñas y niños y adolescentes de una edad mínima de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar a 14 años 11 meses, que habitan en localidades de menos de 100 habitantes o que residen en campamentos, albergues comunidades de población migrante, sin importar su tamaño.

La Secundaria Comunitaria es una opción para la continuidad educativa de las y los jóvenes egresados de las primarias.¹²

¹² Reglas de Operación de los Programas del CONAFE (2008), DOF 28-XII-2007

El número promedio de niños atendidos por ejercicio fiscal, presentado en la Tabla 2.1, se determinó mediante dos pasos, el primero fue realizar el promedio de alumnos de cada ciclo, considerando los datos al inicio y al final de éstos y el segundo, determinar el promedio de alumnos atendidos en cada ejercicio, considerando los dos ciclos cuyos gastos están incluidos parcialmente en el presupuesto del ejercicio fiscal considerado. Los cuadros con la información utilizada para los cálculos se presentan en la tabla 1 y 2 del Anexo 2.

TABLA 2.1 PROMEDIO DE NIÑOS ATENDIDOS

PROMEDIO DE NIÑOS ATENDIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	1,867	2,035	2,200	2,273	2,333	2,443
2	BAJA CALIFORNIA	2,148	2,586	2,839	3,094	3,248	3,319
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1,027	1,096	1,170	1,234	1,199	1,166
4	CAMPECHE	2,738	2,567	2,483	2,452	2,500	2,579
5	COAHUILA	6,664	6,901	6,834	6,968	7,164	7,192
6	COLIMA	1,279	1,255	1,208	1,149	1,098	1,096
7	CHIAPAS	41,831	41,732	41,975	39,960	39,757	41,527
8	CHIHUAHUA	6,752	7,182	7,304	7,424	7,513	7,775
9	DURANGO	6,617	6,948	6,505	6,104	6,665	7,194
10	GUANAJUATO	11,406	11,944	12,052	12,006	11,729	11,587
11	GUERRERO	16,679	17,764	17,643	16,711	16,838	17,326
12	HIDALGO	17,283	17,652	18,849	20,101	21,348	22,375
13	JALISCO	8,868	10,053	10,131	10,242	10,377	10,087
14	MEXICO	9,285	7,838	8,548	11,277	11,749	12,087
15	MICHOACAN	23,206	23,376	22,535	20,113	18,693	18,641
16	MORELOS	1,866	1,865	1,848	1,786	1,755	1,752
17	NAYARIT	3,193	3,154	3,070	3,050	3,230	3,340
18	NUEVO LEON	3,143	3,569	3,787	3,879	3,984	4,103
19	OAXACA	15,647	15,038	15,204	15,384	14,994	14,826
20	PUEBLA	11,063	10,805	10,398	10,801	11,209	10,860
21	QUERETARO	8,018	8,428	9,122	9,305	9,337	9,464
22	QUINTANA ROO	1,516	1,701	1,590	1,279	1,211	1,202
23	SAN LUIS POTOSI	10,027	9,990	10,050	10,170	10,517	10,864
24	SINALOA	12,374	11,796	11,861	11,649	12,219	13,444
25	SONORA	3,909	3,858	3,511	3,206	3,485	3,881
26	TABASCO	5,397	5,568	5,748	6,145	6,474	6,539
27	TAMAULIPAS	6,396	6,635	6,938	6,988	6,680	6,486
28	TLAXCALA	3,454	3,713	3,901	4,058	4,201	4,231
29	VERACRUZ	29,100	28,832	29,908	30,570	29,905	29,673
30	YUCATAN	3,801	3,928	3,870	3,676	3,507	3,464
31	ZACATECAS	4,445	4,351	4,072	3,966	4,138	4,238
	TOTAL	280,995	284,153	287,148	287,017	289,051	294,754

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

2. COMUNIDADES ATENDIDAS POR DELEGACIÓN

El número de comunidades atendidas representa el número de poblaciones en la que el CONAFE presta uno o más servicios educativos. Todas estas son comunidades pequeñas, alejadas y en las que las condiciones de infraestructura básica son precarias, las vías de acceso son escasas y por lo general no se encuentran en buenas condiciones; el acceso a los servicios básicos como agua potable, drenaje, energía eléctrica, servicios de salud y de telecomunicaciones son insuficientes o inadecuados. Para poder ser una comunidad susceptible de recibir un servicio educativo del CONAFE, se deben cumplir con ciertas características de acuerdo al tipo de servicio que se requiera.

La educación inicial comunitaria está dirigida a mujeres embarazadas, bebés, niños y niñas de 0 a 3 años que habitan en comunidades rurales de menos de 500 habitantes, en comunidades indígenas de menos de 100 habitantes y en campamentos, albergues o comunidades migrantes sin importar su tamaño.

El servicio de preescolar se ofrece en las comunidades rurales con un rango de población menor a 500 habitantes, donde habitan entre 5 y 29 niños en edad de 3-5 años, de conformidad con la definición del INEGI, y que registran altos niveles de marginación, considerando el indicador definido por el CONAPO.

El servicio de primaria se ofrece en las comunidades rurales aisladas y de difícil acceso con menos de 100 habitantes, donde habitan entre 5 y 29 niños en edad 6-14 años, que registran un alto grado de marginación y pobreza y que carecen del servicio educativo de primaria regular.

El servicio de secundaria dirige su atención en las comunidades rurales menores de 100 habitantes en las que el CONAFE ofrece sus servicios de Primaria Comunitaria, donde coincidentemente puedan acudir con relativa facilidad estudiantes de otras comunidades circunvecinas y que no cuenten con el nivel de secundaria.¹³

¹³ Reglas de Operación de los Programas del CONAFE (2008), DOF 28-XII-2007

Actualmente, los programas de Educación Comunitaria operan en todos los Estados del País, siendo el Distrito Federal la última entidad en la que esta operando y donde se atiende al menor número de localidades. Chiapas, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Veracruz son los Estados en los que el programa llega a mayor cantidad de localidades. Baja California, Baja California Sur, Colima, Distrito Federal Quintana Roo, Morelos, Sonora y Tlaxcala son entidades en las cuales la cobertura contempla a un número reducido de comunidades. Cabe aclarar que para efectos de este estudio no se considero al Distrito Federal, ya que por ser la última entidad incorporada a los servicios del CONAFE, no cuenta con información estadística histórica completa.

El calculo de esta variable se determinó únicamente promediando los datos de los ciclos escolares cuyos gastos están incluidos parcialmente en el presupuesto del ejercicio fiscal considerado, ya que según la información proporcionada por el CONAFE no hubo variación en los datos presentados al inicio y al final de cada ciclo escolar. Los resultados obtenidos se encuentran en la Tabla 2.2 y el cuadro con la información utilizada en su cálculo se presenta en la tabla 3 del Anexo 2.

TABLA 2.2 PROMEDIO DE COMUNIDADES ATENDIDAS

PROMEDIO DE COMUNIDADES POR EJERCICIO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	168	182	190	169	166	178
2	BAJA CALIFORNIA	177	182	170	143	128	125
3	BAJA CALIFORNIA SUR	140	154	154	135	131	131
4	CAMPECHE	326	314	277	251	250	249
5	COAHUILA	584	595	549	518	566	589
6	COLIMA	190	191	169	142	134	130
7	CHIAPAS	3,723	3,714	3,033	3,034	3,651	3,595
8	CHIHUAHUA	763	768	719	714	768	773
9	DURANGO	818	875	807	701	779	837
10	GUANAJUATO	909	938	900	881	950	972
11	GUERRERO	1,595	1,654	1,375	1,183	1,386	1,444
12	HIDALGO	1,542	1,552	1,453	1,445	1,535	1,524
13	JALISCO	1,173	1,184	1,001	873	988	1,037
14	MEXICO	731	770	743	731	793	801
15	MICHOACAN	2,687	2,772	2,427	2,224	2,443	2,436
16	MORELOS	117	116	109	114	124	122
17	NAYARIT	406	406	360	338	369	377
18	NUEVO LEON	408	461	460	445	480	478
19	OAXACA	1,422	1,430	1,352	1,340	1,423	1,433
20	PUEBLA	901	909	863	879	1,015	1,080
21	QUERETARO	674	680	649	669	729	733
22	QUINTANA ROO	139	139	130	112	104	104
23	SAN LUIS POTOSI	1,083	1,078	1,002	1,022	1,128	1,142
24	SINALOA	1,593	1,397	1,073	977	1,023	1,037
25	SONORA	478	493	427	345	362	381
26	TABASCO	480	475	452	507	592	604
27	TAMAILIPAS	797	799	728	698	739	739
28	TLAXCALA	231	232	223	220	230	232
29	VERACRUZ	2,598	2,691	2,446	2,331	2,628	2,702
30	YUCATAN	376	385	358	318	316	317
31	ZACATECAS	561	552	485	458	511	533
	TOTAL	27,790	28,080	25,077	23,908	26,434	26,835

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3. SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR DELEGACIÓN

El número de servicios educativos prestados, representa la cantidad de diferentes programas educativos que el CONAFE ofrece en las comunidades, estos se dividen en dos tipos: inicial y básica, esta última en tres niveles: preescolar, primaria y secundaria.

El servicio de educación inicial tiene como objetivo propiciar el desarrollo integral de bebés, niños y niñas de 0 a 3 años en los campos: cognoscitivo, psicomotriz y psicosocial, desarrollando sus habilidades y capacidades para que ingresen al Preescolar y mejoren su vida futura. Ello mediante la intervención del Instructor Comunitario, madres y cuidadores de los infantes. La Educación Inicial Comunitaria cuenta con las siguientes modalidades de atención:

- Educación Inicial Comunitaria.
- Educación Inicial Indígena, y
- Educación Inicial Migrante.

El servicio de preescolar esta encaminado a propiciar el desarrollo integral de la niñez en edad preescolar, potenciando cambios progresivos en sus diferentes esferas de desarrollo individual, afectivo, percepción de sí mismo y de los otros, así como su socialización en el ámbito comunitario; el acercamiento a la lecto-escritura y a las matemáticas de manera articulada con la educación primaria comunitaria. El Preescolar Comunitario cuenta con cuatro modalidades de atención:

- Preescolar Comunitario Rural
- Centro Infantil Comunitario
- Preescolar Comunitario Migrante, y
- Preescolar Comunitario Indígena

El servicio de primaria está enfocado a propiciar que estudiantes de primaria construyan su propio conocimiento a partir de su experiencia, generando un proceso de integración comunitaria, mediante una propuesta educativa pertinente que les permita desarrollar competencias lectoras y de escritura, de resolución de problemas lógico-matemáticos y de comprensión de su medio natural, social y cultural, así como actitudes y valores para la convivencia con un sentido crítico y analítico. Las modalidades de Primaria Comunitaria que actualmente se operan son:

- Primaria Comunitaria Rural.
- Primaria Comunitaria Migrante, y
- Primaria Comunitaria Indígena

El servicio de secundaria busca contribuir al fortalecimiento de habilidades y competencias de las y los jóvenes menores de 16 años de edad y para población extraedad mediante la realización de estudios de secundaria, que les permitan emprender acciones y llegar a ser individuos plenos y satisfechos consigo mismos, en armonía con los otros y con el medio en que se desenvuelven.

La Secundaria Comunitaria es una opción para la continuidad educativa de las y los jóvenes egresados de las primarias. Este servicio actualmente se brinda a través de las siguientes modalidades educativas:

- Secundaria Comunitaria Rural.
- Secundaria Comunitaria Indígena.

El número de servicios que se prestan en cada entidad, superan al número de comunidades, ya que en una misma comunidad se pueden prestar dos o más de estos servicios.

Esta variable es el promedio total de servicios educativos que presta cada una de las Delegaciones en cada ejercicio fiscal. Se calculo siguiendo el mismo procedimiento de la variable anterior. El cuadro con la información utilizada en el cálculo se presenta en la tabla 4 del Anexo 2.

TABLA 2.3 PROMEDIO DE SERVICIOS ATENDIDOS

PROMEDIO DE SERVICIOS ATENDIDOS EN CADA EJERCICIO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	220	225	223	215	220	228
2	BAJA CALIFORNIA	163	171	178	164	158	166
3	BAJA CALIFORNIA SUR	182	175	167	164	160	158
4	CAMPECHE	342	329	323	320	305	300
5	COAHUILA	592	596	588	579	570	557
6	COLIMA	204	196	183	170	149	137
7	CHIAPAS	4,906	4,939	4,695	4,630	4,839	4,836
8	CHIHUAHUA	872	850	871	926	955	972
9	DURANGO	833	830	776	734	801	860
10	GUANAJUATO	1,118	1,130	1,130	1,116	1,089	1,064
11	GUERRERO	1,792	1,801	1,746	1,709	1,811	1,887
12	HIDALGO	2,056	2,044	2,019	2,013	2,026	2,032
13	JALISCO	1,110	1,112	1,176	1,303	1,314	1,259
14	MEXICO	1,029	1,036	1,045	1,059	1,084	1,096
15	MICHOACAN	2,710	2,722	2,804	2,758	2,686	2,731
16	MORELOS	135	134	131	134	143	148
17	NAYARIT	497	479	448	453	485	498
18	NUEVO LEON	571	561	551	561	572	573
19	OAXACA	1,665	1,681	1,714	1,873	1,935	1,854
20	PUEBLA	1,092	1,042	1,001	1,034	1,092	1,125
21	QUERETARO	754	776	811	832	830	821
22	QUINTANA ROO	171	176	159	136	138	141
23	SAN LUIS POTOSI	1,376	1,364	1,352	1,362	1,422	1,471
24	SINALOA	1,333	1,309	1,358	1,300	1,309	1,448
25	SONORA	512	492	439	396	403	419
26	TABASCO	533	525	525	576	632	645
27	TAMAULIPAS	888	881	862	854	817	775
28	TLAXCALA	309	317	318	312	311	310
29	VERACRUZ	2,973	2,950	2,900	3,118	3,395	3,428
30	YUCATAN	535	521	497	461	418	401
31	ZACATECAS	705	702	624	592	626	618
	TOTAL	32,178	32,057	31,608	31,849	32,688	32,958

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4. FIGURAS DOCENTES QUE PRESTAN SUS SERVICIO EN LA DELEGACIÓN

La investigación educativa realizada por CONAFE ha llevado a generar un modelo en el cual se incorpora a jóvenes de las comunidades o del medio rural como figuras docentes. El total de figuras docentes representa la cantidad de jóvenes que ofrecen su servicio social al CONAFE en un ciclo escolar.

Estas figuras docentes son jóvenes que prestan su servicio social a cambio de un apoyo económico que proporciona CONAFE así como toda una serie de asistencias y apoyos adicionales como lo es la posibilidad de que se les otorgue otro apoyo adicional para que continúen estudiando una vez que hayan concluido su servicio

social, representan el eje fundamental de la educación en las comunidades ya que son las que llevan directamente el servicio educativo a las poblaciones marginadas.

Las figuras docentes se clasifican principalmente en instructores comunitarios, capacitadores tutores y asistentes educativos.

Los instructores comunitarios tienen entre los 14 y 25 años, son egresados de secundaria o bachillerato, son de origen rural y se caracterizan por su entusiasmo y compromiso para arraigarse y establecer vínculos afectivos con los niños y demás miembros de la comunidad. Los que atienden comunidades indígenas, deben ser hablantes de la lengua de uso cotidiano en la localidad donde prestarán su servicio, o bien de la lengua mayoritaria del grupo escolar que atenderán en el caso de los campamentos agrícolas. Los instructores trabajan uno o si lo desean, dos años en una comunidad, recibiendo alimentos, habitación, y un pago mensual que representa fundamentalmente una especie de gratificación.

Los capacitadores tutores son jóvenes que destacaron durante la prestación de su servicio educativo como instructores (tanto en las acciones de beneficio comunitario como en su labor pedagógica con el grupo escolar) a los cuales se invita para desarrollar funciones de capacitación y asesoría de los nuevos instructores. El trabajo de los capacitadores durante el año escolar consiste en ser "tutores", con diez a veinte instructores a su cargo. Visitan las comunidades y coordinan reuniones mensuales, donde los instructores cobran su compensación, intercambian experiencias, discuten problemas comunes y revisan materiales.

El nivel de Asistente Educativo es el más alto al que puede acceder un prestador de servicio que haya destacado en sus funciones docentes y tiene la responsabilidad de orientar y asesorar a los capacitadores tutores.

Esta variable esta integrada por la suma de los tres tipos de figuras docentes que prestan su servicio social en las Delegaciones en cada ejercicio fiscal. Se calculo siguiendo el mismo procedimiento de la variable anterior.

La Tabla 2.4 muestra los resultados obtenidos y la información utilizada en el cálculo se presentan en la tabla 5 del Anexo 2.

TABLA 2.4 DOCENTES EN SERVICIO

PROMEDIO DE FIGURAS DOCENTES EN CADA EJERCICIO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	236	229	217	215	238	259
2	BAJA CALIFORNIA	237	241	238	231	243	256
3	BAJA CALIFORNIA SUR	175	172	171	172	169	167
4	CAMPECHE	370	338	311	317	311	304
5	COAHUILA	717	705	681	673	668	659
6	COLIMA	222	215	270	255	170	162
7	CHIAPAS	5,979	5,873	5,273	5,066	5,500	5,648
8	CHIHUAHUA	1,129	1,039	987	1,056	1,140	1,193
9	DURANGO	936	923	859	836	928	993
10	GUANAJUATO	1,265	695	673	1,225	1,216	1,203
11	GUERRERO	1,854	1,823	1,610	1,510	1,655	1,719
12	HIDALGO	2,285	2,199	2,108	1,165	1,293	2,360
13	JALISCO	1,366	1,366	1,354	1,358	1,408	1,442
14	MEXICO	1,228	1,260	1,285	1,302	1,350	1,373
15	MICHOACAN	3,222	3,097	3,013	2,981	2,968	3,028
16	MORELOS	192	187	179	180	183	181
17	NAYARIT	432	426	396	415	480	500
18	NUEVO LEON	583	563	549	560	575	586
19	OAXACA	2,100	1,157	938	1,610	1,769	1,980
20	PUEBLA	1,321	1,272	1,238	692	833	1,534
21	QUERETARO	954	961	967	974	1,024	1,066
22	QUINTANA ROO	202	190	156	121	118	127
23	SAN LUIS POTOSI	1,622	1,591	1,555	1,555	1,608	1,656
24	SINALOA	2,045	1,938	1,800	1,667	1,632	1,700
25	SONORA	510	488	428	386	420	458
26	TABASCO	630	613	583	611	670	689
27	TAMAULIPAS	970	919	869	866	850	837
28	TLAXCALA	380	381	373	382	398	394
29	VERACRUZ	3,625	3,515	3,340	3,363	3,484	3,516
30	YUCATAN	545	537	502	480	450	415
31	ZACATECAS	754	697	622	636	623	579
	TOTAL	38,086	35,601	33,540	32,853	34,364	36,984

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

5. PERSONAL QUE LABORA EN LA DELEGACIÓN

El número de personal que labora en la Delegación, considera el total de personas que prestan un servicio personal subordinado a la misma, esto incluye diversos tipos de relación laboral con la Institución, ya que existen contratos por honorarios independientes, honorarios asimilables, plazas de confianza, plazas de base y también incluye a aquellas personas que aunque no tengan un contrato, si están comisionadas por los Gobiernos Estatales o por la Secretaría de Educación para laborar en las Delegaciones. Con respecto a esta variable, se solicitó el número total de personas que han laborado en cada Delegación en los últimos cinco ciclos escolares, así como algunos datos adicionales como son edad, sexo, departamento de adscripción, nivel de estudios y horario de labores.

Al realizar el análisis de la información enviada, se detectó que existen diversas incongruencias en los datos proporcionados y que además la variación en el número de personal a través de los años es insignificante, esto debido a que el CONAFE no presenta aumentos significativos en el número de plazas en cada año y la rotación de personal es mínima, es decir la mayoría del personal lleva más de 5 años laborando en las Delegaciones.¹⁴ Por lo anterior se decidió considerar para la realización de los indicadores, los datos presentados para el último año, es decir para el ejercicio 2007.

TABLA 2.5 TOTAL DE PERSONAL

DELEGACION	NUMERO DE PERSONAL POR DELEGACION EJERCICIOS 2006 Y 2007									
	NO. PERSONAL SINDICALIZADO		NO. PERSONAL DE CONFIANZA		NO. PERSONAL EVENTUAL DE PLAZA		OTROS *(ESPECIFICAR)		TOTAL PERSONAL EN DELEGACION	
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007
AGUAS CALIENTES	9	8	13	13	11	11	0	1	33	33
BAJA CALIFORNIA	5	6	11	11	9	8	2	1	27	26
BAJA CALIFORNIA S	7	7	12	12	11	11			30	30
CAMPECHE	12	12	15	15	7	7	5	5	39	39
COAHUILA	9	9	18	18	7	7	11	12	45	46
COLIMA	8	8	14	14	7	6			29	28
CHIAPAS	19	18	31	32	75	75			125	125
CHIHUAHUA	17	17	17	17	10	10			44	44
DURANGO	21	21	15	15	20	20			56	56
GUANAJUATO	19	19	16	16	15	15	1	1	51	51
GUERRERO	17	18	20	19	36	36			73	73
HIDALGO	7	7	21	21	17	17	5	5	50	50
JALISCO	24	24	15	15	18	18			57	57
MEXICO	10	9	19	18	18	18			47	45
MICHOACAN	26	26	19	19	24	23	15	15	84	83
MORELOS	7	7	10	9	10	10			27	26
NAYARIT	9	9	15	15	23	21			47	45
NUEVO LEON	13	13	14	14	6	5			33	32
OAXACA	17	17	15	16	30	32			62	65
PUEBLA	9	9	21	21	15	17			45	47
QUERETARO	8	11	13	12	9	9	2		32	32
QUINTANA ROO	9	9	12	12	7	6	3	4	31	31
SAN LUIS POTOSI	11	12	17	17	23	23	8	8	59	60
SINALOA	26	26	21	21	21	20	3	3	71	70
SONORA	9	9	16	16	11	10			36	35
TABASCO	12	10	14	15	11	11			37	36
TAMAULIPAS	15	14	15	16	14	14			44	44
TLAXCALA	5	5	14	14	6	6			25	25
VERACRUZ	12	12	41	41	40	40	10	10	103	103
YUCATAN	10	10	14	14	21	21	14	17	59	62
ZACATECAS	19	19	14	11	19	19	4	4	56	53
TOTAL	401	401	522	519	551	546	83	86	1,557	2,263

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

2.2.2 ESTADISTICAS FINANCIERAS

En esta sección se presentan las cifras correspondientes a la información financiera, esta información también fue proporcionada por el CONAFE a través del IFAI y contiene las cantidades de gasto ejercido de los diferentes programas y partidas presupuestales.

¹⁴ Según estadísticas del CONAFE proporcionadas a través del IFAI

Después de analizar toda la información, se seleccionaron solo algunos datos, ya que en muchos de los casos, éstos no fueron enviados completos, en otros no eran congruentes ó susceptibles de comparación.

La mayoría de las siguientes descripciones, son tomadas del Clasificador por objeto del Gasto para la Administración Pública Federal 2007. Con respecto a los programas, debido a que éstos no se encuentran definidos en ningún documento disponible, se describen de acuerdo a su uso y contenido.

1. PRESUPUESTO TOTAL

El presupuesto total ejercido representa la cantidad de recursos utilizados durante un ejercicio fiscal para el desarrollo de la administración y operación de las Delegaciones del CONAFE en cada uno de los 31 Estados del País. Incluye todos los gastos realizados en los capítulos y programas (Tabla 2.6.).

TABLA 2.6 PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR DELEGACION							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	15,419,226.00	13,440,711.00	13,283,553.00	15,496,030.00	15,571,175.44	17,377,236.04
2	BAJA CALIFORNIA	14,685,819.00	13,398,695.00	13,712,874.00	14,353,477.00	14,822,006.00	15,993,658.82
3	BAJA CALIFORNIA SUR	15,471,852.00	12,290,200.00	12,730,039.00	15,700,849.00	16,150,638.00	14,492,269.71
4	CAMPECHE	24,624,291.00	21,231,034.00	20,212,229.00	22,627,627.00	21,941,305.00	22,286,612.95
5	COAHUILA	29,431,569.00	28,037,911.00	29,379,694.00	33,062,654.00	31,514,471.00	32,885,118.39
6	COLIMA	14,510,400.00	13,003,450.00	13,519,401.00	15,347,759.00	14,637,245.00	13,987,391.47
7	CHIAPAS	245,893,527.00	240,178,820.00	250,417,848.00	273,210,434.00	268,846,256.00	271,953,026.91
8	CHIHUAHUA	49,716,357.00	44,483,570.00	43,322,487.00	49,629,014.00	50,208,490.00	55,479,802.25
9	DURANGO	45,895,907.00	41,083,803.00	37,495,229.00	41,711,505.00	42,373,078.00	47,410,320.11
10	GUANAJUATO	52,786,315.00	51,377,085.00	52,097,939.00	55,837,629.00	56,078,880.00	55,822,762.58
11	GUERRERO	93,092,037.00	84,162,043.00	80,571,728.00	86,479,103.00	84,565,092.00	93,185,130.62
12	HIDALGO	89,130,960.00	85,075,167.00	84,150,830.00	92,897,204.00	93,280,922.00	95,777,669.69
13	JALISCO	66,126,141.00	60,058,877.00	60,185,404.00	67,174,139.00	68,294,096.00	72,667,037.33
14	ESTADO DE MEXICO	53,510,434.00	48,834,546.00	50,846,497.00	57,191,621.00	58,974,779.00	59,802,896.79
15	MICHOACAN	130,900,876.00	128,862,699.00	131,066,569.00	135,426,232.00	129,576,856.00	136,158,057.70
16	MORELOS	12,314,478.00	11,183,978.00	11,430,392.00	13,002,600.00	12,960,366.00	13,758,400.40
17	NAYARIT	29,017,837.00	24,374,483.00	23,254,015.00	27,614,075.00	28,235,750.00	30,491,258.29
18	NUEVO LEON	26,232,292.00	23,815,068.00	23,786,967.00	26,699,191.00	27,239,187.00	28,983,556.35
19	OAXACA	83,593,733.00	86,874,971.00	89,025,956.00	94,405,316.00	91,467,056.00	91,249,457.64
20	PUEBLA	62,847,727.00	58,457,811.00	59,574,651.00	65,118,756.00	66,183,758.00	71,146,130.04
21	QUERETARO	40,344,634.00	37,764,779.00	38,597,895.00	44,380,047.00	42,961,559.00	44,746,706.95
22	QUINTANA ROO	14,693,978.00	13,135,306.00	12,481,285.00	12,599,263.00	12,731,027.00	13,375,089.33
23	SAN LUIS POTOSI	66,439,964.00	61,935,455.00	61,362,696.00	69,097,436.00	66,214,591.00	72,037,284.14
24	SINALOA	89,771,022.00	83,025,366.00	81,575,828.00	82,168,077.00	77,659,039.00	77,080,349.37
25	SONORA	25,918,139.00	22,778,137.00	23,147,263.00	25,108,886.00	25,169,231.00	29,143,555.56
26	TABASCO	30,414,589.00	29,872,000.00	29,814,171.00	34,210,038.00	33,567,340.00	37,118,878.24
27	TAMAULIPAS	46,277,131.00	40,828,507.00	39,566,311.00	44,490,540.00	41,148,209.00	40,429,223.55
28	TLAXCALA	19,279,341.00	16,200,843.00	17,868,779.00	19,525,094.00	19,816,239.00	20,254,186.23
29	VERACRUZ	147,554,114.00	142,670,802.00	142,129,324.00	155,446,410.00	154,544,474.00	156,919,231.88
30	YUCATAN	33,319,385.00	29,569,371.00	29,337,361.00	31,396,726.00	29,018,731.00	28,133,510.29
31	ZACATECAS	38,626,621.00	34,367,158.00	34,721,524.00	42,646,579.00	36,341,837.00	36,956,800.76
	TOTAL	1,707,840,696.00	1,602,372,646.00	1,610,666,739.00	1,764,054,311.00	1,732,093,683.44	1,797,102,610.38

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

2. PRESUPUESTO TOTAL SIN EL EJERCIDO EN EL PROGRAMA 08 (SED)

El programa 08 registra los recursos utilizados en la operación del Sistema de Estudio a Docentes (SED), es decir registra el pago que se les otorgan a las figuras docentes que concluyeron uno o dos ciclos escolares de Servicio Social Educativo, dentro de algún programa, nivel, modalidad, proyecto o estrategia de educación comunitaria del CONAFE. Estos jóvenes ex-docentes reciben por parte del CONAFE un apoyo económico hasta por sesenta meses para que continúen estudiando, pero prácticamente ya no forman parte de la operación directa de la Institución ya que su única relación es la que se mantiene por el derecho que tienen de recibir este apoyo económico de forma mensual, el cual se asemeja a una beca.

Considerando que los recursos ejercidos en este programa representan una parte importante del presupuesto ejercido en las Delegaciones y que además no es un recurso directamente relacionado con la operación primaria del CONAFE, ni con el trabajo administrativo, se realizó una variable que no considerara este programa, la cual se determinó únicamente restando al presupuesto total, el ejercido en este capítulo, esto permitirá ver otra perspectiva de la distribución de los recursos de las Delegaciones y así poder tener más elementos comparativos.

TABLA 2.7 PRESUPUESTO TOTAL SIN EL PROGRAMA SED

PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO POR DELEGACION SIN EL PROGRAMA SED							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	13,054,795.00	10,552,105.00	10,319,531.42	12,349,180.78	12,338,270.43	14,171,484.67
2	BAJA CALIFORNIA	11,478,627.00	9,680,306.00	10,192,469.50	11,227,318.03	11,998,975.79	13,133,987.56
3	BAJA CALIFORNIA SUR	13,561,540.00	10,024,496.00	10,407,479.00	13,233,527.00	14,111,756.00	12,672,411.71
4	CAMPECHE	20,245,930.73	15,357,019.00	14,343,593.05	17,256,666.07	17,557,530.52	18,442,769.95
5	COAHUILA	22,972,354.00	19,375,061.00	20,147,389.89	23,542,821.00	22,357,237.00	23,876,990.39
6	COLIMA	11,451,776.00	9,126,463.00	9,388,097.00	11,425,041.00	11,511,068.00	11,193,683.55
7	CHIAPAS	177,710,063.00	156,134,155.50	156,906,752.74	182,908,560.92	188,778,869.87	195,866,136.91
8	CHIHUAHUA	40,812,263.50	34,449,202.00	32,976,124.73	38,441,933.50	39,560,538.99	44,160,618.16
9	DURANGO	37,566,831.60	31,731,383.20	27,956,255.79	32,264,838.55	34,380,944.59	40,503,320.65
10	GUANAJUATO	38,290,049.00	34,195,773.00	33,988,027.00	38,203,616.00	40,000,493.18	40,974,833.58
11	GUERRERO	68,443,165.50	56,036,627.52	51,389,018.00	58,678,832.96	59,922,164.00	69,514,582.62
12	HIDALGO	64,547,997.00	54,635,799.00	52,899,566.00	62,245,907.50	66,954,181.00	71,044,933.69
13	JALISCO	50,737,706.00	41,587,671.00	41,221,968.60	48,024,133.00	51,014,896.00	55,270,409.20
14	ESTADO DE MEXICO	43,311,780.00	36,989,527.00	37,130,614.00	42,603,821.00	44,683,336.96	45,600,804.79
15	MICHOACAN	91,789,805.00	81,438,743.00	80,491,622.00	87,513,205.00	87,904,958.50	98,549,968.62
16	MORELOS	9,720,592.00	8,005,845.00	8,110,044.50	9,630,686.38	9,910,364.00	10,935,578.40
17	NAYARIT	23,375,105.00	16,787,064.00	16,428,857.80	20,197,417.51	22,450,759.09	24,551,549.34
18	NUEVO LEON	20,173,800.84	16,970,561.95	17,077,993.00	20,219,595.00	21,680,651.00	23,766,756.35
19	OAXACA	59,820,980.00	56,267,859.00	55,449,431.32	59,295,534.00	62,399,292.05	65,448,940.64
20	PUEBLA	46,646,732.23	37,278,873.57	35,695,315.40	40,933,015.32	46,216,436.40	53,027,904.89
21	QUERETARO	31,171,100.00	26,005,902.00	26,414,195.00	32,500,181.50	32,162,892.00	34,469,477.95
22	QUINTANA ROO	12,057,685.68	9,830,324.00	9,157,683.00	9,553,719.00	10,323,181.00	11,384,645.33
23	SAN LUIS POTOSI	48,097,146.00	40,864,400.23	40,488,784.50	50,024,807.99	48,982,130.00	56,268,712.14
24	SINALOA	63,888,832.50	53,171,872.50	50,765,162.92	52,672,561.00	51,424,679.20	52,599,737.68
25	SONORA	19,531,314.02	15,811,640.50	15,582,389.00	18,273,469.00	19,952,737.30	24,745,276.86
26	TABASCO	23,060,903.00	19,838,583.00	18,694,003.00	23,214,271.00	24,038,295.42	28,284,738.70
27	TAMAULIPAS	32,804,382.23	26,976,782.00	25,576,869.00	31,762,240.15	30,879,655.00	31,490,339.55
28	TLAXCALA	15,813,862.00	12,092,252.00	13,277,613.40	14,675,006.43	15,279,976.00	15,670,688.72
29	VERACRUZ	105,661,841.00	89,905,151.48	87,678,403.36	102,157,039.09	104,929,823.73	115,638,334.92
30	YUCATAN	24,075,717.00	18,188,371.00	17,911,413.00	20,536,906.00	19,964,833.00	19,921,318.29
31	ZACATECAS	30,403,295.00	24,582,610.00	24,507,476.00	32,561,494.00	27,454,117.00	28,878,223.76
	TOTAL	1,272,277,971.83	1,073,892,423.45	1,052,574,142.92	1,218,127,345.68	1,251,125,043.02	1,352,059,159.57

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3. PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 09 ADMINISTRACION

El presupuesto ejercido en el programa 09 correspondiente a la administración, abarca todos los gastos ejercidos en el desarrollo de las actividades administrativas, es decir las actividades que no son operativas o de campo. En el programa 09 se contemplan los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 5000 Bienes Muebles e Inmuebles.

Al analizar los datos proporcionados por el CONAFE, se observó que durante los últimos cinco ejercicios, la forma de registrar los gastos se ha modificado, además de que los criterios para las Delegaciones no han sido consistentes; por ejemplo en algunos ejercicios el registro de sueldos y salarios se ha considerado en este programa y en otros no y en el ejercicio 2004 el registro no fue homogéneo en todas las Delegaciones. Por otra parte no todas las Delegaciones, ni todos los ejercicios presentan recursos ejercidos en el capítulo 5000, lo que hace que difieran considerablemente los montos ejercidos en este programa en los diferentes ejercicios, tal como se muestra en el cuadro correspondiente a esta información. Por tanto se determinó utilizar solo los datos presupuestales por capítulo y no por programa, considerando además únicamente el capítulo 1000, 2000 y 3000, como variables para los indicadores.

TABLA 2.8 PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 09 ADMINISTRACION

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL PROGRAMA 09 DE ADMINISTRACION EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (EDUCACION COMUNITARIA)					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	1,449,389.98	4,694,690.41	1,103,351.39	1,620,548.06	1,308,982.99	1,449,991.71
BAJA CALIFORNIA	2,383,601.02	4,867,804.22	1,154,249.12	1,343,181.44	1,436,770.74	1,515,394.62
BAJA CALIFORNIA SUR	3,522,648.46	5,838,384.42	1,806,093.85	1,304,323.09	1,497,778.44	1,379,266.51
CAMPECHE	3,113,836.95	6,514,440.22	1,746,826.88	2,276,164.39	2,132,599.68	2,037,529.12
COAHUILA	2,541,854.24	5,638,526.84	1,611,849.53	1,556,199.66	1,136,750.53	1,214,986.07
COLIMA	1,458,773.74	4,270,479.46	1,223,485.45	1,150,902.23	1,146,383.28	1,330,595.83
CHIAPAS	12,254,326.40	17,234,750.24	4,412,333.43	5,458,061.97	6,607,524.26	7,629,296.73
CHIHUAHUA	4,512,015.00	9,071,637.21	2,959,493.50	3,357,062.50	3,016,749.95	2,679,325.61
DURANGO	3,599,677.33	7,764,003.73	941,794.61	1,840,008.88	1,328,792.83	1,387,120.98
GUANAJUATO	2,256,595.82	6,339,860.60	1,427,753.92	2,433,546.38	1,915,899.35	1,076,799.17
GUERRERO	4,785,516.02	9,198,046.11	1,817,437.35	3,003,258.91	2,182,125.05	2,006,433.53
HIDALGO	3,765,622.97	7,725,164.05	1,532,501.38	2,674,562.48	2,294,249.65	1,506,774.29
JALISCO	4,437,573.76	8,357,018.31	1,411,589.94	2,251,905.63	1,634,781.25	1,506,279.20
ESTADO DE MEXICO	2,910,306.49	6,627,636.82	1,189,233.67	2,394,542.77	1,956,609.98	1,693,196.19
MICHOACAN	3,632,950.72	8,814,264.84	2,539,093.98	3,696,566.77	3,132,716.60	3,262,615.86
MORELOS	1,552,481.90	4,119,329.42	1,073,438.21	1,353,381.53	1,212,784.63	1,360,835.85
NAYARIT	3,401,688.25	6,764,741.50	1,515,219.53	1,452,318.99	2,118,450.02	1,735,402.22
NIJEUVO LEON	3,218,269.67	5,684,810.61	2,125,803.32	2,442,754.37	2,121,872.06	2,165,254.99
OAXACA	2,906,173.89	7,805,097.15	2,395,571.15	2,796,701.86	3,068,352.11	2,662,924.49
PUEBLA	4,047,696.45	7,681,434.40	2,372,866.00	2,937,422.76	3,272,235.68	3,136,740.72
QUERETARO	2,267,883.04	4,749,469.46	1,014,435.04	1,437,757.82	1,065,486.25	987,037.24
QUINTANA ROO	2,765,504.18	5,413,793.97	1,515,715.85	1,687,763.77	1,423,822.37	1,309,436.25
SAN LUIS POTOSI	3,553,659.29	7,477,294.11	2,202,350.35	3,060,266.54	2,393,732.52	2,639,887.05
SINALOA	6,740,965.64	10,473,187.07	2,961,402.60	4,412,921.95	3,196,150.03	3,219,836.36
SONORA	2,588,689.52	5,692,846.06	1,535,863.87	2,235,689.50	2,204,640.03	2,422,026.56
TABASCO	2,760,071.94	6,450,490.17	1,694,122.63	2,949,873.32	1,735,486.77	2,938,474.18
TAMAULIPAS	3,351,491.75	6,933,803.93	1,475,074.04	2,163,593.56	1,668,476.83	1,734,153.05
TLAXCALA	2,386,108.72	4,285,241.61	1,036,122.25	971,513.60	1,079,334.19	985,440.59
VERACRUZ	4,630,759.63	12,059,819.22	1,716,327.02	3,188,111.59	2,006,668.13	1,830,311.83
YUCATAN	2,565,508.60	5,934,805.77	1,412,568.29	2,182,572.54	1,688,591.10	1,569,955.00
ZACATECAS	3,942,694.30	7,585,918.42	3,555,023.79	3,510,728.11	3,208,191.25	2,133,977.90
TOTAL	109,304,335.67	222,068,790.40	56,478,991.94	75,144,206.93	66,192,988.57	64,407,299.70

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4. PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1000

SERVICIOS PERSONALES. Agrupa las asignaciones destinadas al pago de remuneraciones al personal civil que presta sus servicios en las dependencias y entidades. Incluye las prestaciones económicas, repercusiones por concepto de seguridad social y de seguros de vida, contribuciones y demás asignaciones derivadas de compromisos laborales, así como las provisiones para cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas, en su caso, y demás medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.

TABLA 2.9 PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 1000

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL CAPITULO 1000 POR DELEGACION							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	AGUASCALIENTES	2,887,690.27	3,114,192.85	3,195,789.27	3,246,583.29	3,414,949.37	3,509,225.77
2	BAJA CALIFORNIA	2,871,099.75	2,869,741.16	3,113,470.70	3,008,337.67	3,225,364.18	3,231,461.38
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2,866,818.13	3,053,761.85	3,075,513.08	3,155,120.93	3,287,558.25	3,397,623.12
4	CAMPECHE	3,444,487.74	3,345,718.58	3,711,875.60	3,807,944.96	4,015,318.04	4,114,353.61
5	COAHUILA	3,211,849.71	3,361,854.81	3,488,761.12	3,642,415.99	3,640,736.25	3,770,994.24
6	COLIMA	2,814,828.25	2,900,867.78	3,054,433.87	3,210,153.42	3,335,641.35	3,444,865.66
7	CHIAPAS	7,767,252.88	8,505,841.01	8,877,623.67	9,101,911.10	9,616,636.93	9,389,513.00
8	CHIHUAHUA	3,802,318.45	3,981,421.16	4,395,978.02	4,599,874.75	4,918,244.24	4,984,159.34
10	DURANGO	4,204,349.81	4,471,768.29	4,744,381.28	4,963,483.15	5,198,375.19	5,224,409.96
11	GUANAJUATO	3,968,001.49	4,256,098.76	4,477,957.13	4,593,174.58	5,095,076.31	5,104,698.30
12	GUERRERO	5,097,729.16	5,441,448.06	5,789,399.81	5,929,945.34	6,323,026.60	6,413,100.92
13	HIDALGO	4,300,566.22	4,501,297.65	4,696,181.13	4,757,306.55	5,158,439.93	5,284,533.11
14	JALISCO	4,288,460.41	4,651,919.26	4,707,096.11	4,993,512.12	5,392,661.82	5,535,424.79
15	ESTADO DE MEXICO	3,763,480.01	3,985,031.77	4,205,814.90	4,340,843.77	4,559,595.51	4,395,294.74
16	MICHOACAN	5,149,477.57	5,600,971.42	5,914,805.64	6,069,134.54	6,438,671.93	6,288,636.90
17	MORELOS	2,569,357.23	2,722,075.94	2,793,907.78	2,822,993.33	2,904,585.49	2,851,568.82
18	NAYARIT	3,095,301.52	3,692,469.50	3,928,455.16	4,041,622.90	4,287,831.55	4,369,377.17
19	NUEVO LEON	3,028,864.19	3,133,897.69	3,443,893.95	3,683,239.64	3,863,849.47	4,032,626.24
20	OAXACA	4,653,808.44	4,721,009.19	5,013,466.85	5,244,716.41	5,578,149.14	5,582,007.05
21	PUEBLA	3,633,047.74	4,044,617.98	4,242,667.39	4,458,146.51	4,711,293.63	4,756,189.86
22	QUERETARO	2,943,856.39	3,166,563.81	3,333,467.64	3,507,066.16	3,719,903.24	3,666,972.29
23	QUINTANA ROO	2,977,075.21	3,047,265.06	3,213,606.72	3,342,275.63	3,515,180.87	3,517,043.72
24	SAN LUIS POTOSI	3,942,358.37	4,209,780.59	4,546,066.67	4,592,509.55	4,851,418.43	4,943,520.26
25	SINALOA	5,350,829.19	5,369,963.57	5,863,860.60	6,294,401.17	6,465,436.42	6,606,442.48
26	SONORA	3,254,746.76	3,364,496.06	3,681,615.14	3,575,981.62	3,828,202.80	3,859,931.88
27	TABASCO	3,444,233.02	3,653,856.98	3,853,350.07	4,353,741.74	4,209,652.87	4,236,469.98
28	TAMAULIPAS	3,614,291.52	3,823,637.74	4,044,774.08	4,186,110.12	4,377,202.15	4,519,898.72
29	TLAXCALA	2,507,009.93	2,506,743.15	2,921,726.77	2,964,883.79	3,219,149.31	3,220,735.41
30	VERACRUZ	7,450,260.26	8,337,064.69	8,448,305.67	8,608,056.70	9,040,655.85	9,243,889.65
31	YUCATAN	3,675,214.34	3,784,751.93	3,979,116.71	4,133,377.62	4,384,221.81	4,373,134.50
32	ZACATECAS	3,761,066.97	4,103,768.78	4,365,689.84	4,569,998.12	4,974,394.74	4,866,030.21
TOTAL		120,339,730.93	127,723,897.07	135,123,052.37	139,798,863.17	147,551,423.67	148,734,133.08

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

5. PRESUPUESTO CAPÍTULO 2000

MATERIALES Y SUMINISTROS. Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de toda clase de insumos requeridos por las dependencias y entidades, para el desempeño de las actividades administrativas y productivas, que se contraten con personas físicas y morales del sector privado y social o instituciones del propio sector público. Incluye materiales y útiles de administración y de enseñanza; productos alimenticios; herramientas, refacciones y accesorios; materiales para la producción y la construcción; materias primas, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio; combustibles, lubricantes y aditivos; vestuario, uniformes y blancos; prendas de protección y, en general, todo tipo de bienes de consumo para la realización de los programas públicos que deban registrarse en el activo circulante de las dependencias y entidades.

TABLA 2.10 PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 2000

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 2000 (SERVICIOS PERSONALES) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	384,735.51	403,317.66	206,053.19	331,205.81	309,329.47	201,496.85
BAJA CALIFORNIA	472,732.41	365,201.59	139,574.98	190,572.28	191,109.10	168,163.53
BAJA CALIFORNIA SUR	1,012,112.75	841,841.08	446,700.27	422,125.18	418,369.38	326,985.91
CAMPECHE	1,116,541.70	1,073,451.11	612,108.29	781,392.49	829,239.48	536,527.56
COAHUILA	812,729.69	724,639.62	355,868.57	394,153.48	459,638.48	294,183.33
COLIMA	423,697.64	412,787.48	241,416.15	302,402.99	281,272.75	251,695.43
CHIAPAS	2,098,903.46	1,702,738.52	1,137,767.37	1,739,367.94	2,459,280.00	2,974,783.78
CHIHUAHUA	1,200,889.92	1,240,669.85	936,641.17	978,237.91	797,122.65	644,352.87
DURANGO	971,561.57	812,809.86	227,533.76	309,648.76	547,584.79	228,643.76
GUANAJUATO	931,468.93	812,110.21	724,319.38	1,090,623.98	1,102,608.89	412,955.90
GUERRERO	1,972,078.03	1,327,479.89	631,673.10	839,532.84	907,952.05	601,208.18
HIDALGO	767,440.55	738,222.45	384,956.83	643,530.60	875,758.00	602,602.56
JALISCO	782,528.19	729,402.64	323,273.10	416,131.07	389,970.17	249,598.33
ESTADO DE MEXICO	747,727.56	709,878.38	337,213.08	554,634.45	804,430.44	474,954.92
MICHOACAN	1,090,984.36	824,475.28	885,667.73	990,061.62	897,144.11	880,497.12
MORELOS	451,013.58	360,336.54	229,575.69	217,813.66	201,679.13	209,659.70
NAYARIT	820,098.50	885,923.97	518,682.85	651,160.25	972,587.55	565,858.47
NUEVO LEON	725,706.44	619,498.19	281,581.51	408,294.12	519,608.73	278,678.46
OAXACA	618,203.76	735,540.21	693,672.61	924,594.70	670,091.32	702,198.19
PUEBLA	875,857.73	875,342.99	398,893.69	528,768.09	1,182,868.12	710,498.11
QUERETARO	804,484.38	566,300.91	310,057.30	426,683.73	373,410.24	289,478.08
QUINTANA ROO	954,577.72	799,402.45	701,023.43	581,443.71	513,113.54	367,991.26
SAN LUIS POTOSI	988,824.99	1,019,987.14	559,768.05	797,730.32	722,771.92	602,741.71
SINALOA	1,772,425.20	1,028,905.35	505,462.61	639,427.57	585,805.00	442,949.59
SONORA	404,929.71	317,639.11	139,354.39	220,323.74	429,026.14	352,716.59
TABASCO	1,054,819.68	1,014,599.60	646,916.73	923,006.51	427,708.76	875,132.45
TAMAULIPAS	616,064.55	673,154.03	313,692.34	491,568.32	422,154.89	379,016.32
TLAXCALA	1,110,003.30	596,874.72	274,767.20	361,329.49	337,131.22	285,240.02
VERACRUZ	901,234.35	702,689.58	463,722.83	578,199.74	605,733.25	414,907.16
YUCATAN	660,428.66	537,796.57	331,863.57	500,749.17	480,425.14	376,514.91
ZACATECAS	1,049,893.06	1,088,548.86	1,228,153.31	1,667,636.45	1,643,088.88	1,018,344.10
TOTAL	28,594,697.88	24,541,565.84	15,187,955.08	19,902,350.97	21,358,013.59	16,720,575.15

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

6. PRESUPUESTO CAPÍTULO 3000

SERVICIOS GENERALES. Agrupa las asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que contraten las dependencias y entidades con personas físicas y morales del sector privado y social, o instituciones del propio sector público, tales como: servicio postal, telegráfico, telefónico convencional y de telefonía celular, de energía eléctrica, agua, de telecomunicaciones, y conducción de señales analógicas y digitales; contrataciones integrales de servicios básicos; arrendamientos; servicios de consultoría, asesoría, informáticos, capacitación, estudios e investigaciones; servicios relacionados con monitoreo de información, certificaciones, procedimientos jurisdiccionales y traducciones; servicio comercial, bancario, financiero, contratación de servicios con terceros y gastos inherentes; mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles; y servicios de impresión, publicación, difusión, información y comunicación social, entre otros.

TABLA 2.11 PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 3000

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 1000 [SERVICIOS PERSONALES] EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	966,895.01	1,177,179.90	897,298.20	935,041.55	999,653.52	1,248,494.86
BAJA CALIFORNIA	1,844,338.76	1,632,861.47	1,014,674.14	971,937.64	1,245,661.64	1,347,231.09
BAJA CALIFORNIA SUR	2,227,362.32	1,942,781.49	1,359,393.58	672,389.58	1,079,409.06	1,052,280.60
CAMPECHE	1,927,058.31	2,095,270.53	1,134,718.59	1,054,583.59	1,303,360.20	1,501,001.56
COAHUILA	1,527,108.96	1,552,032.41	1,255,980.96	739,252.98	677,112.05	920,802.74
COLIMA	841,728.27	956,824.20	982,069.30	848,499.24	865,110.53	1,078,900.40
CHIAPAS	5,493,403.81	7,026,170.71	3,274,566.06	3,718,694.03	4,148,244.28	4,654,512.95
CHIHUAHUA	3,095,464.26	3,849,546.20	2,022,852.33	1,728,346.74	2,219,627.30	2,034,972.74
DURANGO	2,602,735.21	2,479,425.58	714,260.85	732,824.40	781,208.04	1,158,477.22
GUANAJUATO	1,306,588.89	1,271,651.63	703,434.54	796,769.57	813,290.46	663,843.27
GUERRERO	2,414,100.49	2,429,118.16	1,185,764.25	1,121,828.68	1,274,173.00	1,405,225.35
HIDALGO	2,856,066.51	2,485,643.95	1,147,544.55	1,338,478.67	1,418,491.65	904,171.73
JALISCO	3,448,639.81	2,975,696.41	1,088,316.84	1,110,309.60	1,244,811.08	1,256,680.87
ESTADO DE MEXICO	2,133,541.70	1,932,726.72	852,020.59	1,251,046.06	1,152,179.54	1,218,241.27
MICHOACÁN	2,287,286.02	2,388,818.14	1,653,426.25	1,784,376.78	2,235,572.49	2,382,118.74
MORELOS	1,027,242.87	1,036,916.94	843,862.52	904,952.48	1,011,105.50	1,151,176.15
NAYARIT	2,284,178.05	2,186,348.03	996,536.68	801,158.70	1,145,862.47	1,169,543.75
NUЕVO LEON	2,299,586.43	1,931,414.73	1,844,221.81	1,554,209.10	1,602,863.33	1,886,576.53
OAXACA	2,141,610.20	2,348,547.75	1,701,898.54	1,872,107.16	2,398,260.79	1,960,726.30
PUEBLA	2,771,769.84	2,761,473.43	1,973,972.31	1,780,672.27	2,089,367.56	2,426,242.61
QUERÉTARO	1,131,604.95	1,016,604.74	704,377.74	637,129.00	692,076.01	697,559.16
QUINTANA ROO	1,746,219.50	1,567,126.46	814,692.42	816,713.98	910,708.83	941,444.99
SAN LUIS POTOSÍ	2,422,496.04	2,247,526.38	1,642,582.30	1,616,019.92	1,670,960.60	2,037,145.34
SINALOA	4,666,396.34	4,074,318.15	2,455,939.99	2,459,818.42	2,610,345.03	2,776,886.77
SONORA	1,994,286.40	2,010,710.89	1,396,509.48	1,596,051.81	1,775,613.89	2,069,309.97
TABASCO	1,640,319.52	1,782,033.59	1,047,205.90	1,135,662.00	1,307,778.01	1,963,341.73
TAMAULIPAS	2,429,856.47	2,437,012.16	1,161,381.70	1,085,470.46	1,246,321.94	1,355,136.73
TLAXCALA	1,219,726.37	1,181,623.74	700,336.05	610,184.11	742,202.97	700,200.57
VERACRUZ	3,494,955.94	3,020,064.95	1,252,604.19	1,228,144.51	1,400,934.88	1,415,404.67
YUCATÁN	1,721,298.40	1,612,257.27	1,058,985.82	1,159,047.62	1,208,165.96	1,193,440.09
ZACATECAS	2,664,555.89	2,393,600.78	1,341,344.46	1,292,722.98	1,565,102.37	1,115,633.80
TOTAL	70,628,421.54	69,803,327.49	40,222,772.94	39,354,443.63	44,834,974.98	47,686,724.55

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

7. PRESUPUESTO OTORGADO POR EL GOBIERNO ESTATAL

Los recursos otorgados por el Gobierno Estatal, son aquellos que las Delegaciones reciben por parte de las Administraciones locales, es decir son los que no pertenecen a los recursos del CONAFE, pero que son utilizados para el desarrollo de las actividades del mismo, a través de las Delegaciones. Estos recursos con utilizados de diversas maneras, pero sin duda contribuyen en gran medida con el alcance de las metas de las Delegaciones, permitiéndoles muchas veces utilizarlos en conceptos que en donde no tienen recursos asignados, ya que las negociaciones con las autoridades locales es generalmente más flexible.

TABLA 2.12 PRESUPUESTO DE GOBIERNO DEL ESTADO

DELEGACION	PRESUPUESTO DEL GOBIERNO ESTATAL ANUAL OTORGADO A CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
AGUAS CALIENTES	10,649,917.07	12,436,867.50	12,059,822.27	13,620,218.53	13,726,536.79	14,098,878.42
BAJA CALIFORNIA	8,824,228.00	12,182,937.50	11,903,221.80	12,870,357.19	14,342,502.26	13,312,621.32
BAJA CALIFORNIA SUR	7,767,918.32	10,858,530.50	11,171,519.92	11,630,063.30	12,775,725.80	12,073,437.43
CAMPECHE	14,747,416.12	19,661,609.00	17,977,446.81	19,389,987.32	20,341,329.18	19,573,905.38
COAHUILA	17,963,209.52	26,348,048.50	26,156,053.78	28,736,759.93	29,874,634.75	30,747,443.05
COLIMA	9,720,547.46	12,229,709.50	11,725,557.72	12,852,628.51	12,956,038.93	12,196,162.98
CHIAPAS	167,927,926.78	203,068,394.00	208,975,494.45	242,010,177.84	238,305,819.87	210,643,974.54
CHIHUAHUA	30,911,965.25	41,956,622.00	38,160,651.86	41,937,306.57	48,257,753.04	49,295,677.07
DURANGO	27,370,081.48	36,676,664.50	35,171,053.20	36,295,239.29	36,862,530.68	40,748,709.82
GUANAJUATO	33,937,975.93	45,014,407.50	44,164,998.50	47,293,210.76	51,547,717.43	51,149,093.19
GUERRERO	62,527,086.83	75,546,956.00	72,095,272.10	76,627,942.54	81,865,139.63	82,321,729.18
HIDALGO	61,219,649.15	79,525,760.00	75,488,898.14	83,659,612.41	86,146,412.63	87,351,304.96
JALISCO	41,834,433.20	55,092,208.50	51,041,326.49	57,628,589.91	59,616,915.67	62,472,908.65
ESTADO DE MEXICO	34,720,246.52	43,317,446.50	43,841,125.10	49,550,609.03	53,179,146.05	54,458,709.80
MICHOACAN	86,433,135.64	112,753,364.50	113,143,611.51	125,136,395.30	124,480,822.97	119,145,562.41
MORELOS	7,260,530.97	9,957,864.50	10,011,996.77	11,143,535.79	12,505,572.38	12,421,922.92
NAYARIT	19,637,308.95	22,620,596.00	21,467,071.19	23,351,010.75	25,105,833.03	27,485,531.29
NUEVO LEON	16,970,253.00	22,926,252.50	21,776,341.16	24,639,672.35	25,159,032.94	25,765,771.33
OAXACA	57,330,588.72	75,231,322.50	74,362,117.46	83,982,765.60	90,391,185.07	87,537,224.30
PUEBLA	39,704,742.73	49,520,552.00	47,534,970.69	57,142,532.37	58,671,793.80	64,597,098.01
QUERETARO	24,991,739.47	33,509,701.50	33,151,247.08	38,035,736.65	39,936,192.46	40,464,930.22
QUINTANA ROO	9,107,216.94	11,798,413.50	11,375,323.98	11,376,599.61	11,009,199.01	10,720,009.86
SAN LUIS POTOSI	42,967,358.64	55,852,134.00	53,185,099.24	59,424,040.76	60,742,481.87	63,245,525.88
SINALOA	66,215,334.04	79,243,953.00	71,228,329.12	79,404,516.81	75,164,819.72	71,165,539.22
SONORA	15,772,551.22	20,555,042.50	20,047,050.60	21,000,019.13	21,792,058.74	22,617,622.34
TABASCO	17,971,567.29	35,784,001.00	24,838,361.40	28,967,793.77	30,741,923.01	32,546,871.36
TAMAULIPAS	28,073,649.89	26,367,586.50	35,421,740.80	38,563,847.32	40,525,176.08	37,505,168.20
TLAXCALA	10,904,673.89	14,952,010.50	15,697,423.05	16,228,288.95	17,526,750.82	17,373,587.43
VERACRUZ	102,266,691.99	115,001,696.50	121,119,275.15	139,063,218.81	142,487,755.85	144,581,639.03
YUCATAN	22,472,117.51	25,897,396.00	24,971,158.64	28,399,064.01	26,493,661.61	25,560,191.33
ZACATECAS	23,412,849.30	29,782,333.50	31,039,159.94	32,761,556.08	33,589,548.69	34,181,739.74
TOTAL	1,121,614,911.82	1,415,670,382.00	1,390,302,719.92	1,552,723,297.19	1,596,122,010.76	1,577,360,490.66

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

2.2.3 OTRAS VARIABLES

Estas variables son aquellas que se utilizan en la segunda etapa de esta investigación, es decir son las que se aplican en los indicadores y estadísticas realizadas a las Delegaciones, que después de analizar los indicadores principales, destaquen por sus resultados. Estas Delegaciones son en total cuatro, las dos que presentan los gastos más altos y las dos que presentan los gastos más bajos.

En esta sección se describen solo variables cuantitativas, que corresponden a estadísticas del gasto ejercido en algunas partidas específicas y para tener una idea precisa de la utilización de estos recursos, también se presentan las definiciones del clasificador por objeto del gasto para la Administración Pública Federal 2007.

Algunas de estas estadísticas revelan que hay ciertas incongruencias, sin embargo estas en su mayoría se deben a que no hay una homogeneidad en la forma en que se asignan los recursos a nivel nacional, así como que tampoco existe igualdad de criterios en la contabilización y el registro del presupuesto. Sin embargo esta información es la más acertada para realizar este estudio, además de que al evaluar varios programas y partidas, permite minimizar el riesgo de calificar erróneamente el comportamiento de alguna Delegación, ya que se descarta la influencia de este tipo de limitaciones.

Por otra parte, las variables cualitativas, corresponden a datos relacionados con el aprovechamiento del alumnado con respecto a la enseñanza que se imparte en cada Delegación. Estas variables se elaboran con las calificaciones que obtuvieron los alumnos en los ciclos escolares del 2002-2003 al 2006-2007 y con los diversos puntajes que se han obtenido en la aplicación de la prueba enlace en los años 2006, 2007 y 2008. Toda esta información será detallada en el apartado 4.2.2 correspondiente a los indicadores cualitativos.

1. PRESUPUESTO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

MATERIALES Y UTILES DE OFICINA. Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas, y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpiatipos, rollos fotográficos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura, y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.

TABLA 2.13 PRESUPUESTO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	35,316.61	23,659.71	33,587.78	63,178.43	30,068.58	41,457.75
BAJA CALIFORNIA	47,497.29	39,498.22	44,241.13	50,146.28	53,259.74	56,235.88
BAJA CALIFORNIA SUR	112,932.45	90,973.96	67,795.25	50,299.78	103,470.33	61,979.22
CAMPECHE	138,841.35	101,250.00	164,599.84	186,268.09	131,405.08	133,539.49
COAHUILA	93,828.61	74,379.37	64,264.72	98,920.96	82,375.91	126,238.20
COLIMA	72,592.95	64,530.61	59,807.12	68,265.98	80,307.51	59,434.48
CHIAPAS	725,349.77	448,365.02	545,066.45	595,538.86	1,153,619.63	1,516,229.42
CHIHUAHUA	80,720.74	108,939.50	67,145.36	109,121.76	161,225.21	178,989.78
DURANGO	66,173.90	42,860.59	52,695.84	78,375.59	57,873.63	68,010.64
GUANAJUATO	162,800.42	121,574.34	132,442.41	166,935.03	135,987.42	93,312.55
GUERRERO	195,178.51	135,008.70	148,321.30	174,924.68	208,532.40	208,838.67
HIDALGO	220,113.80	140,317.12	133,927.06	213,327.39	236,917.08	261,946.04
JALISCO	87,009.80	136,286.21	135,666.31	85,721.12	92,601.41	88,600.95
ESTADO DE MEXICO	130,133.35	81,969.13	91,022.07	94,323.46	97,740.77	136,952.50
MICHOACAN	132,725.79	93,118.13	92,974.40	158,184.61	169,780.44	255,222.16
MORELOS	32,843.87	36,814.89	28,869.55	49,992.70	50,793.71	65,650.55
NAYARIT	63,369.66	90,610.93	115,851.57	146,262.57	232,061.46	276,234.70
NUEVO LEON	108,105.68	82,456.73	60,047.68	91,864.03	92,582.13	94,297.28
OAXACA	110,285.63	83,596.46	123,004.07	253,384.77	225,109.80	136,771.92
PUEBLA	146,184.13	108,126.34	108,524.50	236,146.36	332,798.42	253,400.24
QUERETARO	79,957.47	48,714.63	75,937.41	71,616.86	103,940.71	76,508.32
QUINTANA ROO	116,238.75	98,602.93	100,199.81	95,063.50	114,141.28	119,235.66
SAN LUIS POTOSI	156,098.47	139,166.86	146,594.79	147,018.86	207,823.73	170,580.74
SINALOA	99,774.38	68,819.58	67,302.29	68,547.68	66,314.15	129,217.47
SONORA	44,996.70	44,078.50	40,375.98	84,650.02	87,611.41	99,997.48
TABASCO	88,970.85	82,993.35	80,098.86	119,028.76	145,766.64	166,958.86
TAMAULIPAS	137,959.91	96,587.44	105,563.80	135,971.83	131,936.64	146,973.26
TLAXCALA	84,667.37	47,237.00	52,845.14	54,888.58	60,938.06	72,806.98
VERACRUZ	163,910.87	109,125.24	114,645.71	95,965.70	107,050.11	103,936.11
YUCATAN	146,776.03	85,942.25	85,819.51	94,390.11	102,258.67	101,352.76
ZACATECAS	191,899.90	142,111.57	295,035.80	357,729.95	313,173.17	319,554.61
TOTAL	4,073,255.01	3,067,715.31	3,434,273.51	4,296,054.30	5,169,465.23	5,620,464.67

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

2. PRESUPUESTO DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS

REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS. Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, tales como: pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, discos para arado, micrófonos; auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, carburadores, radiadores, cajas de transmisión, detectores de metales manuales, y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones, accesorios y herramientas señaladas en las partidas 5501 Herramientas y máquinas herramienta y 5502 Refacciones y accesorios.

TABLA 2.14 PRESUPUESTO DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN REFACCIONES Y ACCESORIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	33,027.92	37,924.85	61,245.45	42,145.75	52,048.43	55,417.35
BAJA CALIFORNIA	44,579.05	13,070.94	13,518.49	25,717.41	21,724.90	21,800.63
BAJA CALIFORNIA S UP	141,673.47	155,845.05	252,890.63	234,394.62	310,076.95	313,990.63
CAMPECHE	101,641.85	212,938.09	129,148.30	155,107.70	187,503.63	156,120.68
COAHUILA	68,729.07	74,678.65	88,160.58	89,252.07	119,916.60	155,181.45
COLIMA	42,506.88	59,903.30	58,794.32	58,225.45	69,855.04	184,339.41
CHIAPAS	229,965.11	190,815.68	182,522.92	216,663.03	674,522.25	829,537.88
CHIHUAHUA	382,738.93	235,067.39	418,804.74	377,433.60	364,004.95	452,170.26
DURANGO	-	-	-	-	-	-
GUANAJUATO	119,798.61	114,770.98	124,616.39	177,591.17	204,679.49	196,397.96
GUERRERO	323,960.00	320,451.19	336,933.21	279,932.11	251,903.90	261,603.75
HIDALGO	113,266.97	110,527.44	117,633.46	121,774.59	152,855.15	171,695.78
JALISCO	99,375.33	65,609.34	61,162.08	72,309.57	53,963.41	103,121.53
ESTADO DE MEXICO	101,710.69	94,480.00	104,301.62	134,218.40	143,250.85	195,939.84
MICHOACAN	190,567.32	120,260.04	163,262.50	192,161.57	217,469.19	345,514.35
MORÉLOS	107,302.31	110,773.83	125,906.97	96,580.45	98,079.76	106,698.99
NAYARIT	142,772.89	142,415.45	88,287.36	101,166.88	161,428.82	87,867.87
NUEVO LEON	67,969.05	50,594.40	34,386.95	148,718.27	116,924.35	151,895.78
OAXACA	101,186.42	138,925.66	185,243.74	347,694.15	439,804.53	426,175.94
PUEBLA	39,558.15	57,857.95	54,732.00	117,654.84	70,193.43	125,388.90
QUERÉTARO	145,264.42	93,104.64	105,721.52	131,121.35	100,120.60	134,017.98
QUINTANA ROO	181,913.41	204,667.02	230,828.25	174,673.61	146,993.35	113,452.17
SAN LUIS POTOSI	166,647.35	211,862.95	202,635.55	209,498.24	271,725.35	375,743.22
SINALOA	338,636.64	211,099.72	157,861.20	180,786.99	176,034.85	171,053.06
SONORA	67,296.88	39,441.40	35,865.28	106,419.60	116,454.38	151,809.07
TABASCO	335,771.58	341,295.63	446,554.33	427,543.49	430,510.08	477,900.65
TAMAULIPAS	109,271.23	75,715.17	105,325.14	79,079.29	121,947.87	174,051.57
TLAXCALA	194,733.05	123,319.35	126,037.27	131,760.00	100,590.94	84,380.81
VERACRUZ	110,533.60	94,754.07	102,460.45	104,581.79	110,736.29	167,970.32
YUCATÁN	87,888.51	70,746.15	120,679.68	132,254.95	144,865.22	128,528.44
ZACATECAS	174,197.78	113,521.37	207,010.64	213,048.84	249,993.78	347,217.85
TOTAL	4,364,484.47	3,886,437.70	4,442,531.02	4,879,509.78	5,680,178.34	6,666,984.12

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Nota: El Estado de Durango no presenta presupuesto ejercido en esta partida, ya que este no cuenta con esta partida autorizada, por lo que su gasto por este concepto lo registra contablemente en la partida MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO.

3. PRESUPUESTO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS.

Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de combustibles en estado líquido o gaseoso, crudos o refinados, así como de lubricantes y aditivos, requeridos para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte, terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, tales como: ambulancias, grúas, bomberos, patrullas, barredoras, recolectores de basura y desechos, autobuses, trolebuses, helicópteros, aviones, avionetas, lanchas, barcos, entre otros, destinados a la prestación de servicios públicos y la operación de programas públicos, incluidas las labores en campo, de supervisión y las correspondientes a desastres naturales.

TABLA 2.15 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 2602

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	153,368.81	165,272.06	138,855.16	148,171.23	128,611.24	165,778.18
BAJA CALIFORNIA	238,231.87	201,451.90	190,413.39	206,379.33	241,478.48	307,540.49
BAJA CALIFORNIA SUR	524,155.70	470,576.70	424,757.59	571,303.89	532,921.56	601,705.75
CAMPECHE	397,944.58	349,760.00	383,545.67	499,955.78	450,995.00	450,513.16
COAHUILA	385,554.89	390,791.60	371,098.80	518,710.55	453,762.46	490,347.47
COLIMA	158,637.06	168,010.07	142,333.68	140,821.50	179,332.45	290,757.01
CHIAPAS	363,744.60	414,634.48	402,424.00	452,714.00	452,714.00	528,460.35
CHIHUAHUA	513,118.76	484,146.55	546,678.95	573,666.89	671,343.70	730,437.40
DURANGO	581,627.88	511,930.94	498,377.80	660,597.06	704,442.65	1,003,037.52
GUANAJUATO	307,167.92	315,093.53	307,930.63	376,919.63	371,297.68	334,936.78
GUERRERO	570,254.13	466,451.90	486,530.02	459,422.75	494,378.30	569,451.50
HIDALGO	197,043.90	172,011.60	229,270.93	250,422.86	292,760.79	339,436.83
JALISCO	345,178.51	362,778.13	385,330.47	469,243.28	424,527.26	456,221.50
ESTADO DE MEXICO	268,947.88	273,253.65	282,224.21	286,622.87	302,522.84	264,806.07
MICHOACAN	502,462.57	336,799.14	393,087.69	449,661.40	632,437.96	795,598.62
MORELOS	172,439.15	157,957.90	117,795.04	145,044.60	146,477.98	180,325.70
NAYARIT	332,898.10	262,607.28	271,696.00	351,696.50	386,580.00	545,996.00
NUEVO LEON	321,039.78	325,671.85	276,519.60	402,307.30	430,455.16	573,449.74
OAXACA	206,168.66	263,842.30	347,786.70	430,818.81	459,411.66	456,749.58
PUEBLA	426,607.63	395,882.64	522,732.85	589,074.71	688,679.03	729,182.06
QUERETARO	249,377.70	199,629.50	204,131.64	200,064.19	249,868.18	250,700.89
QUINTANA ROO	534,476.37	360,327.01	240,304.33	284,936.77	242,832.32	331,464.23
SAN LUIS POTOSI	394,223.08	382,337.67	350,790.45	362,516.40	606,702.55	545,515.89
SINALOA	801,980.54	482,515.10	354,582.35	396,570.01	415,477.51	434,553.19
SONORA	181,603.13	148,629.85	163,315.10	222,224.58	271,066.85	389,377.28
TABASCO	386,840.56	365,322.05	263,027.34	228,623.57	306,952.93	399,937.23
TAMAULIPAS	150,074.04	339,519.06	336,180.05	361,023.48	419,653.06	490,294.40
TLAXCALA	539,079.50	248,741.11	179,657.98	181,648.77	210,832.69	245,830.79
VERACRUZ	236,627.86	177,625.93	182,664.18	254,954.71	233,892.78	336,517.12
YUCATAN	229,792.68	194,816.92	195,746.63	329,285.59	328,542.14	335,081.95
ZACATECAS	549,233.83	537,708.00	583,496.49	615,270.47	649,429.70	791,454.03
TOTAL	11,219,901.67	9,926,096.42	9,773,285.72	11,420,673.48	12,380,380.91	14,365,458.71

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4. PRESUPUESTO DE SERVICIO TELEFONICO

SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL. Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.

TABLA 2.16 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3103

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN SERVICIO TELEFONICO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	66,693.52	67,489.60	60,678.00	67,776.00	70,974.00	62,353.18
BAJA CALIFORNIA	107,703.80	114,267.82	98,555.29	106,155.19	106,218.26	107,093.68
BAJA CALIFORNIA SUR	124,836.03	150,096.49	165,808.82	153,161.81	159,121.89	158,851.00
CAMPECHE	89,406.17	75,917.61	87,189.29	90,133.70	104,898.29	85,605.86
COAHUILA	274,252.68	278,813.86	296,643.98	341,186.00	269,090.35	318,597.26
COLIMA	92,900.00	94,259.80	86,326.38	76,929.00	94,459.00	98,233.00
CHIAPAS	386,536.52	458,911.85	494,644.00	560,765.81	540,137.67	633,673.87
CHIHUAHUA	213,161.15	298,681.93	297,506.55	277,652.34	291,031.75	311,365.15
DURANGO	151,561.96	163,058.25	173,223.12	191,145.91	188,806.65	167,681.24
GUANAJUATO	112,502.46	125,642.42	163,264.85	154,430.26	193,860.69	208,747.52
GUERRERO	195,234.56	172,265.02	154,623.03	141,994.85	123,466.00	138,896.65
HIDALGO	157,196.48	133,376.20	171,549.21	153,239.62	165,770.17	168,686.29
JALISCO	229,260.96	254,981.45	209,344.70	222,287.47	221,417.31	223,928.00
ESTADO DE MEXICO	208,234.00	209,373.00	138,228.15	142,795.55	181,229.50	204,123.00
MICHOACAN	220,485.17	250,565.35	244,455.72	269,685.37	364,929.52	406,375.29
MORÉLOS	76,216.22	82,794.36	102,219.57	116,614.46	108,696.14	92,168.51
NAYARIT	125,858.58	161,554.49	173,614.17	130,165.09	142,763.47	88,870.00
NUEVO LEÓN	166,134.95	163,324.09	172,941.19	193,255.72	189,407.04	175,923.53
OAXACA	108,562.06	140,903.00	159,294.84	189,386.63	200,642.89	220,312.07
PUEBLA	193,601.82	237,737.53	240,641.64	251,042.89	299,514.00	251,190.30
QUERÉTARO	107,793.00	103,727.30	85,015.30	82,948.95	83,284.80	87,152.06
QUINTANA ROO	97,948.66	92,237.51	96,381.90	124,808.55	103,728.66	111,394.06
SAN LUIS POTOSÍ	366,718.24	261,386.73	263,636.41	218,448.83	244,226.75	308,577.20
SINALOA	482,785.59	393,257.45	415,546.41	401,809.26	394,367.75	429,396.89
SONORA	144,338.32	146,183.37	141,901.68	216,955.91	182,068.28	256,781.34
TABASCO	124,619.77	200,051.21	164,199.95	177,504.58	189,063.65	199,993.27
TAMAULIPAS	174,360.23	162,593.70	89,990.28	103,872.68	111,570.00	133,888.00
TLAXCALA	69,398.00	86,349.85	99,337.90	87,192.74	91,286.31	92,971.99
VERACRUZ	151,753.86	141,519.94	156,921.63	167,639.50	160,680.00	206,249.92
YUCATÁN	124,204.57	110,109.75	127,490.86	108,821.70	109,699.91	128,681.12
ZACATECAS	120,878.62	126,753.50	127,679.30	141,713.63	141,718.00	133,162.06
TOTAL	5,265,137.95	5,458,184.43	5,458,854.12	5,661,520.00	5,828,128.70	6,210,923.31

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

5. PRESUPUESTO DE ENERGIA ELECTRICA

SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA. Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de energía eléctrica, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.

TABLA 2.17 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3106

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN ENERGIA ELECTRICA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	31,880.61	36,974.00	40,288.00	53,905.00	81,670.00	98,996.00
BAJA CALIFORNIA	122,586.38	118,099.88	150,177.51	173,183.00	205,607.00	211,343.00
BAJA CALIFORNIA SUR	172,757.95	170,470.66	236,374.19	247,541.42	341,188.76	329,895.00
CAMPECHE	165,095.25	207,947.00	221,324.00	251,566.29	276,624.00	339,895.40
COAHUILA	42,032.84	62,745.44	64,019.00	73,521.00	82,797.76	102,013.59
COLIMA	38,424.00	53,523.00	154,038.00	158,575.40	223,147.00	249,499.00
CHIAPAS	306,999.23	535,306.97	664,918.40	816,589.82	1,069,105.28	1,086,316.33
CHIHUAHUA	49,848.75	39,907.40	22,316.00	33,266.00	33,918.00	38,397.00
DURANGO	39,299.50	50,941.15	60,021.25	84,412.33	74,776.85	80,954.42
GUANAJUATO	28,972.04	29,418.83	47,963.93	52,836.17	67,263.74	58,965.94
GUERRERO	89,054.48	134,847.81	177,542.55	230,290.80	235,899.00	284,395.00
HIDALGO	90,977.00	96,465.00	122,386.00	135,973.00	136,685.00	188,593.00
JALISCO	29,340.00	44,019.37	52,915.71	69,026.04	81,686.71	77,694.30
ESTADO DE MEXICO	98,930.95	61,084.11	39,769.00	99,133.70	97,784.55	97,784.55
MICHOACAN	53,846.50	80,062.69	112,064.77	138,677.07	167,335.79	224,920.65
MORÉLOS	22,963.08	36,992.40	56,768.46	74,850.29	91,187.96	116,836.00
NAYARIT	5,398.00	91,324.47	74,654.00	87,228.00	80,662.00	120,476.21
NUEVO LEON	75,268.45	77,441.61	105,368.02	131,789.14	172,270.99	192,256.36
OAXACA	44,030.52	59,541.34	72,799.53	96,720.98	99,929.78	124,592.76
PUEBLA	43,223.82	54,958.33	63,570.17	78,858.95	90,754.68	106,941.57
QUERETARO	47,085.42	63,238.00	72,394.00	64,988.00	83,667.00	103,091.00
QUINTANA ROO	71,228.71	108,810.00	103,986.06	106,644.70	137,725.26	166,155.00
SAN LUIS POTOSÍ	72,499.23	80,992.08	93,141.48	122,769.18	154,653.87	178,072.91
SINALOA	245,911.67	307,190.00	304,803.00	323,022.00	360,478.00	380,825.00
SONORA	128,853.50	198,348.04	222,621.25	217,748.00	278,289.05	319,134.02
TABASCO	104,785.15	119,320.33	131,551.00	136,788.00	238,262.00	217,639.65
TAMAULIPAS	131,642.68	152,141.02	191,376.53	203,825.84	219,422.74	209,145.20
TLAXCALA	35,506.53	39,421.89	34,317.75	39,504.00	50,053.00	49,123.00
VERACRUZ	59,422.00	72,471.00	86,998.00	93,885.00	109,099.17	114,576.14
YUCATAN	96,983.55	168,408.09	119,385.46	140,126.49	152,100.00	168,909.00
ZACATECAS	35,009.16	142,595.28	161,185.64	203,922.76	183,010.52	123,209.73
TOTAL	2,579,856.95	3,495,007.19	4,061,038.66	4,741,168.37	5,677,055.46	6,160,646.73

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

6. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA Y EQUIPO

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de las dependencias y entidades, tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.

TABLA 2.18 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3503

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	47,953.62	47,019.23	50,282.69	22,866.87	-	-
BAJA CALIFORNIA	134,096.19	139,110.76	111,536.85	140,065.54	165,247.65	341,661.78
BAJA CALIFORNIA SUR	97,839.66	155,068.10	-	-	-	32,159.00
CAMPECHE	84,986.56	81,733.74	141,532.70	121,488.50	211,162.06	169,772.90
COAHUILA	63,202.55	35,842.70	57,281.91	91,291.77	166,394.85	116,133.26
COLIMA	52,500.25	48,666.65	62,502.49	46,805.24	134,669.95	97,151.82
CHIAPAS	276,590.04	258,168.64	513,983.74	528,546.04	596,336.00	804,949.87
CHIHUAHUA	269,487.42	189,856.58	321,883.98	327,229.61	218,436.22	312,967.85
DURANGO	412,226.44	501,021.43	463,491.98	522,905.19	519,727.15	-
GUANAJUATO	103,853.31	135,010.37	185,885.86	181,977.77	173,988.30	166,670.23
GUERRERO	296,201.38	112,648.37	118,887.00	97,078.67	142,864.58	161,598.38
HIDALGO	55,981.23	53,752.08	60,612.46	92,129.71	54,109.25	89,152.53
JALISCO	92,739.87	54,929.69	56,257.46	55,829.46	95,946.58	90,298.08
ESTADO DE MEXICO	32,827.75	35,093.23	46,612.50	49,910.83	51,022.60	59,520.65
MICHOACAN	207,250.35	126,761.99	179,799.40	128,373.99	133,962.83	214,138.71
MORELOS	88,580.15	59,628.40	57,816.05	74,703.97	44,791.23	60,234.83
NAYARIT	154,103.72	150,771.87	185,725.66	173,546.19	265,546.78	225,393.19
NUEVO LEON	73,023.46	70,215.29	150,150.58	126,396.47	83,036.33	232,936.11
OAXACA	59,760.67	67,039.26	-	-	-	-
PUEBLA	371,629.97	330,685.92	439,494.92	347,363.14	630,915.30	238,877.88
QUERETARO	46,502.46	38,136.08	35,396.66	45,188.44	55,374.09	38,250.72
QUINTANA ROO	195,438.02	147,941.80	115,807.43	128,505.44	88,255.03	59,405.80
SAN LUIS POTOSI	71,294.67	85,855.49	124,306.11	94,303.27	104,199.44	134,183.66
SINALOA	175,971.05	58,869.15	73,917.15	76,622.56	83,904.59	89,585.79
SONORA	28,599.86	23,968.00	33,118.27	44,834.54	98,811.92	122,288.13
TABASCO	171,941.95	206,654.89	171,530.55	162,281.60	190,157.63	384,909.04
TAMAULIPAS	80,254.68	73,695.48	126,055.73	73,338.00	139,987.95	167,762.99
TLAXCALA	144,223.14	120,700.00	138,304.96	104,471.93	66,556.65	48,420.99
VERACRUZ	136,824.07	83,171.10	118,747.25	113,911.71	110,726.56	142,919.88
YUCATAN	44,537.55	38,065.12	61,018.54	39,106.61	37,526.64	46,018.99
ZACATECAS	107,425.39	101,283.59	129,359.94	128,162.42	111,023.38	166,066.05
TOTAL	4,177,847.43	3,631,365.00	4,331,300.82	4,139,235.48	4,774,681.54	4,813,429.11

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

7. PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO DE INMUEBLES

MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de las dependencias y entidades, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros. Excluye los trabajos de conservación y mantenimiento considerados en la partida 6108 Mantenimiento y rehabilitación de obras públicas.

TABLA 2.19 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3504

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	8,619.24	13,889.38	13,861.30	19,706.21	9,152.75	165,500.00
BAJA CALIFORNIA	11,879.96	10,352.63	108,787.02	16,050.43	148,035.46	78,303.63
BAJA CALIFORNIA SUR	13,639.78	25,995.97	107,370.00	23,100.25	164,044.66	141,154.69
CAMPECHE	42,392.27	31,483.55	42,098.95	132,901.85	99,171.23	135,163.72
COAHUILA	1,927.37	1,704.87	104,702.68	5,627.89	34,151.25	42,302.97
COLIMA	22,638.49	14,254.60	154,508.76	1,366.00	25,727.07	42,301.47
CHIAPAS	85,732.55	256,366.10	375,857.41	237,422.10	364,917.31	647,663.47
CHIHUAHUA	31,235.73	45,216.98	54,094.13	31,211.83	19,997.43	22,970.45
DURANGO	-	19,516.00	77,977.46	-	-	-
GUANAJUATO	50,792.47	26,513.07	22,212.77	140,897.38	74,599.35	104,170.01
GUERRERO	48,509.57	62,658.38	154,208.68	254,299.04	59,235.95	624,491.22
HIDALGO	88,412.06	37,552.34	21,096.90	90,728.12	97,861.63	221,885.28
JALISCO	37,942.42	21,473.58	217,237.13	9,744.59	335,508.66	58,442.08
ESTADO DE MEXICO	11,696.00	350.00	95,389.00	300,003.31	15,922.03	38,689.85
MICHOACAN	57,001.96	119,487.47	204,861.35	182,085.00	236,669.76	865,294.63
MORELOS	13,228.80	24,025.25	7,400.00	3,391.59	32,117.63	207,837.43
NAYARIT	22,207.91	23,100.90	6,968.00	16,135.75	25,397.30	115,056.30
NUEVO LEON	23,128.75	23,290.50	21,969.25	8,343.50	11,373.65	50,985.50
OAXACA	9,365.20	21,265.98	150,314.85	89,238.79	214,938.23	68,523.45
PUEBLA	63,934.41	119,464.60	318,630.52	199,262.55	400,253.03	210,827.29
QUERETARO	31,376.35	7,525.13	113,187.00	28,335.20	41,809.64	63,979.87
QUINTANA ROO	16,312.66	65,793.20	108,894.01	54,120.27	48,361.15	57,180.75
SAN LUIS POTOSI	47,677.05	43,783.23	120,400.20	77,873.04	73,201.45	46,951.76
SINALOA	91,891.88	31,521.44	39,265.33	31,385.73	31,435.43	23,836.44
SONORA	7,192.54	17,516.05	111,881.26	45,216.08	62,851.36	126,897.50
TABASCO	109,773.90	157,250.55	149,439.40	97,292.87	284,170.65	152,893.99
TAMAULIPAS	38,569.27	30,833.99	127,345.98	36,311.61	50,073.85	240,852.23
TLAXCALA	77,490.09	20,375.25	30,000.00	32,413.40	75,572.79	1,666.25
VERACRUZ	170,699.27	99,532.57	130,020.29	42,497.31	48,200.71	55,876.51
YUCATAN	139,547.91	18,794.37	41,514.24	51,040.54	53,806.45	44,631.90
ZACATECAS	26,404.11	21,784.50	134,458.75	35,161.06	48,469.40	170,372.11
TOTAL	1,401,219.97	1,412,672.43	3,365,952.62	2,293,163.29	3,187,027.26	4,826,702.75

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

8. PRESUPUESTO DE PASAJES

PASAJES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION. Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de transporte en comisiones oficiales temporales dentro del País, por cualesquiera de los medios usuales, de servidores públicos de las dependencias y entidades, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección en lugares distintos a los de su adscripción, en cumplimiento de la función pública. Incluye el pago de guías para facilitar las funciones o actividades de los servidores públicos.

TABLA 2.20 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3808

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN PASAJES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	65,326.20	67,499.86	71,517.41	82,828.03	112,649.33	74,514.62
BAJA CALIFORNIA	162,822.61	147,703.56	220,486.13	242,634.89	271,838.58	185,698.96
BAJA CALIFORNIA SUR	178,170.59	207,701.20	350,191.46	419,900.60	455,112.99	375,226.52
CAMPECHE	258,509.85	157,766.97	249,966.62	417,075.04	246,417.66	185,360.26
COAHUILA	175,556.20	185,442.25	238,349.70	307,205.08	253,824.31	196,214.92
COLIMA	204,618.55	118,639.61	158,672.99	216,836.26	322,390.75	152,669.31
CHIAPAS	1,022,299.28	1,246,957.79	1,253,974.91	1,873,391.68	2,368,336.83	3,397,183.12
CHIHUAHUA	452,826.55	398,546.25	506,613.08	578,734.72	674,497.55	656,847.32
DURANGO	349,097.34	241,705.75	256,858.50	666,930.82	507,495.31	543,356.35
GUANAJUATO	54,621.23	83,048.29	56,202.09	146,203.10	95,189.41	28,707.50
GUERRERO	168,646.58	152,499.77	139,070.51	213,169.23	236,578.96	234,578.66
HIDALGO	128,571.50	119,168.19	136,729.25	249,453.43	178,904.27	135,250.52
JALISCO	414,821.56	358,138.25	452,479.42	276,846.39	251,205.66	366,182.73
ESTADO DE MEXICO	108,995.00	121,991.36	128,981.60	228,553.74	255,618.64	173,820.59
MICHOACAN	178,154.95	170,556.50	204,582.09	266,830.90	356,217.94	218,347.62
MORÉLOS	26,662.50	27,195.38	48,550.05	125,611.07	75,226.96	22,145.68
NAYARIT	357,582.03	286,290.06	270,618.54	289,732.17	630,837.79	258,105.86
NUEVO LEON	158,375.17	150,145.66	192,729.75	269,026.49	283,046.76	204,333.69
OAXACA	262,730.02	226,278.54	312,651.80	408,957.91	417,472.10	225,063.70
PUEBLA	204,027.29	103,647.89	119,701.14	220,369.07	184,718.70	140,260.89
QUERETARO	67,951.77	75,983.41	79,715.53	103,384.44	119,095.27	83,231.43
QUINTANA ROO	146,871.15	154,772.51	185,149.57	234,568.98	226,903.76	257,054.03
SAN LUIS POTOSÍ	158,711.69	154,421.87	154,472.46	181,400.52	240,617.69	138,211.99
SINALOA	290,888.71	167,984.59	287,250.15	300,652.81	258,289.88	290,466.52
SONORA	181,677.20	199,531.15	257,158.91	337,142.62	467,594.24	508,115.62
TABASCO	194,718.54	143,979.06	224,140.76	286,120.37	365,711.13	212,886.62
TAMAULIPAS	380,918.79	220,299.91	227,248.68	314,858.82	332,120.11	170,733.61
TLAXCALA	83,757.14	38,818.28	52,043.34	132,226.99	78,836.40	54,772.11
VERACRUZ	304,189.75	261,899.23	232,957.43	348,954.85	339,789.99	333,980.11
YUCATAN	154,176.97	167,830.06	238,465.54	244,555.32	307,406.98	197,128.76
ZACATECAS	140,027.64	177,417.28	144,965.13	247,350.93	319,608.55	174,253.33
TOTAL	7,036,304.35	6,333,860.48	7,452,494.54	10,231,507.27	11,233,554.50	10,194,702.95

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

9. PRESUPUESTO DE VIATICOS

VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION.

Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación y hospedaje de servidores públicos de las dependencias y entidades, en el desempeño de comisiones temporales dentro del País, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción.

TABLA 2.21 PRESUPUESTO DE LA PARTIDA 3814

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN VIATICOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
AGUAS CALIENTES	267,814.97	265,693.32	198,501.86	216,719.31	198,002.08	249,248.52
BAJA CALIFORNIA	394,616.50	373,975.99	305,358.64	289,387.59	276,534.61	338,390.20
BAJA CALIFORNIA SUR	1,041,720.19	949,329.43	938,987.97	987,107.81	1,256,519.74	1,405,610.27
CAMPECHE	475,111.30	576,316.02	455,307.60	703,927.25	779,405.32	1,058,693.05
COAHUILA	454,102.35	446,067.37	318,897.99	524,385.47	558,806.48	629,508.28
COLIMA	234,975.02	222,636.97	171,578.69	218,041.33	181,468.75	260,868.60
CHIAPAS	2,464,581.95	2,799,588.24	3,105,264.14	4,051,798.94	4,654,873.82	5,602,184.83
CHIHUAHUA	1,157,107.23	1,317,588.61	1,231,966.43	1,351,134.44	1,536,092.63	1,991,109.75
DURANGO	1,316,480.79	1,045,029.91	959,056.68	1,084,873.58	1,420,772.65	1,853,477.13
GUANAJUATO	658,781.57	494,572.24	344,833.10	453,922.48	371,887.58	334,123.21
GUERRERO	975,238.00	885,544.50	665,237.40	610,992.00	721,698.00	1,136,083.00
HIDALGO	1,454,977.63	1,172,586.37	1,294,187.70	1,409,400.32	1,489,771.09	2,181,737.54
JALISCO	1,566,596.28	1,356,743.54	1,252,441.85	1,475,618.05	1,484,160.71	1,997,344.35
ESTADO DE MEXICO	648,013.95	585,249.90	496,803.40	523,540.60	565,346.18	862,719.40
MICHOACAN	733,504.86	668,041.53	509,186.46	706,047.13	706,774.71	985,359.71
MORELOS	272,505.65	242,076.39	151,193.10	139,699.73	128,282.86	299,561.50
NAYARIT	929,920.83	753,924.76	604,787.05	949,407.46	808,105.00	1,987,883.88
NUEVO LEON	716,157.54	681,283.34	352,563.05	587,326.39	666,621.28	973,021.86
OAXACA	1,118,672.57	821,884.74	1,016,249.17	1,145,714.94	1,177,309.30	1,265,866.74
PUEBLA	951,274.86	803,035.27	609,410.27	641,504.73	529,861.88	639,872.18
QUERETARO	462,957.18	366,540.03	304,677.83	330,498.54	317,023.25	366,756.13
QUINTANA ROO	768,741.13	586,294.64	320,544.42	357,839.28	307,469.95	449,851.08
SAN LUIS POTOSI	916,277.03	670,270.17	357,523.00	464,305.01	724,987.02	909,109.05
SINALOA	1,594,296.03	1,144,481.14	734,076.46	734,541.85	709,923.85	935,943.30
SONORA	548,094.49	442,174.85	383,529.56	476,551.05	648,598.05	953,615.44
TABASCO	302,748.72	272,989.46	152,308.27	196,356.27	271,881.30	491,724.90
TAMAULIPAS	804,894.53	866,029.10	761,473.95	961,007.51	1,071,755.16	1,453,418.46
TLAXCALA	511,182.06	264,859.94	192,508.08	152,803.65	180,484.83	291,728.07
VERACRUZ	1,134,063.31	1,081,984.11	894,378.20	1,010,464.60	1,127,253.49	1,670,545.33
YUCATAN	354,816.57	354,155.93	155,750.93	217,560.53	260,822.75	388,302.53
ZACATECAS	1,110,015.53	1,026,863.43	681,047.20	880,938.73	941,000.37	1,279,750.38
TOTAL	26,340,240.62	23,537,811.24	19,919,630.45	23,853,416.57	26,073,494.69	35,243,408.67

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

10. PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 7000

INVERSION FINANCIERA, PROVISIONES ECONOMICAS, AYUDAS, OTRAS EROGACIONES, Y PENSIONES, JUBILACIONES Y OTRAS. Agrupa las asignaciones destinadas a la realización de actividades financieras que las dependencias y entidades llevan a cabo con fines de fomento productivo o de regulación crediticia y monetaria mediante la adquisición de toda clase de valores y la concesión de créditos en general. Asimismo, agrupa el importe de las erogaciones comprendidas en la fracción IV del artículo 74 Constitucional, y las erogaciones especiales que por su carácter de imprevisibles no pueden ser identificadas conforme a las dimensiones funcional programática y económica del gasto. También agrupa las diversas erogaciones derivadas del cumplimiento de obligaciones del Estado para otorgar apoyos o ayudas extraordinarias a los sectores social y privado.

TABLA 2.22 PRESUPUESTO DEL CAPÍTULO 7000

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 7000			
	EDUCACION COMUNITARIA			
	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
AGUAS CALIENTES	7,819,571.06	4,846,823.03	5,132,712.33	6,976,498.41
BAJA CALIFORNIA	8,260,673.85	5,197,737.97	5,244,602.78	6,062,350.54
BAJA CALIFORNIA SUR	5,703,302.90	4,425,631.12	4,050,597.71	4,580,954.57
CAMPECHE	12,424,558.94	8,881,214.85	8,442,006.76	9,600,619.46
COAHUILA	21,076,590.23	13,733,336.50	12,000,467.30	14,278,281.38
COLIMA	8,052,353.06	5,535,842.17	4,944,043.80	4,872,321.61
CHIAPAS	210,397,287.01	141,296,572.13	172,420,094.45	194,355,559.82
CHIHUAHUA	31,747,214.49	24,208,603.54	24,581,728.86	34,453,362.81
DURANGO	26,664,438.31	17,981,720.40	20,478,179.83	26,369,648.31
GUANAJUATO	43,244,532.00	24,960,756.00	26,267,315.44	32,051,941.07
GUERRERO	62,127,170.00	46,989,378.86	52,548,652.20	63,928,289.94
HIDALGO	71,826,896.50	48,225,637.02	47,574,727.59	56,440,770.25
JALISCO	45,332,375.52	31,493,225.04	32,993,932.49	41,992,268.45
ESTADO DE MEXICO	39,744,788.50	25,207,196.53	26,042,723.90	35,125,359.14
MICHOACAN	117,508,583.80	62,589,862.98	80,603,420.82	86,774,616.34
MORELOS	6,983,614.14	5,113,459.74	5,105,861.74	5,605,239.39
NAYARIT	16,048,974.86	12,801,914.48	13,692,721.79	15,358,233.15
NUEVO LEON	16,795,835.22	10,540,914.45	9,599,434.20	9,372,098.94
OAXACA	75,427,652.71	57,850,045.20	56,681,689.75	68,309,810.84
PUEBLA	48,465,325.04	35,131,231.03	38,451,887.12	45,172,826.12
QUERETARO	29,449,180.50	18,868,793.80	17,967,369.54	20,589,271.65
QUINTANA ROO	6,698,936.50	4,650,943.50	4,195,763.49	4,350,310.82
SAN LUIS POTOSI	50,495,990.70	30,452,573.59	37,705,338.85	44,936,501.46
SINALOA	70,104,841.64	49,793,650.35	47,739,551.93	52,320,174.62
SONORA	16,832,868.09	10,066,771.90	8,966,173.97	11,965,215.20
TABASCO	21,472,394.00	16,620,055.00	15,671,662.98	18,952,446.81
TAMAULIPAS	29,765,283.11	19,216,832.07	17,211,665.76	19,008,118.58
TLAXCALA	12,611,606.77	8,377,051.26	7,901,815.27	9,587,098.64
VERACRUZ	125,618,085.41	74,892,759.00	95,043,238.68	102,424,587.34
YUCATAN	20,847,172.20	16,400,343.14	15,605,924.09	16,244,280.16
ZACATECAS	25,330,195.00	16,409,865.68	16,044,063.55	19,005,903.64
TOTAL	1,284,878,292.06	852,760,742.33	930,909,368.97	1,081,064,959.50

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CAPÍTULO III

3. INDICADORES Y SUS RESULTADOS

3.1 INTRODUCCION

Los indicadores son herramientas de los que se puede obtener información que posibilite realizar una evaluación, ya sea cuantitativa o cualitativa y a partir de ella tomar decisiones con el objeto de mejorar la calidad institucional.

Los indicadores se constituyen como instrumentos importantes para promover cambios estructurales y de modernización en la Administración Pública, ya que permiten medir el cumplimiento de los objetivos Institucionales y comparar el resultado con la satisfacción de las demandas sociales, a través de lo que realicen las dependencias u organismos. (Cohen y Franco, 1992)

En este trabajo se usan dos tipos de indicadores, los primeros indicadores utilizan información general y se aplican a las 31 Delegaciones buscando determinar las que tengan los resultados más destacados en términos de eficiencia, es decir las que presenten los más bajos y más altos costos. Los segundos utilizan información más específica y son aquellos que solo se aplican a las Delegaciones más relevantes y a las que se les realiza un análisis más detallado, tratando de determinar sus principales características y las causas probables de dichos resultados.

La información con que se cuenta, consiste en datos estadísticos y financieros, como son el número de alumnos, comunidades y servicios educativos atendidos y el número de figuras docentes que prestaron sus servicios en cada Delegación, así como el presupuesto total ejercido anual y el ejercido en diversos programas y capítulos en específico.

3.2 APLICACION DE INDICADORES

En este capítulo se aplican 24 indicadores a cada una de las Delegaciones del CONAFE en el País, buscando identificar a las que destaquen por sus resultados. Estos 24 indicadores se integran por 4 grupos de a 6 indicadores, cuya diferencia radica en la variable con la cual se relacionan. Las 4 variables que se consideran para esta evaluación son: niños atendidos, comunidades atendidas, servicios atendidos y figuras docentes que prestan su servicio social.

Por tanto en este capítulo se realiza una evaluación amplia, pero general de toda la información, comparando y presentando los resultados numéricos con algunas observaciones relevantes acerca de los mismos, en el siguiente capítulo es donde a través de otros indicadores y estadísticas, se analiza más a detalle a las Delegaciones que se elijan, a fin de confirmar las diferencias encontradas.

3.2.1 INDICADORES EN RAZON DE LOS NIÑOS ATENDIDOS POR CADA DELEGACIÓN

Antes de aplicar los indicadores, es importante establecer algunas observaciones importantes de la variable "niños atendidos". Esta variable representa al número de alumnos atendidos en las comunidades a los cuales se les presta un servicio educativo, por tanto se deberá entender indistintamente por niños, a los alumnos beneficiados con algún programa educativo de CONAFE. Por otra parte es importante saber que esta variable no representa a la totalidad de los clientes que el CONAFE atiende, ya que los beneficiarios del programa SED y FIDUCAR, así como las Figuras Docentes también forman parte de las personas que son atendidas por los programas de CONAFE y cuya atención también representa gastos del presupuesto del mismo. Sin embargo la mayoría de los programas del CONAFE están enfocados a la atención de los alumnos y por tanto la mayor parte del presupuesto total está destinado a ellos.

Por lo anterior este indicador no representa de manera absoluta el gasto real por alumno atendido, pero es uno de los más útiles al analizar el gasto de las Delegaciones con relación al volumen de atención, ya que compara las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones con respecto a su principal cliente.

3.2.1.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

Indicador No. 1: GASTO TOTAL EJERCIDO POR ALUMNO ATENDIDO

Descripción:

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido y los alumnos atendidos en cada Estado. Representa una medida de comparación del gasto total utilizado y los usuarios directos de los servicios del CONAFE, que son los alumnos de las comunidades marginadas. Este indicador tiene algunas limitaciones ya que el presupuesto total abarca todo el recurso ejercido, incluyendo los gastos en los programas de obra y de adquisición de mobiliario y equipo, los cuales no se asignan siempre ni se distribuyen en la misma proporción, por lo que el presupuesto total puede en algunos ejercicios ser muy elevado y en otros disminuir considerablemente con respecto a otras Delegaciones. Por otra parte como ya se mencionó, la variable de “niños atendidos” también tiene sus aspectos a considerar, sin embargo, la cantidad de alumnos que atiende CONAFE en cada Estado es uno de los datos más útiles y de mayor importancia para analizar la relación del gasto – beneficio de los programas que desarrolla el Consejo a través de las Delegaciones.

Análisis:

Al aplicar este indicador en las 31 Delegaciones en los últimos seis ejercicios fiscales, se observa que el orden de las Delegaciones (Tabla 3.2), de acuerdo a este resultado no ha presentado variaciones significativas a través de los últimos años, presentando un mayor gasto total por alumno, la Delegación de Colima y Baja California Sur, seguidas por Quintana Roo, Zacatecas y Nayarit, las cuales han tenido algunos altibajos, pero ocupando siempre los primeros lugares. Los gastos menores los

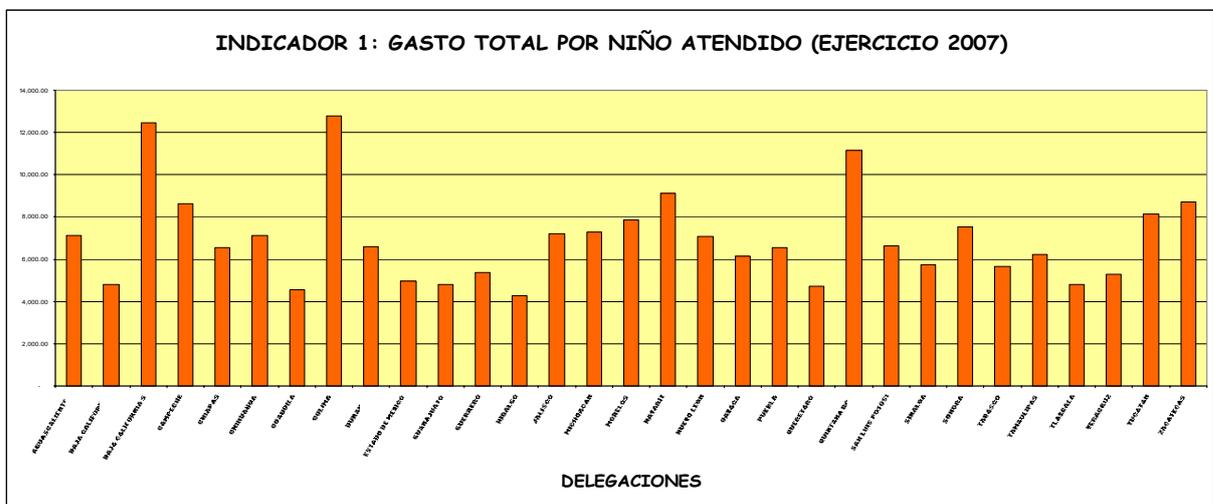
presenta Hidalgo y Coahuila, seguidos por Querétaro y Guanajuato en la mayoría de los ejercicios. Es importante mencionar que el gasto más alto es en promedio 3 veces mayor que el más bajo, yendo por ejemplo de 4,280.5 a 12,768.04 en el ejercicio 2007, por lo que este indicador muestra que existe una amplia diferencia entre los resultados que obtiene cada Delegación. (Gráfica 3.1)

TABLA 3.1

INDICADOR 1: GASTO TOTAL POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	8,258.82	6,603.96	6,038.66	6,816.69	6,674.31	7,113.07
2	BAJA CALIFORNIA	6,836.18	5,180.74	4,830.60	4,639.13	4,564.13	4,819.54
3	BAJA CALIFORNIA SUR	15,072.43	11,218.80	10,882.70	12,728.70	13,472.90	12,434.38
4	CAMPECHE	8,995.17	8,271.56	8,141.88	9,229.17	8,775.64	8,641.57
5	COAHUILA	4,416.67	4,062.88	4,299.21	4,745.27	4,399.00	4,572.78
6	COLIMA	11,342.90	10,365.44	11,189.24	13,357.49	13,330.82	12,768.04
7	CHIAPAS	5,878.33	5,755.23	5,965.95	6,837.10	6,762.24	6,548.90
8	CHIHUAHUA	7,363.48	6,194.19	5,931.54	6,684.94	6,683.10	7,135.67
9	DURANGO	6,936.58	5,913.04	5,764.51	6,833.75	6,357.31	6,590.26
10	GUANAJUATO	4,628.04	4,301.41	4,322.94	4,650.81	4,781.22	4,817.71
11	GUERRERO	5,581.48	4,737.79	4,566.85	5,174.90	5,022.28	5,378.50
12	HIDALGO	5,157.30	4,819.64	4,464.47	4,621.58	4,369.64	4,280.57
13	JALISCO	7,457.13	5,974.37	5,940.86	6,558.85	6,581.14	7,204.03
14	ESTADO DE MEXICO	5,762.95	6,230.88	5,948.70	5,071.64	5,019.66	4,947.70
15	MICHOACAN	5,640.88	5,512.61	5,816.13	6,733.18	6,932.02	7,304.42
16	MORELOS	6,598.51	5,998.38	6,186.95	7,282.33	7,385.88	7,852.97
17	NAYARIT	9,089.38	7,729.34	7,575.83	9,055.28	8,742.39	9,129.12
18	NUEVO LEON	8,346.92	6,672.29	6,282.05	6,883.01	6,838.00	7,064.85
19	OAXACA	5,342.48	5,777.22	5,855.43	6,136.69	6,100.24	6,154.90
20	PUEBLA	5,680.89	5,410.38	5,729.30	6,028.82	5,904.39	6,551.51
21	QUERETARO	5,031.91	4,481.14	4,231.18	4,769.36	4,601.22	4,728.35
22	QUINTANA ROO	9,691.00	7,722.11	7,852.33	9,852.80	10,517.16	11,131.99
23	SAN LUIS POTOSI	6,626.11	6,200.06	6,105.74	6,794.24	6,296.26	6,630.83
24	SINALOA	7,254.96	7,038.58	6,877.65	7,053.96	6,355.60	5,733.44
25	SONORA	6,629.95	5,904.13	6,593.25	7,831.23	7,223.20	7,509.29
26	TABASCO	5,635.72	5,365.42	5,186.88	5,566.91	5,185.15	5,676.54
27	TAMAULIPAS	7,235.04	6,153.97	5,702.84	6,366.71	6,160.37	6,233.79
28	TLAXCALA	5,581.74	4,363.86	4,581.15	4,811.51	4,717.59	4,787.66
29	VERACRUZ	5,070.63	4,948.43	4,752.22	5,084.93	5,167.93	5,288.28
30	YUCATAN	8,765.38	7,528.80	7,580.71	8,540.42	8,275.11	8,121.68
31	ZACATECAS	8,689.90	7,898.23	8,526.37	10,754.40	8,782.46	8,720.34

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.1



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.2

LISTA ORDENADA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 1: GASTO TOTAL POR NIÑO ATENDIDO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	EJERCICIO O 2002		EJERCICIO O 2003		EJERCICIO O 2004		EJERCICIO O 2005		EJERCICIO O 2006		EJERCICIO O 2007	
	DELEGACIONES	DELEGACIONES										
1	BAJA CALIFORNIA S	15,072.43	BAJA CALIFORNIA S	11,218.80	COLIMA	11,189.24	COLIMA	13,357.49	BAJA CALIFORNIA S	13,472.90	COLIMA	12,768.04
2	COLIMA	11,342.90	COLIMA	10,365.44	BAJA CALIFORNIA S	10,882.70	BAJA CALIFORNIA S	12,728.70	COLIMA	13,330.82	BAJA CALIFORNIA S	12,434.38
3	QUINTANA ROO	9,691.00	CAMPECHE	8,271.56	ZACATECAS	8,526.37	ZACATECAS	10,754.40	QUINTANA ROO	10,517.16	QUINTANA ROO	11,131.99
4	NAYARIT	9,089.38	ZACATECAS	7,898.23	CAMPECHE	8,141.88	QUINTANA ROO	9,852.80	ZACATECAS	8,782.46	NAYARIT	9,129.12
5	CAMPECHE	8,995.17	NAYARIT	7,729.34	QUINTANA ROO	7,852.33	CAMPECHE	9,229.17	CAMPECHE	8,775.64	ZACATECAS	8,720.34
6	YUCATAN	8,765.38	QUINTANA ROO	7,722.11	YUCATAN	7,580.71	NAYARIT	9,095.28	NAYARIT	8,742.39	CAMPECHE	8,641.57
7	ZACATECAS	8,689.90	YUCATAN	7,528.80	NAYARIT	7,575.83	YUCATAN	8,540.42	YUCATAN	8,275.11	YUCATAN	8,121.68
8	NUEVO LEON	8,346.92	SINALOA	7,038.58	SINALOA	6,877.65	SONORA	7,831.23	MORELOS	7,385.88	MORELOS	7,852.97
9	AGUASCALIENTES	8,258.82	NUEVO LEON	6,672.29	SONORA	6,593.25	MORELOS	7,282.33	SONORA	7,223.20	SONORA	7,509.29
10	JALISCO	7,457.13	AGUASCALIENTES	6,603.96	NUEVO LEON	6,282.05	SINALOA	7,053.96	MICHOACAN	6,932.02	MICHOACAN	7,304.42
11	CHIHUAHUA	7,363.48	ESTADO DE MEXICO	6,230.88	MORELOS	6,186.95	NUEVO LEON	6,883.01	NUEVO LEON	6,838.00	JALISCO	7,204.03
12	SINALOA	7,254.96	SAN LUIS POTOSI	6,200.06	SAN LUIS POTOSI	6,105.74	CHIAPAS	6,837.10	CHIAPAS	6,762.24	CHIHUAHUA	7,135.67
13	TAMAULIPAS	7,235.04	CHIHUAHUA	6,194.19	AGUASCALIENTES	6,038.66	DURANGO	6,833.75	CHIHUAHUA	6,683.10	AGUASCALIENTES	7,113.07
14	DURANGO	6,936.58	TAMAULIPAS	6,153.97	CHIAPAS	5,965.95	AGUASCALIENTES	6,816.69	AGUASCALIENTES	6,674.31	NUEVO LEON	7,064.85
15	BAJA CALIFORNIA	6,836.18	MORELOS	5,998.38	ESTADO DE MEXICO	5,948.70	SAN LUIS POTOSI	6,794.24	JALISCO	6,581.14	SAN LUIS POTOSI	6,630.83
16	SONORA	6,629.95	JALISCO	5,974.37	JALISCO	5,940.86	MICHOACAN	6,733.18	DURANGO	6,357.31	DURANGO	6,590.26
17	SAN LUIS POTOSI	6,626.11	DURANGO	5,913.04	CHIHUAHUA	5,931.54	CHIHUAHUA	6,684.94	SINALOA	6,355.60	PUEBLA	6,551.51
18	MORELOS	6,598.51	SONORA	5,904.13	OAXACA	5,855.43	JALISCO	6,558.85	SAN LUIS POTOSI	6,296.26	CHIAPAS	6,548.90
19	CHIAPAS	5,878.33	OAXACA	5,777.22	MICHOACAN	5,816.13	TAMAULIPAS	6,366.71	TAMAULIPAS	6,160.37	TAMAULIPAS	6,233.79
20	ESTADO DE MEXICO	5,762.95	CHIAPAS	5,755.23	DURANGO	5,764.51	OAXACA	6,136.69	OAXACA	6,100.24	OAXACA	6,154.90
21	PUEBLA	5,680.89	MICHOACAN	5,512.61	PUEBLA	5,729.30	PUEBLA	6,028.82	PUEBLA	5,904.39	SINALOA	5,733.44
22	MICHOACAN	5,640.88	PUEBLA	5,410.38	TAMAULIPAS	5,702.84	TABASCO	5,566.91	TABASCO	5,185.15	TABASCO	5,676.54
23	TABASCO	5,635.72	TABASCO	5,365.42	TABASCO	5,186.88	GUERRERO	5,174.90	VERACRUZ	5,167.93	GUERRERO	5,378.50
24	TLAXCALA	5,581.74	BAJA CALIFORNIA	5,180.74	BAJA CALIFORNIA	4,830.60	VERACRUZ	5,084.93	GUERRERO	5,022.28	VERACRUZ	5,288.28
25	GUERRERO	5,581.48	VERACRUZ	4,948.43	VERACRUZ	4,752.22	ESTADO DE MEXICO	5,071.64	ESTADO DE MEXICO	5,019.66	ESTADO DE MEXICO	4,947.70
26	OAXACA	5,342.48	HIDALGO	4,819.64	TLAXCALA	4,581.15	TLAXCALA	4,811.51	GUANAJUATO	4,781.22	BAJA CALIFORNIA	4,819.54
27	HIDALGO	5,157.30	GUERRERO	4,737.79	GUERRERO	4,566.85	QUERETARO	4,769.36	TLAXCALA	4,717.59	GUANAJUATO	4,817.71
28	VERACRUZ	5,070.63	QUERETARO	4,481.14	HIDALGO	4,464.47	QUERETARO	4,745.27	QUERETARO	4,601.22	TLAXCALA	4,787.66
29	QUERETARO	5,031.91	TLAXCALA	4,363.86	GUANAJUATO	4,322.94	COAHUILA	4,650.81	BAJA CALIFORNIA	4,564.13	QUERETARO	4,728.35
30	GUANAJUATO	4,628.04	GUANAJUATO	4,301.41	COAHUILA	4,299.21	BAJA CALIFORNIA	4,639.13	COAHUILA	4,399.00	COAHUILA	4,572.78
31	COAHUILA	4,416.67	COAHUILA	4,062.88	QUERETARO	4,231.18	HIDALGO	4,621.58	HIDALGO	4,369.64	HIDALGO	4,280.57

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE.

Indicador No. 2: GASTO (TOTAL EJERCIDO SIN EL PROGRAMA SED) POR ALUMNO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido y los alumnos atendidos en cada Estado, pero excluyendo los recursos destinados al pago de los apoyos económicos del programa SED. Representa una medida más directa del gasto por alumno, ya que al excluir lo ejercido en este programa, se quita la influencia de gran cantidad de recursos que no se relacionan con los gastos que implica atender al alumnado, ya que como se menciona en el capítulo anterior, lo ejercido en el programa SED corresponde al pago de los apoyos económicos, que son una especie de beca que se le da a los jóvenes beneficiarios de este programa (exdocentes) para que continúen sus estudios y representan una proporción importante del presupuesto total. Por tanto este indicador refleja una relación más directa de los gastos correspondientes a la operación primaria de las Delegaciones y los usuarios directos de los servicios del CONAFE que son los alumnos. Sin embargo, al igual que el anterior, este indicador no puede considerarse como el gasto total de cada alumno, ya que como se mencionó anteriormente éstos no son los únicos usuarios del CONAFE y aun excluyendo los recursos correspondiente a los apoyos económicos del programa SED, todavía quedan incluidos en el presupuesto, gastos que no están relacionados directamente con la educación del alumnado, como son los gastos administrativos de este programa y los relacionados con los beneficiarios del programa FIDUCAR, sin embargo permite una idea más clara y real del gasto por alumno, siendo más útil para comparar y corroborar las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones y observar la influencia del programa SED en el indicador anterior.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones (Tabla 3.4), de acuerdo a este resultado tampoco presentó variaciones significativas a través de los últimos años, presentando el mismo orden de las Delegaciones, siguiendo en los dos

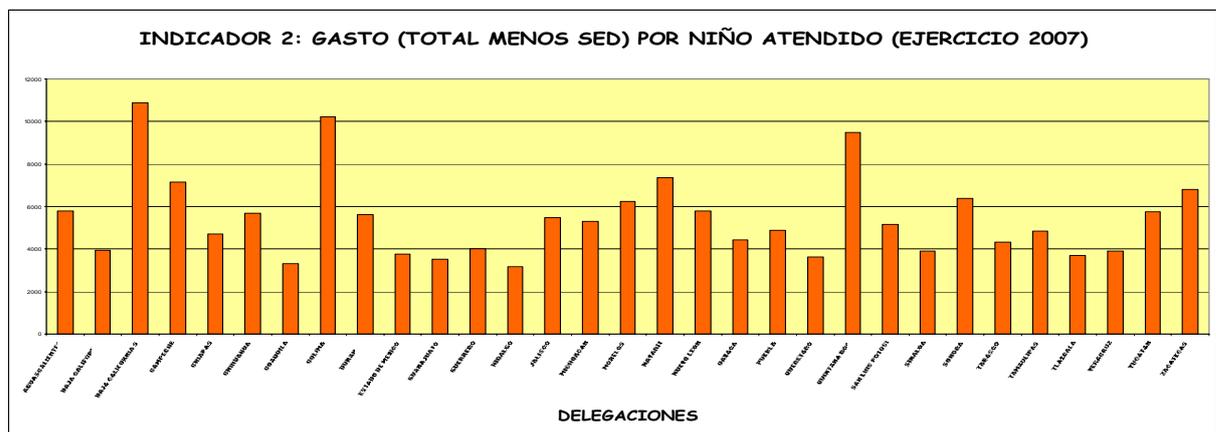
primeros lugares Colima y Baja California Sur, seguidas por Quintana Roo y Zacatecas. Los gastos menores los presenta Hidalgo, Coahuila y Guanajuato en la mayoría de los ejercicios. Es importante mencionar que el gasto más alto, también es en promedio de más del triple con respecto al menor, en la mayoría de los ejercicios, yendo por ejemplo en el ejercicio 2007 de 3,175.19 a 10,872.94, por lo que este indicador al igual que el anterior, permite observar que existe una amplia diferencia entre los resultados que obtiene cada Delegación (Gráfica 3.2), además es importante destacar que la exclusión del programa SED no influyó significativamente en los resultados, obteniendo casi el mismo orden en las Delegaciones.

TABLA 3.3 INDICADOR 2

INDICADOR 2: GASTO TOTAL (SIN SED) POR NIÑO ATENDIDO CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	6,992.39	5,184.67	4,691.23	5,432.39	5,288.59	5,800.85
2	BAJA CALIFORNIA	5,343.25	3,742.99	3,590.48	3,628.74	3,694.83	3,957.81
3	BAJA CALIFORNIA SUR	13,211.44	9,150.61	8,897.18	10,728.44	11,772.06	10,872.94
4	CAMPECHE	7,395.77	5,983.06	5,777.88	7,038.51	7,022.31	7,151.13
5	COAHUILA	3,447.36	2,807.57	2,948.22	3,378.95	3,120.78	3,320.17
6	COLIMA	8,951.95	7,274.98	7,770.00	9,943.46	10,483.67	10,217.88
7	CHIAPAS	4,248.34	3,741.33	3,738.14	4,577.29	4,748.32	4,716.65
8	CHIHUAHUA	6,044.69	4,796.94	4,514.96	5,178.06	5,265.79	5,679.82
9	DURANGO	5,677.75	4,566.98	4,297.99	5,286.07	5,158.24	5,630.15
10	GUANAJUATO	3,357.08	2,862.95	2,820.23	3,182.04	3,410.39	3,536.28
11	GUERRERO	4,103.61	3,154.51	2,912.76	3,511.34	3,558.75	4,012.27
12	HIDALGO	3,734.88	3,095.21	2,806.49	3,096.70	3,136.39	3,175.19
13	JALISCO	5,721.76	4,136.94	4,068.99	4,689.06	4,916.03	5,479.37
14	ESTADO DE MEXICO	4,664.58	4,719.56	4,344.03	3,778.02	3,803.24	3,772.71
15	MICHOACAN	3,955.48	3,483.86	3,571.85	4,351.02	4,702.69	5,286.87
16	MORELOS	5,208.62	4,293.83	4,389.74	5,393.83	5,647.74	6,241.77
17	NAYARIT	7,321.88	5,323.31	5,352.29	6,623.19	6,951.24	7,350.76
18	NUEVO LEON	6,419.16	4,754.66	4,510.23	5,212.58	5,442.61	5,793.24
19	OAXACA	3,823.16	3,741.84	3,647.03	3,854.43	4,161.62	4,414.62
20	PUEBLA	4,216.46	3,450.23	3,432.82	3,789.66	4,123.06	4,883.09
21	QUERETARO	3,887.76	3,085.84	2,895.58	3,492.67	3,444.67	3,642.36
22	QUINTANA ROO	7,952.31	5,779.14	5,761.36	7,471.14	8,528.03	9,475.36
23	SAN LUIS POTOSI	4,796.76	4,090.74	4,028.73	4,918.86	4,657.65	5,179.37
24	SINALOA	5,163.26	4,507.71	4,280.01	4,521.83	4,208.58	3,912.51
25	SONORA	4,996.18	4,098.40	4,438.48	5,699.33	5,726.14	6,376.01
26	TABASCO	4,273.11	3,563.28	3,252.26	3,777.60	3,713.19	4,325.54
27	TAMAULIPAS	5,128.69	4,066.14	3,686.49	4,545.25	4,623.05	4,855.50
28	TLAXCALA	4,578.42	3,257.17	3,404.08	3,616.32	3,637.66	3,704.22
29	VERACRUZ	3,631.02	3,118.30	2,931.60	3,341.74	3,508.83	3,897.09
30	YUCATAN	6,333.63	4,631.03	4,628.27	5,586.37	5,693.26	5,750.96
31	ZACATECAS	6,839.89	5,649.55	6,018.17	8,211.20	6,634.63	6,814.12

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.2



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.4 RESULTADOS ORDENADOS

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 2: GASTO (SIN EL PROGRAMA SED) POR NIÑO ATENDIDO (ORDENADO)												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA S	13,211.44	BAJA CALIFORNIA S	9,150.61	BAJA CALIFORNIA S	8,897.18	BAJA CALIFORNIA S	10,728.44	BAJA CALIFORNIA S	11,772.06	BAJA CALIFORNIA S	10,872.94
2	COLIMA	8,951.95	COLIMA	7,274.98	COLIMA	7,770.00	COLIMA	9,943.46	COLIMA	10,483.67	COLIMA	10,217.88
3	QUINTANA ROO	7,952.31	CAMPECHE	5,983.06	ZACATECAS	6,018.17	ZACATECAS	8,211.20	QUINTANA ROO	8,528.03	QUINTANA ROO	9,475.36
4	CAMPECHE	7,395.77	QUINTANA ROO	5,779.14	CAMPECHE	5,777.88	QUINTANA ROO	7,471.14	CAMPECHE	7,022.31	NAVARRIT	7,350.76
5	NAVARRIT	7,321.88	ZACATECAS	5,649.55	QUINTANA ROO	5,761.36	CAMPECHE	7,038.51	NAVARRIT	6,951.24	CAMPECHE	7,151.13
6	AGUASCALIENTES	6,992.39	NAVARRIT	5,323.31	NAVARRIT	5,352.29	ZACATECAS	6,623.19	ZACATECAS	6,634.63	ZACATECAS	6,814.12
7	ZACATECAS	6,839.89	AGUASCALIENTES	5,184.67	AGUASCALIENTES	4,691.23	SONORA	5,699.33	SONORA	5,726.14	SONORA	6,376.01
8	NUEVO LEON	6,419.16	CHIHUAHUA	4,796.94	YUCATAN	4,628.27	YUCATAN	5,586.37	YUCATAN	5,693.26	MORELOS	6,241.77
9	CHIHUAHUA	6,333.63	NUEVO LEON	4,754.66	CHIHUAHUA	4,514.96	AGUASCALIENTES	5,432.39	MORELOS	5,647.74	AGUASCALIENTES	5,800.85
10	CHIHUAHUA	6,044.69	ESTADO DE MEXICO	4,719.56	NUEVO LEON	4,510.23	MORELOS	5,393.83	NUEVO LEON	5,442.61	NUEVO LEON	5,793.24
11	JALISCO	5,721.76	YUCATAN	4,631.03	SONORA	4,438.48	DURANGO	5,286.07	AGUASCALIENTES	5,288.89	YUCATAN	5,750.96
12	DURANGO	5,677.75	DURANGO	4,566.98	MORELOS	4,389.74	NUEVO LEON	5,212.58	CHIHUAHUA	5,265.79	CHIHUAHUA	5,679.82
13	BAJA CALIFORNIA	5,343.25	SINALOA	4,507.71	ESTADO DE MEXICO	4,344.03	CHIHUAHUA	5,178.06	DURANGO	5,158.24	DURANGO	5,630.15
14	MORELOS	5,208.62	MORELOS	4,293.83	DURANGO	4,297.99	SAN LUIS POTOSI	4,918.06	JALISCO	4,916.03	JALISCO	5,479.37
15	SINALOA	5,163.26	JALISCO	4,136.94	SINALOA	4,280.01	JALISCO	4,689.06	CHIAPAS	4,748.32	MICHOACAN	5,284.87
16	TAMAULIPAS	5,128.69	SONORA	4,098.40	JALISCO	4,068.99	CHIAPAS	4,577.29	MICHOACAN	4,702.69	SAN LUIS POTOSI	5,179.37
17	SONORA	4,996.18	SAN LUIS POTOSI	4,090.74	SAN LUIS POTOSI	4,028.73	TAMAULIPAS	4,545.25	SAN LUIS POTOSI	4,657.65	PUEBLA	4,885.50
18	SAN LUIS POTOSI	4,796.76	TAMAULIPAS	4,066.14	CHIAPAS	3,738.14	SINALOA	4,521.83	TAMAULIPAS	4,623.05	TAMAULIPAS	4,853.50
19	ESTADO DE MEXICO	4,664.58	BAJA CALIFORNIA	3,742.99	TAMAULIPAS	3,686.49	MICHOACAN	4,351.02	SINALOA	4,208.58	CHIAPAS	4,716.65
20	TLAXCALA	4,578.42	OAXACA	3,741.84	OAXACA	3,647.03	OAXACA	3,854.43	OAXACA	4,161.62	OAXACA	4,414.62
21	TABASCO	4,273.11	CHIAPAS	3,741.33	BAJA CALIFORNIA	3,590.48	PUEBLA	3,789.66	PUEBLA	4,123.06	TABASCO	4,325.54
22	CHIAPAS	4,248.34	TABASCO	3,563.28	MICHOACAN	3,571.85	ESTADO DE MEXICO	3,778.02	ESTADO DE MEXICO	3,803.24	GUERRERO	4,012.27
23	PUEBLA	4,216.46	MICHOACAN	3,483.86	PUEBLA	3,432.82	TABASCO	3,777.60	TABASCO	3,713.19	BAJA CALIFORNIA	3,957.81
24	GUERRERO	4,103.61	PUEBLA	3,450.23	TLAXCALA	3,404.08	BAJA CALIFORNIA	3,628.74	BAJA CALIFORNIA	3,694.83	SINALOA	3,912.51
25	MICHOACAN	3,955.48	TLAXCALA	3,252.17	TABASCO	3,252.26	TLAXCALA	3,616.32	TLAXCALA	3,637.66	VERACRUZ	3,897.09
26	QUERETARO	3,887.76	GUERRERO	3,154.51	COAHUILA	2,948.22	GUERRERO	3,511.34	GUERRERO	3,558.75	ESTADO DE MEXICO	3,772.71
27	OAXACA	3,823.16	VERACRUZ	3,118.30	VERACRUZ	2,931.60	QUERETARO	3,492.67	VERACRUZ	3,508.83	TLAXCALA	3,704.22
28	HIDALGO	3,734.88	HIDALGO	3,095.21	GUERRERO	2,912.76	COAHUILA	3,378.95	QUERETARO	3,444.67	QUERETARO	3,642.36
29	VERACRUZ	3,631.02	QUERETARO	3,085.84	QUERETARO	2,895.58	VERACRUZ	3,341.74	GUANAJUATO	3,410.39	GUANAJUATO	3,536.28
30	COAHUILA	3,447.36	GUANAJUATO	2,862.95	GUANAJUATO	2,820.23	GUANAJUATO	3,182.04	HIDALGO	3,136.39	COAHUILA	3,320.17
31	GUANAJUATO	3,357.08	COAHUILA	2,807.57	HIDALGO	2,806.49	HIDALGO	3,096.70	COAHUILA	3,120.78	HIDALGO	3,175.19

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 3: GASTO EN EL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR NIÑO ATENDIDO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros) del programa 09 (Gastos de Administración) y los alumnos atendidos en cada Estado. Representa la relación que tienen los diversos gastos que se realizan como insumo del proceso administrativo realizado en cada Delegación y los usuarios directos de los servicios del CONAFE, que son los alumnos de las comunidades marginadas. Al igual que los demás, este indicador no puede considerarse como el gasto real de cada alumno en este capítulo, ya que como ya se explicó antes, aunque éstos son la mayoría, no son los únicos usuarios del CONAFE, sin embargo permite una idea clara y real de la proporción del gasto que ejercen las Delegaciones con respecto al número de los principales clientes que atienden.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado es consistente en todos los ejercicios (Tabla 3.6), presentando en los últimos 4 ejercicios en primer lugar a la Delegación Quintana Roo con los gastos más elevados por alumno atendido, seguida por Baja California Sur, Campeche y Zacatecas. Los gastos menores en todos los ejercicios los presenta Veracruz, seguido por Jalisco e Hidalgo en la mayoría de los ejercicios. Es importante destacar que en estos resultados, el gasto más alto es en promedio 23 veces mayor que el más bajo en la mayoría de los ejercicios, yendo por ejemplo de 13.98 a 306.28 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.3). Así mismo se observa un claro decremento en el gasto por alumno de aproximadamente el 55% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto se debe a que algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Combustibles y Lubricantes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

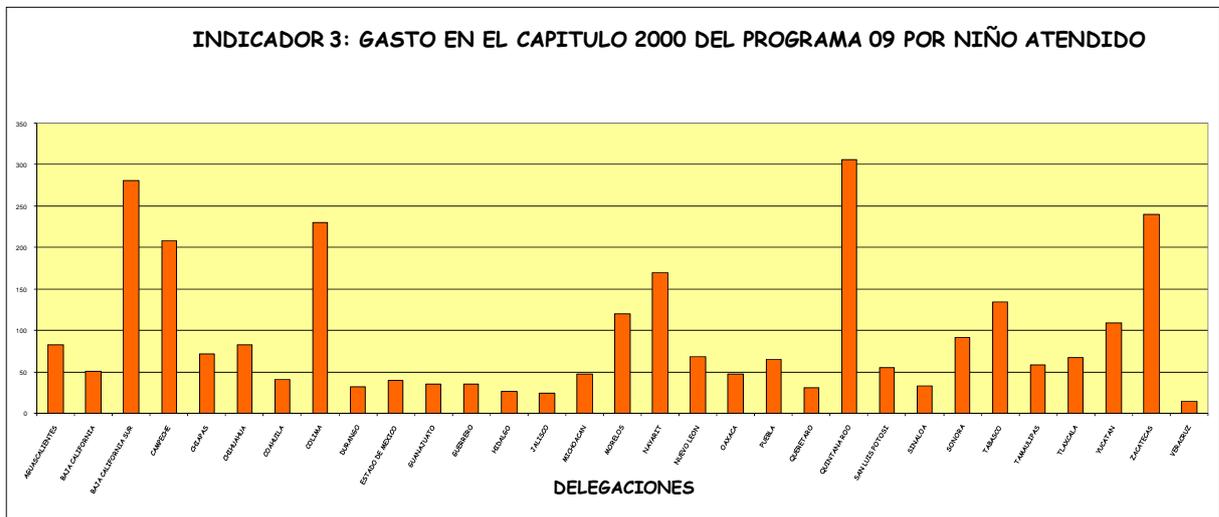
Este indicador al igual que los anteriores, permite observar que existe una diferencia muy grande entre los resultados que obtienen las Delegaciones, lo que lleva a considerar que existen diferencias considerables en las condiciones y formas en las que se administran los recursos.

TABLA 3.5

INDICADOR 3: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	206.07	198.17	93.67	145.70	132.59	82.48
2	BAJA CALIFORNIA	220.05	141.21	49.17	61.59	58.85	50.67
3	BAJA CALIFORNIA SUR	985.98	768.45	381.88	342.22	349.00	280.55
4	CAMPECHE	407.87	418.21	246.57	318.71	331.66	208.04
5	COAHUILA	121.96	105.01	52.08	56.57	64.16	40.91
6	COLIMA	331.21	329.05	199.81	263.19	256.17	229.75
7	CHIAPAS	50.18	40.80	27.11	43.53	61.86	71.64
8	CHIHUAHUA	177.86	172.76	128.24	131.77	106.10	82.87
9	DURANGO	146.84	116.98	34.98	50.73	82.16	31.78
10	GUANAJUATO	81.67	67.99	60.10	90.84	94.01	35.64
11	GUERRERO	118.24	74.73	35.80	50.24	53.92	34.70
12	HIDALGO	44.41	41.82	20.42	32.02	41.02	26.93
13	JALISCO	88.25	72.56	31.91	40.63	37.58	24.74
14	ESTADO DE MEXICO	80.53	90.57	39.45	49.18	68.47	39.29
15	MICHOACAN	47.01	35.27	39.30	49.22	47.99	47.24
16	MORELOS	241.67	193.26	124.26	121.99	114.93	119.67
17	NAYARIT	256.88	280.93	168.98	213.53	301.13	169.42
18	NUEVO LEON	230.91	173.57	74.36	105.26	130.44	67.93
19	OAXACA	39.51	48.91	45.62	60.10	44.69	47.36
20	PUEBLA	79.17	81.01	38.36	48.95	105.53	65.43
21	QUERETARO	100.34	67.20	33.99	45.85	39.99	30.59
22	QUINTANA ROO	629.56	469.96	441.03	454.70	423.89	306.28
23	SAN LUIS POTOSI	98.62	102.11	55.70	78.44	68.73	55.48
24	SINALOA	143.24	87.23	42.62	54.89	47.94	32.95
25	SONORA	103.58	82.33	39.69	68.72	123.12	90.88
26	TABASCO	195.45	182.24	112.55	150.20	66.07	133.83
27	TAMAULIPAS	96.32	101.46	45.21	70.34	63.20	58.44
28	TLAXCALA	321.37	160.77	70.44	89.04	80.26	67.42
29	VERACRUZ	30.97	24.37	15.50	18.91	20.26	13.98
30	YUCATAN	173.74	136.93	85.75	136.21	137.00	108.69
31	ZACATECAS	236.20	250.17	301.59	420.54	397.07	240.29

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.3



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.6

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL																		
INDICADOR 3: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR NIÑO ATENDIDO																		
N/P	EJERCICIO 2002			EJERCICIO 2003			EJERCICIO 2004			EJERCICIO 2005			EJERCICIO 2006			EJERCICIO 2007		
	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO	DELEGACIONES	DELEGACIONES	EJERCICIO
1	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	985.98	BAJA CALIFORNIA SUR	QUINTANA ROO	768.45	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	441.03	QUINTANA ROO	454.70	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	423.89	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	306.28	
2	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	629.56	QUINTANA ROO	BAJA CALIFORNIA SUR	469.96	BAJA CALIFORNIA SUR	ZACATECAS	381.88	ZACATECAS	420.54	ZACATECAS	ZACATECAS	397.07	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	280.55	
3	CAMPECHE	CAMPECHE	407.87	CAMPECHE	ZACATECAS	418.21	ZACATECAS	BAJA CALIFORNIA SUR	301.59	BAJA CALIFORNIA SUR	342.22	BAJA CALIFORNIA SUR	ZACATECAS	349.00	ZACATECAS	ZACATECAS	240.29	
4	COLIMA	COLIMA	331.21	COLIMA	CAMPECHE	329.05	CAMPECHE	CAMPECHE	246.57	CAMPECHE	318.71	CAMPECHE	COLIMA	331.66	COLIMA	COLIMA	229.75	
5	TLAXCALA	TLAXCALA	321.37	TLAXCALA	COLIMA	280.93	COLIMA	COLIMA	199.81	COLIMA	263.19	CAMPECHE	CAMPECHE	301.13	CAMPECHE	CAMPECHE	208.04	
6	NAVARRIT	ZACATECAS	256.88	ZACATECAS	NAVARRIT	250.17	NAVARRIT	NAVARRIT	168.98	NAVARRIT	213.53	COLIMA	NAVARRIT	256.17	NAVARRIT	NAVARRIT	169.42	
7	MORELOS	FAGUASCALIENTES	241.67	FAGUASCALIENTES	CHIHUAHUA	198.17	CHIHUAHUA	TABASCO	128.24	TABASCO	150.20	YUCATAN	TABASCO	137.00	TABASCO	TABASCO	133.83	
8	ZACATECAS	MORELOS	236.20	MORELOS	MORELOS	183.26	MORELOS	AGUASCALIENTES	124.26	AGUASCALIENTES	145.70	AGUASCALIENTES	MORELOS	132.59	MORELOS	MORELOS	119.67	
9	NUOVO LEON	TABASCO	230.91	TABASCO	TABASCO	182.24	TABASCO	YUCATAN	112.55	YUCATAN	136.21	NUOVO LEON	YUCATAN	130.44	YUCATAN	YUCATAN	108.69	
10	BAJA CALIFORNIA	NUOVO LEON	220.05	NUOVO LEON	AGUASCALIENTES	173.57	AGUASCALIENTES	CHIHUAHUA	93.67	CHIHUAHUA	131.77	SONORA	SONORA	123.12	SONORA	SONORA	90.88	
11	AGUASCALIENTES	CHIHUAHUA	206.07	CHIHUAHUA	YUCATAN	172.76	YUCATAN	MORELOS	85.75	MORELOS	121.99	MORELOS	CHIHUAHUA	114.93	CHIHUAHUA	CHIHUAHUA	82.87	
12	TABASCO	TLAXCALA	195.45	TLAXCALA	NUOVO LEON	160.77	NUOVO LEON	NUOVO LEON	74.36	NUOVO LEON	105.26	CHIHUAHUA	AGUASCALIENTES	106.10	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	82.48	
13	CHIHUAHUA	BAJA CALIFORNIA	177.86	BAJA CALIFORNIA	TLAXCALA	141.21	TLAXCALA	GUANAJUATO	70.44	GUANAJUATO	90.84	PUEBLA	CHIAPAS	105.53	CHIAPAS	CHIAPAS	71.64	
14	YUCATAN	YUCATAN	173.74	YUCATAN	GUANAJUATO	136.93	GUANAJUATO	TLAXCALA	60.10	TLAXCALA	89.04	GUANAJUATO	GUANAJUATO	94.01	NUOVO LEON	NUOVO LEON	67.93	
15	DURANGO	DURANGO	146.84	DURANGO	SAN LUIS POTOSI	116.98	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	55.70	SAN LUIS POTOSI	78.44	DURANGO	DURANGO	82.16	TLAXCALA	TLAXCALA	67.42	
16	SINALOA	COAHUILA	143.24	COAHUILA	COAHUILA	105.01	COAHUILA	TAMAUJIPAS	52.08	TAMAUJIPAS	70.34	TLAXCALA	PUEBLA	80.26	PUEBLA	PUEBLA	65.43	
17	COAHUILA	SAN LUIS POTOSI	121.96	SAN LUIS POTOSI	BAJA CALIFORNIA	102.11	BAJA CALIFORNIA	SONORA	49.17	SONORA	68.72	SAN LUIS POTOSI	TAMAUJIPAS	68.73	TAMAUJIPAS	TAMAUJIPAS	58.44	
18	GUERRERO	TAMAUJIPAS	118.24	TAMAUJIPAS	OAXACA	101.46	OAXACA	BAJA CALIFORNIA	45.62	BAJA CALIFORNIA	61.59	ESTADO DE MEXICO	SAN LUIS POTOSI	68.47	SAN LUIS POTOSI	SAN LUIS POTOSI	55.48	
19	SONORA	ESTADO DE MEXICO	103.58	ESTADO DE MEXICO	TAMAUJIPAS	90.57	TAMAUJIPAS	OAXACA	45.21	OAXACA	60.10	TABASCO	BAJA CALIFORNIA	66.07	BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	50.67	
20	QUERETARO	SINALOA	100.34	SINALOA	SINALOA	87.23	SINALOA	COAHUILA	42.62	COAHUILA	56.57	COAHUILA	OAXACA	64.16	OAXACA	OAXACA	47.36	
21	SAN LUIS POTOSI	SONORA	98.62	SONORA	SONORA	82.33	SONORA	SINALOA	39.69	SINALOA	54.89	TAMAUJIPAS	MICHOACAN	63.20	MICHOACAN	MICHOACAN	47.24	
22	TAMAUJIPAS	PUEBLA	96.32	PUEBLA	ESTADO DE MEXICO	81.01	ESTADO DE MEXICO	DURANGO	39.45	DURANGO	50.73	CHIAPAS	COAHUILA	61.86	COAHUILA	COAHUILA	40.91	
23	JALISCO	GUERRERO	88.25	GUERRERO	MICHOACAN	74.73	MICHOACAN	MICHOACAN	39.30	GUERRERO	50.24	BAJA CALIFORNIA	ESTADO DE MEXICO	58.85	ESTADO DE MEXICO	ESTADO DE MEXICO	39.29	
24	GUANAJUATO	JALISCO	81.67	JALISCO	PUEBLA	72.56	PUEBLA	MICHOACAN	38.36	MICHOACAN	49.22	GUERRERO	GUERRERO	53.92	GUANAJUATO	GUANAJUATO	35.64	
25	ESTADO DE MEXICO	GUANAJUATO	80.53	GUANAJUATO	GUERRERO	67.99	GUERRERO	ESTADO DE MEXICO	35.80	ESTADO DE MEXICO	49.18	MICHOACAN	GUERRERO	47.99	GUERRERO	GUERRERO	34.70	
26	PUEBLA	QUERETARO	79.17	QUERETARO	DURANGO	67.20	DURANGO	PUEBLA	34.98	PUEBLA	48.95	SINALOA	SINALOA	47.94	SINALOA	SINALOA	32.95	
27	CHIAPAS	OAXACA	50.18	OAXACA	QUERETARO	48.91	QUERETARO	QUERETARO	33.99	OAXACA	45.85	OAXACA	DURANGO	44.69	DURANGO	DURANGO	31.78	
28	MICHOACAN	HIDALGO	47.01	HIDALGO	HIDALGO	41.82	HIDALGO	CHIAPAS	31.91	CHIAPAS	43.53	HIDALGO	QUERETARO	41.02	QUERETARO	QUERETARO	30.59	
29	HIDALGO	CHIAPAS	44.41	CHIAPAS	CHIAPAS	40.80	CHIAPAS	JALISCO	27.11	JALISCO	40.63	QUERETARO	HIDALGO	39.99	HIDALGO	HIDALGO	26.93	
30	OAXACA	MICHOACAN	39.51	MICHOACAN	HIDALGO	35.27	HIDALGO	HIDALGO	35.27	HIDALGO	32.02	JALISCO	JALISCO	32.02	JALISCO	JALISCO	24.74	
31	VERACRUZ	VERACRUZ	30.97	VERACRUZ	VERACRUZ	24.37	VERACRUZ	VERACRUZ	15.50	VERACRUZ	18.91	VERACRUZ	VERACRUZ	20.26	VERACRUZ	VERACRUZ	13.98	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 4: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR NIÑO ATENDIDO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 3000 (Servicios Generales) del programa 09 (Gastos de Administración) y los alumnos atendidos en cada Estado. Representa una medida de comparación con las mismas características que el indicador anterior.

Análisis:

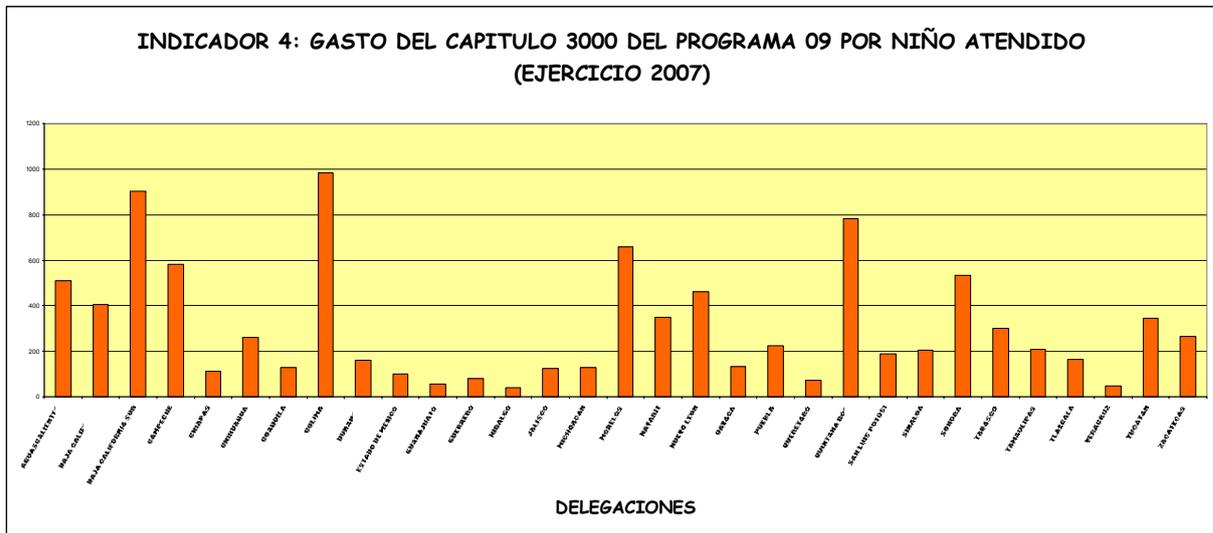
Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado (Tabla 3.8), presentan en su mayoría a 3 Delegaciones con los gastos más elevados por alumno atendido, estas son Baja California Sur, Colima y Quintana Roo. En los gastos más bajos hay pequeñas variaciones en el orden, pero siempre quedando la Delegación de Veracruz entre los últimos tres lugares acompañada de Hidalgo, Guanajuato y Michoacán en algunos ejercicios. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, también es de un promedio de más de 24 veces en todos los ejercicios, yendo por ejemplo de 40.41 a 984.85 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.4). Cabe mencionar que al igual que en el capítulo 2000, en este capítulo también hay un claro decremento en el gasto por alumno de más del 55% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto se debe a que algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Viáticos y Pasajes, en los últimos ejercicios también se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

Este indicador de igual forma que los anteriores, muestra que las diferencias en los gastos se presentan en general en todos los programas y no de manera específica en alguno, ya que tanto en los gastos totales como en los específicos de cada programa, los resultados siguen mostrando que existen amplias diferencias en los gastos por alumno y que el orden en que resultan las Delegaciones de acuerdo a éstos, no presenta variaciones significativas.

TABLA 3.7

INDICADOR 4: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	517.89	578.40	407.91	411.32	428.48	511.05
2	BAJA CALIFORNIA	858.53	631.36	357.44	314.14	383.58	405.98
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2,169.86	1,773.42	1,162.12	545.11	900.45	902.86
4	CAMPECHE	703.95	816.31	457.09	430.14	521.29	582.01
5	COAHUILA	229.17	224.90	183.79	106.10	94.52	128.04
6	COLIMA	657.99	762.71	812.80	738.47	787.90	984.85
7	CHIAPAS	131.33	168.36	78.01	93.06	104.34	112.09
8	CHIHUAHUA	458.47	536.04	276.96	232.81	295.45	261.73
9	DURANGO	393.37	356.85	109.81	120.06	117.21	161.03
10	GUANAJUATO	114.56	106.47	58.37	66.36	69.34	57.29
11	GUERRERO	144.74	136.74	67.21	67.13	75.67	81.11
12	HIDALGO	165.26	140.82	60.88	66.59	66.45	40.41
13	JALISCO	388.91	296.01	107.43	108.41	119.96	124.58
14	ESTADO DE MEXICO	229.78	246.60	99.68	110.94	98.07	100.79
15	MICHOACAN	98.57	102.19	73.37	88.72	119.60	127.79
16	MORELOS	550.43	556.14	456.76	506.83	576.21	657.06
17	NAYARIT	715.48	693.31	324.66	262.72	354.78	350.16
18	NUEVO LEON	731.71	541.13	487.05	400.67	402.23	459.86
19	OAXACA	136.87	156.18	111.94	121.69	159.95	132.25
20	PUEBLA	250.54	255.58	189.84	164.86	186.40	223.42
21	QUERETARO	141.14	120.63	77.22	68.47	74.12	73.71
22	QUINTANA ROO	1,151.67	921.30	512.55	638.68	752.34	783.56
23	SAN LUIS POTOSI	241.60	224.99	163.44	158.90	158.89	187.51
24	SINALOA	377.12	345.41	207.06	211.17	213.63	206.55
25	SONORA	510.15	521.18	397.78	497.79	509.57	533.19
26	TABASCO	303.95	320.08	182.19	184.80	202.01	300.25
27	TAMAULIPAS	379.89	367.32	167.39	155.33	186.59	208.95
28	TLAXCALA	353.13	318.28	179.55	150.37	176.69	165.51
29	VERACRUZ	120.10	104.75	41.88	40.17	46.85	47.70
30	YUCATAN	452.82	410.50	273.64	315.28	344.53	344.53
31	ZACATECAS	599.45	550.09	329.39	325.99	378.23	263.25

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.8

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 4: RAZÓN DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR NIÑO ATENDIDO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA S	2,169.86	BAJA CALIFORNIA S	1,773.42	BAJA CALIFORNIA SUR	1,162.12	COLIMA	738.47	BAJA CALIFORNIA SUR	900.45	COLIMA	984.85
2	QUINTANA ROO	1,151.67	QUINTANA ROO	921.30	COLIMA	812.80	QUINTANA ROO	638.68	COLIMA	787.90	BAJA CALIFORNIA SUR	902.86
3	BAJA CALIFORNIA	858.53	CAMPECHE	816.31	QUINTANA ROO	512.55	BAJA CALIFORNIA SUR	545.11	QUINTANA ROO	752.34	QUINTANA ROO	783.56
4	NUEVO LEON	731.71	COLIMA	762.71	NUEVO LEON	487.05	MORELOS	506.83	MORELOS	576.21	MORELOS	657.06
5	NAYARIT	715.48	NAYARIT	693.31	CAMPECHE	457.09	SONORA	497.79	CAMPECHE	521.29	CAMPECHE	582.01
6	CAMPECHE	703.95	BAJA CALIFORNIA	631.36	MORELOS	456.76	CAMPECHE	430.74	SONORA	509.57	SONORA	533.19
7	COLIMA	657.99	AGUASCALIENTES	578.40	AGUASCALIENTES	407.91	AGUASCALIENTES	411.32	AGUASCALIENTES	428.48	AGUASCALIENTES	511.05
8	ZACATECAS	599.45	MORELOS	556.14	SONORA	397.78	NUEVO LEON	400.67	NUEVO LEON	402.23	NUEVO LEON	405.86
9	MORELOS	550.43	ZACATECAS	541.13	BAJA CALIFORNIA	357.44	ZACATECAS	325.99	BAJA CALIFORNIA	383.58	BAJA CALIFORNIA	405.98
10	AGUASCALIENTES	517.89	NUEVO LEON	541.13	ZACATECAS	329.39	YUCATAN	315.28	ZACATECAS	378.23	NAYARIT	350.16
11	SONORA	510.15	CHIHUAHUA	536.04	NAYARIT	324.66	BAJA CALIFORNIA	314.74	NAYARIT	354.78	YUCATAN	344.53
12	CHIHUAHUA	458.47	SONORA	521.18	CHIHUAHUA	276.96	NAYARIT	262.72	YUCATAN	344.53	TABASCO	300.25
13	YUCATAN	452.82	YUCATAN	410.50	YUCATAN	273.64	CHIHUAHUA	232.81	SINALOA	295.45	ZACATECAS	263.25
14	DURANGO	393.37	TAMAULIPAS	367.32	SINALOA	207.06	SINALOA	211.17	SINALOA	213.43	CHIHUAHUA	261.73
15	JALISCO	388.91	DURANGO	356.85	PUEBLA	189.84	TABASCO	184.80	TABASCO	202.01	PUEBLA	223.42
16	TAMAULIPAS	379.89	SINALOA	345.41	COAHUILA	183.79	PUEBLA	164.86	TAMAULIPAS	186.59	TAMAULIPAS	208.95
17	SINALOA	377.12	TABASCO	320.08	SINALOA	182.19	SAN LUIS POTOSI	158.90	PUEBLA	186.40	SINALOA	206.55
18	TLAXCALA	353.13	TLAXCALA	318.28	TLAXCALA	179.55	TAMAULIPAS	155.33	TLAXCALA	176.69	SAN LUIS POTOSI	187.51
19	TABASCO	303.95	JALISCO	296.01	TAMAULIPAS	167.39	TLAXCALA	150.37	OAXACA	159.95	TLAXCALA	163.51
20	PUEBLA	290.54	PUEBLA	255.58	SAN LUIS POTOSI	163.44	OAXACA	121.69	SAN LUIS POTOSI	138.89	DURANGO	161.03
21	SAN LUIS POTOSI	241.60	ESTADO DE MEXICO	246.60	OAXACA	111.94	DURANGO	120.06	JALISCO	119.96	OAXACA	132.25
22	ESTADO DE MEXICO	229.78	SAN LUIS POTOSI	224.99	DURANGO	109.81	ESTADO DE MEXICO	110.94	MICHOACAN	119.60	COAHUILA	128.04
23	COAHUILA	229.17	COAHUILA	224.90	JALISCO	107.43	JALISCO	108.41	DURANGO	117.21	MICHOACAN	127.79
24	HIDALGO	165.26	CHIAPAS	168.36	ESTADO DE MEXICO	99.68	COAHUILA	106.10	CHIAPAS	104.34	JALISCO	124.58
25	GUERRERO	144.74	OAXACA	156.18	CHIAPAS	78.01	CHIAPAS	93.06	ESTADO DE MEXICO	98.07	CHIAPAS	112.09
26	QUERETARO	141.14	HIDALGO	140.82	QUERETARO	77.22	MICHOACAN	88.72	COAHUILA	94.52	ESTADO DE MEXICO	100.79
27	OAXACA	136.87	GUERRERO	136.74	MICHOACAN	73.37	QUERETARO	68.47	GUERRERO	75.67	GUERRERO	81.11
28	CHIAPAS	131.33	QUERETARO	120.63	QUERETARO	67.21	GUERRERO	67.13	QUERETARO	74.12	QUERETARO	73.71
29	VERACRUZ	120.10	GUANAJUATO	106.47	HIDALGO	60.88	HIDALGO	66.59	GUANAJUATO	69.34	GUANAJUATO	57.29
30	GUANAJUATO	114.56	VERACRUZ	104.75	GUANAJUATO	58.37	GUANAJUATO	66.36	HIDALGO	66.45	VERACRUZ	47.70
31	MICHOACAN	98.57	MICHOACAN	102.19	VERACRUZ	41.88	VERACRUZ	40.17	VERACRUZ	46.85	HIDALGO	40.41

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 5: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR NIÑO ATENDIDO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto estatal ejercido y los alumnos atendidos en cada Estado, es decir determina la proporción de los recursos que son entregados por los Gobiernos Estatales a las Delegaciones por cada alumno atendido por la misma. Estos recursos representan un apoyo de las administraciones locales para lograr una mejor calidad en los servicios que ofrece el CONAFE en los Estados. Este indicador es de gran utilidad ya que presenta que Estados cuentan con la ventaja de este apoyo, permitiendo analizar si estos recursos extras se reflejan en los resultados de cada uno.

Análisis:

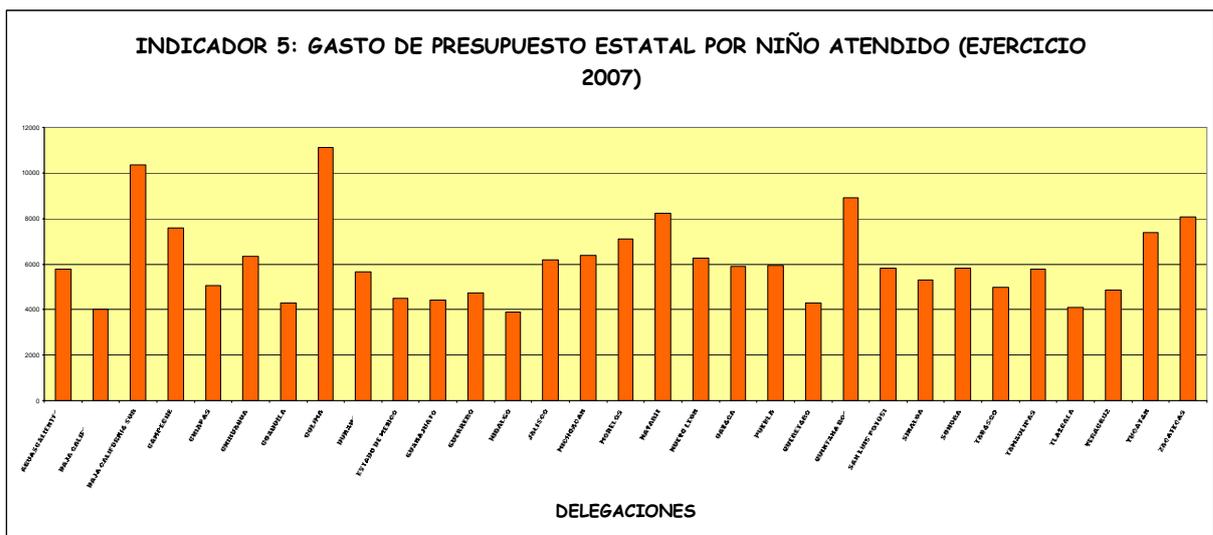
Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado (Tabla 3.10), presentan en su mayoría a las mismas 3 Delegaciones con una mayor proporción de recursos estatales gastados por alumno atendido, estas son Baja California Sur, Colima y Quintana Roo. En los gastos menores hay pequeñas variaciones en el orden, pero en su mayoría quedan la Delegación de Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Tlaxcala entre los últimos tres lugares. En este indicador la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, es de un promedio de casi el triple en todos los ejercicios, yendo por ejemplo de 3,903.97 a 11,132.96 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.5). Este indicador muestra que no solo en el gasto del presupuesto federal las Delegaciones tienen grandes diferencias, sino que también con el gasto de los recursos estatales, además es muy importante observar que son las mismas Delegaciones las que presentan los mayores gastos por alumno, indicando que en cuestiones de recurso son las que presentan una mayor solvencia. Lo importante de estos resultados es que dan la pauta para analizar si estas Delegaciones pueden justificar el uso de estos recursos, si pueden observarse los beneficios extras o si existe algún tipo de ineficiencia en la administración de los mismos.

TABLA 3.9

INDICADOR 5: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	5,704.29	6,110.73	5,482.36	5,991.52	5,883.64	5,771.13
2	BAJA CALIFORNIA	4,107.64	4,710.66	4,193.12	4,159.78	4,416.47	4,011.64
3	BAJA CALIFORNIA SUR	7,567.38	9,911.94	9,550.35	9,428.51	10,657.54	10,359.02
4	CAMPECHE	5,387.18	7,660.12	7,241.67	7,908.63	8,135.72	7,589.73
5	COAHUILA	2,695.66	3,818.00	3,827.48	4,124.40	4,170.11	4,275.53
6	COLIMA	7,598.63	9,748.67	9,704.58	11,185.93	11,799.67	11,132.96
7	CHIAPAS	4,014.49	4,865.98	4,978.63	6,056.31	5,994.06	5,072.52
8	CHIHUAHUA	4,578.36	5,842.32	5,224.80	5,648.88	6,423.45	6,340.28
9	DURANGO	4,136.64	5,278.74	5,407.19	5,946.38	5,530.55	5,664.26
10	GUANAJUATO	2,975.51	3,768.71	3,664.69	3,939.13	4,394.89	4,414.35
11	GUERRERO	3,748.91	4,252.81	4,086.40	4,585.41	4,861.93	4,751.48
12	HIDALGO	3,542.29	4,505.26	4,004.93	4,162.01	4,035.43	3,903.97
13	JALISCO	4,717.73	5,480.31	5,038.26	5,626.83	5,744.96	6,193.41
14	ESTADO DE MEXICO	3,739.29	5,526.95	5,129.12	4,394.05	4,526.37	4,505.56
15	MICHOACAN	3,724.64	4,823.47	5,020.79	6,221.59	6,659.40	6,391.76
16	MORELOS	3,890.44	5,340.77	5,419.21	6,241.13	7,126.70	7,090.14
17	NAYARIT	6,151.08	7,173.17	6,993.67	7,657.32	7,773.31	8,229.20
18	NUEVO LEON	5,399.81	6,423.27	5,751.05	6,352.07	6,315.81	6,280.50
19	OAXACA	3,664.00	5,002.91	4,890.96	5,459.19	6,028.49	5,904.50
20	PUEBLA	3,588.97	4,583.22	4,571.44	5,290.36	5,234.23	5,948.44
21	QUERETARO	3,117.05	3,976.23	3,634.11	4,087.56	4,277.20	4,275.89
22	QUINTANA ROO	6,006.41	6,936.16	7,156.54	8,896.66	9,094.75	8,922.19
23	SAN LUIS POTOSI	4,285.17	5,591.08	5,292.05	5,843.07	5,775.92	5,821.57
24	SINALOA	5,351.27	6,718.01	6,005.25	6,816.72	6,151.47	5,293.48
25	SONORA	4,034.67	5,327.90	5,710.19	6,549.71	6,254.00	5,827.78
26	TABASCO	3,330.07	6,427.30	4,321.22	4,713.85	4,748.70	4,977.35
27	TAMAULIPAS	4,389.08	3,974.31	5,105.47	5,518.58	6,067.10	5,782.93
28	TLAXCALA	3,157.11	4,027.48	4,024.46	3,999.09	4,172.54	4,106.75
29	VERACRUZ	3,514.35	3,988.75	4,049.73	4,549.01	4,764.76	4,872.50
30	YUCATAN	5,911.77	6,593.86	6,452.50	7,725.01	7,555.05	7,378.81
31	ZACATECAS	5,267.23	6,844.55	7,622.12	8,261.65	8,117.34	8,065.54

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.5



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.10

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 5: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR NIÑO ATENDIDO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	2002	DELEGACIONES	2003	DELEGACIONES	2004	DELEGACIONES	2005	DELEGACIONES	2006	DELEGACIONES	2007
1	COLIMA	7,598.63	BAJA CALIFORNIA SUR	9,911.94	COLIMA	9,704.58	COLIMA	11,185.93	COLIMA	11,799.67	COLIMA	11,132.96
2	BAJA CALIFORNIA SUR	7,567.38	COLIMA	9,748.67	BAJA CALIFORNIA SUR	9,550.35	BAJA CALIFORNIA SUR	9,428.51	BAJA CALIFORNIA SUR	10,657.54	BAJA CALIFORNIA SUR	10,359.02
3	NAVARRIT	6,151.08	CAMPECHE	7,660.12	ZACATECAS	7,622.12	QUINTANA ROO	8,896.66	QUINTANA ROO	9,094.75	QUINTANA ROO	8,922.19
4	QUINTANA ROO	6,006.41	NAVARRIT	7,173.17	CAMPECHE	7,241.67	ZACATECAS	8,261.65	CAMPECHE	8,135.72	NAVARRIT	8,229.20
5	YUCATAN	5,911.77	QUINTANA ROO	6,936.16	QUINTANA ROO	7,156.54	CAMPECHE	7,908.63	ZACATECAS	8,117.34	ZACATECAS	8,065.54
6	AGUASCALIENTES	5,704.29	ZACATECAS	6,844.55	NAVARRIT	6,993.67	YUCATAN	7,725.01	NAVARRIT	7,773.31	CAMPECHE	7,589.73
7	NUOVO LEON	5,399.81	SINALOA	6,718.01	YUCATAN	6,452.50	NAVARRIT	7,657.32	YUCATAN	7,555.05	YUCATAN	7,378.81
8	CAMPECHE	5,387.18	YUCATAN	6,593.86	SINALOA	6,005.25	SINALOA	6,816.72	MORELOS	7,126.70	MORELOS	7,090.14
9	SINALOA	5,351.27	TABASCO	5,351.27	NUOVO LEON	5,751.05	SONORA	6,549.71	MICHOACAN	6,659.40	MICHOACAN	6,391.76
10	ZACATECAS	5,267.23	NUOVO LEON	6,423.27	SONORA	5,710.19	NUOVO LEON	6,352.07	CHIHUAHUA	6,423.45	CHIHUAHUA	6,340.28
11	JALISCO	4,717.73	AGUASCALIENTES	6,110.73	AGUASCALIENTES	5,482.36	MORELOS	6,241.13	NUOVO LEON	6,315.81	NUOVO LEON	6,280.50
12	CHIHUAHUA	4,578.36	CHIHUAHUA	5,842.32	MORELOS	5,419.21	MICHOACAN	6,221.59	SONORA	6,254.00	JALISCO	6,193.41
13	TAMAUJIPAS	4,389.08	SAN LUIS POTOSI	5,591.08	DURANGO	5,407.19	CHIAPAS	6,056.31	SINALOA	6,151.47	PUEBLA	5,948.44
14	SAN LUIS POTOSI	4,285.17	ESTADO DE MEXICO	5,526.95	SAN LUIS POTOSI	5,292.05	AGUASCALIENTES	5,991.52	TAMAUJIPAS	6,067.10	OAXACA	5,904.50
15	DURANGO	4,136.64	JALISCO	5,480.31	CHIHUAHUA	5,224.80	DURANGO	5,946.38	OAXACA	6,028.49	SONORA	5,827.78
16	BAJA CALIFORNIA	4,107.64	MORELOS	5,340.77	ESTADO DE MEXICO	5,129.12	SAN LUIS POTOSI	5,843.07	CHIAPAS	5,994.06	SAN LUIS POTOSI	5,821.57
17	SONORA	4,034.67	SONORA	5,327.90	TAMAUJIPAS	5,105.47	CHIHUAHUA	5,648.88	AGUASCALIENTES	5,883.64	TAMAUJIPAS	5,782.93
18	CHIAPAS	4,014.49	DURANGO	5,278.74	JALISCO	5,038.26	JALISCO	5,626.83	SAN LUIS POTOSI	5,775.92	AGUASCALIENTES	5,771.13
19	MORELOS	3,890.44	OAXACA	5,002.91	MICHOACAN	5,020.79	TAMAUJIPAS	5,518.58	JALISCO	5,744.96	DURANGO	5,664.26
20	GUERRERO	3,748.91	CHIAPAS	4,865.98	CHIAPAS	4,978.63	OAXACA	5,459.19	DURANGO	5,530.55	SINALOA	5,293.48
21	ESTADO DE MEXICO	3,724.64	Baja California	4,823.47	OAXACA	4,890.96	PUEBLA	5,290.36	PUEBLA	5,234.23	CHIAPAS	5,072.52
22	MICHOACAN	3,664.00	PUEBLA	4,710.66	PUEBLA	4,571.44	TABASCO	4,890.96	PUEBLA	4,861.93	TABASCO	4,977.35
23	OAXACA	3,588.97	HIDALGO	4,583.22	TABASCO	4,321.22	GUERRERO	4,585.41	VERACRUZ	4,764.76	VERACRUZ	4,872.50
24	PUEBLA	3,542.29	GUERRERO	4,252.81	GUERRERO	4,193.12	VERACRUZ	4,549.01	TABASCO	4,748.70	GUERRERO	4,751.48
25	HIDALGO	3,514.35	TLAXCALA	4,027.48	VERACRUZ	4,086.40	ESTADO DE MEXICO	4,394.05	ESTADO DE MEXICO	4,526.37	ESTADO DE MEXICO	4,505.56
26	VERACRUZ	3,330.07	VERACRUZ	3,988.75	TLAXCALA	4,049.73	HIDALGO	4,162.01	BAJA CALIFORNIA	4,416.47	GUANAJUATO	4,414.35
27	TABASCO	3,157.11	QUERETARO	3,976.23	HIDALGO	4,004.93	COAHUILA	4,159.78	GUANAJUATO	4,394.89	QUERETARO	4,275.89
28	TLAXCALA	3,117.05	TAMAUJIPAS	3,974.31	COAHUILA	3,827.48	QUERETARO	4,087.56	TLAXCALA	4,172.54	TLAXCALA	4,106.75
29	QUERETARO	2,975.51	COAHUILA	3,818.00	GUANAJUATO	3,664.69	TLAXCALA	3,999.09	COAHUILA	4,170.11	BAJA CALIFORNIA	4,011.64
30	GUANAJUATO	2,695.66	GUANAJUATO	3,768.71	QUERETARO	3,634.11	GUANAJUATO	3,939.13	HIDALGO	4,035.43	HIDALGO	3,903.97
31	COAHUILA											

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 6: NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION**Descripción:**

Este indicador muestra la relación que existe entre el número de alumnos atendidos y el total del personal adscrito a la Delegación en el ejercicio 2007. Representa una medida que permite comparar el personal empleado en un ejercicio con relación al alumnado atendido en el mismo. Este indicador da una idea clara del recurso humano utilizado con respecto al volumen de atención que brinda cada Delegación, siendo una herramienta importante para comparar las diferentes proporciones de trabajo del personal de cada una de las Delegaciones.

Análisis:

Este indicador, muestra el orden de las Delegaciones de acuerdo al número de niños atendidos con relación a cada persona que presta sus servicios en la Delegación (Tabla 3.12). Los resultados de este indicador presentan a Quintana Roo como la Delegación que menor razón de alumnos presenta con tan solo 38.76 alumnos por persona, seguida por Colima y Baja California Sur. La razón más alta la presenta el Estado de Hidalgo con 699.22 alumnos atendidos por cada persona que labora en la Delegación, Guerrero y Oaxaca ocupan los siguientes lugares. La diferencia entre los resultados obtenidos es de más de 18 veces, esto muestra otra perspectiva de comparación de las Delegaciones, en donde no solo se presentan grandes diferencias en los recursos financieros utilizados, sino también en los humanos, los cuales evidentemente reflejan muy distintas proporciones de trabajo (Gráfica 3.6).

TABLA 3.11

INDICADOR 6: NIÑOS ATENDIDOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 6 EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	76.34
2	BAJA CALIFORNIA	122.91
3	BAJA CALIFORNIA SUR	61.34
4	CAMPECHE	75.85
5	COAHUILA	266.35
6	COLIMA	49.80
7	CHIAPAS	332.21
8	CHIHUAHUA	176.70
9	DURANGO	199.83
10	GUANAJUATO	321.86
11	GUERRERO	468.26
12	HIDALGO	699.22
13	JALISCO	176.96
14	ESTADO DE MEXICO	416.79
15	MICHOACAN	414.23
16	MORELOS	109.50
17	NAYARIT	74.22
18	NUEVO LEON	151.94
19	OAXACA	449.26
20	PUEBLA	361.98
21	QUERETARO	411.46
22	QUINTANA ROO	38.76
23	SAN LUIS POTOSI	208.92
24	SINALOA	200.66
25	SONORA	155.24
26	TABASCO	251.50
27	TAMAULIPAS	216.18
28	TLAXCALA	169.22
29	VERACRUZ	290.91
30	YUCATAN	80.56
31	ZACATECAS	86.49

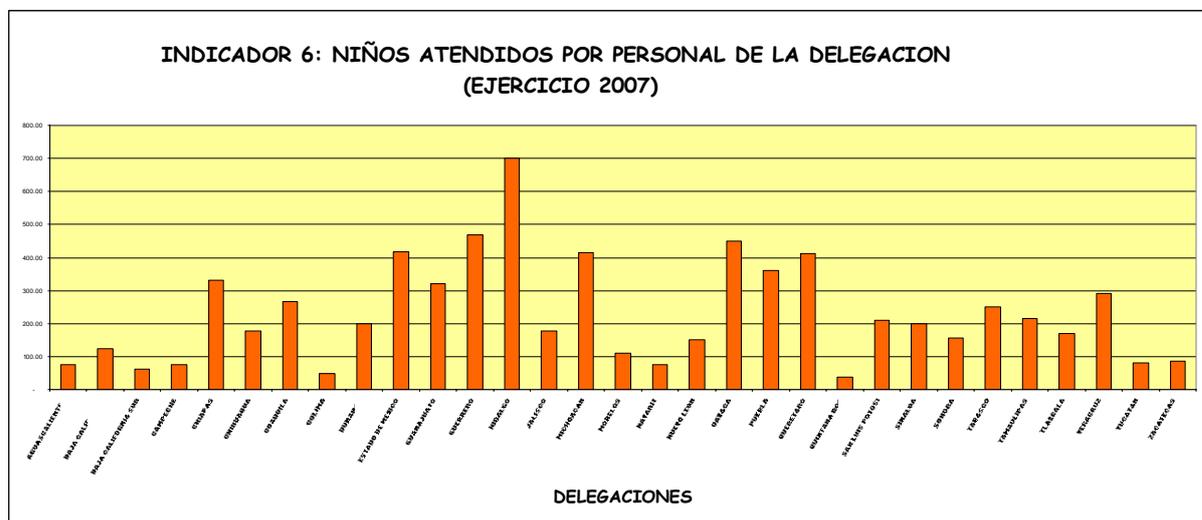
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.12

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2007		
INDICADOR 6: NIÑOS ATENDIDOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONAFE		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 6 EJERCICIO 2007
1	HIDALGO	699.22
2	GUERRERO	468.26
3	OAXACA	449.26
4	ESTADO DE MEXICO	416.79
5	MICHOACAN	414.23
6	QUERETARO	411.46
7	PUEBLA	361.98
8	CHIAPAS	332.21
9	GUANAJUATO	321.86
10	VERACRUZ	290.91
11	COAHUILA	266.35
12	TABASCO	251.50
13	TAMAULIPAS	216.18
14	SAN LUIS POTOSI	208.92
15	SINALOA	200.66
16	DURANGO	199.83
17	JALISCO	176.96
18	CHIHUAHUA	176.70
19	TLAXCALA	169.22
20	SONORA	155.24
21	NUEVO LEON	151.94
22	BAJA CALIFORNIA	122.91
23	MORELOS	109.50
24	ZACATECAS	86.49
25	YUCATAN	80.56
26	AGUASCALIENTES	76.34
27	CAMPECHE	75.85
28	NAYARIT	74.22
29	BAJA CALIFORNIA SUR	61.34
30	COLIMA	49.80
31	QUINTANA ROO	38.76

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.6



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.1.2 OBSERVACIONES

Al aplicar estos primeros seis indicadores utilizando la misma variable “alumnos atendidos”, se observa que se presentan variaciones mínimas en el orden en que se presentan las Delegaciones de acuerdo a sus resultados. Esta variable presenta ciertas características que pueden limitar la comparación de las Delegaciones, ya que la cantidad de alumnos por comunidad puede ser muy diferente, siendo que en algunos Estados existen muchas comunidades con pocos alumnos y esto implica que el gasto de prestar los servicios educativos sea mayor que en otras en donde los alumnos estén distribuidos en un número menor de comunidades. Cabe recordar que el CONAFE atiende grupos de alumnos de 5 hasta 29 alumnos, por lo que es muy común que se presenten estas variaciones significativas en el número de alumnos atendidos en cada comunidad. (Cuadro 3.1)

CUADRO 3.1

N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO ALUMNOS POR COMUNIDAD ATENDIDA
1	BAJA CALIFORNIA	19
2	TLAXCALA	17
3	MORELOS	15
4	ESTADO DE MEXICO	13
5	HIDALGO	13
6	QUERETARO	13
7	GUANAJUATO	13
8	AGUASCALIENTES	13
9	COAHUILA	12
10	GUERRERO	12
11	QUINTANA ROO	12
12	CHIAPAS	12
13	VERACRUZ	12
14	PUEBLA	12
15	TABASCO	11
16	YUCATAN	11
17	OAXACA	11
18	SINALOA	11
19	CHIHUAHUA	10
20	JALISCO	10
21	SAN LUIS POTOSI	10
22	CAMPECHE	9
23	SONORA	9
24	TAMAULIPAS	9
25	NAYARIT	8
26	MICHOACAN	8
27	DURANGO	8
28	BAJA CALIFORNIA SUR	8
29	ZACATECAS	8
30	NUEVO LEON	8
31	COLIMA	8

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Por lo anterior, se considero pertinente realizar los seis indicadores anteriores, pero con la variable de "comunidades atendidas", a fin de corroborar que los resultados obtenidos no estén influenciados por las limitaciones de la variable.

De esta primera sección se obtiene que las Delegaciones que han presentado los resultados más relevantes son las Delegaciones de Baja California Sur, Colima y Quintana Roo con los gastos más altos e Hidalgo, Guanajuato, Veracruz y Coahuila con los gastos más bajos por número de alumno atendido. (Tabla 4.2)

3.2.2 INDICADORES EN RAZON DE LAS COMUNIDADES ATENDIDAS POR CADA DELEGACIÓN

El número de comunidades que atiende el CONAFE en cada Estado, representa otra de las variables importantes en el análisis del desempeño del Consejo y sus Delegaciones. Esta variable representa la cobertura que tienen los programas y servicios de CONAFE en cada Estado y sirve para minimizar los riesgos de una mala interpretación de los resultados obtenidos en la sección anterior, ya que dará otra perspectiva de la relación del gasto y el volumen de atención que brinda cada Estado. Así mismo ayudará a eliminar algunas de las limitaciones de la variable anterior, permitiendo corroborar y contrastar la influencia del número de alumnos por comunidad, en los resultados.

Estas variaciones en el número de alumnos ocurren principalmente por las diferencias en las zonas geográficas de cada Estado, en donde el número de comunidades puede ser muy diferente con respecto a su tamaño, siendo que en algunos existe un número de comunidades mayor por proporción de espacio que en otros, por ejemplo, el Estado de Veracruz con 72,005 Km.², tiene según los datos del INEGI, 14,538 localidades con menos de 100 habitantes, haciendo una proporción de 4.95 km.² por localidad, la tercera más pequeña en toda la república. Por otra parte en muy diferente situación el Estado de Baja California Sur con 73,948 km.² tiene únicamente 2,327 localidades con dicha característica, resultando una razón de 31.78 km.² por localidad, la segunda más alta a nivel nacional. Esto claramente muestra que el tamaño del Estado no es proporcional al número de comunidades, ya que como se vio en el ejemplo, aunque Baja California Sur es más grande que Veracruz, tiene un número mucho menor de localidades y por ende una proporción mayor de kilómetros por comunidad. (Cuadros 3.2 y 3.3)

CUADRO 3.2

DATOS GEOGRÁFICOS POR DELEGACIÓN			
NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUPERFICIE DE LA ENTIDAD KM²	LOCALIDADES DE MENOS DE 100 HABITANTES*	KM² POR LOCALIDAD DE MENOS DE 100 HABITANTES
AGUASCALIENTES	5,272.00	1,530.00	3.45
BAJA CALIFORNIA	71,502.00	3,604.00	19.84
BAJA CALIFORNIA SUR	73,948.00	2,327.00	31.78
CAMPECHE	57,033.00	2,207.00	25.84
CHIAPAS	150,615.00	3,437.00	43.82
CHIHUAHUA	5,466.00	983.00	5.56
COAHUILA	73,020.00	14,451.00	5.05
COLIMA	245,962.00	11,149.00	22.06
DURANGO	122,792.00	4,996.00	24.58
ESTADO DE MEXICO	31,032.00	5,637.00	5.51
GUANAJUATO	64,791.00	4,603.00	14.08
GUERRERO	20,664.00	2,315.00	8.93
HIDALGO	79,685.00	8,876.00	8.98
JALISCO	21,419.00	1,697.00	12.62
MICHOACAN	58,585.00	6,662.00	8.79
MORELOS	4,961.00	953.00	5.21
NAYARIT	27,103.00	2,039.00	13.29
NUEVO LEON	69,742.00	4,677.00	14.91
OAXACA	93,143.00	6,672.00	13.96
PUEBLA	34,155.00	3,579.00	9.54
QUERETARO	12,114.00	1,665.00	7.28
QUINTANA ROO	39,201.00	1,529.00	25.64
SAN LUIS POTOSI	62,848.00	4,841.00	12.98
SINALOA	58,359.00	4,307.00	13.55
SONORA	180,605.00	6,751.00	26.75
TABASCO	24,612.00	945.00	26.04
TAMAULIPAS	79,686.00	6,585.00	12.10
TLAXCALA	4,052.00	952.00	4.26
VERACRUZ	72,005.00	14,538.00	4.95
YUCATAN	43,577.00	1,939.00	22.47
ZACATECAS	73,829.00	3,428.00	21.54

Fuente: Gran Enciclopedia Visual de México

CUADRO 3.3

LISTA ORDENADA DE DATOS ESTADÍSTICOS Y GEOGRÁFICOS POR DELEGACIÓN								
LISTAS EN ORDEN DESCENDENTE								
N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SUPERFICIE DE LA ENTIDAD (KM²)	N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	LOCALIDADES DE MENOS DE 100 HABITANTES	N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	KM² POR LOCALIDAD DE MENOS DE 100 HABITANTES
1	CHIHUAHUA	245,962.00	1	VERACRUZ	14,538	1	CHIAPAS	44
2	SONORA	180,605.00	2	CHIAPAS	14,451	2	BAJA CALIFORNIA SUR	32
3	COAHUILA	150,615.00	3	CHIHUAHUA	11,149	3	SONORA	27
4	DURANGO	122,792.00	4	JALISCO	8,876	4	TABASCO	26
5	OAXACA	93,143.00	5	SONORA	6,751	5	CAMPECHE	26
6	TAMAULIPAS	79,686.00	6	OAXACA	6,672	6	QUINTANA ROO	26
7	JALISCO	79,685.00	7	MICHOACAN	6,662	7	DURANGO	25
8	BAJA CALIFORNIA SUR	73,948.00	8	TAMAULIPAS	6,585	8	YUCATAN	22
9	ZACATECAS	73,829.00	9	GUANAJUATO	5,637	9	COLIMA	22
10	CHIAPAS	73,020.00	10	DURANGO	4,996	10	ZACATECAS	22
11	VERACRUZ	72,005.00	11	SAN LUIS POTOSI	4,841	11	BAJA CALIFORNIA	20
12	BAJA CALIFORNIA	71,502.00	12	NUEVO LEON	4,677	12	NUEVO LEON	15
13	NUEVO LEON	69,742.00	13	GUERRERO	4,603	13	GUANAJUATO	14
14	GUERRERO	64,791.00	14	SINALOA	4,307	14	OAXACA	14
15	SAN LUIS POTOSI	62,848.00	15	BAJA CALIFORNIA	3,604	15	SINALOA	14
16	MICHOACAN	58,585.00	16	PUEBLA	3,579	16	NAYARIT	13
17	SINALOA	58,359.00	17	COAHUILA	3,437	17	SAN LUIS POTOSI	13
18	CAMPECHE	57,033.00	18	ZACATECAS	3,428	18	JALISCO	13
19	YUCATAN	43,577.00	19	BAJA CALIFORNIA SUR	2,327	19	TAMAULIPAS	12
20	QUINTANA ROO	39,201.00	20	HIDALGO	2,315	20	PUEBLA	10
21	PUEBLA	34,155.00	21	CAMPECHE	2,207	21	HIDALGO	9
22	GUANAJUATO	31,032.00	22	NAYARIT	2,039	22	GUERRERO	9
23	NAYARIT	27,103.00	23	YUCATAN	1,939	23	MICHOACAN	9
24	TABASCO	24,612.00	24	ESTADO DE MEXICO	1,897	24	QUERETARO	7
25	ESTADO DE MEXICO	21,419.00	25	QUERETARO	1,665	25	CHIHUAHUA	6
26	HIDALGO	20,664.00	26	AGUASCALIENTES	1,530	26	ESTADO DE MEXICO	6
27	QUERETARO	12,114.00	27	QUINTANA ROO	1,529	27	MORELOS	5
28	COLIMA	5,466.00	28	COLIMA	983	28	COAHUILA	5
29	AGUASCALIENTES	5,272.00	29	MORELOS	953	29	VERACRUZ	5
30	MORELOS	4,961.00	30	TLAXCALA	952	30	TLAXCALA	4
31	TLAXCALA	4,052.00	31	TABASCO	945	31	AGUASCALIENTES	3

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Al igual que el anterior, este indicador no puede considerarse como el gasto total real de cada comunidad, ya que al igual que la variable de niños atendidos, las comunidades no son las únicas que generan gastos en las Delegaciones, pero ya que es ahí donde se encuentra el cliente principal, que es el alumnado, son las que reciben la principal atención de los programas del CONAFE y por tanto a las que se destina la mayor parte del presupuesto.

En otras palabras, esta variable es de la misma importancia que la anterior, pero con la diferencia de representar otra perspectiva importante de análisis que permite considerar las diferencias que presentan las Delegaciones en la distribución de su alumnado en las comunidades.

3.2.2.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

Indicador No. 7: GASTO TOTAL EJERCIDO POR COMUNIDAD

Descripción:

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido y el promedio de comunidades atendidas en cada Estado. Representa una medida de comparación del gasto total utilizado y la cobertura de comunidades que tiene cada Delegación. Como se mencionó antes, esta variable tiene ciertas limitaciones, sin embargo permite una idea de la proporción de gasto total utilizado por cada comunidad, siendo útil para analizar los diferentes comportamientos del gasto de las Delegaciones, con respecto al volumen de atención comunitaria que realizan.

Análisis:

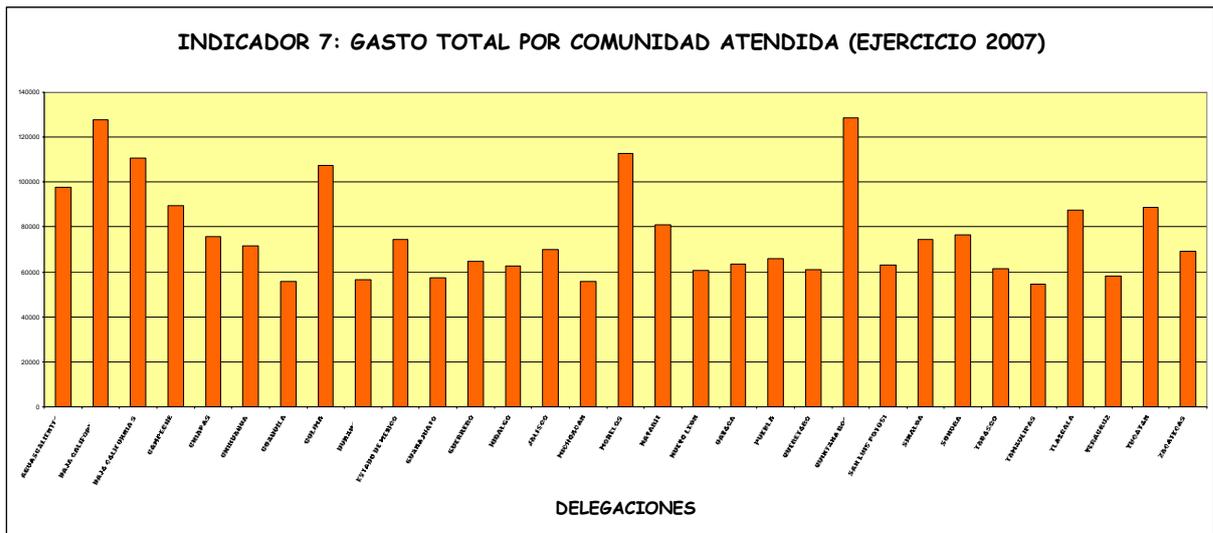
Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a los resultados (Tabla 3.14), vuelve a presentar a Quintana Roo y Baja California Sur en los primeros lugares, sin embargo Morelos aparece como la Delegación con el gasto más alto por comunidad atendida y la Delegación de Zacatecas se traslada a los lugares intermedios de la lista. Los gastos menores ya no los presenta Hidalgo ni Guanajuato, sino solamente Coahuila y ahora también Michoacán, Durango y Tamaulipas en la mayoría de los ejercicios. La diferencia entre el gasto más alto y más bajo, ahora es en promedio de poco más del doble, yendo por ejemplo de 54,708.02 a 128,606.63 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.7), por lo que este indicador al igual que el anterior, permite observar que existen diferencias considerables entre los resultados que obtiene cada Delegación, aunque ya no tan extremo como el de los otros indicadores.

TABLA 3.13

INDICADOR 7: GASTO TOTAL POR COMUNIDAD ATENDIDA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	91,781.11	73,850.06	69,913.44	91,692.49	93,802.26	97,624.92
2	BAJA CALIFORNIA	82,970.73	73,822.01	80,663.96	100,726.15	115,796.92	127,949.27
3	BAJA CALIFORNIA SUR	110,513.23	79,806.49	82,931.85	116,734.94	123,759.68	110,628.01
4	CAMPECHE	75,534.63	67,614.76	72,968.34	90,149.91	87,941.10	89,504.47
5	COAHUILA	50,396.52	47,162.17	53,514.93	63,889.19	55,728.51	55,832.12
6	COLIMA	76,370.53	68,259.58	80,233.83	108,464.73	109,642.28	107,595.32
7	CHIAPAS	66,047.15	64,668.50	82,578.02	90,064.43	73,636.33	75,647.57
8	CHIHUAHUA	65,159.05	57,959.05	60,295.74	69,557.13	65,418.23	71,772.06
9	DURANGO	56,107.47	46,952.92	46,491.29	59,545.33	54,429.13	56,643.15
10	GUANAJUATO	58,070.75	54,802.22	57,886.60	63,379.83	59,030.40	57,430.83
11	GUERRERO	58,364.91	50,899.33	58,618.94	73,132.43	61,013.77	64,532.64
12	HIDALGO	57,802.18	54,816.47	57,915.23	64,310.98	60,789.13	62,846.24
13	JALISCO	56,373.52	50,725.40	60,155.33	76,990.42	69,123.58	70,074.29
14	ESTADO DE MEXICO	73,201.69	63,462.70	68,480.13	78,291.06	74,416.12	74,660.30
15	MICHOACAN	48,716.37	46,495.65	54,003.53	60,893.09	53,040.06	55,894.11
16	MORELOS	105,251.95	96,830.98	105,349.24	114,057.89	104,942.23	112,773.77
17	NAYARIT	71,472.50	60,109.70	64,594.49	81,698.45	76,519.65	80,878.67
18	NUEVO LEON	64,294.83	51,715.67	51,710.80	60,065.67	56,748.31	60,635.06
19	OAXACA	58,786.03	60,751.73	65,847.60	70,478.03	64,277.62	63,677.22
20	PUEBLA	69,753.30	64,310.02	69,072.06	74,082.77	65,205.67	65,876.05
21	QUERETARO	59,858.51	55,536.44	59,472.87	66,387.50	58,932.18	61,045.98
22	QUINTANA ROO	105,712.07	94,498.60	96,380.58	112,997.87	123,005.09	128,606.63
23	SAN LUIS POTOSI	61,348.07	57,480.70	61,270.79	67,610.02	58,726.91	63,079.93
24	SINALOA	56,353.44	59,431.19	76,025.93	84,102.43	75,913.04	74,330.13
25	SONORA	54,222.05	46,250.02	54,209.05	72,779.38	69,528.26	76,492.27
26	TABASCO	63,363.73	62,954.69	66,033.60	67,542.03	56,749.52	61,455.10
27	TAMAULIPAS	58,064.15	51,131.51	54,349.33	63,785.72	55,680.93	54,708.02
28	TLAXCALA	83,460.35	69,831.22	80,129.05	88,750.43	86,345.27	87,302.53
29	VERACRUZ	56,795.27	53,027.62	58,106.84	66,686.58	58,818.07	58,075.22
30	YUCATAN	88,615.39	76,803.56	82,062.55	98,887.33	91,976.96	88,749.24
31	ZACATECAS	68,853.16	62,259.34	71,590.77	93,114.80	71,119.05	69,337.34

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.7



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.14

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 7: GASTO TOTAL POR COMUNIDAD ATENDIDA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA S	110 513.23	MORELOS	96 830.98	MORELOS	105 349.24	BAJA CALIFORNIA S	116 734.94	BAJA CALIFORNIA S	123 759.68	QUINTANA ROO	128 606.63
2	QUINTANA ROO	105 712.07	QUINTANA ROO	94 498.60	QUINTANA ROO	96 380.58	QUINTANA ROO	114 057.89	QUINTANA ROO	123 005.09	BAJA CALIFORNIA	127 949.27
3	MORELOS	105 251.95	BAJA CALIFORNIA S	79 806.49	BAJA CALIFORNIA S	82 931.85	QUINTANA ROO	108 464.73	BAJA CALIFORNIA	115 796.92	MORELOS	112 773.77
4	AGUASCALIENTES	91 781.11	YUCATAN	76 803.56	CHIAPAS	82 578.02	COLIMA	100 464.28	COLIMA	109 642.28	BAJA CALIFORNIA S	110 628.01
5	YUCATAN	88 615.39	AGUASCALIENTES	73 850.06	YUCATAN	82 062.55	BAJA CALIFORNIA	108 726.15	MORELOS	104 942.23	COLIMA	107 595.32
6	TLAXCALA	83 460.35	BAJA CALIFORNIA	73 822.01	BAJA CALIFORNIA	80 663.96	YUCATAN	98 887.33	AGUASCALIENTES	93 802.26	AGUASCALIENTES	97 624.92
7	BAJA CALIFORNIA	82 970.73	TLAXCALA	69 831.22	COLIMA	80 233.83	ZACATECAS	93 114.80	YUCATAN	91 976.96	CAMPECHE	89 504.47
8	COLIMA	76 370.53	COLIMA	68 259.58	TLAXCALA	80 129.05	AGUASCALIENTES	91 692.49	CAMPECHE	87 941.10	YUCATAN	88 749.24
9	CAMPECHE	75 534.63	CAMPECHE	67 614.76	SINALOA	76 025.93	CAMPECHE	90 149.91	TLAXCALA	86 345.27	TLAXCALA	87 302.53
10	ESTADO DE MEXICO	73 201.69	CHIAPAS	64 668.50	CHIAPAS	72 968.34	CHIAPAS	90 064.43	NAVARRIT	76 519.65	NAVARRIT	80 878.67
11	NAVARRIT	71 472.50	PUEBLA	64 310.02	ZACATECAS	71 590.77	TLAXCALA	88 750.43	SINALOA	75 913.04	SONORA	76 492.27
12	PUEBLA	69 753.30	ESTADO DE MEXICO	63 462.70	AGUASCALIENTES	69 913.44	SINALOA	84 102.43	ESTADO DE MEXICO	74 416.12	CHIAPAS	75 647.57
13	ZACATECAS	68 853.16	TABASCO	62 954.69	PUEBLA	69 072.06	NAVARRIT	81 698.45	CHIAPAS	73 636.33	ESTADO DE MEXICO	74 660.30
14	CHIAPAS	66 047.15	ZACATECAS	62 259.34	ESTADO DE MEXICO	68 480.13	ESTADO DE MEXICO	78 291.06	ZACATECAS	71 119.05	SINALOA	74 330.13
15	CHIHUAHUA	65 159.05	OAXACA	60 751.73	TABASCO	66 033.60	JALISCO	76 990.42	SONORA	69 528.26	CHIHUAHUA	71 772.06
16	NUEVO LEON	64 294.83	NAVARRIT	60 109.70	OAXACA	65 847.60	PUEBLA	74 082.77	JALISCO	69 123.58	JALISCO	70 074.29
17	TABASCO	63 363.73	SINALOA	59 431.19	NAVARRIT	61 270.79	SONORA	73 132.43	CHIHUAHUA	65 418.23	ZACATECAS	69 337.34
18	SAN LUIS POTOSI	61 348.07	CHIHUAHUA	57 959.05	SAN LUIS POTOSI	64 594.49	GUERRERO	61 594.49	CHIHUAHUA	65 205.67	PUEBLA	65 876.05
19	QUERETARO	59 858.51	SAN LUIS POTOSI	57 480.70	CHIHUAHUA	60 155.33	CHIHUAHUA	70 478.03	OAXACA	61 013.77	OAXACA	63 677.22
20	OAXACA	58 786.03	QUERETARO	55 536.44	JALISCO	58 899.33	CHIHUAHUA	69 557.13	GUERRERO	60 789.13	SAN LUIS POTOSI	63 079.93
21	GUERRERO	58 364.91	HIDALGO	54 816.47	QUERETARO	59 472.87	SAN LUIS POTOSI	67 610.02	HIDALGO	60 789.13	SAN LUIS POTOSI	63 079.93
22	GUANAJUATO	58 070.75	GUANAJUATO	54 802.22	GUERRERO	58 618.94	TABASCO	67 542.03	GUANAJUATO	59 030.10	HIDALGO	62 846.24
23	TAMAULIPAS	58 064.15	VERACRUZ	53 027.62	VERACRUZ	58 106.84	VERACRUZ	66 686.58	QUERETARO	58 932.18	TABASCO	61 455.10
24	HIDALGO	57 802.18	NUEVO LEON	51 715.67	HIDALGO	57 175.67	QUERETARO	66 387.50	VERACRUZ	58 818.07	QUERETARO	61 045.98
25	VERACRUZ	56 795.27	TAMAULIPAS	51 131.51	GUANAJUATO	57 886.60	HIDALGO	64 310.98	SAN LUIS POTOSI	58 726.91	NUEVO LEON	60 635.06
26	JALISCO	56 373.52	GUERRERO	50 899.33	TAMAULIPAS	54 349.33	COAHUILA	63 889.19	TABASCO	56 749.52	VERACRUZ	58 075.22
27	SINALOA	56 353.44	JALISCO	50 725.40	SONORA	54 209.05	TAMAULIPAS	63 785.72	NUEVO LEON	56 748.31	GUANAJUATO	57 430.83
28	DURANGO	56 107.47	COAHUILA	47 162.17	MICHOACAN	54 003.53	GUANAJUATO	63 379.83	COAHUILA	55 728.51	DURANGO	56 643.15
29	SONORA	50 396.52	MICHOACAN	46 995.92	COAHUILA	53 514.93	MICHOACAN	60 685.09	TAMAULIPAS	55 680.93	MICHOACAN	55 894.11
30	COAHUILA	48 716.37	SONORA	46 491.29	DURANGO	46 491.29	DURANGO	59 545.33	MICHOACAN	53 040.06	TAMAULIPAS	54 708.02

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 8: GASTO (TOTAL SIN EL PROGRAMA SED) POR COMUNIDAD ATENDIDA**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido sin los recursos ejercidos en el programa SED y el número promedio de comunidades atendidas en cada Estado. Representa una medida de comparación del gasto total directamente relacionado con la operación primaria del CONAFE y la cobertura de comunidades que tiene cada Delegación. Al igual que el anterior, este indicador no puede considerarse como el gasto total real de cada comunidad, sin embargo permite tener una idea de la proporción de gasto directo por cada una y comparar los diferentes resultados que reflejan cada una de las Delegaciones con respecto al volumen de atención comunitaria que realizan y observar si la exclusión del programa SED modifica los resultados.

Análisis:

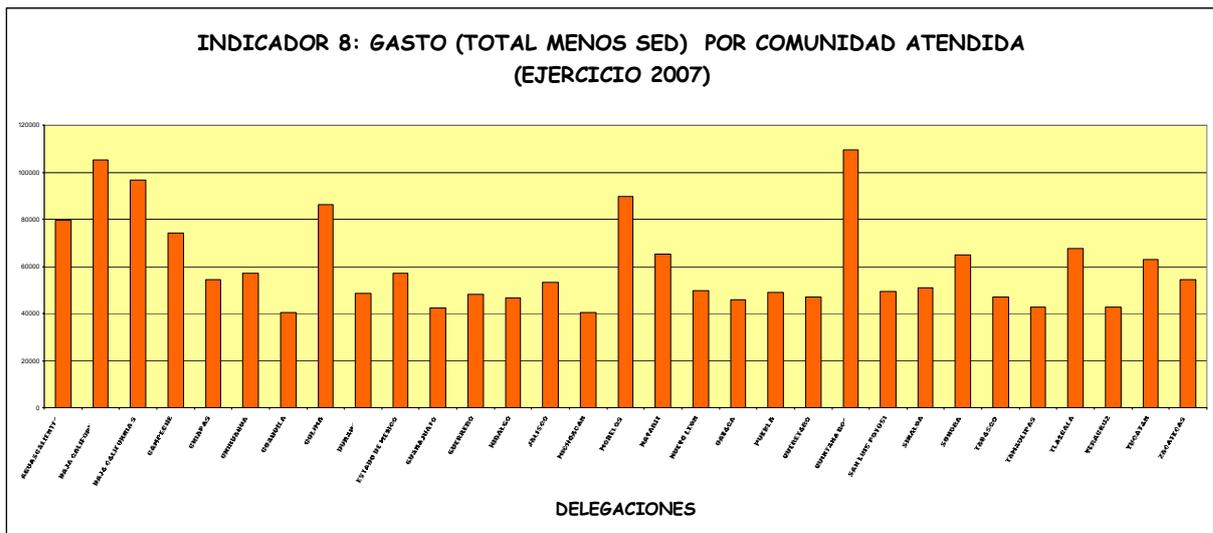
Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo los resultados obtenidos es exactamente igual (Tabla 3.16) y se vuelve presentar a Morelos, Quintana Roo y Baja California Sur en los primeros lugares. Los gastos menores ya no son presentados por varias Delegaciones, sino que en los seis ejercicios Michoacán tiene el gasto unitario menor, Durango y Tamaulipas incrementan en un lugar sus gastos y Coahuila queda como el segundo en presentar menores gastos. La diferencia entre el gasto más alto y más bajo, ahora es en promedio de más del doble, yendo por ejemplo de 40,455.65 a 109,467.74 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.8), por lo que al igual que el anterior, este indicador permite observar que permanecen importantes diferencias entre los resultados que obtienen las Delegaciones y que la exclusión del programa SED del presupuesto total, deja ver una diferencia más grande en los resultados obtenidos de este indicador.

TABLA 3.15

INDICADOR 8: GASTO (TOTAL SIN SED) POR COMUNIDAD ATENDIDA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	77,707.11	57,978.60	54,313.32	73,072.08	74,326.93	79,615.08
2	BAJA CALIFORNIA	64,851.00	53,335.02	59,955.70	78,788.20	93,742.00	105,071.90
3	BAJA CALIFORNIA SUR	96,868.14	65,094.13	67,801.17	98,390.54	108,136.06	96,735.97
4	CAMPECHE	62,104.08	48,907.70	51,781.92	68,751.66	70,370.86	74,067.35
5	COAHUILA	39,336.22	32,590.51	36,698.34	45,493.37	39,535.34	40,538.18
6	COLIMA	60,272.51	47,907.94	55,715.71	80,742.34	86,225.23	86,105.26
7	CHIAPAS	47,733.03	42,039.35	51,741.72	60,296.21	51,706.07	54,482.93
8	CHIHUAHUA	53,489.21	44,884.95	45,895.79	53,877.97	51,544.68	57,128.87
9	DURANGO	45,925.22	36,264.44	34,663.68	46,059.73	44,163.06	48,391.06
10	GUANAJUATO	42,123.27	36,475.49	37,764.47	43,363.92	42,105.78	42,155.18
11	GUERRERO	42,911.08	33,889.71	37,387.43	49,622.69	43,233.88	48,140.29
12	HIDALGO	41,859.92	35,203.48	36,407.13	43,091.66	43,632.57	46,617.41
13	JALISCO	43,254.65	35,124.72	41,201.37	55,041.99	51,634.51	53,298.37
14	ESTADO DE MEXICO	59,250.04	48,069.56	50,007.56	58,321.45	56,382.76	56,929.84
15	MICHOACAN	34,160.70	29,384.36	33,165.07	39,349.46	35,982.38	40,455.65
16	MORELOS	83,081.98	69,314.68	74,746.95	84,479.71	80,245.86	89,635.89
17	NAYARIT	57,574.15	41,398.43	45,635.72	59,755.67	60,842.17	65,123.47
18	NUEVO LEON	49,445.59	36,852.47	37,126.07	45,488.40	45,168.02	49,721.25
19	OAXACA	42,068.20	39,348.15	41,012.89	44,266.92	43,850.52	45,672.67
20	PUEBLA	51,772.18	41,010.86	41,385.87	46,567.71	45,533.43	49,099.91
21	QUERETARO	46,247.92	38,243.97	40,699.84	48,616.58	44,119.19	47,025.21
22	QUINTANA ROO	86,745.94	70,721.76	70,715.70	85,683.58	99,740.88	109,467.74
23	SAN LUIS POTOSI	44,411.03	37,925.20	40,428.14	48,947.95	43,443.13	49,272.08
24	SINALOA	40,105.98	38,061.47	47,311.43	53,912.55	50,268.50	50,722.99
25	SONORA	40,860.49	32,104.85	36,492.71	52,966.58	55,118.06	64,948.23
26	TABASCO	48,043.55	41,809.45	41,404.21	45,832.72	40,639.55	46,829.04
27	TAMAULIPAS	41,159.83	33,784.32	35,133.06	45,537.26	41,785.73	42,612.10
28	TLAXCALA	68,458.28	52,121.78	59,540.87	66,704.57	66,579.42	67,546.07
29	VERACRUZ	40,670.45	33,415.78	35,845.63	43,825.41	39,935.23	42,797.31
30	YUCATAN	64,031.16	47,242.52	50,101.85	64,683.17	63,279.98	62,843.28
31	ZACATECAS	54,194.82	44,533.71	50,530.88	71,094.97	53,726.26	54,180.53

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.8



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.16

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 8: GASTO (TOTAL SIN SED) POR COMUNIDAD ATENDIDA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA S	96,868.14	QUINTANA ROO	70,721.76	MORELOS	74,746.95	BAJA CALIFORNIA S	98,390.54	BAJA CALIFORNIA S	108,136.06	QUINTANA ROO	109,467.74
2	QUINTANA ROO	86,745.94	MORELOS	69,314.68	QUINTANA ROO	70,715.70	QUINTANA ROO	85,683.58	QUINTANA ROO	99,740.88	BAJA CALIFORNIA	105,071.90
3	MORELOS	83,081.98	BAJA CALIFORNIA S	65,094.13	BAJA CALIFORNIA S	67,801.17	MORELOS	84,479.71	BAJA CALIFORNIA S	93,742.00	BAJA CALIFORNIA S	96,735.97
4	AGUASCALIENTES	77,707.11	AGUASCALIENTES	57,978.60	BAJA CALIFORNIA	59,955.70	COLIMA	80,742.34	COLIMA	86,225.23	MORELOS	89,635.89
5	TLAXCALA	68,458.28	BAJA CALIFORNIA	53,335.02	TLAXCALA	59,540.87	BAJA CALIFORNIA	78,788.20	MORELOS	80,245.86	COLIMA	86,105.26
6	BAJA CALIFORNIA	64,851.00	TLAXCALA	52,121.78	COLIMA	55,715.71	AGUASCALIENTES	73,072.08	AGUASCALIENTES	74,326.93	AGUASCALIENTES	79,615.08
7	YUCATAN	64,031.16	CAMPECHE	48,907.70	AGUASCALIENTES	54,313.32	ZACATECAS	71,094.97	CAMPECHE	70,370.86	CAMPECHE	74,061.35
8	CAMPECHE	62,104.08	ESTADO DE MEXICO	48,069.56	CAMPECHE	51,781.92	CAMPECHE	68,751.66	TLAXCALA	66,579.42	TLAXCALA	67,546.07
9	COLIMA	60,272.51	YUCATAN	47,907.94	CHIAPAS	51,741.72	TLAXCALA	66,704.57	YUCATAN	63,279.98	NAVARRIT	65,123.47
10	ESTADO DE MEXICO	59,250.04	YUCATAN	47,242.52	ZACATECAS	50,530.88	YUCATAN	64,683.17	NAVARRIT	60,842.17	SONORA	64,948.23
11	NAVARRIT	57,574.15	CHIHUAHUA	44,884.95	YUCATAN	50,101.85	CHIAPAS	60,296.21	ESTADO DE MEXICO	56,382.76	YUCATAN	62,843.28
12	ZACATECAS	54,194.82	ZACATECAS	44,533.71	ESTADO DE MEXICO	50,007.56	NAVARRIT	59,755.67	SONORA	55,118.06	CHIHUAHUA	57,128.87
13	CHIHUAHUA	53,489.21	CHIAPAS	42,039.35	SINALOA	47,311.43	ESTADO DE MEXICO	58,321.45	ZACATECAS	53,726.26	ESTADO DE MEXICO	56,929.84
14	PUEBLA	51,772.18	TABASCO	41,809.45	CHIHUAHUA	45,695.79	JALISCO	55,041.99	CHIAPAS	51,706.07	CHIAPAS	54,482.93
15	NUEVO LEON	49,445.59	NAVARRIT	41,398.43	NAVARRIT	49,445.59	SINALOA	53,912.55	JALISCO	51,634.51	ZACATECAS	54,180.53
16	TABASCO	48,043.55	PUEBLA	41,010.86	TABASCO	41,404.21	CHIHUAHUA	53,877.97	CHIHUAHUA	51,544.68	JALISCO	53,298.37
17	CHIAPAS	47,733.03	OAXACA	39,348.15	PUEBLA	41,385.87	SONORA	52,966.58	SINALOA	50,268.50	SINALOA	50,722.99
18	QUERETARO	46,247.92	QUERETARO	38,243.97	JALISCO	41,201.37	GUERRERO	49,622.69	PUEBLA	45,533.43	NUEVO LEON	49,721.25
19	DURANGO	45,925.22	SINALOA	38,061.47	OAXACA	41,012.89	SAN LUIS POTOSI	48,947.95	NUEVO LEON	45,168.02	SAN LUIS POTOSI	49,272.08
20	SAN LUIS POTOSI	44,411.03	SAN LUIS POTOSI	37,925.20	QUERETARO	40,699.84	QUERETARO	48,616.58	DURANGO	44,763.06	PUEBLA	49,099.91
21	JALISCO	43,254.65	NUEVO LEON	36,852.47	SAN LUIS POTOSI	40,428.14	PUEBLA	46,567.71	QUERETARO	44,119.19	DURANGO	48,391.06
22	GUERRERO	42,911.08	GUANAJUATO	36,475.49	GUANAJUATO	37,764.47	DURANGO	46,059.73	OAXACA	43,850.52	GUERRERO	48,140.29
23	GUANAJUATO	42,123.27	DURANGO	36,244.44	GUERRERO	37,387.43	TABASCO	45,832.72	HIDALGO	43,432.57	QUERETARO	47,025.21
24	OAXACA	42,068.20	HIDALGO	35,203.48	NUEVO LEON	37,126.07	TAMAULIPAS	45,537.26	SAN LUIS POTOSI	43,443.13	TABASCO	46,829.04
25	HIDALGO	41,859.92	JALISCO	35,124.72	COAHUILA	36,698.34	COAHUILA	45,493.37	GUERRERO	43,233.88	HIDALGO	46,617.41
26	TAMAULIPAS	41,159.83	GUERRERO	33,889.71	SONORA	36,492.71	NUEVO LEON	45,488.40	GUANAJUATO	42,105.78	OAXACA	45,672.67
27	SONORA	40,860.49	TAMAULIPAS	33,784.32	HIDALGO	36,407.13	OAXACA	44,266.92	TAMAULIPAS	41,785.73	VERACRUZ	42,797.31
28	VERACRUZ	40,670.45	VERACRUZ	33,415.78	VERACRUZ	35,845.63	VERACRUZ	43,825.41	TABASCO	40,639.55	TAMAULIPAS	42,612.10
29	SINALOA	40,105.98	TAMAULIPAS	32,590.51	TAMAULIPAS	35,133.06	GUANAJUATO	39,935.23	VERACRUZ	39,235.23	GUANAJUATO	42,155.18
30	COAHUILA	39,336.22	SONORA	32,104.85	DURANGO	34,663.68	HIDALGO	43,091.66	COAHUILA	39,535.34	COAHUILA	40,538.18
31	MICHOACAN	34,160.70	MICHOACAN	29,384.36	MICHOACAN	33,765.07	MICHOACAN	39,349.46	MICHOACAN	35,982.38	MICHOACAN	40,455.65

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 9: GASTO EN EL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR COMUNIDAD ATENDIDA**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número promedio de comunidades atendidas en cada Estado. Representa una medida de comparación de los diversos gastos que se realizan como insumo del proceso administrativo y la cobertura de comunidades que tiene cada Delegación. Este indicador tampoco refleja el gasto real de este capítulo por comunidad, sin embargo permite una idea de la proporción de gasto en este capítulo por comunidad, sirviendo para comparar los diferentes resultados que reflejan cada una de las Delegaciones, con respecto al volumen de atención comunitaria que realizan.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado es consistente en todos los ejercicios (Tabla 3.18), presentando a la Delegación Quintana Roo y Baja California Sur con los gastos más altos por alumno atendido, seguida por Campeche y Zacatecas. Los gastos menores en todos los ejercicios los presenta Veracruz, seguido por Jalisco e Hidalgo en la mayoría de los ejercicios. En estos resultados el gasto más alto es un promedio de 22 veces mayor que el más bajo, yendo por ejemplo de 153.56 a 3,538.38 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.9). Cabe mencionar que hay un decremento en el gasto por comunidad de aproximadamente el 55% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto se debe a que como ya se ha mencionado, algunos de los gastos más importantes como los de Combustibles y Lubricantes, en los últimos ejercicios también se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

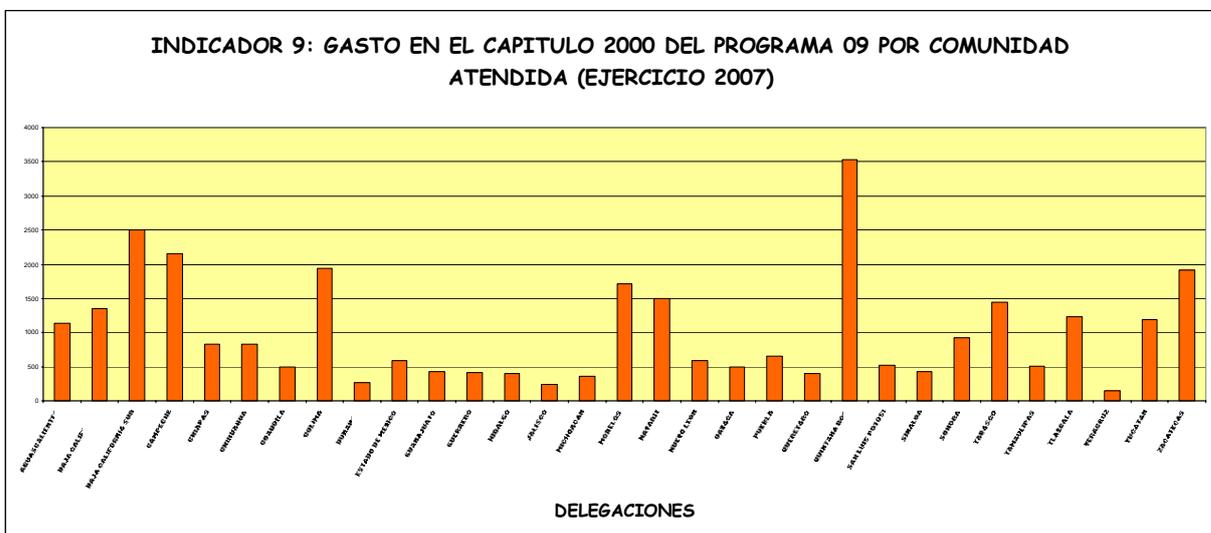
Este indicador es uno de los que permite observar que existe una diferencia muy amplia entre los resultados que obtiene cada Delegación en la proporción de sus recursos y la cobertura de sus servicios.

TABLA 3.17

INDICADOR 9: GASTO EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) COMUNIDAD ATENDIDA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	2,290.09	2,216.03	1,084.49	1,959.80	1,863.43	1,132.00
2	BAJA CALIFORNIA	2,670.80	2,012.13	821.03	1,337.35	1,493.04	1,345.31
3	BAJA CALIFORNIA SUR	7,229.38	5,466.50	2,910.10	3,138.48	3,205.90	2,496.08
4	CAMPECHE	3,424.97	3,418.63	2,209.78	3,113.12	3,323.61	2,154.73
5	COAHUILA	1,391.66	1,218.91	648.21	761.65	812.80	499.46
6	COLIMA	2,229.99	2,166.86	1,432.74	2,137.12	2,106.91	1,936.12
7	CHIAPAS	563.77	458.46	375.19	573.39	673.59	827.48
8	CHIHUAHUA	1,573.91	1,616.51	1,303.61	1,371.04	1,038.60	833.57
9	DURANGO	1,187.73	928.93	282.12	442.04	703.38	273.17
10	GUANAJUATO	1,024.72	866.25	804.80	1,237.94	1,160.64	424.85
11	GUERRERO	1,236.41	802.83	459.57	709.96	655.09	416.35
12	HIDALGO	497.69	475.66	264.94	445.50	570.71	395.41
13	JALISCO	667.12	616.05	323.11	476.94	394.71	240.69
14	ESTADO DE MEXICO	1,022.88	922.52	454.16	759.25	1,015.05	592.95
15	MICHOACAN	406.02	297.48	364.92	445.17	367.23	361.45
16	MORELOS	3,854.82	3,119.80	2,115.90	1,910.65	1,633.03	1,718.52
17	NAYARIT	2,019.95	2,184.77	1,440.79	1,926.51	2,635.74	1,500.95
18	NUEVO LEON	1,778.69	1,345.27	612.13	918.55	1,082.52	583.01
19	OAXACA	434.74	514.36	513.07	690.25	470.90	490.02
20	PUEBLA	972.10	962.97	462.49	601.56	1,165.39	657.87
21	QUERETARO	1,193.60	832.80	477.75	638.27	512.22	394.92
22	QUINTANA ROO	6,867.47	5,751.10	5,413.31	5,214.74	4,957.62	3,538.38
23	SAN LUIS POTOSI	913.04	946.62	558.93	780.56	641.04	527.79
24	SINALOA	1,112.63	736.51	471.07	654.48	572.63	427.15
25	SONORA	847.13	644.95	326.36	638.62	1,185.16	925.77
26	TABASCO	2,197.54	2,138.25	1,432.82	1,822.32	723.09	1,448.89
27	TAMAULIPAS	772.98	843.02	430.90	704.76	571.25	512.88
28	TLAXCALA	4,805.21	2,572.74	1,232.14	1,642.41	1,468.98	1,229.48
29	VERACRUZ	346.90	261.17	189.58	248.05	230.54	153.56
30	YUCATAN	1,756.46	1,396.87	928.29	1,577.16	1,522.74	1,187.74
31	ZACATECAS	1,871.47	1,972.01	2,532.27	3,641.13	3,215.44	1,910.59

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.9



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.18

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 9: GASTO EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 09 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR COMUNIDAD ATENDIDA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	7 229.38	QUINTANA ROO	5 751.10	QUINTANA ROO	5 413.31	QUINTANA ROO	5 214.74	QUINTANA ROO	4 957.62	QUINTANA ROO	3 538.38
2	QUINTANA ROO	6 867.47	BAJA CALIFORNIA SUR	5 466.50	BAJA CALIFORNIA SUR	2 910.10	ZACATECAS	3 641.13	CAMPECHE	3 323.61	BAJA CALIFORNIA SUR	2 496.08
3	TLAXCALA	4 805.21	CAMPECHE	3 418.63	ZACATECAS	2 532.27	BAJA CALIFORNIA SUR	3 138.48	ZACATECAS	3 215.44	CAMPECHE	2 154.73
4	MORELOS	3 854.82	MORELOS	3 119.80	CAMPECHE	2 209.78	CAMPECHE	3 113.12	BAJA CALIFORNIA SUR	3 205.90	COLIMA	1 936.12
5	CAMPECHE	3 424.97	TLAXCALA	2 572.74	TLAXCALA	2 115.90	COLIMA	2 137.12	NAVARRIT	2 635.74	ZACATECAS	1 910.59
6	BAJA CALIFORNIA	2 670.80	AGUASCALIENTES	2 276.03	NAVARRIT	1 440.79	AGUASCALIENTES	1 959.80	COLIMA	2 106.91	MORELOS	1 718.52
7	AGUASCALIENTES	2 290.09	NAVARRIT	2 184.77	TABASCO	1 432.82	NAVARRIT	1 926.51	AGUASCALIENTES	1 863.43	NAVARRIT	1 500.95
8	COLIMA	2 229.99	COLIMA	2 166.86	MORELOS	1 432.74	MORELOS	1 910.65	MORELOS	1 633.03	TABASCO	1 448.89
9	TABASCO	2 197.54	TABASCO	2 138.25	CHIHUAHUA	1 303.61	TABASCO	1 822.32	YUCATAN	1 522.74	BAJA CALIFORNIA	1 345.31
10	NAVARRIT	2 019.95	BAJA CALIFORNIA	1 972.01	TLAXCALA	1 232.14	TLAXCALA	1 642.41	BAJA CALIFORNIA	1 493.04	TLAXCALA	1 229.48
11	ZACATECAS	1 871.47	ZACATECAS	1 717.47	AGUASCALIENTES	1 084.49	YUCATAN	1 577.16	TLAXCALA	1 468.98	YUCATAN	1 187.74
12	NUEVO LEON	1 718.69	CHIHUAHUA	1 616.51	YUCATAN	928.29	CHIHUAHUA	1 371.04	SONORA	1 185.16	AGUASCALIENTES	1 132.00
13	YUCATAN	1 756.46	YUCATAN	1 396.87	BAJA CALIFORNIA	821.03	BAJA CALIFORNIA	1 337.35	PUEBLA	1 165.39	SONORA	925.77
14	CHIHUAHUA	1 573.91	NUEVO LEON	1 345.27	GUANAJUATO	804.80	GUANAJUATO	1 237.94	GUANAJUATO	1 160.64	CHIHUAHUA	833.57
15	GUERRERO	1 391.66	COAHUILA	1 218.91	COAHUILA	648.21	NUEVO LEON	918.55	NUEVO LEON	1 082.52	CHIAPAS	827.48
16	GUERRERO	1 193.60	SAN LUIS POTOSI	946.62	SAN LUIS POTOSI	612.13	SAN LUIS POTOSI	780.56	CHIHUAHUA	1 038.60	PUEBLA	657.87
17	QUERETARO	1 187.73	DURANGO	928.93	OAXACA	558.93	COAHUILA	761.65	ESTADO DE MEXICO	1 015.05	ESTADO DE MEXICO	592.95
18	DURANGO	1 112.63	ESTADO DE MEXICO	922.52	QUERETARO	513.07	ESTADO DE MEXICO	759.25	COAHUILA	812.80	NUEVO LEON	583.01
19	SINALOA	1 024.77	GUANAJUATO	866.25	SINALOA	471.07	TAMAUJIPAS	709.96	TABASCO	723.09	SAN LUIS POTOSI	527.79
20	GUANAJUATO	1 022.88	TAMAUJIPAS	843.02	PUEBLA	462.49	OAXACA	690.25	CHIAPAS	673.59	TAMAUJIPAS	512.88
21	ESTADO DE MEXICO	972.10	QUERETARO	832.80	GUERRERO	459.57	SINALOA	654.48	GUERRERO	655.09	COAHUILA	499.46
22	PUEBLA	913.04	GUERRERO	813.83	ESTADO DE MEXICO	454.16	SONORA	638.62	SAN LUIS POTOSI	641.04	OAXACA	490.02
23	SAN LUIS POTOSI	847.13	SINALOA	736.51	TAMAUJIPAS	430.90	QUERETARO	638.27	SINALOA	572.63	SINALOA	427.15
24	SONORA	712.98	SONORA	644.95	CHIAPAS	375.19	PUEBLA	601.56	TAMAUJIPAS	571.25	GUERRERO	424.85
25	TAMAUJIPAS	667.12	JALISCO	616.05	MICHOACAN	364.92	CHIAPAS	573.39	HIDALGO	570.71	HIDALGO	395.41
26	JALISCO	563.77	OAXACA	514.36	SONORA	323.11	HIDALGO	476.94	QUERETARO	512.22	QUERETARO	394.92
27	CHIAPAS	497.69	HIDALGO	475.66	JALISCO	323.11	HIDALGO	445.50	OAXACA	470.90	MICHOACAN	361.45
28	HIDALGO	434.74	CHIAPAS	458.46	DURANGO	282.12	MICHOACAN	445.17	JALISCO	394.71	DURANGO	273.17
29	OAXACA	406.02	MICHOACAN	297.48	HIDALGO	264.94	DURANGO	442.04	MICHOACAN	367.23	JALISCO	240.69
30	MICHOACAN	346.90	VERACRUZ	261.17	VERACRUZ	189.58	VERACRUZ	248.05	VERACRUZ	230.54	VERACRUZ	153.56
31	VERACRUZ											

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 10: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR COMUNIDAD ATENDIDA**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 3000 (Servicios Generales) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número promedio de comunidades atendidas en cada Estado. Representa una medida de comparación con las mismas características que el indicador anterior.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado presenta en su mayoría a las mismas 4 Delegaciones con los gastos más elevados por alumno atendido (Tabla 3.20), estas son Baja California, Baja California Sur, Morelos y Quintana Roo. En los gastos menores hay pequeñas variaciones en el orden, pero se siempre quedando la Delegación de Veracruz entre los últimos tres lugares, acompañada de Hidalgo, Guanajuato y Michoacán. En estos resultados las diferencias son muy altas, siendo que el gasto más alto es en promedio 17 veces mayor que el más bajo, yendo por ejemplo de 523.84 a 10,777.85 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.10). Cabe mencionar que también hay un claro decremento en el gasto por comunidad de casi el 40% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto al igual que en los casos anteriores también se debe a que algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Viáticos y Pasajes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y también se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

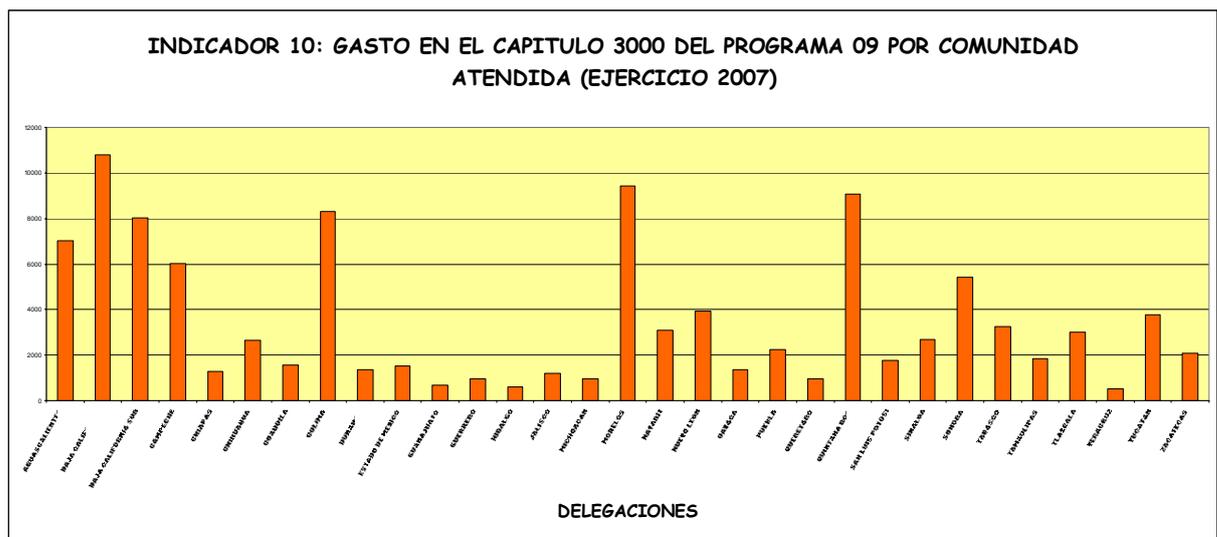
Este indicador al igual que los anteriores, confirma que existen amplias diferencias en los gastos unitarios de las Delegaciones, lo cual permitirá analizar y tratar de determinar si éstas están relacionadas con la administración de los recursos o existen factores externos que influyen sobre estos resultados.

TABLA 3.19

INDICADOR 10: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR COMUNIDAD ATENDIDA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	5,755.33	6,468.02	4,722.62	5,532.79	6,022.01	7,014.02
2	BAJA CALIFORNIA	10,419.99	8,996.48	5,968.67	6,820.62	9,731.73	10,777.85
3	BAJA CALIFORNIA SUR	15,909.73	12,615.46	8,855.98	4,999.18	8,271.33	8,032.68
4	CAMPECHE	5,911.22	6,672.84	4,096.46	4,201.53	5,223.89	6,028.12
5	COAHUILA	2,614.91	2,610.65	2,287.76	1,428.51	1,197.37	1,563.33
6	COLIMA	4,430.15	5,022.70	5,828.30	5,996.46	6,480.23	8,299.23
7	CHIAPAS	1,475.53	1,891.81	1,079.82	1,225.88	1,136.19	1,294.72
8	CHIHUAHUA	4,056.96	5,015.70	2,815.38	2,422.35	2,892.02	2,632.56
9	DURANGO	3,181.83	2,833.63	885.63	1,046.14	1,003.48	1,384.08
10	GUANAJUATO	1,437.39	1,356.43	781.59	904.39	856.10	682.97
11	GUERRERO	1,513.54	1,469.08	862.69	948.69	919.32	973.15
12	HIDALGO	1,852.18	1,601.57	789.78	926.60	924.40	593.29
13	JALISCO	2,940.02	2,513.26	1,087.77	1,272.56	1,259.93	1,211.84
14	ESTADO DE MEXICO	2,918.66	2,511.67	1,147.50	1,712.59	1,453.85	1,520.90
15	MICHOACAN	851.24	861.92	681.26	802.33	915.09	977.88
16	MORELOS	8,779.85	8,977.64	7,777.53	7,938.18	8,187.09	9,435.87
17	NAYARIT	5,626.05	5,391.73	2,768.16	2,370.29	3,105.32	3,102.24
18	NUEVO LEON	5,636.24	4,194.17	4,009.18	3,496.53	3,338.05	3,946.81
19	OAXACA	1,506.05	1,642.34	1,258.80	1,397.62	1,685.36	1,368.27
20	PUEBLA	3,076.33	3,037.92	2,288.66	2,025.79	2,058.49	2,246.52
21	QUERETARO	1,678.94	1,495.01	1,085.33	953.07	949.35	951.65
22	QUINTANA ROO	12,562.73	11,274.29	6,291.06	7,324.79	8,799.12	9,052.36
23	SAN LUIS POTOSI	2,236.84	2,085.87	1,640.12	1,581.23	1,482.00	1,783.84
24	SINALOA	2,929.31	2,916.48	2,288.85	2,517.73	2,551.66	2,677.81
25	SONORA	4,172.15	4,082.66	3,270.51	4,626.24	4,905.01	5,431.26
26	TABASCO	3,417.33	3,755.60	2,319.39	2,242.18	2,210.95	3,250.57
27	TAMAULIPAS	3,048.75	3,051.99	1,595.30	1,556.23	1,686.50	1,833.74
28	TLAXCALA	5,280.20	5,093.21	3,140.52	2,773.56	3,234.00	3,018.11
29	VERACRUZ	1,345.25	1,122.49	512.10	526.87	533.18	523.84
30	YUCATAN	4,577.92	4,187.68	2,962.20	3,650.54	3,829.37	3,764.80
31	ZACATECAS	4,749.65	4,336.23	2,765.66	2,822.54	3,062.82	2,093.12

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.10



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.20

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL INDICADOR 10: GASTO EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR COMUNIDAD ATENDIDA CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	15,909.73	BAJA CALIFORNIA SUR	12,615.46	BAJA CALIFORNIA SUR	8,855.98	MORELOS	7,938.18	BAJA CALIFORNIA	9,731.73	BAJA CALIFORNIA	10,777.85
2	QUINTANA ROO	12,562.73	QUINTANA ROO	11,274.29	QUINTANA ROO	7,777.53	QUINTANA ROO	7,324.79	QUINTANA ROO	8,799.12	MORELOS	9,435.87
3	BAJA CALIFORNIA	10,419.99	BAJA CALIFORNIA	8,996.48	QUINTANA ROO	6,291.06	BAJA CALIFORNIA SUR	6,820.62	BAJA CALIFORNIA SUR	8,271.33	QUINTANA ROO	9,052.36
4	MORELOS	8,779.85	BAJA CALIFORNIA	8,977.64	BAJA CALIFORNIA	5,968.67	COLIMA	5,996.46	MORELOS	8,187.09	COLIMA	8,299.23
5	CAMPECHE	5,911.22	CAMPECHE	6,672.84	COLIMA	5,828.30	AGUASCALIENTES	5,532.79	COLIMA	6,480.23	BAJA CALIFORNIA SUR	8,032.68
6	AGUASCALIENTES	5,755.33	AGUASCALIENTES	6,468.02	AGUASCALIENTES	4,722.62	BAJA CALIFORNIA SUR	4,999.18	AGUASCALIENTES	6,022.01	AGUASCALIENTES	7,014.02
7	NUOVO LEON	5,636.24	NAVARRIT	5,391.73	CAMPECHE	4,096.46	SONORA	4,626.24	CAMPECHE	5,223.89	CAMPECHE	6,028.12
8	NAVARRIT	5,626.05	TLAXCALA	5,093.73	NUOVO LEON	4,009.18	SONORA	4,201.53	SONORA	4,905.01	SONORA	5,431.26
9	TLAXCALA	5,260.20	COLIMA	5,032.70	SONORA	3,970.51	YUCATAN	3,450.84	YUCATAN	3,829.37	NUOVO LEON	3,946.81
10	ZACATECAS	4,749.65	CHIHUAHUA	5,015.70	TLAXCALA	3,140.52	NUOVO LEON	3,496.53	NUOVO LEON	3,338.05	YUCATAN	3,764.80
11	YUCATAN	4,577.92	ZACATECAS	4,336.23	YUCATAN	2,962.20	ZACATECAS	2,822.54	TLAXCALA	3,234.00	TABASCO	3,250.57
12	COLIMA	4,430.15	NUOVO LEON	4,194.17	CHIHUAHUA	2,815.38	TLAXCALA	2,773.56	NAVARRIT	3,105.32	NAVARRIT	3,102.24
13	SONORA	4,172.15	YUCATAN	4,187.68	NAVARRIT	2,768.16	SINALOA	2,517.73	ZACATECAS	3,062.82	TLAXCALA	3,018.11
14	CHIHUAHUA	4,056.96	SONORA	4,082.66	ZACATECAS	2,765.66	CHIHUAHUA	2,422.35	CHIHUAHUA	2,892.02	SINALOA	2,677.81
15	TABASCO	3,417.33	TABASCO	3,051.99	TABASCO	2,319.39	NAVARRIT	2,370.29	SINALOA	2,551.66	CHIHUAHUA	2,632.56
16	DURANGO	3,181.83	TAMAULIPAS	3,076.33	SINALOA	2,288.85	TABASCO	2,242.18	TABASCO	2,210.95	PUEBLA	2,246.52
17	PUEBLA	3,076.33	PUEBLA	3,037.92	PUEBLA	2,288.66	PUEBLA	2,025.79	PUEBLA	2,088.49	ZACATECAS	2,093.12
18	TAMAULIPAS	3,048.75	SINALOA	2,916.48	COAHUILA	2,287.76	ESTADO DE MEXICO	1,712.59	TAMAULIPAS	1,686.50	TAMAULIPAS	1,833.74
19	JALISCO	2,940.02	DURANGO	2,833.63	SAN LUIS POTOSI	1,640.12	SAN LUIS POTOSI	1,581.23	OAXACA	1,685.36	SAN LUIS POTOSI	1,783.84
20	SINALOA	2,929.31	COAHUILA	2,610.65	TAMAULIPAS	1,595.23	SAN LUIS POTOSI	1,556.23	COAHUILA	1,482.00	COAHUILA	1,530.33
21	ESTADO DE MEXICO	2,918.66	JALISCO	2,513.26	OAXACA	1,258.30	COAHUILA	1,428.51	ESTADO DE MEXICO	1,453.85	ESTADO DE MEXICO	1,520.90
22	COAHUILA	2,614.91	ESTADO DE MEXICO	2,511.67	ESTADO DE MEXICO	1,147.50	OAXACA	1,397.62	JALISCO	1,259.83	DURANGO	1,384.08
23	SAN LUIS POTOSI	2,236.84	SAN LUIS POTOSI	2,085.87	SAN LUIS POTOSI	1,087.77	JALISCO	1,272.56	COAHUILA	1,197.37	OAXACA	1,368.27
24	HIDALGO	1,852.18	CHIAPAS	1,891.81	QUERETARO	1,085.83	CHIAPAS	1,225.88	CHIAPAS	1,136.19	CHIAPAS	1,294.72
25	QUERETARO	1,678.94	OAXACA	1,642.34	CHIAPAS	1,079.82	DURANGO	1,046.14	DURANGO	1,003.48	JALISCO	1,211.84
26	GUERRERO	1,513.54	HIDALGO	1,601.57	DURANGO	885.63	QUERETARO	953.07	QUERETARO	949.35	MICHOACAN	977.88
27	OAXACA	1,506.05	QUERETARO	1,495.01	GUERRERO	862.69	GUERRERO	948.69	HIDALGO	924.40	GUERRERO	973.15
28	CHIAPAS	1,475.53	GUERRERO	1,469.08	HIDALGO	789.78	HIDALGO	926.60	GUERRERO	919.32	QUERETARO	951.65
29	GUANAJUATO	1,437.39	GUANAJUATO	1,356.43	GUANAJUATO	781.59	GUANAJUATO	804.39	MICHOACAN	915.09	GUANAJUATO	682.97
30	VERACRUZ	1,345.25	VERACRUZ	1,122.42	MICHOACAN	681.26	MICHOACAN	802.33	GUANAJUATO	856.10	HIDALGO	593.29
31	MICHOACAN	851.24	MICHOACAN	861.92	VERACRUZ	512.10	VERACRUZ	526.87	VERACRUZ	533.18	VERACRUZ	523.84

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 11: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR COMUNIDAD ATENDIDA**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto estatal ejercido y la cobertura de comunidades atendidas en cada Estado, es decir determina la proporción de los recursos que son entregados por los Gobiernos Estatales a las Delegaciones por cada comunidad atendida por la misma. Estos recursos representan un apoyo de las administraciones locales para lograr una mejor calidad en los servicios que ofrece el CONAFE en el Estado, por lo que este indicador es de gran utilidad ya que también muestra que Estados cuentan con la ventaja de este apoyo y permitiendo analizar si estos se reflejan de manera congruente en beneficios para los mismos.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que aunque en diferente orden, los resultados presentan en su mayoría a las mismas 3 Delegaciones con una mayor proporción de recursos estatales gastados por comunidad atendida (Tabla 3.22), estas son Quintana Roo, Baja California Sur y Morelos. En los gastos menores hay pequeñas variaciones en el orden, pero en su mayoría quedo la Delegación de Durango, Michoacán, Tamaulipas y Sonora entre los últimos tres lugares. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, es en promedio de más del doble en todos los ejercicios, yendo por ejemplo de 48,684.24 a 106,500.64 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.11). Este indicador confirma que no solo en el gasto del presupuesto federal las Delegaciones tienen grandes diferencias, sino que también con el gasto de los recursos estatales, además se observa que las Delegaciones que presentan los mayores gasto por comunidad, son las mismas que han obtenido los gastos más elevados en la mayoría de los resultados de los indicadores, lo que indica que estas Delegaciones cuentan con más disponibilidad presupuestal para cumplir sus metas y objetivos.

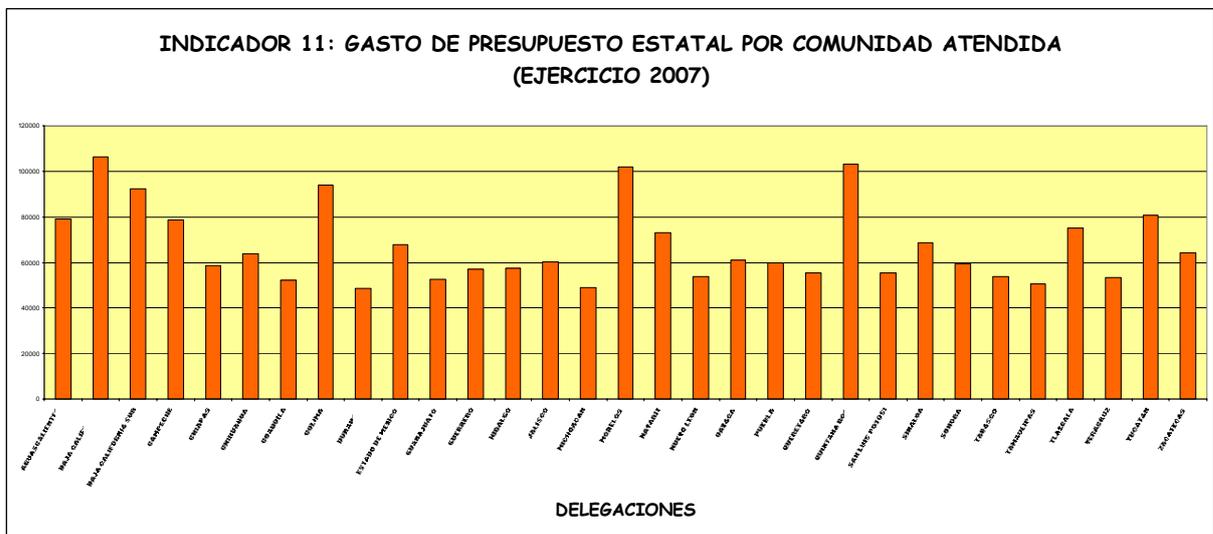
Lo importante de estos resultados es que corroboran aun más las diferencias y permiten considerar que existen grandes discrepancias en el manejo y uso de los recursos.

TABLA 3.21

INDICADOR 11: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR COMUNIDAD ATENDIDA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	63,392.36	68,334.44	63,472.75	80,593.01	82,689.98	79,207.18
2	BAJA CALIFORNIA	49,854.40	67,123.62	70,018.95	90,318.30	112,050.80	106,500.97
3	BAJA CALIFORNIA SUR	55,485.13	70,509.94	72,778.63	86,468.87	97,898.28	92,163.64
4	CAMPECHE	45,237.47	62,616.59	64,900.53	77,250.95	81,528.37	78,610.06
5	COAHUILA	30,758.92	44,319.68	47,643.09	55,529.97	52,828.71	52,202.79
6	COLIMA	51,160.78	64,197.95	69,587.88	90,831.30	97,048.98	93,816.64
7	CHIAPAS	45,105.54	54,676.47	68,911.95	79,779.19	65,271.38	58,593.60
8	CHIHUAHUA	40,513.72	54,666.61	53,111.55	58,776.88	62,876.55	63,771.90
9	DURANGO	33,459.76	41,916.19	43,609.49	51,813.33	47,350.71	48,684.24
10	GUANAJUATO	37,335.51	48,015.37	49,072.22	53,681.28	54,260.76	52,622.52
11	GUERRERO	39,201.94	45,689.12	52,452.00	64,801.64	59,065.76	57,009.51
12	HIDALGO	39,701.46	51,240.82	51,953.82	57,915.97	56,139.73	57,317.13
13	JALISCO	35,664.48	46,530.58	51,015.82	66,049.96	60,341.01	60,243.88
14	ESTADO DE MEXICO	47,496.92	56,292.98	59,045.29	67,831.09	67,103.02	67,988.40
15	MICHOACAN	32,167.15	40,683.16	46,618.71	56,266.36	50,954.08	48,910.33
16	MORELOS	62,055.82	86,215.28	92,276.47	97,750.31	101,259.70	101,819.04
17	NAYARIT	48,367.76	55,784.45	59,630.75	69,085.83	68,037.49	72,905.92
18	NUEVO LEON	41,593.76	49,785.56	47,339.87	55,432.33	52,414.65	53,903.29
19	OAXACA	40,316.87	52,609.32	55,001.57	62,697.10	63,521.56	61,086.69
20	PUEBLA	44,067.42	54,478.06	55,113.01	65,008.57	57,804.72	59,812.13
21	QUERETARO	37,079.73	49,278.97	51,080.50	56,897.14	54,782.16	55,204.54
22	QUINTANA ROO	65,519.55	84,880.67	87,840.34	102,032.28	106,369.07	103,077.02
23	SAN LUIS POTOSI	39,674.38	51,834.93	53,105.44	58,144.85	53,873.60	55,381.37
24	SINALOA	41,566.44	56,724.38	66,382.41	81,273.81	73,474.90	68,626.36
25	SONORA	32,996.97	41,736.13	46,948.60	60,869.62	60,199.06	59,363.84
26	TABASCO	37,440.77	75,414.12	55,012.98	57,192.09	51,972.82	53,885.55
27	TAMAULIPAS	35,224.15	33,021.40	48,656.24	55,288.67	54,837.86	50,751.24
28	TLAXCALA	47,206.38	64,448.32	70,392.03	73,764.95	76,369.28	74,886.15
29	VERACRUZ	39,363.62	42,743.62	49,517.28	59,658.18	54,229.40	53,509.12
30	YUCATAN	59,766.27	67,265.96	69,849.39	89,445.87	83,973.57	80,631.52
31	ZACATECAS	41,734.13	53,953.50	63,998.27	71,531.78	65,732.97	64,130.84

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.11



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.22

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 11. GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR COMUNIDAD ATENDIDA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	2002	DELEGACIONES	2003	DELEGACIONES	2004	DELEGACIONES	2005	DELEGACIONES	2006	DELEGACIONES	2007
1	QUINTANA ROO	65,519.55	MORELOS	86,215.28	MORELOS	92,276.47	QUINTANA ROO	102,032.28	BAJA CALIFORNIA	112,050.80	BAJA CALIFORNIA	106,500.97
2	AGUASCALIENTES	63,392.36	QUINTANA ROO	84,880.67	QUINTANA ROO	87,840.34	MORELOS	97,750.31	QUINTANA ROO	106,369.07	QUINTANA ROO	103,077.02
3	MORELOS	62,055.82	TABASCO	75,414.12	BAJA CALIFORNIA SUR	72,778.03	COLIMA	90,831.30	MORELOS	101,259.70	MORELOS	101,819.04
4	YUCATAN	59,766.27	BAJA CALIFORNIA SUR	70,509.94	TLAXCALA	70,392.03	BAJA CALIFORNIA SUR	90,318.30	BAJA CALIFORNIA SUR	97,898.28	COLIMA	93,816.64
5	BAJA CALIFORNIA SUR	55,485.13	AGUASCALIENTES	68,334.44	BAJA CALIFORNIA SUR	70,018.95	YUCATAN	89,445.87	COLIMA	97,048.98	BAJA CALIFORNIA SUR	92,163.64
6	COLIMA	51,160.78	YUCATAN	67,265.96	YUCATAN	69,849.39	BAJA CALIFORNIA SUR	86,468.87	YUCATAN	83,973.57	YUCATAN	80,631.52
7	BAJA CALIFORNIA	49,854.40	BAJA CALIFORNIA	67,123.62	COLIMA	69,587.88	SINALOA	81,273.81	AGUASCALIENTES	82,689.98	AGUASCALIENTES	79,207.18
8	NAYARIT	48,367.76	TLAXCALA	64,448.32	CHIAPAS	68,911.95	AGUASCALIENTES	80,593.01	CAMPECHE	81,528.37	CAMPECHE	78,610.06
9	ESTADO DE MEXICO	47,496.92	COLIMA	64,197.95	SINALOA	66,382.41	CHIAPAS	79,779.19	TLAXCALA	76,369.28	TLAXCALA	74,886.15
10	TLAXCALA	47,206.38	CAMPECHE	62,616.59	CAMPECHE	64,900.53	CAMPECHE	77,250.95	SINALOA	73,474.90	NAYARIT	72,905.92
11	CAMPECHE	45,237.47	SINALOA	56,724.38	ZACATECAS	63,998.27	TLAXCALA	73,764.95	NAYARIT	68,037.49	SINALOA	68,626.36
12	CHIAPAS	45,105.54	ESTADO DE MEXICO	56,292.98	AGUASCALIENTES	63,472.75	ZACATECAS	71,531.78	ESTADO DE MEXICO	67,103.02	ESTADO DE MEXICO	67,988.40
13	PUEBLA	44,067.42	NAYARIT	55,784.45	NAYARIT	59,630.75	NAYARIT	69,085.83	ZACATECAS	65,732.97	ZACATECAS	64,130.84
14	ZACATECAS	41,734.13	CHIAPAS	54,676.47	ESTADO DE MEXICO	59,045.29	ESTADO DE MEXICO	67,831.09	CHIAPAS	65,271.38	CHIHUAHUA	63,771.90
15	NEWVO LEON	41,593.76	CHIHUAHUA	54,666.61	PUEBLA	55,113.01	JALISCO	66,049.96	OAXACA	63,521.56	OAXACA	61,086.69
16	SINALOA	41,566.44	PUEBLA	54,478.06	TABASCO	55,012.98	PUEBLA	65,008.57	CHIHUAHUA	62,876.65	JALISCO	60,243.88
17	CHIHUAHUA	40,513.72	ZACATECAS	53,953.50	OAXACA	55,001.57	GUERRERO	64,801.64	JALISCO	60,341.01	PUEBLA	59,812.13
18	OAXACA	40,316.87	OAXACA	52,609.32	CHIHUAHUA	53,111.55	OAXACA	62,697.10	SONORA	60,199.06	SONORA	59,363.84
19	HIDALGO	39,701.46	SAN LUIS POTOSI	51,834.93	SAN LUIS POTOSI	53,105.44	SONORA	60,869.62	GUERRERO	59,065.76	CHIAPAS	58,593.60
20	SAN LUIS POTOSI	39,674.38	HIDALGO	51,240.82	GUERRERO	52,452.00	VERACRUZ	59,658.18	PUEBLA	57,804.72	HIDALGO	57,317.13
21	VERACRUZ	39,363.62	NEWVO LEON	49,785.56	HIDALGO	51,953.82	CHIHUAHUA	58,776.88	HIDALGO	56,139.73	GUERRERO	57,009.51
22	GUERRERO	39,201.94	QUERETARO	49,278.97	QUERETARO	51,080.50	SAN LUIS POTOSI	58,144.85	TAMAULIPAS	54,837.86	SAN LUIS POTOSI	55,381.37
23	TABASCO	37,440.77	GUANAJUATO	48,015.37	JALISCO	51,015.82	HIDALGO	57,915.97	QUERETARO	54,782.16	QUERETARO	55,204.54
24	GUANAJUATO	37,335.51	JALISCO	46,530.58	VERACRUZ	49,517.22	TABASCO	57,192.09	GUANAJUATO	54,260.76	NEWVO LEON	53,903.29
25	QUERETARO	37,079.73	GUERRERO	45,689.12	GUANAJUATO	49,072.22	QUERETARO	56,897.14	VERACRUZ	54,229.40	TABASCO	53,885.55
26	JALISCO	35,664.48	COAHUILA	44,319.68	TAMAULIPAS	48,656.24	MICHOACAN	56,266.36	SAN LUIS POTOSI	53,873.60	VERACRUZ	53,509.12
27	TAMAULIPAS	35,224.15	VERACRUZ	42,743.62	COAHUILA	47,643.09	COAHUILA	55,529.97	COAHUILA	52,828.71	GUANAJUATO	52,622.52
28	DURANGO	33,459.76	DURANGO	41,916.19	NEWVO LEON	47,339.87	NEWVO LEON	55,432.33	NEWVO LEON	52,414.65	COAHUILA	52,202.79
29	SONORA	32,996.97	SONORA	41,736.13	SONORA	46,948.60	TAMAULIPAS	55,288.67	TABASCO	51,972.82	TAMAULIPAS	50,751.24
30	MICHOACAN	32,167.15	MICHOACAN	40,683.16	MICHOACAN	46,618.71	GUANAJUATO	51,681.28	MICHOACAN	50,954.08	MICHOACAN	48,910.33
31	COAHUILA	30,758.92	TAMAULIPAS	33,021.40	DURANGO	43,609.49	DURANGO	51,813.33	DURANGO	47,350.71	DURANGO	48,684.24

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 12: NÚMERO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2007**Descripción:**

Este indicador muestra la relación que existe entre el total del personal adscrito a la Delegación en el ejercicio 2007 y el número de comunidades atendidas en el mismo. Representa una medida que permite comparar el personal empleado en un ejercicio con la cobertura educativa del mismo. Este indicador da una idea clara del recurso humano utilizado con respecto al volumen de atención educativa que brinda en las comunidades cada Delegación, siendo igualmente una herramienta importante para comparar la eficiencia con la que se desarrolla el trabajo en los Estados.

Análisis:

Al ordenar los resultados de este indicador (Tabla 3.24), se sigue observando a Quintana Roo como la Delegación que presenta la menor razón de comunidades por persona que labora, con tan solo 3.35 comunidades por persona, seguida en esta ocasión por Baja California Sur y Aguascalientes, quedando Colima en cuarto lugar. La razón más alta la presenta el Estado de Michoacán con 54.13 comunidades atendidas por cada persona que labora en la Delegación, Hidalgo queda en segundo lugar y quedando nuevamente Oaxaca en el lugar tercero de la lista. La diferencia entre los resultados obtenidos es nuevamente muy grande, siendo de más del 16 veces la diferencia, en esta ocasión, yendo de 3.35 a 54.13 (Gráfica 3.12), esto permite observar la eficiencia desde otro punto de vista, ya que no solo es importante maximizar los recursos financieros, sino también los humanos, y es en este punto en donde este indicador permite conocer estos resultados.

TABLA 3. 23

INDICADOR 12: COMUNIDADES ATENDIDAS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 12 EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	5.56
2	BAJA CALIFORNIA	4.63
3	BAJA CALIFORNIA SUR	6.89
4	CAMPECHE	7.32
5	COAHUILA	21.81
6	COLIMA	5.91
7	CHIAPAS	28.76
8	CHIHUAHUA	17.57
9	DURANGO	23.25
10	GUANAJUATO	27.00
11	GUERRERO	39.03
12	HIDALGO	47.63
13	JALISCO	18.19
14	ESTADO DE MEXICO	27.62
15	MICHOACAN	54.13
16	MORELOS	7.63
17	NAYARIT	8.38
18	NUEVO LEON	17.70
19	OAXACA	43.42
20	PUEBLA	36.00
21	QUERETARO	31.87
22	QUINTANA ROO	3.35
23	SAN LUIS POTOSI	21.96
24	SINALOA	15.48
25	SONORA	15.24
26	TABASCO	23.23
27	TAMAULIPAS	24.63
28	TLAXCALA	9.28
29	VERACRUZ	26.49
30	YUCATAN	7.37
31	ZACATECAS	10.88

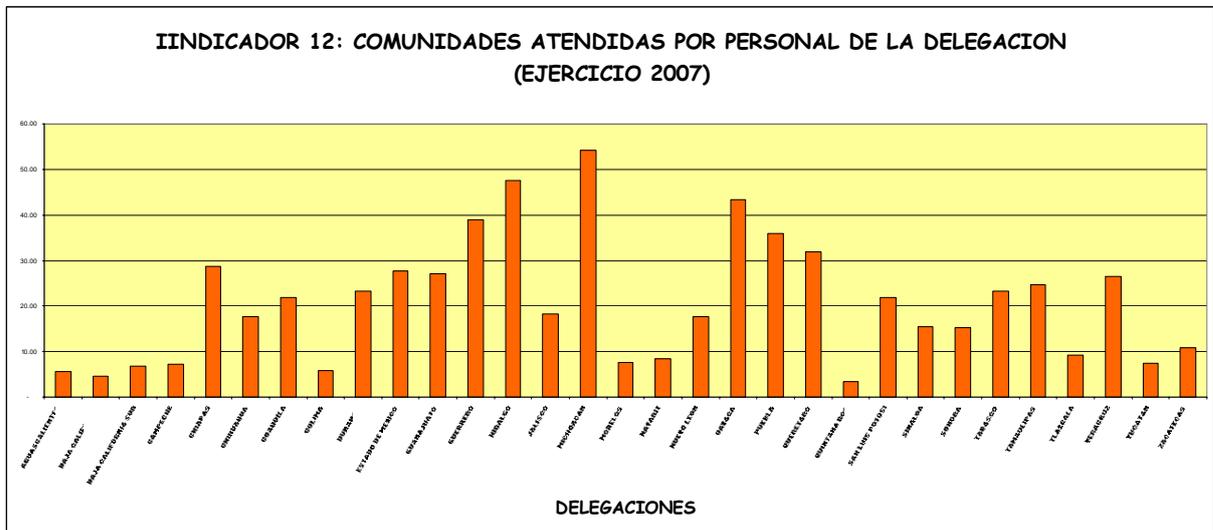
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.24

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2007		
INDICADOR 12: COMUNIDADES ATENDIDAS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONAFE		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 12 EJERCICIO 2007
1	MICHOACAN	54.13
2	HIDALGO	47.63
3	OAXACA	43.42
4	GUERRERO	39.03
5	PUEBLA	36.00
6	QUERETARO	31.87
7	CHIAPAS	28.76
8	ESTADO DE MEXICO	27.62
9	GUANAJUATO	27.00
10	VERACRUZ	26.49
11	TAMAULIPAS	24.63
12	DURANGO	23.25
13	TABASCO	23.23
14	SAN LUIS POTOSI	21.96
15	COAHUILA	21.81
16	JALISCO	18.19
17	NUEVO LEON	17.70
18	CHIHUAHUA	17.57
19	SINALOA	15.48
20	SONORA	15.24
21	ZACATECAS	10.88
22	TLAXCALA	9.28
23	NAYARIT	8.38
24	MORELOS	7.63
25	YUCATAN	7.37
26	CAMPECHE	7.32
27	BAJA CALIFORNIA SUR	6.89
28	COLIMA	5.91
29	AGUASCALIENTES	5.56
30	BAJA CALIFORNIA	4.63
31	QUINTANA ROO	3.35

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.12



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.2.2 OBSERVACIONES

Al aplicar estos indicadores con la variable común de “comunidades atendidas”, se busco minimizar las limitaciones que presentaba la variable de “niños atendidos”, utilizada en los primeros seis indicadores. El número de comunidades permite evaluar desde otra perspectiva la distribución de los recursos financieros que ejercen las Delegaciones, ya que, como se menciono anteriormente disminuye la influencia de la inequidad en la distribución del alumnado en las comunidades y permite observar el impacto que tiene esta característica.

Los resultados obtenidos con la aplicación de estos otros seis indicadores, permiten ver como son afectadas las Delegaciones por las diferencias en el número de alumnos en sus comunidades, ya que a pesar de que hubo variaciones en el orden, casi las mismas Delegaciones presentan los gastos más bajos y más altos, siendo Quintana Roo y Baja California Sur quien esta vez ocupan los dos primeros lugares; Colima ya no se presenta dentro de los tres primeros lugares y en su lugar aparece la Delegación de Morelos. En los gastos más bajos se presenta Michoacán, Veracruz y Durango seguidos por Coahuila y Guanajuato. Estos resultados ayudan a observar que algunas Delegaciones como Durango y Michoacán son afectadas significativamente por la distribución de sus alumnos, ya que si se divide el gasto entre el número de alumnos, la proporción de gastos es mayor que cuando se divide entre el número de comunidades, esto indica que existe un número promedio menor de alumnos por comunidad que otras Delegaciones (Gráfica 3.1). Por otra parte Veracruz e Hidalgo mantienen su comportamiento y siguen presentando los gastos más bajos con cualquiera de las dos variables. Estos resultados permiten tener una mayor seguridad en la elección de las 4 Delegaciones que son objeto de un análisis más detallado, a fin de corroborar sus resultados con respecto a las demás Delegaciones. (Tabla 4.2)

3.2.3 INDICADORES EN RAZON DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS EN COMUNIDADES ATENDIDAS POR CADA DELEGACIÓN

Los siguientes 6 indicadores tienen la variable común denominada “servicios educativos prestados”, la cual como se describió anteriormente, se refiere al número de los diferentes programas o modalidades educativas que se prestan en las comunidades. Esta variable al igual que las anteriores permite analizar desde otra perspectiva el comportamiento de las Delegaciones, en el manejo de sus recursos.

El número de servicios educativos es una variable importante, ya que al igual que los niños y las comunidades, miden la cobertura de atención que tiene las Delegaciones en los Estados y permite considerar la influencia del número de servicios que se prestan por comunidad, además minimiza el riesgo de ser imparciales en la evaluación de las cifras, ya que considera las diferencias que tienen las Delegaciones en la atención de sus comunidades, en donde algunas pueden tener igual número de servicios que comunidades y otras pueden tener un número mayor.

En el cuadro 3.4 se observa que al sacar un promedio de servicios por comunidad, aparentemente no existen variaciones significativas; esto se debe a que en general solo puede haber máximo 4 servicios por comunidad, el de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria. Sin embargo a pesar de que no parezca relevante, estas diferencias afectan el comportamiento del gasto con respecto al volumen de atención y por lo tanto para tratar de considerar todos los factores de influencia posibles, se aplicará esta variable en los siguientes seis indicadores.

CUADRO 3.4

N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE SERVICIOS EDUCATIVOS POR COMUNIDAD ATENDIDA
1	YUCATAN	1.39
2	ZACATECAS	1.39
3	ESTADO DE MEXICO	1.38
4	CHIAPAS	1.38
5	TLAXCALA	1.37
6	HIDALGO	1.34
7	QUINTANA ROO	1.29
8	SAN LUIS POTOSI	1.29
9	AGUASCALIENTES	1.29
10	NAYARIT	1.28
11	OAXACA	1.27
12	GUERRERO	1.26
13	NUEVO LEON	1.23
14	VERACRUZ	1.22
15	CHIHUAHUA	1.21
16	BAJA CALIFORNIA SUR	1.20
17	GUANAJUATO	1.20
18	JALISCO	1.18
19	CAMPECHE	1.17
20	MORELOS	1.17
21	SINALOA	1.16
22	QUERETARO	1.16
23	TAMAULIPAS	1.13
24	PUEBLA	1.13
25	COLIMA	1.11
26	BAJA CALIFORNIA	1.11
27	MICHOACAN	1.10
28	SONORA	1.10
29	TABASCO	1.09
30	COAHUILA	1.03
31	DURANGO	1.02

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.3.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

Indicador No. 13: GASTO TOTAL EJERCIDO POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO

Descripción:

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido y el número de servicios educativos prestados en cada Estado. Representa una medida de comparación del gasto total ejercido y el volumen de servicios que presta cada Delegación. Cabe aclarar que al igual que los anteriores, este indicador no puede considerarse como el gasto total por servicio educativo prestado, sin embargo permite una idea de la relación de los gastos y el volumen de trabajo realizado en cada Estado, siendo útil para comparar las diferentes proporciones de gasto que reflejan cada una de las Delegaciones, por cada uno de los servicios que mantienen.

Análisis:

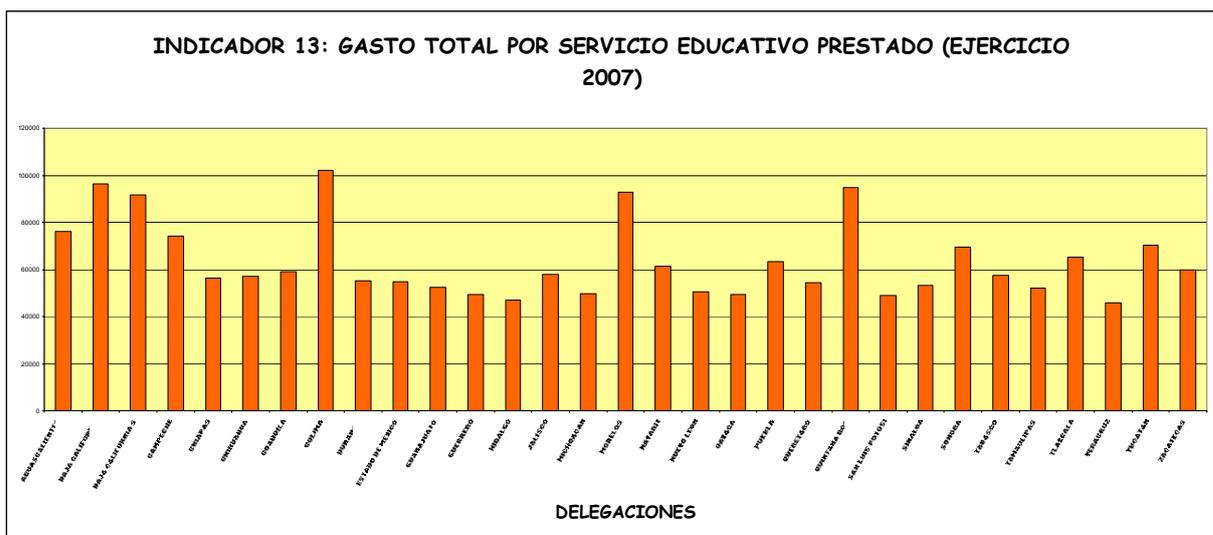
Este indicador, muestra que el orden de las Delegaciones de acuerdo a los resultados (Tabla 3.26), presenta nuevamente a Quintana Roo y Baja California en los primeros lugares, sin embargo Morelos es quien aparece como la Delegación con el gasto más alto por comunidad atendida en los ejercicios del 2002 al 2005, pero posteriormente se desplaza y Colima ocupa su lugar en los dos últimos ejercicios. Los gastos menores los presenta Hidalgo nuevamente y aparece Veracruz y Nuevo León; Guanajuato y Michoacán incrementan sus lugares y San Luis Potosí ocupa un mejor sitio. La diferencia entre el gasto más alto y más bajo es en promedio de más del doble, yendo de 45,775.74 a 102,097.75 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.13). Este indicador permite observar que con tres variables diferentes, las Delegaciones siguen presentando resultados similares, mostrando que el número de servicios no influye significativamente en la distribución del gasto.

TABLA 3.25

INDICADOR 13: COSTO TOTAL POR SERVICIO PRESTADO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	70,087.39	59,869.54	59,567.50	72,242.56	70,778.07	76,215.95
2	BAJA CALIFORNIA	90,097.05	78,584.72	77,038.62	87,521.20	93,810.16	96,347.34
3	BAJA CALIFORNIA SUR	85,010.18	70,229.71	76,227.78	96,029.66	101,257.92	91,723.23
4	CAMPECHE	72,000.85	64,630.24	62,576.56	70,711.33	72,056.83	74,288.71
5	COAHUILA	49,715.49	47,043.47	49,965.47	57,103.03	55,337.09	59,039.71
6	COLIMA	71,129.41	66,513.81	73,876.51	90,280.94	98,236.54	102,097.75
7	CHIAPAS	50,120.98	48,633.96	53,337.13	59,008.73	55,563.97	56,235.12
8	CHIHUAHUA	57,014.17	52,364.41	49,767.36	53,595.05	52,574.34	57,077.99
9	DURANGO	55,097.13	49,528.39	48,318.59	56,827.66	52,900.22	55,128.28
10	GUANAJUATO	47,214.95	45,486.57	46,104.37	50,033.72	51,519.41	52,465.00
11	GUERRERO	51,948.68	46,730.73	46,146.47	50,616.98	46,695.25	49,382.69
12	HIDALGO	43,351.63	41,632.09	41,679.46	46,148.64	46,053.28	47,134.68
13	JALISCO	59,573.10	54,009.78	51,199.83	51,573.24	51,993.98	57,718.06
14	ESTADO DE MEXICO	52,002.37	47,137.59	48,680.23	54,030.82	54,429.88	54,564.69
15	MICHOACAN	48,302.91	47,349.88	46,742.71	49,111.96	48,250.55	49,856.48
16	MORELOS	91,218.36	83,462.52	87,254.90	97,397.75	90,631.93	92,962.16
17	NAYARIT	58,385.99	50,886.19	51,964.28	60,958.22	58,218.04	61,227.43
18	NUEVO LEON	45,940.97	42,488.97	43,209.75	47,592.14	47,620.96	50,582.12
19	OAXACA	50,206.45	51,680.53	51,955.62	50,416.72	47,282.01	49,217.61
20	PUEBLA	57,552.86	56,101.55	59,544.88	63,007.99	60,635.60	63,241.00
21	QUERETARO	53,507.47	48,697.33	47,592.97	53,341.40	51,760.91	54,502.69
22	QUINTANA ROO	85,929.70	74,845.05	78,746.28	92,641.64	92,253.82	94,858.79
23	SAN LUIS POTOSI	48,284.86	45,407.23	45,386.61	50,732.33	46,580.79	48,971.64
24	SINALOA	67,345.10	63,426.56	60,092.69	63,206.21	59,327.00	53,232.29
25	SONORA	50,621.37	46,344.12	52,787.37	63,406.28	62,532.25	69,555.03
26	TABASCO	57,063.02	56,953.29	56,843.03	59,392.43	53,112.88	57,548.65
27	TAMAULIPAS	52,113.89	46,369.68	45,927.23	52,096.65	50,395.85	52,166.74
28	TLAXCALA	62,392.69	51,106.76	56,191.13	62,680.88	63,717.81	65,336.08
29	VERACRUZ	49,631.39	48,371.18	49,010.11	49,862.52	45,527.91	45,775.74
30	YUCATAN	62,279.22	56,755.03	59,028.90	68,105.70	69,422.80	70,158.38
31	ZACATECAS	54,789.53	48,990.96	55,643.47	72,038.14	58,054.05	59,800.65

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.13



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.26

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO ESCOLAR												
INDICADOR 13: GASTO TOTAL POR SERVICIO PRESTADO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	MORELOS	91,218.36	MORELOS	83,462.52	MORELOS	87,254.90	MORELOS	97,397.75	BAJA CALIFORNIA S	101,257.92	COLIMA	102,097.75
2	BAJA CALIFORNIA	90,097.05	BAJA CALIFORNIA	78,584.72	QUINTANA ROO	78,746.28	BAJA CALIFORNIA S	96,029.66	COLIMA	98,236.54	BAJA CALIFORNIA	96,347.34
3	QUINTANA ROO	85,929.70	QUINTANA ROO	74,845.05	BAJA CALIFORNIA	77,038.62	QUINTANA ROO	92,641.64	BAJA CALIFORNIA	93,810.16	QUINTANA ROO	94,858.79
4	BAJA CALIFORNIA S	85,010.18	BAJA CALIFORNIA S	70,229.71	BAJA CALIFORNIA S	76,227.78	COLIMA	90,280.94	QUINTANA ROO	92,253.82	MORELOS	92,962.16
5	CAMPECHE	72,000.85	COLIMA	66,513.81	COLIMA	73,876.51	BAJA CALIFORNIA	87,521.20	MORELOS	90,631.93	BAJA CALIFORNIA S	91,723.23
6	COLIMA	71,129.41	CAMPECHE	64,630.24	CAMPECHE	62,576.56	AGUASCALIENTES	72,242.56	CAMPECHE	72,056.83	AGUASCALIENTES	76,215.95
7	AGUASCALIENTES	70,087.39	SINALOA	63,426.56	SINALOA	60,092.69	ZACATECAS	72,038.14	AGUASCALIENTES	70,718.07	CAMPECHE	74,288.71
8	SINALOA	67,345.10	AGUASCALIENTES	59,869.54	AGUASCALIENTES	59,567.50	CAMPECHE	70,711.33	YUCATAN	69,422.80	YUCATAN	70,158.38
9	TLAXCALA	62,392.69	TABASCO	56,963.29	PUEBLA	59,544.88	YUCATAN	68,105.70	TLAXCALA	63,717.81	SONORA	69,555.03
10	YUCATAN	62,279.22	YUCATAN	56,755.03	SONORA	59,028.90	SONORA	63,406.28	SONORA	62,532.25	TLAXCALA	65,336.08
11	JALISCO	59,573.10	PUEBLA	56,101.55	TABASCO	56,843.03	SINALOA	63,206.21	PUEBLA	60,635.60	PUEBLA	63,241.00
12	NAVARRIT	58,385.99	JALISCO	54,009.78	TLAXCALA	56,191.13	PUEBLA	63,007.99	SINALOA	59,327.00	NAVARRIT	61,227.43
13	PUEBLA	57,552.86	CHIHUAHUA	52,643.47	TLAXCALA	55,643.47	TLAXCALA	62,680.88	NAVARRIT	58,218.04	ZACATECAS	59,800.65
14	TABASCO	57,063.02	OAXACA	51,680.53	CHIAPAS	53,337.13	NAVARRIT	60,958.22	ZACATECAS	58,054.05	COAHUILA	59,039.71
15	CHIHUAHUA	57,014.17	TLAXCALA	51,106.76	SONORA	52,787.37	TABASCO	59,392.43	CHIAPAS	55,563.97	JALISCO	57,718.06
16	DURANGO	55,097.13	NAVARRIT	50,886.19	NAVARRIT	51,964.28	CHIAPAS	59,008.73	COAHUILA	55,337.09	TABASCO	57,548.65
17	ZACATECAS	54,789.53	DURANGO	49,528.39	OAXACA	51,955.62	COAHUILA	57,103.03	ESTADO DE MEXICO	54,429.88	CHIHUAHUA	57,077.99
18	QUERETARO	53,507.47	ZACATECAS	48,990.96	JALISCO	51,199.83	DURANGO	56,827.66	TABASCO	53,412.88	CHIAPAS	56,235.12
19	TAMAUJIPAS	52,113.89	QUERETARO	48,697.33	COAHUILA	49,965.47	ESTADO DE MEXICO	54,030.82	DURANGO	52,900.22	CHIAPAS	55,128.28
20	ESTADO DE MEXICO	52,002.37	CHIAPAS	48,633.96	CHIHUAHUA	49,767.36	CHIHUAHUA	53,595.05	CHIHUAHUA	52,574.34	ESTADO DE MEXICO	54,564.69
21	QUERETARO	51,948.68	VERACRUZ	48,371.18	VERACRUZ	49,010.11	QUERETARO	53,341.40	JALISCO	51,993.98	QUERETARO	54,502.69
22	SONORA	50,621.37	MICHOACAN	47,349.88	ESTADO DE MEXICO	48,680.23	TAMAUJIPAS	52,096.65	QUERETARO	51,760.91	SINALOA	53,232.29
23	OAXACA	50,206.45	ESTADO DE MEXICO	47,137.59	DURANGO	48,318.59	JALISCO	51,519.24	GUANAJUATO	51,519.41	GUANAJUATO	52,465.00
24	CHIAPAS	50,120.98	COAHUILA	47,043.47	QUERETARO	47,592.97	SAN LUIS POTOSI	50,732.33	TAMAUJIPAS	50,395.85	TAMAUJIPAS	52,166.74
25	COAHUILA	49,715.49	GUERRERO	46,730.73	MICHOACAN	46,742.71	GUERRERO	50,616.98	MICHOACAN	48,250.55	NEWVO LEON	50,582.12
26	VERACRUZ	49,631.39	TAMAUJIPAS	46,369.68	GUERRERO	46,146.47	OAXACA	50,416.72	NEWVO LEON	47,620.96	MICHOACAN	49,856.48
27	MICHOACAN	48,302.91	SONORA	46,344.12	GUANAJUATO	46,104.37	GUANAJUATO	50,033.72	OAXACA	47,282.01	GUERRERO	49,382.69
28	SAN LUIS POTOSI	48,284.86	GUANAJUATO	45,486.57	TAMAUJIPAS	45,927.23	VERACRUZ	49,862.52	GUERRERO	46,695.25	OAXACA	49,217.61
29	GUANAJUATO	47,214.95	SAN LUIS POTOSI	45,407.23	SAN LUIS POTOSI	45,386.61	MICHOACAN	49,111.96	SAN LUIS POTOSI	46,580.79	SAN LUIS POTOSI	48,971.64
30	NEWVO LEON	45,940.97	NEWVO LEON	42,488.97	NEWVO LEON	43,209.75	NEWVO LEON	46,053.28	HIDALGO	46,053.28	HIDALGO	47,134.68
31	HIDALGO	43,351.63	HIDALGO	41,632.09	HIDALGO	41,679.46	HIDALGO	46,148.64	VERACRUZ	45,527.91	VERACRUZ	45,775.74

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 14: GASTO (TOTAL MENOS EL PROGRAMA SED) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido sin los recursos ejercidos del programa SED y el número de servicios educativos prestados en cada Estado. Representa una medida de comparación del gasto total directamente relacionados con la operación principal del CONAFE y el volumen de servicios que presta cada Delegación. Al igual que el anterior, este indicador no puede considerarse como el gasto total por servicio educativo prestado, sin embargo permite una idea más clara de la relación de los gastos y el volumen de trabajo realizado, permitiendo comparar las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones, con respecto al volumen de servicios que mantienen sin la influencia de los recursos ejercidos en el programa SED.

Análisis:

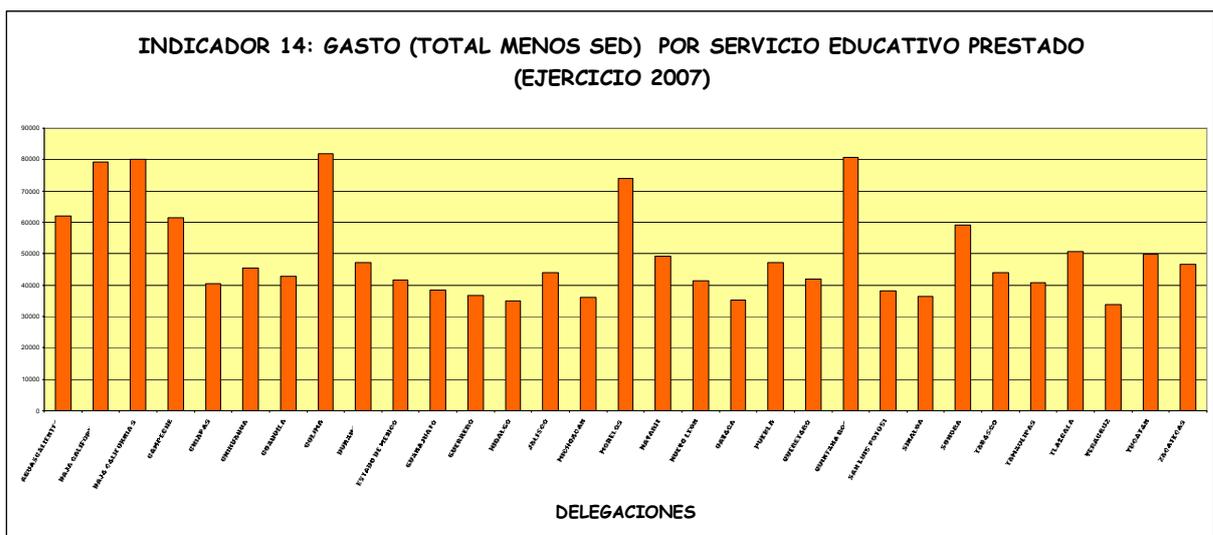
Este indicador, muestra que el orden de las Delegaciones de acuerdo a sus resultados (Tabla 3.28), presenta nuevamente a Morelos, Quintana Roo y Baja California Sur con los gastos mayores, sin embargo Colima a partir del 2006 se posiciona en los primeros lugares desplazando a las otras Delegaciones. Los gastos menores los presenta nuevamente Hidalgo y Veracruz y apareciendo posteriormente la Delegación de Oaxaca y Michoacán, desplazando a Nuevo León, Guanajuato y San Luís Potosí, quienes aparecían en estos lugares en el indicador anterior. El gasto más alto es en promedio casi 3 veces el menor, yendo de 33,733.47 a 81,705.72 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.14), por lo que este indicador al igual que el anterior, permite observar que siguen apareciendo grandes diferencias en los resultados y que se incrementan con la exclusión del programa SED.

TABLA 3.27

INDICADOR 14: GASTO (TOTAL MENOS EL PROGRAMA SED) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	59,339.98	47,002.69	46,275.93	57,571.94	56,083.05	62,155.63
2	BAJA CALIFORNIA	70,421.02	56,775.99	57,261.06	68,459.26	75,942.88	79,120.41
3	BAJA CALIFORNIA SUR	74,513.96	57,282.83	62,320.23	80,939.00	88,474.96	80,205.14
4	CAMPECHE	59,198.63	46,748.92	44,407.41	53,927.08	57,660.20	61,475.90
5	COAHUILA	38,804.65	32,508.49	34,264.27	40,661.18	39,257.66	42,867.13
6	COLIMA	56,136.16	46,682.68	51,301.08	67,206.12	77,255.49	81,705.72
7	CHIAPAS	36,223.01	31,615.70	33,419.97	39,505.09	39,015.99	40,501.68
8	CHIHUAHUA	46,803.05	40,552.33	37,881.82	41,513.97	41,424.65	45,432.73
9	DURANGO	45,098.24	38,253.63	36,026.10	43,957.55	42,922.53	47,096.88
10	GUANAJUATO	34,248.70	30,275.14	30,077.90	34,232.63	36,748.27	38,510.18
11	GUERRERO	38,193.73	31,114.17	29,432.43	34,345.23	33,087.89	36,838.68
12	HIDALGO	31,394.94	26,736.38	26,200.87	30,921.96	33,055.63	34,963.06
13	JALISCO	45,709.65	37,398.98	35,067.60	36,870.74	38,838.90	43,900.25
14	ESTADO DE MEXICO	42,091.14	35,704.18	35,548.70	40,249.24	41,239.81	41,606.57
15	MICHOACAN	33,870.78	29,924.21	28,706.00	31,736.43	32,733.18	36,085.67
16	MORELOS	72,004.39	59,745.11	61,908.74	72,139.97	69,303.24	73,889.04
17	NAYARIT	47,032.40	35,046.06	36,712.53	44,585.91	46,290.22	49,300.30
18	NUEVO LEON	35,330.65	30,277.54	31,022.69	36,042.06	37,903.24	41,477.76
19	OAXACA	35,928.52	33,472.85	32,360.33	31,666.51	32,256.03	35,301.48
20	PUEBLA	42,716.79	35,776.27	35,677.48	39,606.21	42,342.13	47,135.92
21	QUERETARO	41,340.98	33,534.37	32,569.91	39,062.72	38,750.47	41,984.75
22	QUINTANA ROO	70,512.78	56,013.24	57,777.18	70,247.93	74,805.66	80,742.17
23	SAN LUIS POTOSI	34,954.32	29,959.24	29,947.33	36,728.93	34,458.06	38,252.01
24	SINALOA	47,928.61	40,620.22	37,396.07	40,517.35	39,285.47	36,325.79
25	SONORA	38,147.10	32,170.17	35,535.66	46,145.12	49,572.02	59,057.94
26	TABASCO	43,266.23	37,823.80	35,641.57	40,302.55	38,035.28	43,852.31
27	TAMAULIPAS	36,941.87	30,638.03	29,688.76	37,192.32	37,819.54	40,632.70
28	TLAXCALA	51,177.55	38,145.91	41,753.50	47,110.78	49,131.76	50,550.61
29	VERACRUZ	35,540.48	30,481.49	30,233.93	32,768.90	30,911.72	33,733.47
30	YUCATAN	45,001.34	34,910.50	36,039.06	44,548.60	47,762.76	49,679.10
31	ZACATECAS	43,125.24	35,042.92	39,274.80	55,002.52	43,856.42	46,728.52

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.14



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.28

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL INDICADOR 14: GASTO (TOTAL MENOS EL PROGRAMA SED) POR SERVICIO PRESTADO CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO													
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007	
1	BAJA CALIFORNIA S	74,513.96	MORELOS	59,745.11	BAJA CALIFORNIA S	62,320.23	BAJA CALIFORNIA S	80,939.00	BAJA CALIFORNIA S	88,474.96	COLIMA	81,705.72	
2	MORELOS	72,004.39	BAJA CALIFORNIA S	57,282.83	MORELOS	61,908.74	MORELOS	72,139.97	COLIMA	77,255.49	QUINTANA ROO	80,742.17	
3	QUINTANA ROO	70,512.78	BAJA CALIFORNIA	56,715.99	QUINTANA ROO	57,777.18	QUINTANA ROO	70,247.93	BAJA CALIFORNIA	75,942.88	BAJA CALIFORNIA S	80,205.14	
4	BAJA CALIFORNIA	70,421.02	QUINTANA ROO	56,013.24	BAJA CALIFORNIA	57,261.06	BAJA CALIFORNIA	68,459.26	QUINTANA ROO	74,805.66	BAJA CALIFORNIA	79,120.41	
5	AGUASCALIENTES	59,339.98	AGUASCALIENTES	47,002.69	COLIMA	51,301.08	COLIMA	67,206.12	MORELOS	69,303.24	MORELOS	73,889.04	
6	CAMPECHE	59,198.63	CAMPECHE	46,748.92	AGUASCALIENTES	46,275.93	AGUASCALIENTES	55,002.52	CAMPECHE	57,660.20	AGUASCALIENTES	62,155.63	
7	COLIMA	56,136.16	COLIMA	46,682.68	CAMPECHE	44,407.41	ZACATECAS	57,571.94	CAMPECHE	56,083.05	CAMPECHE	61,475.90	
8	TLAXCALA	51,177.55	SINALOA	40,620.22	TLAXCALA	41,753.50	CAMPECHE	53,927.08	SONORA	49,572.02	SONORA	59,057.94	
9	SINALOA	47,928.61	CHIHUAHUA	40,552.33	ZACATECAS	39,274.80	TLAXCALA	47,110.78	TLAXCALA	49,131.76	TLAXCALA	50,550.61	
10	NAVARRIT	47,032.40	DURANGO	38,253.63	CHIHUAHUA	37,881.82	SONORA	46,145.12	YUCATAN	47,762.76	YUCATAN	49,679.10	
11	CHIHUAHUA	46,803.05	TLAXCALA	38,145.91	SINALOA	37,396.07	NAVARRIT	44,585.91	NAVARRIT	46,290.22	NAVARRIT	49,300.30	
12	JALISCO	45,709.65	TABASCO	37,823.80	NAVARRIT	36,712.53	YUCATAN	44,548.60	ZACATECAS	43,856.42	PUEBLA	47,135.92	
13	DURANGO	45,098.24	JALISCO	37,398.98	YUCATAN	36,039.06	DURANGO	43,957.55	DURANGO	42,922.53	DURANGO	47,096.88	
14	YUCATAN	45,001.34	PUEBLA	35,776.27	DURANGO	35,026.10	CHIHUAHUA	41,513.97	PUEBLA	42,342.13	ZACATECAS	46,728.52	
15	TABASCO	43,256.23	ESTADO DE MEXICO	35,704.18	PUEBLA	35,677.48	COAHUILA	40,661.18	CHIHUAHUA	41,424.65	CHIHUAHUA	45,432.73	
16	ZACATECAS	43,125.24	NAVARRIT	35,046.06	TABASCO	35,641.57	SINALOA	40,517.35	ESTADO DE MEXICO	41,239.61	JALISCO	43,900.25	
17	PUEBLA	42,716.79	ZACATECAS	35,042.92	ESTADO DE MEXICO	35,548.70	TABASCO	40,302.55	SINALOA	39,285.47	TABASCO	43,852.31	
18	ESTADO DE MEXICO	42,091.14	YUCATAN	34,910.50	SONORA	35,535.66	ESTADO DE MEXICO	40,249.24	COAHUILA	39,257.66	COAHUILA	42,867.13	
19	QUERETARO	41,340.98	QUERETARO	33,534.37	JALISCO	33,534.37	JALISCO	39,606.21	CHIHUAHUA	39,015.99	QUERETARO	41,984.75	
20	COAHUILA	38,804.65	OAXACA	33,472.85	COAHUILA	34,264.27	CHIAPAS	39,505.09	JALISCO	38,838.90	ESTADO DE MEXICO	41,606.57	
21	GUERRERO	38,193.73	COAHUILA	32,508.49	CHIAPAS	33,419.97	QUERETARO	39,062.72	QUERETARO	38,750.47	NUOVO LEON	41,477.76	
22	SONORA	38,147.10	SONORA	32,170.17	QUERETARO	32,569.91	TAMAULIPAS	37,192.32	TABASCO	38,035.28	TAMAULIPAS	40,632.70	
23	TAMAULIPAS	36,941.87	CHIAPAS	31,615.70	OAXACA	32,366.33	JALISCO	36,870.74	NUOVO LEON	37,903.24	CHIAPAS	40,501.68	
24	CHIAPAS	36,223.01	GUERRERO	31,114.17	NUOVO LEON	31,022.69	SAN LUIS POTOSI	36,728.93	TAMAULIPAS	37,819.54	GUANAJUATO	38,510.18	
25	OAXACA	35,928.52	TAMAULIPAS	30,638.03	VERACRUZ	30,233.93	NUOVO LEON	36,042.06	GUANAJUATO	36,748.27	SAN LUIS POTOSI	38,252.01	
26	VERACRUZ	35,540.48	VERACRUZ	30,481.49	GUANAJUATO	30,077.90	GUERRERO	34,345.23	SAN LUIS POTOSI	34,458.06	GUERRERO	36,838.68	
27	NUOVO LEON	35,330.65	NUOVO LEON	30,277.54	SAN LUIS POTOSI	29,947.33	GUANAJUATO	34,232.63	GUERRERO	33,087.89	SINALOA	36,325.79	
28	SAN LUIS POTOSI	34,954.32	GUANAJUATO	30,275.14	TAMAULIPAS	29,688.76	VERACRUZ	32,768.90	HIDALGO	33,055.63	MICHOACAN	36,085.67	
29	GUANAJUATO	34,248.70	SAN LUIS POTOSI	29,959.29	GUERRERO	29,432.43	MICHOACAN	31,736.43	MICHOACAN	32,733.18	OAXACA	35,301.48	
30	MICHOACAN	33,870.78	MICHOACAN	29,924.21	MICHOACAN	28,706.00	OAXACA	31,666.51	OAXACA	32,256.03	HIDALGO	34,963.06	
31	HIDALGO	31,394.94	HIDALGO	26,736.38	HIDALGO	26,200.87	HIDALGO	30,921.96	VERACRUZ	30,911.72	VERACRUZ	33,733.47	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 15: GASTO EN EL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número promedio de servicios educativos prestados en cada Estado. Representa una medida de comparación de los diversos gastos que se realizan como insumo del proceso administrativo y el volumen de servicios que presta cada Delegación. Tampoco este indicador puede considerarse como el gasto real de este programa por servicio educativo prestado, sin embargo da una idea importante del gasto proporcional en materiales y suministros de cada servicio prestado en cada Estado, permitiéndonos comparar las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones con respecto al volumen de servicios que prestan.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado (Tabla 3.30), presenta a la Delegación Quintana Roo y Baja California Sur con los gastos más elevados por servicio educativo prestado, seguida en la mayoría de los ejercicios por Campeche y Zacatecas. Los gastos menores en todos los ejercicios los presenta Veracruz, seguido por Jalisco o Hidalgo. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, ahora es de un promedio de 23 veces, yendo por ejemplo de 121.03 a 2,609.87 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.15). Cabe mencionar que hay un decremento en el gasto por servicio de aproximadamente el 60%, del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, y esto como se ha mencionado, se debe a que algunos de los gastos más significativos como los ejercidos por Combustibles y Lubricantes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

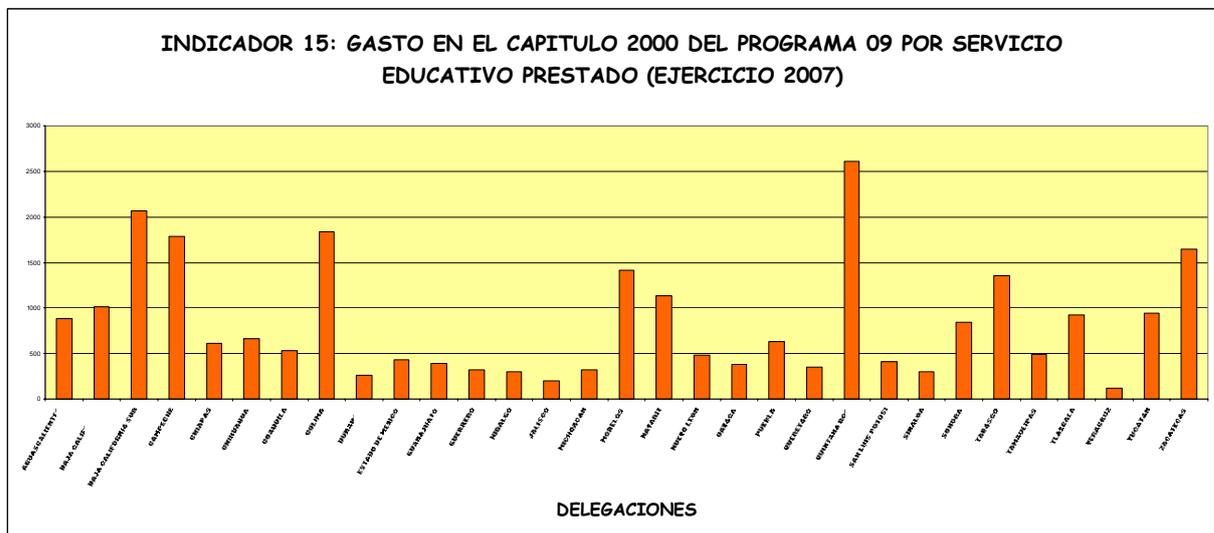
Este indicador, permite observar que al analizar programas específicos, las diferencias en los resultados se hacen mucho más grandes. Esto puede deberse a varias razones, las cuales aunque se analizan más adelante, se puede adelantar que tienen que ver tanto con las distintas formas en que se administran los recursos financieros, así como en la falta de homogeneidad en la asignación, registro y contabilización de los recursos.

TABLA 3.29

INDICADOR 15: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	1,748.80	1,796.52	924.01	1,544.08	1,406.04	883.76
2	BAJA CALIFORNIA	2,900.20	2,141.94	784.13	1,162.03	1,209.55	1,013.03
3	BAJA CALIFORNIA SUR	5,561.06	4,810.52	2,674.85	2,581.81	2,623.01	2,069.53
4	CAMPECHE	3,264.74	3,267.74	1,895.07	2,441.85	2,723.28	1,788.43
5	COAHUILA	1,372.85	1,215.84	605.22	680.75	807.09	528.16
6	COLIMA	2,076.95	2,111.44	1,319.21	1,778.84	1,887.74	1,837.19
7	CHIAPAS	427.82	344.79	242.34	375.67	508.27	615.13
8	CHIHUAHUA	1,377.17	1,460.47	1,075.98	1,056.41	834.68	662.91
9	DURANGO	1,166.34	979.88	293.21	421.86	683.63	265.86
10	GUANAJUATO	833.16	719.00	640.99	977.26	1,012.96	388.12
11	GUERRERO	1,100.49	737.08	361.78	491.39	501.35	318.61
12	HIDALGO	373.27	361.25	190.67	319.69	432.37	296.56
13	JALISCO	704.98	655.94	275.01	319.49	296.89	198.25
14	ESTADO DE MEXICO	726.65	685.21	322.85	523.98	742.44	433.35
15	MICHOACAN	402.58	302.95	315.86	359.04	334.07	322.41
16	MORELOS	3,340.84	2,689.08	1,752.49	1,631.56	1,410.34	1,416.62
17	NAYARIT	1,650.10	1,849.53	1,159.07	1,437.44	2,005.34	1,136.26
18	NUEVO LEON	1,270.94	1,105.26	511.50	727.80	908.41	486.35
19	OAXACA	371.29	437.56	404.83	493.78	346.39	378.75
20	PUEBLA	802.07	840.06	398.69	511.63	1,083.71	631.55
21	QUERETARO	1,066.96	730.24	382.31	512.84	449.89	352.59
22	QUINTANA ROO	5,582.33	4,555.00	4,422.86	4,275.32	3,718.21	2,609.87
23	SAN LUIS POTOSI	718.62	747.79	414.03	585.71	508.46	409.75
24	SINALOA	1,329.65	786.02	372.35	491.87	447.52	305.90
25	SONORA	790.88	646.26	317.80	556.37	1,065.90	841.81
26	TABASCO	1,979.02	1,934.41	1,233.40	1,602.44	676.75	1,356.79
27	TAMAULIPAS	693.77	764.51	364.12	575.61	517.03	489.05
28	TLAXCALA	3,592.24	1,882.89	864.05	1,159.97	1,084.02	920.13
29	VERACRUZ	303.14	238.24	159.90	185.47	178.45	121.03
30	YUCATAN	1,234.45	1,032.24	667.73	1,086.22	1,149.34	938.94
31	ZACATECAS	1,489.21	1,551.74	1,968.19	2,816.95	2,624.74	1,647.81

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.15



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.30

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 15: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	QUINTANA ROO	5,582.33	BAJA CALIFORNIA SUR	4,810.52	QUINTANA ROO	4,422.86	QUINTANA ROO	4,275.32	QUINTANA ROO	3,718.21	QUINTANA ROO	2,609.87
2	BAJA CALIFORNIA SUR	5,561.06	QUINTANA ROO	4,555.00	BAJA CALIFORNIA SUR	2,674.85	ZACATECAS	2,816.95	CAMPECHE	2,723.28	BAJA CALIFORNIA SUR	2,069.53
3	TLAXCALA	3,592.24	CAMPECHE	3,267.74	ZACATECAS	1,968.19	BAJA CALIFORNIA SUR	2,581.81	ZACATECAS	2,624.74	COLIMA	1,837.19
4	MORELOS	3,340.84	MORELOS	2,689.08	CAMPECHE	1,895.07	CAMPECHE	2,441.85	BAJA CALIFORNIA SUR	2,623.01	CAMPECHE	1,788.43
5	CAMPECHE	3,264.74	BAJA CALIFORNIA	2,141.94	MORELOS	1,752.49	COLIMA	1,738.84	NAVARRIT	2,005.34	ZACATECAS	1,647.81
6	BAJA CALIFORNIA	2,900.20	COLIMA	2,111.44	COLIMA	1,319.21	MORELOS	1,631.56	COLIMA	1,887.74	MORELOS	1,416.62
7	COLIMA	2,076.95	TABASCO	1,934.41	TABASCO	1,233.40	TABASCO	1,602.44	TABASCO	1,410.34	TABASCO	1,356.79
8	TABASCO	1,979.02	TLAXCALA	1,882.89	NAVARRIT	1,759.07	AGUASCALIENTES	1,544.08	AGUASCALIENTES	1,406.04	NAVARRIT	1,136.26
9	AGUASCALIENTES	1,748.80	NAVARRIT	1,849.53	CHIHUAHUA	1,075.98	NAVARRIT	1,437.44	BAJA CALIFORNIA	1,209.55	BAJA CALIFORNIA	1,013.03
10	NAVARRIT	1,650.10	AGUASCALIENTES	1,796.52	AGUASCALIENTES	924.01	BAJA CALIFORNIA	1,162.03	YUCATAN	1,149.34	YUCATAN	938.94
11	ZACATECAS	1,377.17	ZACATECAS	1,551.74	TLAXCALA	864.05	TLAXCALA	1,159.97	TLAXCALA	1,084.02	TLAXCALA	920.13
12	CHIHUAHUA	1,372.85	CHIHUAHUA	1,420.47	BAJA CALIFORNIA	784.13	YUCATAN	1,086.22	PUEBLA	1,083.71	AGUASCALIENTES	883.76
13	CHIHUAHUA	1,329.65	CHIHUAHUA	1,215.84	YUCATAN	667.73	CHIHUAHUA	1,066.41	SONORA	1,065.90	SONORA	841.81
14	SONORA	1,270.94	YUCATAN	1,105.26	GUANAJUATO	640.99	GUANAJUATO	977.26	GUANAJUATO	1,012.36	CHIHUAHUA	662.91
15	YUCATAN	1,234.45	YUCATAN	1,032.24	COAHUILA	606.22	YUCATAN	727.80	YUCATAN	908.41	PUEBLA	631.95
16	YUCATAN	1,234.45	DURANGO	979.88	NUEVO LEON	511.50	COAHUILA	680.75	CHIHUAHUA	834.68	CHIHUAHUA	615.13
17	DURANGO	1,100.49	PUEBLA	840.06	SAN LUIS POTOSI	414.03	SAN LUIS POTOSI	585.71	COAHUILA	807.09	COAHUILA	528.16
18	GUERRERO	1,066.34	SINALOA	786.02	OAXACA	404.83	TAMAILIPAS	575.61	ESTADO DE MEXICO	742.44	TAMAILIPAS	489.05
19	GUERRERO	1,066.34	TAMAILIPAS	764.51	PUEBLA	398.69	SONORA	556.37	DURANGO	683.63	NUEVO LEON	486.35
20	GUANAJUATO	833.16	SAN LUIS POTOSI	747.79	QUERETARO	382.31	ESTADO DE MEXICO	523.98	TABASCO	676.75	ESTADO DE MEXICO	433.35
21	PUEBLA	802.07	QUERETARO	737.08	SINALOA	372.35	QUERETARO	512.84	TAMAILIPAS	517.03	SAN LUIS POTOSI	409.75
22	SONORA	790.88	QUERETARO	730.24	TAMAILIPAS	364.12	PUEBLA	511.63	SAN LUIS POTOSI	508.46	GUANAJUATO	388.12
23	ESTADO DE MEXICO	726.65	GUANAJUATO	719.00	QUERETARO	322.85	SINALOA	493.78	OAXACA	508.27	OAXACA	378.75
24	SAN LUIS POTOSI	718.62	ESTADO DE MEXICO	685.21	ESTADO DE MEXICO	317.80	QUERETARO	491.39	QUERETARO	501.35	QUERETARO	352.59
25	JALISCO	704.98	JALISCO	655.94	SONORA	317.80	QUERETARO	449.89	MICHOACAN	447.52	MICHOACAN	322.41
26	TAMAILIPAS	693.77	SONORA	646.26	MICHOACAN	315.86	DURANGO	421.86	SINALOA	447.52	QUERETARO	318.61
27	CHIAPAS	427.82	OAXACA	437.56	DURANGO	293.21	CHIAPAS	375.67	HIDALGO	432.37	SINALOA	305.90
28	MICHOACAN	402.58	HIDALGO	361.25	JALISCO	275.01	MICHOACAN	359.04	OAXACA	346.39	HIDALGO	296.56
29	HIDALGO	373.27	CHIAPAS	344.79	CHIAPAS	242.34	HIDALGO	319.69	MICHOACAN	334.67	DURANGO	265.86
30	OAXACA	371.29	MICHOACAN	302.95	HIDALGO	190.67	JALISCO	319.49	JALISCO	296.89	JALISCO	198.25
31	VERACRUZ	303.14	VERACRUZ	238.24	VERACRUZ	159.90	VERACRUZ	185.47	VERACRUZ	178.45	VERACRUZ	121.03

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 16: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR SERVICIO EDUCATIVO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 3000 (Servicios Generales) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número promedio de servicios educativos prestados en cada Estado. Representa una medida de comparación con las mismas características que el indicador anterior.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que de acuerdo a los resultados (Tabla 3.32), se presentan en diferente orden 5 Delegaciones con los gastos más elevados por servicio educativo prestado, estas son Baja California, Baja California Sur, Morelos, Colima y Quintana Roo. Los gastos menores los presentan en su mayoría 3 Delegaciones, Veracruz Hidalgo y Michoacán. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, también presenta una diferencia promedio de casi 17 veces, yendo por ejemplo de 412.90 a 8115.85 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.16). Cabe mencionar que también hay un claro decremento en el gasto por servicio de más del 50% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto también se debe a que como ya se menciono, algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Viáticos y Pasajes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

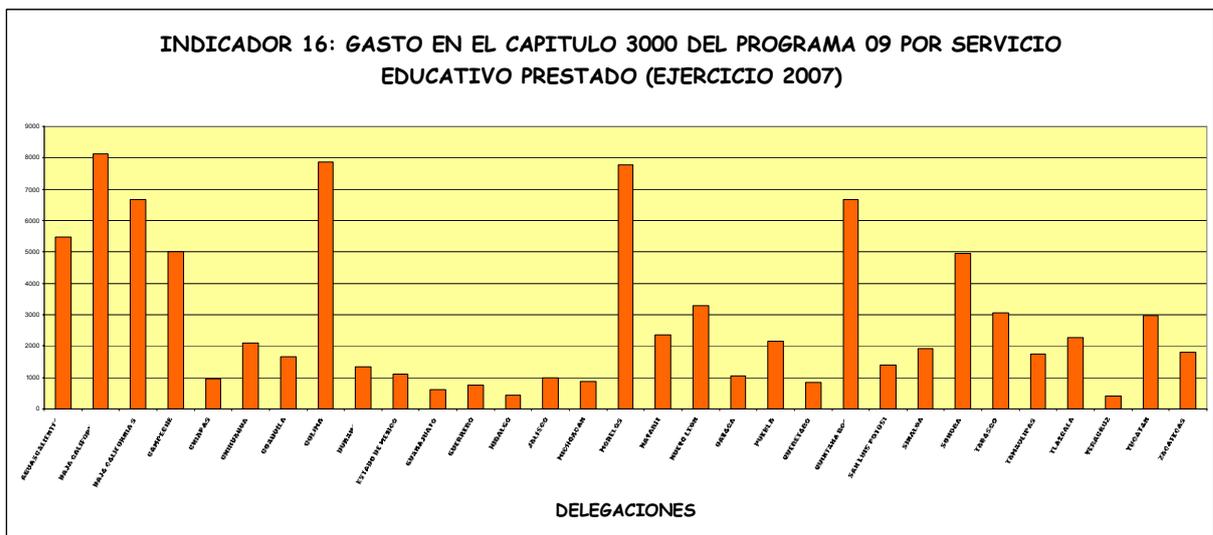
Este indicador al igual que los anteriores, confirma que mientras más específicos son los programas evaluados, mayores son también las diferencias.

TABLA 3.31

INDICADOR 16: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	4,394.98	5,243.56	4,023.76	4,359.17	4,543.88	5,475.85
2	BAJA CALIFORNIA	11,314.96	9,576.90	5,700.42	5,926.45	7,883.93	8,115.85
3	BAJA CALIFORNIA SUR	12,238.25	11,101.61	8,140.08	4,112.47	6,767.45	6,660.00
4	CAMPECHE	5,634.67	6,378.30	3,513.06	3,295.57	4,280.33	5,003.34
5	COAHUILA	2,579.58	2,604.08	2,136.02	1,276.78	1,188.96	1,653.15
6	COLIMA	4,126.12	4,894.24	5,366.50	4,991.17	5,806.11	7,875.19
7	CHIAPAS	1,119.73	1,422.73	697.46	803.17	857.34	962.47
8	CHIHUAHUA	3,549.84	4,531.54	2,323.78	1,866.47	2,324.22	2,093.59
9	DURANGO	3,124.53	2,989.06	920.44	998.40	975.29	1,347.07
10	GUANAJUATO	1,168.68	1,125.85	622.51	713.95	747.17	623.91
11	GUERRERO	1,347.15	1,348.76	679.13	656.62	703.57	744.69
12	HIDALGO	1,389.14	1,216.37	568.37	664.92	700.32	444.97
13	JALISCO	3,106.88	2,675.99	925.83	852.44	947.71	998.16
14	ESTADO DE MEXICO	2,073.41	1,865.57	815.72	1,181.90	1,063.39	1,111.53
15	MICHOACAN	844.02	877.76	589.67	647.10	832.46	872.25
16	MORELOS	7,609.21	7,738.19	6,441.70	6,778.67	7,070.67	7,778.22
17	NAYARIT	4,595.93	4,564.40	2,226.90	1,768.56	2,362.60	2,348.48
18	NUEVO LEON	4,027.30	3,445.88	3,350.09	2,770.43	2,801.16	3,292.45
19	OAXACA	1,286.25	1,397.11	993.23	999.79	1,239.73	1,057.57
20	PUEBLA	2,538.25	2,650.17	1,972.99	1,722.95	1,914.22	2,156.66
21	QUERETARO	1,500.80	1,310.90	868.53	765.78	833.83	849.65
22	QUINTANA ROO	10,211.81	8,929.50	5,140.02	6,005.25	6,599.34	6,676.91
23	SAN LUIS POTOSI	1,760.53	1,647.75	1,214.93	1,186.51	1,175.49	1,384.87
24	SINALOA	3,500.67	3,112.54	1,809.16	1,892.17	1,994.15	1,917.74
25	SONORA	3,895.09	4,090.97	3,184.74	4,030.43	4,411.46	4,938.69
26	TABASCO	3,077.52	3,397.59	1,996.58	1,971.64	2,069.27	3,043.94
27	TAMAULIPAS	2,736.32	2,767.76	1,348.09	1,271.04	1,526.42	1,748.56
28	TLAXCALA	3,947.33	3,727.52	2,202.31	1,958.86	2,386.50	2,258.71
29	VERACRUZ	1,175.57	1,023.92	431.93	393.95	412.71	412.90
30	YUCATAN	3,217.38	3,094.54	2,130.76	2,514.20	2,890.35	2,976.16
31	ZACATECAS	3,779.51	3,412.12	2,149.59	2,183.65	2,500.16	1,805.23

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.16



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.32

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 16: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	12,238.25	BAJA CALIFORNIA SUR	11,101.61	BAJA CALIFORNIA SUR	8,140.08	MORELOS	6,778.67	BAJA CALIFORNIA	7,883.93	BAJA CALIFORNIA	8,115.85
2	BAJA CALIFORNIA	11,314.96	BAJA CALIFORNIA	9,576.90	MORELOS	6,441.70	QUINTANA ROO	6,005.25	MORELOS	7,070.67	COLIMA	7,875.19
3	QUINTANA ROO	10,211.81	QUINTANA ROO	8,929.50	BAJA CALIFORNIA	5,700.42	BAJA CALIFORNIA	5,926.45	BAJA CALIFORNIA SU	6,767.45	MORELOS	7,778.22
4	MORELOS	7,609.21	MORELOS	7,738.19	COLIMA	5,366.50	COLIMA	4,991.17	QUINTANA ROO	6,599.34	QUINTANA ROO	6,676.91
5	CAMPECHE	5,634.67	CAMPECHE	6,378.30	QUINTANA ROO	5,140.02	AGUASCALIENTES	4,359.17	COLIMA	5,806.11	BAJA CALIFORNIA SU	6,660.00
6	NAVARRIT	4,595.93	AGUASCALIENTES	5,243.56	AGUASCALIENTES	4,023.76	BAJA CALIFORNIA SU	4,112.47	AGUASCALIENTES	4,543.88	AGUASCALIENTES	5,475.85
7	AGUASCALIENTES	4,394.98	COLIMA	4,894.24	CAMPECHE	3,513.06	SONORA	4,030.43	SONORA	4,411.46	CAMPECHE	5,003.34
8	COLIMA	4,126.12	NAVARRIT	4,564.40	NUEVO LEON	3,350.09	CAMPECHE	3,295.57	CAMPECHE	4,280.33	SONORA	4,938.69
9	NUEVO LEON	4,027.30	CHIHUAHUA	4,531.54	SONORA	3,184.74	NUEVO LEON	2,770.43	YUCATAN	2,890.35	NUEVO LEON	3,292.45
10	TLAXCALA	3,947.33	SONORA	4,090.97	CHIHUAHUA	2,323.78	YUCATAN	2,514.20	NUEVO LEON	2,801.16	TABASCO	3,043.94
11	SONORA	3,895.09	TLAXCALA	3,727.52	NAVARRIT	2,226.90	ZACATECAS	2,183.65	ZACATECAS	2,500.16	YUCATAN	2,976.16
12	ZACATECAS	3,779.51	NUEVO LEON	3,445.88	TLAXCALA	2,202.31	TABASCO	1,971.64	TLAXCALA	2,386.50	NAVARRIT	2,348.48
13	CHIHUAHUA	3,549.84	ZACATECAS	3,412.12	ZACATECAS	2,149.59	TLAXCALA	1,958.86	NAVARRIT	2,362.60	TLAXCALA	2,258.71
14	SINALOA	3,500.67	TABASCO	3,397.59	COAHUILA	2,136.02	SINALOA	1,892.17	CHIHUAHUA	2,324.22	PUEBLA	2,156.66
15	YUCATAN	3,217.38	SINALOA	3,112.64	YUCATAN	2,130.76	CHIHUAHUA	1,866.47	TABASCO	2,069.27	CHIHUAHUA	2,093.59
16	DURANGO	3,124.53	YUCATAN	3,094.54	TABASCO	1,996.58	NAVARRIT	1,768.56	SINALOA	1,994.15	SINALOA	1,977.74
17	JALISCO	3,106.88	DURANGO	2,989.06	PUEBLA	1,972.99	PUEBLA	1,726.78	TAMAULIPAS	1,526.42	TAMAULIPAS	1,805.23
18	TABASCO	3,077.52	TAMAULIPAS	2,767.76	SINALOA	1,809.16	COAHUILA	1,271.04	OAXACA	1,239.73	COAHUILA	1,653.15
19	TAMAULIPAS	2,736.32	JALISCO	2,675.99	TAMAULIPAS	1,348.09	TAMAULIPAS	1,186.51	COAHUILA	1,188.96	SAN LUIS POTOSI	1,384.87
20	COAHUILA	2,579.58	PUEBLA	2,650.17	SAN LUIS POTOSI	1,214.93	SAN LUIS POTOSI	1,181.90	SAN LUIS POTOSI	1,175.49	DURANGO	1,347.07
21	PUEBLA	2,538.25	COAHUILA	2,604.08	OAXACA	993.23	ESTADO DE MEXICO	999.79	ESTADO DE MEXICO	1,063.39	ESTADO DE MEXICO	1,111.53
22	ESTADO DE MEXICO	2,073.41	ESTADO DE MEXICO	1,865.57	JALISCO	925.83	OAXACA	998.40	ESTADO DE MEXICO	975.29	OAXACA	1,057.57
23	SAN LUIS POTOSI	1,740.53	SAN LUIS POTOSI	1,647.75	DURANGO	920.44	DURANGO	852.44	JALISCO	947.71	JALISCO	998.16
24	QUERETARO	1,500.80	CHIAPAS	1,422.73	QUERETARO	868.53	JALISCO	852.44	JALISCO	857.34	CHIAPAS	962.47
25	HIDALGO	1,389.14	OAXACA	1,397.11	ESTADO DE MEXICO	815.72	CHIAPAS	765.78	QUERETARO	833.83	MICHOACAN	872.25
26	GUERRERO	1,347.15	GUERRERO	1,348.76	CHIAPAS	697.46	QUERETARO	671.95	MICHOACAN	832.46	QUERETARO	849.65
27	OAXACA	1,286.25	QUERETARO	1,310.90	GUERRERO	679.13	GUANAJUATO	664.92	GUANAJUATO	747.17	GUERRERO	744.69
28	VERACRUZ	1,175.57	HIDALGO	1,216.37	GUANAJUATO	622.51	HIDALGO	589.67	GUERRERO	703.17	GUANAJUATO	623.91
29	GUANAJUATO	1,168.68	GUANAJUATO	1,125.85	MICHOACAN	568.37	MICHOACAN	568.37	MICHOACAN	700.32	HIDALGO	444.97
30	CHIAPAS	1,119.23	VERACRUZ	1,023.92	HIDALGO	568.37	MICHOACAN	431.93	VERACRUZ	412.71	VERACRUZ	412.90
31	MICHOACAN	844.02	MICHOACAN	877.76	VERACRUZ	431.93	VERACRUZ	393.95	VERACRUZ	412.71	VERACRUZ	412.90

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 17: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto estatal ejercido y los servicios educativos prestados en las comunidades atendidas en cada Estado, es decir determina la proporción de los recursos que son entregados por los Gobiernos Estatales a las Delegaciones, por cada servicio prestado por la misma. Como ya se menciono, estos recursos representan un apoyo de las administraciones locales para lograr una mejor calidad en los servicios que ofrece el CONAFE en el Estado, por lo que este indicador también permite observar que Estados cuentan con una mayor proporción de este apoyo, permitiendo complementar el análisis comparativo de las Delegaciones.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que los resultados son similares a los obtenidos en la variable anterior (Tabla 3.34), presentando con una mayor proporción de recursos estatales por servicio educativo a la Delegación de Morelos, seguida por Baja California y Quintana Roo. En los gastos menores si se presentan variaciones en el orden quedando ahora la Delegación de Hidalgo y Veracruz en los primeros sitios, seguidos por Guanajuato y San Luís Potosí. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, es en promedio de más del doble en todos los ejercicios, yendo por ejemplo de 42,176.67 a 89,023.09 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.17). Este indicador corrobora que no solo en el gasto del presupuesto federal las Delegaciones presentan diferencias, sino que también con el gasto de los recursos estatales, además se observa que las Delegaciones que presentan los mayores gasto por comunidad, nuevamente son las mismas que han obtenido los gastos más elevados en la mayoría de los resultados de los indicadores aplicados, lo que indica que en este indicador tampoco influye las diferencias en el número de servicios de las Delegaciones.

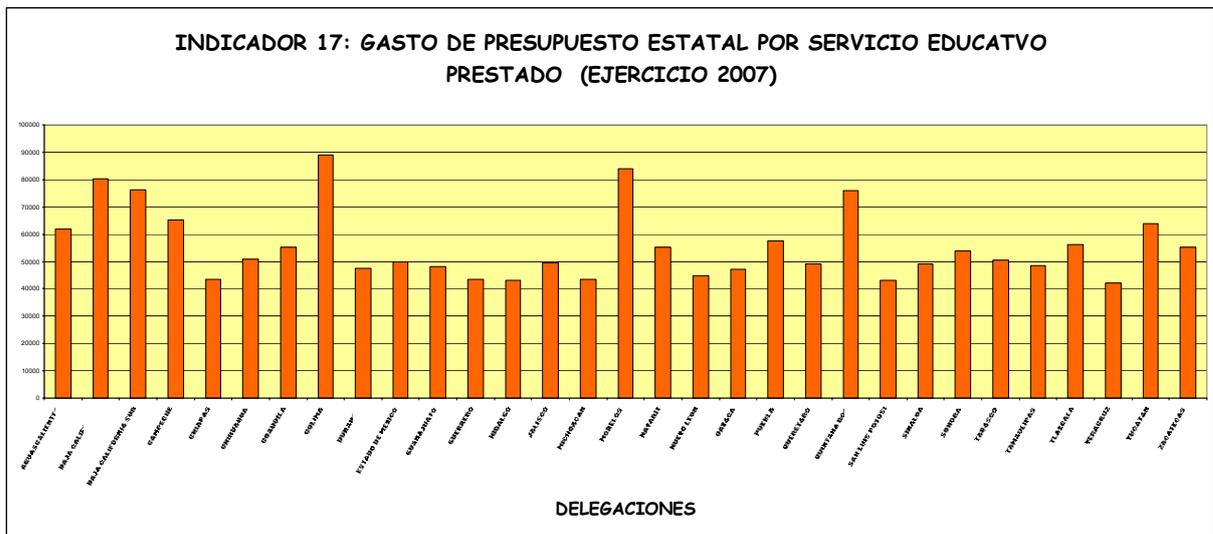
Lo importante de estos indicadores es que aseguran que los resultados de las Delegaciones no son casualidad, sino que desde diferentes perspectivas, su comportamiento es el mismo.

TABLA 3.33

INDICADOR 17: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR SERVICIO EDUCATIVO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	48,408.71	55,398.07	54,079.92	63,497.52	62,393.35	61,837.19
2	BAJA CALIFORNIA	54,136.37	71,454.18	66,872.03	78,477.79	90,775.33	80,196.51
3	BAJA CALIFORNIA SUR	42,680.87	62,048.75	66,895.33	71,131.89	80,098.59	76,414.16
4	CAMPECHE	43,121.10	59,852.69	55,657.73	60,593.71	66,802.39	65,246.35
5	COAHUILA	30,343.26	44,208.14	44,483.08	49,631.71	52,457.66	55,201.87
6	COLIMA	47,649.74	62,556.06	64,074.09	75,603.70	86,953.28	89,023.09
7	CHIAPAS	34,229.09	41,119.45	44,510.22	52,270.02	49,252.00	43,557.48
8	CHIHUAHUA	35,449.50	49,389.78	43,837.62	45,288.67	50,531.68	50,715.72
9	DURANGO	32,857.24	44,215.39	45,323.52	49,448.55	46,020.64	47,382.22
10	GUANAJUATO	30,355.97	39,853.39	39,084.07	42,377.43	47,356.65	48,072.46
11	GUERRERO	34,892.35	41,947.23	41,291.68	44,851.01	45,204.38	43,625.72
12	HIDALGO	29,776.09	38,916.45	37,389.25	41,559.67	42,530.94	42,987.85
13	JALISCO	37,688.68	49,543.35	43,420.95	44,244.60	45,387.83	49,621.06
14	ESTADO DE MEXICO	33,741.74	41,812.21	41,973.31	46,812.10	49,080.89	49,688.60
15	MICHOACAN	31,894.15	41,430.60	40,350.79	45,380.38	46,352.94	43,627.08
16	MORELOS	53,781.71	74,312.42	76,427.46	83,472.18	87,451.56	83,931.91
17	NAYARIT	39,511.69	47,224.63	47,971.11	51,547.49	51,764.60	55,191.83
18	NUEVO LEON	29,720.23	40,903.22	39,557.39	43,920.98	43,984.32	44,966.44
19	OAXACA	34,432.79	44,753.91	43,397.79	44,850.61	46,725.86	47,215.33
20	PUEBLA	36,359.65	47,524.52	47,511.22	55,290.31	53,753.36	57,419.64
21	QUERETARO	33,145.54	43,210.45	40,877.00	45,716.03	48,115.89	49,287.37
22	QUINTANA ROO	53,258.58	67,227.43	71,768.61	83,651.47	79,776.80	76,028.44
23	SAN LUIS POTOSI	31,226.28	40,947.31	39,338.09	43,629.99	42,731.26	42,994.92
24	SINALOA	49,673.92	60,537.78	52,470.22	61,080.40	57,421.56	49,147.47
25	SONORA	30,805.76	41,821.04	45,717.33	53,030.35	54,141.76	53,980.01
26	TABASCO	33,717.76	68,224.98	47,356.27	50,291.31	48,642.28	50,460.27
27	TAMAULIPAS	31,614.47	29,946.15	41,116.36	45,156.73	49,632.79	48,393.77
28	TLAXCALA	35,290.21	47,167.23	49,362.97	52,097.24	56,356.11	56,043.83
29	VERACRUZ	34,398.48	38,990.23	41,765.27	44,607.29	41,976.07	42,176.67
30	YUCATAN	42,003.96	49,707.09	50,243.78	61,603.18	63,381.97	63,741.13
31	ZACATECAS	33,209.72	42,455.22	49,742.24	55,340.47	53,657.43	55,310.26

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.17



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.34

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 17: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR SERVICIO EDUCATIVO PRESTADO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	2002	DELEGACIONES	2003	DELEGACIONES	2004	DELEGACIONES	2005	DELEGACIONES	2006	DELEGACIONES	2007
1	BAJA CALIFORNIA	54,136.37	MORELOS	74,312.42	MORELOS	76,427.46	QUINTANA ROO	83,651.47	BAJA CALIFORNIA	90,775.33	COLIMA	89,023.09
2	MORELOS	53,781.71	BAJA CALIFORNIA	71,454.18	QUINTANA ROO	71,768.61	MORELOS	83,472.18	MORELOS	87,451.56	MORELOS	83,931.91
3	QUINTANA ROO	53,258.58	TABASCO	68,224.98	BAJA CALIFORNIA SUR	66,895.33	BAJA CALIFORNIA	78,477.79	COLIMA	86,953.28	BAJA CALIFORNIA	80,196.51
4	SINALOA	49,673.92	QUINTANA ROO	67,227.43	BAJA CALIFORNIA	66,872.03	COLIMA	75,603.70	BAJA CALIFORNIA SUR	80,098.59	BAJA CALIFORNIA SUR	76,414.16
5	AGUASCALIENTES	48,408.71	COLIMA	62,556.06	QUINTANA ROO	64,074.09	BAJA CALIFORNIA SUR	71,131.89	QUINTANA ROO	79,776.80	QUINTANA ROO	76,028.44
6	COLIMA	47,649.74	BAJA CALIFORNIA SUR	62,048.75	CAMPECHE	55,657.73	AGUASCALIENTES	63,497.52	CAMPECHE	66,802.39	CAMPECHE	65,246.35
7	CAMPECHE	43,121.10	SINALOA	60,537.78	AGUASCALIENTES	54,079.92	YUCATAN	61,603.18	YUCATAN	63,381.97	YUCATAN	63,741.13
8	BAJA CALIFORNIA SUR	42,680.87	CAMPECHE	59,852.69	SINALOA	52,470.22	SINALOA	61,080.40	AGUASCALIENTES	62,393.35	AGUASCALIENTES	61,837.19
9	YUCATAN	42,003.96	AGUASCALIENTES	55,398.07	YUCATAN	50,243.78	CAMPECHE	60,593.71	SINALOA	57,421.56	PUEBLA	57,419.64
10	NAVARRIT	39,511.69	YUCATAN	49,707.09	ZACATECAS	49,742.24	ZACATECAS	55,340.47	TLAXCALA	56,356.11	TLAXCALA	56,043.83
11	JALISCO	37,688.68	JALISCO	49,543.35	TLAXCALA	49,362.97	PUEBLA	55,290.31	SONORA	54,141.76	ZACATECAS	55,310.26
12	PUEBLA	36,359.65	CHIHUAHUA	49,389.78	NAVARRIT	47,971.11	SONORA	53,030.35	PUEBLA	53,753.36	COAHUILA	55,201.87
13	CHIHUAHUA	35,449.50	PUEBLA	47,524.52	CHIAPAS	47,511.22	CHIAPAS	52,270.02	ZACATECAS	53,457.43	NAVARRIT	55,191.83
14	TLAXCALA	35,290.21	NAVARRIT	47,224.63	TABASCO	47,356.27	TLAXCALA	52,097.24	COAHUILA	52,457.66	SONORA	53,980.01
15	GUERRERO	34,892.35	TLAXCALA	47,167.23	SONORA	45,717.33	NAVARRIT	51,547.49	NAVARRIT	51,764.67	CHIHUAHUA	50,715.72
16	OAXACA	34,432.79	OAXACA	44,753.91	DURANGO	45,323.52	TABASCO	50,291.31	CHIHUAHUA	50,531.68	TABASCO	50,460.27
17	VERACRUZ	34,398.48	DURANGO	44,215.39	CHIAPAS	44,510.22	COAHUILA	49,631.71	TAMAULIPAS	49,632.79	ESTADO DE MEXICO	49,688.60
18	CHIAPAS	34,229.09	COAHUILA	44,208.14	COAHUILA	44,483.08	DURANGO	49,448.55	CHIAPAS	49,252.00	JALISCO	49,621.06
19	ESTADO DE MEXICO	33,741.74	QUERETARO	43,210.45	CHIHUAHUA	43,837.62	ESTADO DE MEXICO	46,812.10	ESTADO DE MEXICO	49,080.89	QUERETARO	49,287.37
20	TABASCO	33,717.76	ZACATECAS	42,495.22	JALISCO	43,209.95	QUERETARO	45,776.03	TABASCO	48,642.28	SINALOA	49,147.47
21	ZACATECAS	33,209.72	GUERRERO	41,821.04	OAXACA	43,397.79	MICHOACAN	45,380.38	QUERETARO	48,115.89	TAMAULIPAS	48,393.77
22	QUERETARO	33,145.54	SONORA	41,821.04	ESTADO DE MEXICO	41,973.31	CHIHUAHUA	45,288.67	GUANAJUATO	47,356.65	GUANAJUATO	48,072.46
23	DURANGO	32,857.24	ESTADO DE MEXICO	41,812.21	VERACRUZ	41,765.27	TAMAULIPAS	45,156.73	OAXACA	46,725.86	DURANGO	47,382.22
24	MICHOACAN	31,894.15	MICHOACAN	41,430.60	GUERRERO	41,291.68	GUERRERO	44,851.01	MICHOACAN	46,352.94	OAXACA	47,215.33
25	TAMAULIPAS	31,614.47	CHIAPAS	41,119.45	TAMAULIPAS	41,116.36	OAXACA	44,850.61	DURANGO	46,020.64	NUEVO LEON	44,966.44
26	SAN LUIS POTOSI	31,226.28	SAN LUIS POTOSI	40,947.31	QUERETARO	40,877.00	VERACRUZ	44,607.29	JALISCO	45,387.83	MICHOACAN	43,627.08
27	SONORA	30,805.76	NUEVO LEON	40,903.22	MICHOACAN	40,350.79	JALISCO	44,244.60	GUERRERO	45,204.38	GUERRERO	43,625.72
28	GUANAJUATO	30,355.97	GUANAJUATO	39,853.39	NUEVO LEON	39,557.39	NUEVO LEON	43,920.98	CHIAPAS	43,984.32	CHIAPAS	43,557.48
29	COAHUILA	30,343.26	VERACRUZ	38,990.23	SAN LUIS POTOSI	38,990.23	SAN LUIS POTOSI	43,629.99	SAN LUIS POTOSI	42,731.26	SAN LUIS POTOSI	42,994.92
30	HIDALGO	29,776.09	HIDALGO	38,916.45	GUANAJUATO	39,084.07	GUANAJUATO	42,377.43	HIDALGO	42,530.94	HIDALGO	42,987.85
31	NUEVO LEON	29,720.23	TAMAULIPAS	29,946.15	HIDALGO	37,389.25	HIDALGO	41,559.67	VERACRUZ	41,976.07	VERACRUZ	42,176.67

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 18: NÚMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACIÓN POR EN EL EJERCICIO FISCAL 2007**Descripción:**

Este indicador muestra la relación que existe entre el total del personal adscrito a la Delegación en el ejercicio 2007 y el número de servicios atendidos en la misma. Representa otra medida que permite comparar la cantidad de personal empleado en un ejercicio con relación al volumen de atención y cobertura. Este indicador sirve para confirmar el resultado de la eficiencia con la que se está utilizando el recurso humano en cada Delegación y señala de manera más clara la relación del volumen de trabajo desarrollado en cada Estado y el número de personas utilizadas, ya que al igual que con el número de comunidades, la cantidad de trabajo está relacionado directamente con el número de servicios educativos que se presten.

Análisis:

Este indicador, muestra el número de servicios educativos prestados por cada persona que presta sus servicios en la Delegación. Los resultados de este indicador (Tabla 3.36), confirman a Quintana Roo como la Delegación que menor razón presenta con tan solo 4.55 servicios atendidos por persona, seguida nuevamente por Baja California Sur y Colima. Aguascalientes se desplaza al cuarto lugar. La razón más alta la presenta nuevamente el Estado de Hidalgo con 63.50 servicios prestados por cada persona que labora en la Delegación, Michoacán se desplaza al segundo lugar y Oaxaca permanece en el tercer lugar de la lista. La diferencia entre los resultados obtenidos es de más de 13 veces, yendo en este ejercicio de 4.55 a 63.50 servicios por persona (Gráfica 3.18), esto confirma los resultados obtenidos en los dos indicadores anteriores, mostrando que definitivamente existe un problema en la distribución del trabajo y en la eficiencia con la que se está utilizando el recurso humano en las Delegaciones.

TABLA 3.35

INDICADOR 18: SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 18 EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	7.13
2	BAJA CALIFORNIA	6.15
3	BAJA CALIFORNIA SUR	8.32
4	CAMPECHE	8.82
5	COAHUILA	20.63
6	COLIMA	6.23
7	CHIAPAS	38.69
8	CHIHUAHUA	22.09
9	DURANGO	23.89
10	GUANAJUATO	29.56
11	GUERRERO	51.00
12	HIDALGO	63.50
13	JALISCO	22.09
14	ESTADO DE MEXICO	37.79
15	MICHOACAN	60.69
16	MORELOS	9.25
17	NAYARIT	11.07
18	NUEVO LEON	21.22
19	OAXACA	56.18
20	PUEBLA	37.50
21	QUERETARO	35.70
22	QUINTANA ROO	4.55
23	SAN LUIS POTOSI	28.29
24	SINALOA	21.61
25	SONORA	16.76
26	TABASCO	24.81
27	TAMAULIPAS	25.83
28	TLAXCALA	12.40
29	VERACRUZ	33.61
30	YUCATAN	9.33
31	ZACATECAS	12.61

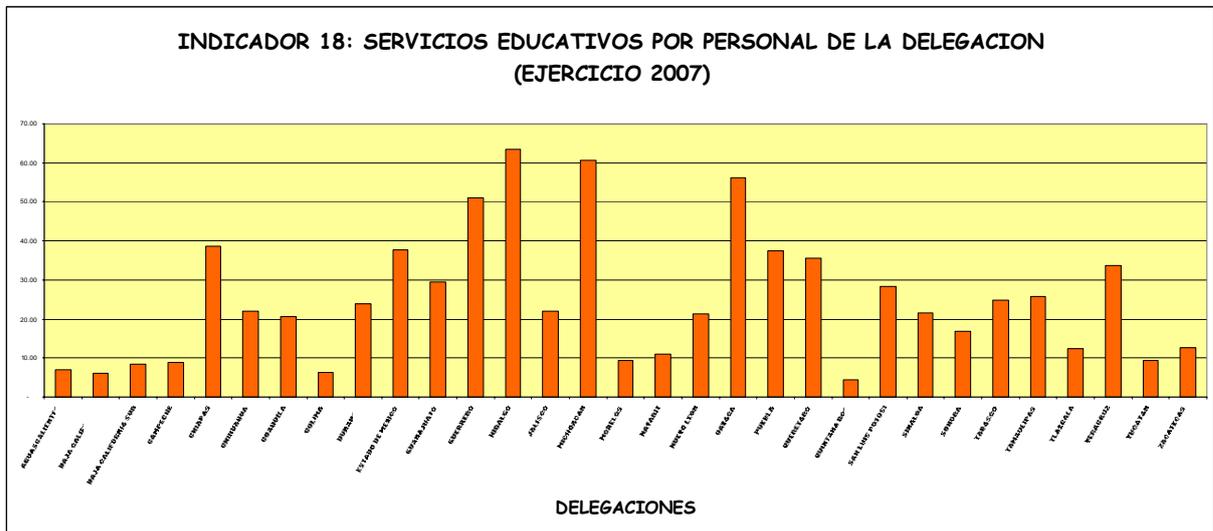
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.36

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2007		
INDICADOR 18: SERVICIOS EDUCATIVOS PRESTADOS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONAFE		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 18 EJERCICIO 2007
1	HIDALGO	63.50
2	MICHOACAN	60.69
3	OAXACA	56.18
4	GUERRERO	51.00
5	CHIAPAS	38.69
6	ESTADO DE MEXICO	37.79
7	PUEBLA	37.50
8	QUERETARO	35.70
9	VERACRUZ	33.61
10	GUANAJUATO	29.56
11	SAN LUIS POTOSI	28.29
12	TAMAULIPAS	25.83
13	TABASCO	24.81
14	DURANGO	23.89
15	CHIHUAHUA	22.09
16	JALISCO	22.09
17	SINALOA	21.61
18	NUEVO LEON	21.22
19	COAHUILA	20.63
20	SONORA	16.76
21	ZACATECAS	12.61
22	TLAXCALA	12.40
23	NAYARIT	11.07
24	YUCATAN	9.33
25	MORELOS	9.25
26	CAMPECHE	8.82
27	BAJA CALIFORNIA SUR	8.32
28	AGUASCALIENTES	7.13
29	COLIMA	6.23
30	BAJA CALIFORNIA	6.15
31	QUINTANA ROO	4.55

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.18



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.3.2 OBSERVACIONES

La aplicación de estos otros seis indicadores utilizando el “número de servicios educativos” como variable, principalmente permitió confirmar los resultados obtenidos en las dos variables anteriores y descartar la posibilidad de no considerar todos los aspectos y características importantes que puedan influir en los resultados de las Delegaciones.

En esta sección las Delegaciones que en general presentan los resultados más bajos son al igual que en la variable anterior Quintana Roo, Baja California Sur y Morelos con los gastos unitarios más altos; Hidalgo, Veracruz y Michoacán presentan los gastos más bajos. (Tabla 4.2)

De acuerdo a estos resultados se puede observar que la diferencia en el número de servicios educativos que se prestan en las comunidades, no afectan significativamente los resultados que obtienen las Delegaciones en el análisis del gasto. Esto como ya se menciona anteriormente, puede ser porque el rango del número de servicios que se pueden prestar por comunidad es de 1 a 4, lo que hace que las variaciones no sean muy significativas y por tanto los gastos que se realizan tampoco.

Esto además, sucede porque muchas veces aunque existan más de un servicio en la comunidad, solamente existe una figura docente, es decir, un mismo instructor es el encargado de impartir las distintas modalidades educativas que se presten. Cabe mencionar que de acuerdo a las reglas de operación del CONAFE, si existen más de 16 alumnos en la modalidad de cursos comunitarios, también podrán en la medida de lo posible asignar a dos instructores.

Por lo anterior se considero que seria importante considerar también para este análisis la variable de figuras docentes, las cuales como ya se explico anteriormente, abarca a los instructores, asistentes educativos y capacitadores, los cuales son los que se encargan directa e indirectamente de prestar los servicios educativos en las comunidades; los instructores frente al grupos de alumnos y los asistentes y capacitadores mediante la asesoría y supervisión a estos.

3.2.4 INDICADORES EN RAZON DE LAS FIGURAS DOCENTES QUE PRESTAN SU SERVICIO EN CADA DELEGACIÓN

La variable "figuras docentes", es la última de las variables que se aplicaran en esta primera parte de nuestro estudio, en donde como se dijo desde un principio se busca determinar a las cuatro Delegaciones que presenten los resultados más relevantes con respecto a la ejecución y distribución de su gasto. Con estos últimos seis indicadores se busca confirmar los resultados de nuestras tres primeras variables y al igual que con las anteriores, también tratar de abarcar todos los aspectos que se consideran importantes y que de alguna manera pueden influir en los gastos de las Delegaciones.

El número de figuras docentes, al igual que el número de servicios educativos, no presenta variaciones muy significativas de una Delegación a otra, ya que como se menciono el rango de variación de los instructores por comunidad es igual de 1 a 4, dependiendo de cuantas figuras proporcionen uno o más servicios por comunidad; sin embargo esta variable se considero como un aspecto importante, ya que también representa directamente el volumen de trabajo que realizan las Delegaciones en su Estado. (Cuadro 3.5)

Cabe aclarar que así como los instructores por comunidad pueden ser en diferente cantidad por comunidad, los asistentes educativos también pueden tener diferente número de capacitadores a su cargo y los capacitadores a su vez diferente número de instructores. Cabe recordar que estas dos últimas figuras son las encargadas de visitar las comunidades con el fin de apoyar y asesorar pedagógicamente y en aspectos de desarrollo comunitario a las y los instructores comunitarios en servicio, de acuerdo al currículo específico de la modalidad educativa en la que participan. (REGLAS DE OPERACIÓN DE CONAFE, 2007)

CUADRO 3.5

N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE FIGURAS DOCENTES POR COMUNIDAD ATENDIDA
1	ESTADO DE MEXICO	1.70
2	TLAXCALA	1.69
3	BAJA CALIFORNIA	1.60
4	CHIAPAS	1.59
5	MORELOS	1.56
6	SINALOA	1.55
7	SAN LUIS POTOSI	1.48
8	CHIHUAHUA	1.45
9	YUCATAN	1.43
10	QUERETARO	1.43
11	COLIMA	1.38
12	VERACRUZ	1.35
13	AGUASCALIENTES	1.35
14	JALISCO	1.34
15	QUINTANA ROO	1.28
16	ZACATECAS	1.27
17	HIDALGO	1.26
18	NUEVO LEON	1.24
19	BAJA CALIFORNIA SUR	1.23
20	MICHOACAN	1.22
21	PUEBLA	1.22
22	COAHUILA	1.21
23	TABASCO	1.20
24	GUERRERO	1.19
25	CAMPECHE	1.19
26	TAMAULIPAS	1.18
27	NAYARIT	1.18
28	DURANGO	1.15
29	OAXACA	1.14
30	GUANAJUATO	1.13
31	SONORA	1.11

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.4.1 DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS

Indicador No. 19: GASTO TOTAL EJERCIDO POR FIGURA DOCENTE

Descripción:

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido y el número de figuras docentes que prestan su servicio social en cada Estado. Representa una medida de comparación de los gastos totales y el número de figuras que prestan su servicio social en las comunidades de cada Delegación. Este indicador al igual que los demás, no puede considerarse como el gasto total por figura docente, solo permite una idea de los gastos utilizados en función de las personas que intervienen en la labor directa de enseñanza, ayudándonos a comparar las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones, con respecto al volumen de docentes con que cuentan para realizar la labor educativa.

Análisis:

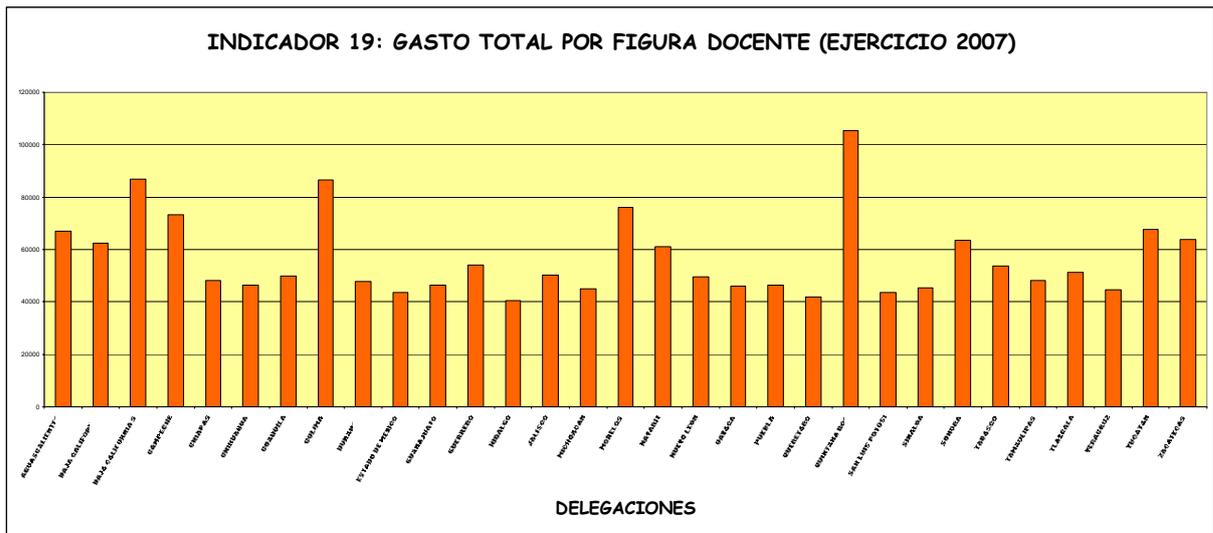
Este indicador, muestra algunos cambios en el orden de las Delegaciones de acuerdo los resultados (Tabla 3.38), presentándose nuevamente Quintana Roo y Baja California Sur en los dos primeros lugares, pero apareciendo Delegaciones como Nayarit, Guanajuato, Puebla y Colima entre los tres primeros lugares en alguno de los ejercicios, sin embargo en los últimos ejercicios estas se desplazan a lugares intermedios, a excepción de Colima que a partir del 2006 se posiciona en los primeros sitios. Los gastos menores los presenta nuevamente Hidalgo y ahora San Luís Potosí y el Estado de México; Veracruz y Michoacán se desplazan a lugares más altos y Querétaro aparece entre los primeros tres sitios. La diferencia entre el gasto más alto y más bajo en esta ocasión es de un promedio demás del doble, yendo por ejemplo de 40,583.76 a 105,315.66 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.19). Este indicador confirma que los resultados que obtienen las Delegación de acuerdo al uso de los recursos siguen teniendo diferencias considerables y que la aplicación de esta variable no afecta significativamente los resultados y por consiguiente tampoco el orden en que se presentan.

TABLA 3.37

INDICADOR 19: GASTO TOTAL POR FIGURA EDUCATIVA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	65,335.70	58,821.49	61,355.90	72,242.56	65,425.11	67,093.58
2	BAJA CALIFORNIA	61,965.48	55,596.24	57,617.12	62,271.05	60,995.91	62,475.23
3	BAJA CALIFORNIA SUR	88,410.58	71,662.97	74,662.99	91,284.01	95,565.91	86,780.06
4	CAMPECHE	66,552.14	62,813.71	64,991.09	71,493.29	70,664.43	73,311.23
5	COAHUILA	41,048.21	39,798.31	43,141.99	49,127.27	47,212.69	49,901.55
6	COLIMA	65,362.16	60,481.16	50,071.86	60,187.29	86,101.44	86,341.92
7	CHIAPAS	41,126.20	40,898.91	47,490.58	53,935.53	48,885.58	48,150.32
8	CHIHUAHUA	44,035.75	42,813.83	43,893.10	46,997.17	44,042.54	46,504.44
9	DURANGO	49,034.09	44,535.29	43,649.86	49,924.00	45,685.26	47,744.53
10	GUANAJUATO	41,728.31	73,923.86	77,469.05	45,600.35	46,117.50	46,402.96
11	GUERRERO	50,211.45	46,179.45	50,044.55	57,289.90	51,112.17	54,208.92
12	HIDALGO	39,006.98	38,696.91	39,919.75	79,774.33	72,170.93	40,583.76
13	JALISCO	48,408.60	43,966.97	44,450.08	49,483.71	48,521.56	50,393.23
14	ESTADO DE MEXICO	43,575.27	38,757.58	39,569.26	43,925.98	43,701.21	43,556.37
15	MICHOACAN	40,627.21	41,615.60	43,507.57	45,429.80	43,657.97	44,966.33
16	MORELOS	64,137.91	59,807.37	64,035.81	72,236.67	70,821.67	76,013.26
17	NAYARIT	67,170.92	57,217.10	58,796.50	66,539.94	58,885.82	60,982.52
18	NUEVO LEON	44,995.36	42,337.90	43,367.31	47,719.73	47,372.50	49,459.99
19	OAXACA	39,806.54	75,118.87	94,910.40	58,636.84	51,720.13	46,085.58
20	PUEBLA	47,575.87	45,975.47	48,141.13	94,102.25	79,500.01	46,379.49
21	QUERETARO	42,289.97	39,317.83	39,915.09	45,564.73	41,975.14	41,976.27
22	QUINTANA ROO	72,742.47	69,133.19	80,265.50	104,558.20	108,349.17	105,315.66
23	SAN LUIS POTOSI	40,961.75	38,940.87	39,461.54	44,435.65	41,191.04	43,500.78
24	SINALOA	43,897.81	42,851.80	45,319.90	49,305.78	47,599.78	45,341.38
25	SONORA	50,819.88	46,724.38	54,082.39	65,048.93	59,998.17	63,632.22
26	TABASCO	48,277.13	48,770.61	51,139.23	55,990.24	50,100.51	53,873.55
27	TAMAULIPAS	47,708.38	44,427.10	45,530.85	51,374.76	48,438.15	48,302.54
28	TLAXCALA	50,735.11	42,521.90	47,969.88	51,112.81	49,852.17	51,406.56
29	VERACRUZ	40,704.58	40,589.13	42,553.69	46,222.54	44,364.71	44,630.04
30	YUCATAN	61,136.49	55,115.32	58,499.22	65,478.05	64,557.80	67,791.59
31	ZACATECAS	51,228.94	49,342.65	55,822.39	67,107.13	58,380.46	63,828.67

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.19



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.38

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 19: GASTO TOTAL POR FIGURA EDUCATIVA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA S	88,410.58	OAXACA	75,118.87	OAXACA	94,910.40	QUINTANA ROO	104,588.20	QUINTANA ROO	108,349.17	QUINTANA ROO	105,315.66
2	QUINTANA ROO	72,742.47	GUANAJUATO	73,923.86	QUINTANA ROO	80,265.50	PUEBLA	94,102.25	BAJA CALIFORNIA S	95,565.91	BAJA CALIFORNIA S	86,780.06
3	NAVARRIT	67,170.92	BAJA CALIFORNIA SUR	71,662.97	GUANAJUATO	77,669.05	BAJA CALIFORNIA S	91,284.01	COLIMA	86,101.44	COLIMA	86,341.92
4	CAMPECHE	66,552.14	QUINTANA ROO	69,133.19	BAJA CALIFORNIA S	74,662.99	HIDALGO	79,774.33	PUEBLA	79,500.01	MORELOS	76,013.26
5	COLIMA	65,362.16	CAMPECHE	62,813.71	CAMPECHE	64,991.09	AGUASCALIENTES	72,242.56	HIDALGO	72,170.93	CAMPECHE	73,311.23
6	AGUASCALIENTES	65,335.70	COLIMA	60,481.16	MORELOS	64,035.81	MORELOS	72,236.67	MORELOS	70,821.67	YUCATAN	67,791.59
7	MORELOS	64,137.91	MORELOS	59,807.37	AGUASCALIENTES	61,355.90	CAMPECHE	71,493.29	CAMPECHE	70,664.43	AGUASCALIENTES	67,093.58
8	BAJA CALIFORNIA	61,935.48	AGUASCALIENTES	58,821.49	NAVARRIT	58,796.50	ZACATECAS	66,539.94	YUCATAN	65,425.11	ZACATECAS	63,828.67
9	YUCATAN	61,136.49	NAVARRIT	57,217.10	YUCATAN	58,499.22	NAVARRIT	66,539.94	YUCATAN	64,557.80	SONORA	63,632.22
10	ZACATECAS	51,228.94	BAJA CALIFORNIA	55,596.24	BAJA CALIFORNIA	57,617.12	YUCATAN	65,478.05	BAJA CALIFORNIA	60,995.91	BAJA CALIFORNIA	62,475.23
11	SONORA	50,819.88	YUCATAN	55,115.32	ZACATECAS	55,822.39	SONORA	65,048.93	SONORA	59,998.17	NAVARRIT	60,982.52
12	TLAXCALA	50,735.11	ZACATECAS	49,342.65	SONORA	54,082.39	BAJA CALIFORNIA	62,271.05	NAVARRIT	58,885.82	GUERRERO	54,208.92
13	GUERRERO	50,211.45	TABASCO	48,770.61	TABASCO	51,139.23	COLIMA	60,187.29	ZACATECAS	58,380.46	TABASCO	53,873.55
14	DURANGO	49,034.09	SONORA	46,724.38	COLIMA	50,071.86	OAXACA	58,636.84	OAXACA	51,720.13	TLAXCALA	51,406.56
15	JALISCO	48,408.60	GUERRERO	46,179.45	GUERRERO	50,044.55	GUERRERO	57,289.90	GUERRERO	51,112.17	JALISCO	50,393.23
16	TABASCO	48,277.13	PUEBLA	45,975.47	PUEBLA	48,141.13	TABASCO	55,990.24	TABASCO	50,100.51	COAHUILA	49,901.55
17	TAMALIPAS	47,708.38	DURANGO	44,535.29	TLAXCALA	47,969.88	CHIAPAS	53,935.53	TLAXCALA	49,852.17	NUOVO LEON	49,459.99
18	PUEBLA	47,575.87	TAMALIPAS	44,427.10	CHIAPAS	47,490.58	TAMALIPAS	51,374.76	CHIAPAS	48,885.58	TAMALIPAS	48,302.54
19	NUOVO LEON	44,995.36	JALISCO	43,966.97	TAMALIPAS	45,530.85	TLAXCALA	51,112.81	JALISCO	48,521.56	CHIAPAS	48,150.32
20	CHIHUAHUA	44,035.75	SINALOA	42,851.90	SINALOA	45,319.90	DURANGO	49,924.00	TAMALIPAS	48,438.15	DURANGO	47,744.53
21	SINALOA	43,897.81	CHIHUAHUA	42,813.83	JALISCO	44,450.08	JALISCO	49,483.71	SINALOA	47,599.78	CHIHUAHUA	46,504.44
22	ESTADO DE MEXICO	43,575.27	TLAXCALA	42,521.90	CHIHUAHUA	43,893.10	SINALOA	49,305.78	NUOVO LEON	47,372.50	GUANAJUATO	46,402.96
23	QUERETARO	42,289.97	NUOVO LEON	42,337.90	DURANGO	43,649.86	COAHUILA	49,127.27	COAHUILA	47,212.69	PUEBLA	46,379.49
24	GUANAJUATO	41,728.31	MICHOACAN	41,615.60	MICHOACAN	43,507.57	NUOVO LEON	47,719.73	GUANAJUATO	46,117.50	OAXACA	46,085.58
25	CHIAPAS	41,126.20	CHIAPAS	40,898.91	NUOVO LEON	43,867.31	CHIHUAHUA	46,997.17	DURANGO	45,685.26	SINALOA	45,341.38
26	COAHUILA	41,048.21	VERACRUZ	40,589.13	COAHUILA	42,553.69	GUANAJUATO	46,222.54	VERACRUZ	44,364.71	MICHOACAN	44,966.33
27	SAN LUIS POTOSI	40,961.75	COAHUILA	39,798.31	VERACRUZ	42,553.69	GUANAJUATO	45,600.35	CHIHUAHUA	44,042.54	VERACRUZ	44,630.04
28	VERACRUZ	40,704.58	QUERETARO	39,317.83	HIDALGO	39,919.75	QUERETARO	45,564.73	ESTADO DE MEXICO	43,701.21	ESTADO DE MEXICO	43,556.37
29	MICHOACAN	40,627.21	SAN LUIS POTOSI	38,940.87	QUERETARO	39,919.75	MICHOACAN	45,429.80	MICHOACAN	43,657.97	SAN LUIS POTOSI	43,500.78
30	OAXACA	39,806.54	ESTADO DE MEXICO	38,757.58	ESTADO DE MEXICO	39,569.26	SAN LUIS POTOSI	44,435.65	QUERETARO	41,975.14	QUERETARO	41,976.27
31	HIDALGO	39,006.98	HIDALGO	38,696.91	SAN LUIS POTOSI	39,461.54	ESTADO DE MEXICO	43,925.98	SAN LUIS POTOSI	41,191.04	HIDALGO	40,583.76

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 20: RAZON DE PRESUPUESTO TOTAL EJERCIDO (SIN EL PROGRAMA SED) POR FIGURA DOCENTE EN CADA EJERCICIO FISCAL**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto total ejercido sin los recursos del programa SED y el número de figuras docentes que prestan su servicio social en cada Estado. Representa una medida de comparación de los gastos directos con el número de figuras que prestan su servicio social en las comunidades de cada Delegación. Este indicador no puede considerarse como el gasto total por figura docente, ya que solo permite una idea de los gastos relacionados directamente con la operación primaria de las Delegaciones y el número de personas que intervienen en la labor directa de enseñanza en las comunidades. Este indicador, al igual que los demás, sirve para comparar las diferentes proporciones de gasto unitario que reflejan cada una de las Delegaciones con respecto al volumen de figuras con que cuentan para realizar la labor educativa. De igual forma excluirá los efectos del programa SED, proporcionando resultados más cercanos a la realidad.

Análisis:

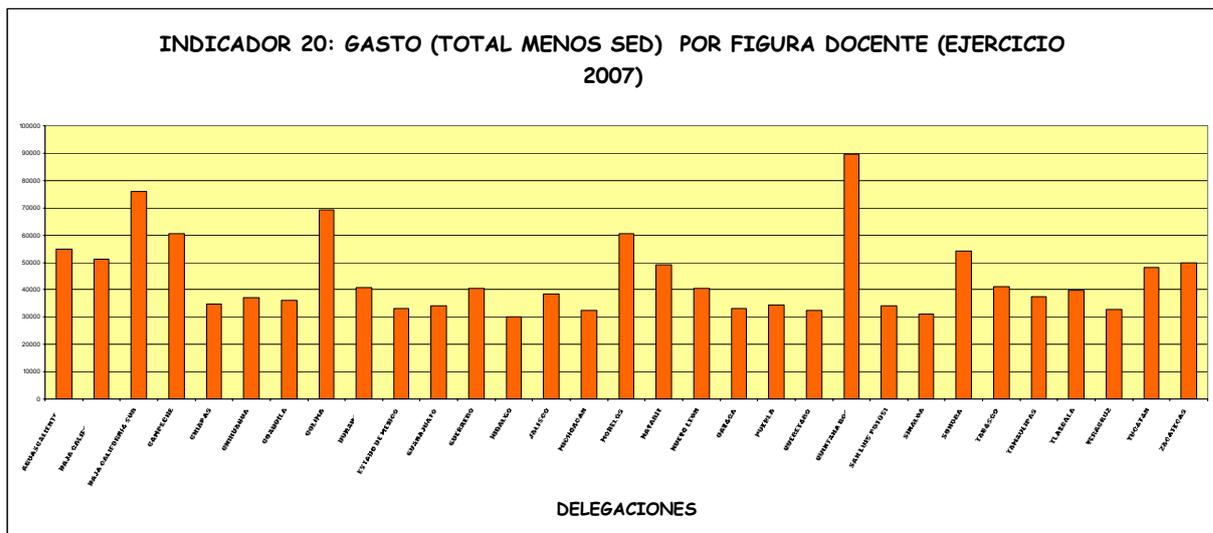
Este indicador define con más claridad el orden de las Delegaciones de acuerdo a los resultados (Tabla 3.40), presentando a Quintana Roo, Baja California Sur y Colima como las primeras, desplazando a los lugares siguientes a Nayarit, Guanajuato y Puebla y apareciendo Sinaloa y Oaxaca en los dos primeros ejercicios, sin embargo cabe mencionar que en los dos últimos ejercicios estas Delegaciones se han posicionado entre los últimos lugares, cambiando radicalmente su posición en la tabla. Los gastos menores los presenta en su mayoría Hidalgo y seguido ahora por Michoacán, Veracruz y San Luís Potosí y a diferencia del indicador anterior, el Estado de México ahora se encuentra fuera de los últimos lugares. La diferencia entre el gasto más alto y más bajo en este indicador es de un promedio de casi el triple, yendo por ejemplo de 30,103.79 a 89,642.88 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.20), por lo que se confirma nuevamente que la diferencias en los resultados se incrementa con la exclusión del programa SED.

TABLA 3.39

INDICADOR 20: GASTO (TOTAL SIN EL PROGRAMA SED) POR FIGURA EDUCATIVA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	55,316.93	46,179.89	47,665.27	57,571.94	51,841.47	54,716.16
2	BAJA CALIFORNIA	48,433.03	40,167.24	42,825.50	48,708.54	49,378.50	51,304.64
3	BAJA CALIFORNIA SUR	77,494.51	58,451.87	61,040.93	76,939.11	83,501.51	75,882.70
4	CAMPECHE	54,718.73	45,434.97	46,120.88	54,523.43	56,545.99	60,667.01
5	COAHUILA	32,039.55	27,501.86	29,585.01	34,981.90	33,493.99	36,232.16
6	COLIMA	51,584.58	42,448.67	34,770.73	44,804.08	67,712.16	69,096.81
7	CHIAPAS	29,722.37	26,587.34	29,756.64	36,108.69	34,326.55	34,678.85
8	CHIHUAHUA	36,149.04	33,156.11	33,410.46	36,403.35	34,702.23	37,016.44
9	DURANGO	40,135.50	34,397.16	32,545.12	38,617.40	37,068.40	40,788.84
10	GUANAJUATO	30,268.81	49,202.55	50,539.82	31,199.36	32,895.14	34,060.54
11	GUERRERO	36,916.49	30,747.12	31,918.64	38,873.03	36,217.69	40,438.97
12	HIDALGO	28,248.58	24,851.40	25,094.67	53,452.90	51,802.07	30,103.79
13	JALISCO	37,143.27	30,444.85	30,444.59	35,376.89	36,245.04	38,328.99
14	ESTADO DE MEXICO	35,270.18	29,356.77	28,895.42	32,721.83	33,111.03	33,212.53
15	MICHOACAN	28,488.46	26,300.26	26,719.21	29,357.00	29,617.57	32,546.22
16	MORELOS	50,628.08	42,812.01	45,434.42	53,503.81	54,154.99	60,417.56
17	NAYARIT	54,109.04	39,406.25	41,539.46	48,668.48	46,821.19	49,103.10
18	NUEVO LEON	34,603.43	30,169.89	31,135.81	36,138.69	37,705.48	40,557.60
19	OAXACA	28,486.18	48,653.57	59,114.53	36,829.52	35,283.74	33,055.02
20	PUEBLA	35,311.68	29,318.82	28,844.70	59,151.76	55,515.24	34,568.39
21	QUERETARO	32,674.11	27,075.38	27,315.61	33,367.74	31,424.42	32,335.35
22	QUINTANA ROO	59,691.51	51,738.55	58,891.85	79,283.98	87,856.86	89,642.88
23	SAN LUIS POTOSI	29,652.99	25,692.80	26,037.80	32,170.29	30,471.00	33,978.69
24	SINALOA	31,241.48	27,443.55	28,202.87	31,606.70	31,519.88	30,941.02
25	SONORA	38,296.69	32,434.13	36,407.45	47,340.59	47,563.14	54,028.99
26	TABASCO	36,604.61	32,389.52	32,065.19	37,993.90	35,878.05	41,051.87
27	TAMAULIPAS	33,818.95	29,354.50	29,432.53	36,676.95	36,350.39	37,622.87
28	TLAXCALA	41,615.43	31,738.19	35,644.60	38,416.25	38,440.19	39,773.32
29	VERACRUZ	29,148.09	25,577.57	26,251.02	30,376.76	30,121.95	32,889.17
30	YUCATAN	44,175.63	33,901.90	35,715.68	42,829.84	44,415.65	48,003.18
31	ZACATECAS	40,322.67	35,294.49	39,401.09	51,237.60	44,103.00	49,876.03

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.20



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.40

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL INDICADOR 20: GASTO (TOTAL SIN EL PROGRAMA SED) POR FIGURA EDUCATIVA CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	77,494.51	BAJA CALIFORNIA SUR	58,451.87	BAJA CALIFORNIA SUR	61,040.93	QUINTANA ROO	79,283.98	QUINTANA ROO	87,856.86	QUINTANA ROO	89,642.88
2	QUINTANA ROO	59,691.51	QUINTANA ROO	51,738.55	OAXACA	59,114.53	BAJA CALIFORNIA SUR	76,939.11	BAJA CALIFORNIA SUR	83,501.51	BAJA CALIFORNIA SUR	75,882.70
3	AGUASCALIENTES	55,316.93	GUANAJUATO	49,202.55	QUINTANA ROO	58,891.85	PUEBLA	59,151.76	COLIMA	67,712.16	COLIMA	69,096.81
4	CAMPECHE	54,718.73	OAXACA	48,653.57	GUANAJUATO	50,539.82	AGUASCALIENTES	47,665.27	CAMPECHE	56,545.99	CAMPECHE	60,667.01
5	NAYARIT	54,109.04	AGUASCALIENTES	46,179.89	AGUASCALIENTES	47,665.27	CAMPECHE	54,523.43	PUEBLA	55,515.24	MORELOS	60,417.16
6	COLIMA	51,584.58	CAMPECHE	45,434.97	CAMPECHE	46,179.89	MORELOS	53,503.81	MORELOS	54,154.99	AGUASCALIENTES	54,716.16
7	MORELOS	50,628.08	MORELOS	42,812.01	MORELOS	45,434.97	HIDALGO	53,452.90	AGUASCALIENTES	51,841.47	SONORA	54,028.99
8	BAJA CALIFORNIA	48,438.03	COLIMA	42,448.67	BAJA CALIFORNIA	42,828.50	ZACATECAS	42,828.50	ZACATECAS	51,802.07	BAJA CALIFORNIA	51,304.64
9	YUCATAN	44,175.63	BAJA CALIFORNIA	40,167.24	NAYARIT	41,539.46	BAJA CALIFORNIA	48,708.54	BAJA CALIFORNIA	49,378.50	ZACATECAS	49,876.03
10	TLAXCALA	41,615.43	NAYARIT	39,406.25	ZACATECAS	39,401.09	NAYARIT	48,668.48	SONORA	47,563.14	NAYARIT	49,103.10
11	ZACATECAS	40,322.67	ZACATECAS	35,294.49	SONORA	36,407.45	SONORA	47,340.59	NAYARIT	46,821.19	YUCATAN	48,003.18
12	DURANGO	40,135.50	DURANGO	34,397.16	YUCATAN	35,715.68	COLIMA	44,804.08	YUCATAN	44,415.65	TABASCO	41,051.87
13	SONORA	38,296.69	YUCATAN	33,901.90	TLAXCALA	35,644.60	YUCATAN	42,829.84	ZACATECAS	44,103.00	DURANGO	40,788.84
14	JALISCO	37,143.27	CHIHUAHUA	33,156.11	COLIMA	34,770.73	GUERRERO	38,873.03	TLAXCALA	38,440.19	NUEVO LEÓN	40,557.60
15	GUERRERO	36,916.49	SONORA	32,434.13	CHIHUAHUA	33,410.46	DURANGO	38,617.40	NUEVO LEÓN	37,705.48	GUERRERO	40,438.97
16	TABASCO	36,604.61	TABASCO	32,389.52	DURANGO	32,445.12	TLAXCALA	38,416.25	DURANGO	37,068.40	TLAXCALA	39,773.32
17	CHIHUAHUA	36,149.04	TABASCO	31,738.19	TABASCO	32,065.19	TABASCO	37,993.90	TAMAULIPAS	36,850.39	JALISCO	38,328.99
18	PUEBLA	35,311.68	GUERRERO	30,747.12	GUERRERO	31,918.64	OAXACA	36,829.52	JALISCO	36,345.04	TAMAULIPAS	37,652.87
19	ESTADO DE MEXICO	35,270.18	JALISCO	30,444.85	NUEVO LEÓN	31,135.81	TAMAULIPAS	36,676.95	GUERRERO	36,217.69	CHIHUAHUA	37,016.44
20	NUEVO LEÓN	34,603.43	NUEVO LEÓN	30,169.89	JALISCO	30,444.59	CHIHUAHUA	36,403.35	TABASCO	35,878.05	COAHUILA	36,232.16
21	TAMAULIPAS	33,818.95	ESTADO DE MEXICO	29,356.77	CHIAPAS	29,356.64	NUEVO LEÓN	36,138.69	OAXACA	35,283.74	CHIAPAS	34,678.85
22	QUERETARO	32,674.11	TAMAULIPAS	29,354.50	COAHUILA	29,865.01	CHIAPAS	36,108.69	CHIHUAHUA	34,702.23	PUEBLA	34,568.39
23	COAHUILA	32,039.55	PUEBLA	29,318.82	TAMAULIPAS	29,432.53	JALISCO	35,376.89	CHIAPAS	34,326.55	GUANAJUATO	34,060.54
24	SINALOA	31,241.48	COAHUILA	27,501.86	ESTADO DE MEXICO	28,895.42	COAHUILA	34,981.90	COAHUILA	33,493.99	SAN LUIS POTOSI	33,978.69
25	GUANAJUATO	30,268.81	SINALOA	27,443.55	PUEBLA	28,844.70	QUERETARO	33,367.74	ESTADO DE MEXICO	33,111.03	ESTADO DE MEXICO	33,212.53
26	CHIAPAS	29,722.37	QUERETARO	27,075.38	SINALOA	28,202.87	ESTADO DE MEXICO	32,721.83	GUANAJUATO	32,895.14	OAXACA	33,055.02
27	SAN LUIS POTOSI	29,652.99	CHIAPAS	26,587.34	QUERETARO	27,315.61	SAN LUIS POTOSI	32,170.29	SINALOA	31,519.88	VERACRUZ	32,889.17
28	VERACRUZ	29,148.09	MICHOACAN	26,300.26	MICHOACAN	26,719.21	SINALOA	31,606.70	QUERETARO	31,424.42	MICHOACAN	32,546.22
29	MICHOACAN	28,488.46	SAN LUIS POTOSI	25,692.80	VERACRUZ	26,251.02	GUANAJUATO	31,199.36	SAN LUIS POTOSI	30,471.00	QUERETARO	32,335.55
30	OAXACA	28,186.18	VERACRUZ	25,577.57	SAN LUIS POTOSI	26,037.80	VERACRUZ	30,376.76	VERACRUZ	30,121.95	SINALOA	30,941.02
31	HIDALGO	28,248.58	HIDALGO	24,851.40	HIDALGO	25,894.67	MICHOACAN	29,357.00	MICHOACAN	29,617.57	HIDALGO	30,103.99

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 21: RAZON DE PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR FIGURA DOCENTE EN CADA EJERCICIO FISCAL**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 2000 (Materiales y Suministros) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número de figuras docentes que prestan su servicio social en cada Estado. Representa una medida de comparación de los diversos gastos que se realizan como insumo del proceso administrativo y el volumen de figuras docentes de cada Delegación. Al igual que el anterior, este indicador no puede considerarse como el gasto real por figura docente, sin embargo también da una idea de la relación entre el gasto proporcional de materiales y suministros por cada persona que contribuye directamente en la labor educativa en cada Estado.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que el orden de las Delegaciones de acuerdo a este resultado (Tabla 3.42), presenta en su mayoría nuevamente a la Delegación Quintana Roo y Baja California Sur con los gastos más elevados por figura docente, acompañados por Campeche o Zacatecas en algunos de los ejercicios. Los gastos menores en todos los años los presenta Veracruz, seguido por Jalisco o Hidalgo. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, es de más de 26 veces en promedio, yendo por ejemplo de 118.01 a 2,897.57 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.21). En estos resultados también se presenta un decremento en el gasto por figura de más del 50% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto se debe a que como ya se mencionó, algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Combustibles y Lubricantes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

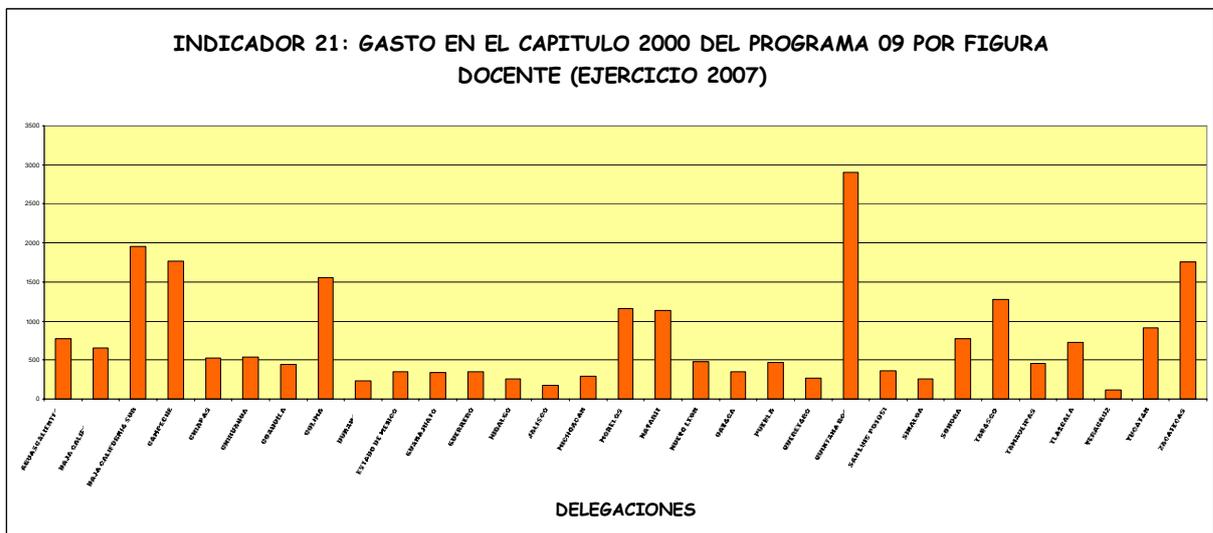
Este indicador de igual forma que los anteriores, corrobora la existencia de diferencias muy amplias entre los resultados que obtiene cada Delegación en el uso de los recursos de este capítulo, lo que lleva a seguir considerando que también deben existir grandes diferencias, ya sea en la asignación y registro del gasto o directamente en la eficiencia con la que se administran los recursos.

TABLA 3.41

INDICADOR 21: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR FIGURA EDUCATIVA CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	1,630.24	1,765.07	951.75	1,544.08	1,299.70	777.98
2	BAJA CALIFORNIA	1,994.65	1,515.36	586.45	826.78	786.46	656.89
3	BAJA CALIFORNIA SUR	5,783.50	4,908.69	2,619.94	2,454.22	2,475.56	1,958.00
4	CAMPECHE	3,017.68	3,175.89	1,968.19	2,468.85	2,670.66	1,764.89
5	COAHUILA	1,133.51	1,028.59	522.57	585.67	688.60	446.41
6	COLIMA	1,908.55	1,919.94	894.13	1,185.89	1,654.55	1,553.68
7	CHIAPAS	351.05	289.95	215.77	343.38	447.18	526.70
8	CHIHUAHUA	1,063.68	1,194.10	948.98	926.36	699.23	540.11
9	DURANGO	1,037.99	881.09	264.88	370.61	590.39	230.26
10	GUANAJUATO	736.34	1,168.50	1,077.05	890.67	906.75	343.27
11	GUERRERO	1,063.69	728.38	392.34	556.17	548.78	349.74
12	HIDALGO	335.86	335.78	182.62	552.62	677.57	255.34
13	JALISCO	572.86	533.97	238.75	306.54	277.07	173.09
14	ESTADO DE MEXICO	608.90	563.40	262.42	425.99	596.10	345.92
15	MICHOACAN	338.60	266.26	294.00	332.12	302.27	290.79
16	MORELOS	2,349.03	1,926.93	1,286.14	1,210.08	1,102.07	1,158.34
17	NAYARIT	1,898.38	2,079.63	1,311.46	1,569.06	2,028.34	1,131.72
18	NUEVO LEON	1,244.78	1,101.33	513.37	729.75	903.67	475.56
19	OAXACA	294.38	636.01	739.52	574.28	378.90	354.65
20	PUEBLA	663.03	688.43	322.34	764.12	1,420.86	463.17
21	QUERETARO	843.28	589.59	320.64	438.07	364.84	271.56
22	QUINTANA ROO	4,725.63	4,207.38	4,508.19	4,825.26	4,366.92	2,897.57
23	SAN LUIS POTOSI	609.63	641.30	359.98	513.01	449.62	363.97
24	SINALOA	866.71	531.05	280.81	383.69	359.06	260.56
25	SONORA	793.98	651.57	325.59	570.79	1,022.71	770.12
26	TABASCO	1,674.32	1,656.49	1,109.63	1,510.65	638.37	1,270.15
27	TAMAULIPAS	635.12	732.49	360.98	567.63	496.95	452.83
28	TLAXCALA	2,921.06	1,566.60	737.63	945.89	848.13	723.96
29	VERACRUZ	248.62	199.91	138.84	171.93	173.89	118.01
30	YUCATAN	1,211.80	1,002.42	661.74	1,044.32	1,068.80	907.26
31	ZACATECAS	1,392.43	1,562.88	1,974.52	2,624.13	2,639.50	1,758.80

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.21



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.42

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 21: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 09 (MATERIALES Y SUMINISTROS) POR FIGURA EDUCATIVA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	5,783.50	BAJA CALIFORNIA SUR	4,908.69	QUINTANA ROO	4,508.19	QUINTANA ROO	4,825.26	QUINTANA ROO	4,366.92	QUINTANA ROO	2,897.57
2	QUINTANA ROO	4,725.63	QUINTANA ROO	4,207.38	BAJA CALIFORNIA SUR	2,619.94	ZACATECAS	2,624.13	CAMPECHE	2,670.66	BAJA CALIFORNIA SUR	1,958.00
3	CAMPECHE	3,017.68	CAMPECHE	3,175.89	ZACATECAS	1,974.52	CAMPECHE	2,468.85	ZACATECAS	2,639.50	CAMPECHE	1,764.89
4	TLAXCALA	2,921.06	NAVARRIT	2,079.63	ZACATECAS	1,968.19	BAJA CALIFORNIA SUR	2,454.22	BAJA CALIFORNIA SUR	2,475.56	ZACATECAS	1,758.80
5	MORELOS	2,349.03	MORELOS	1,926.03	MORELOS	1,311.46	NAVARRIT	1,569.06	NAVARRIT	2,028.34	COLIMA	1,553.68
6	BAJA CALIFORNIA	1,994.65	COLIMA	1,919.94	MORELOS	1,286.14	AGUASCALIENTES	1,544.08	COLIMA	1,654.55	TABASCO	1,270.15
7	COLIMA	1,908.55	AGUASCALIENTES	1,765.07	TABASCO	1,109.63	TABASCO	1,510.65	PUEBLA	1,420.86	MORELOS	1,158.34
8	NAVARRIT	1,898.38	TABASCO	1,656.49	GUANAJUATO	1,077.05	MORELOS	1,210.08	AGUASCALIENTES	1,299.70	NAVARRIT	1,131.72
9	TABASCO	1,674.32	TLAXCALA	1,566.60	AGUASCALIENTES	951.75	COLIMA	1,185.89	MORELOS	1,102.07	YUCATAN	907.26
10	AGUASCALIENTES	1,630.24	ZACATECAS	1,562.88	CHIHUAHUA	948.98	YUCATAN	1,044.32	YUCATAN	1,068.80	AGUASCALIENTES	777.98
11	ZACATECAS	1,392.43	BAJA CALIFORNIA	1,515.36	COLIMA	894.13	TLAXCALA	945.89	SONORA	1,022.71	SONORA	770.12
12	NUEVO LEON	1,244.78	CHIHUAHUA	1,194.10	OAXACA	739.52	CHIHUAHUA	926.36	GUANAJUATO	906.75	TLAXCALA	723.96
13	YUCATAN	1,211.80	GUANAJUATO	1,168.50	TLAXCALA	737.63	GUANAJUATO	890.67	NUEVO LEON	903.67	BAJA CALIFORNIA	656.89
14	COAHUILA	1,133.51	YUCATAN	1,101.33	YUCATAN	661.74	BAJA CALIFORNIA	826.78	TLAXCALA	848.13	CHIHUAHUA	540.11
15	GUERRERO	1,063.69	COAHUILA	1,028.59	BAJA CALIFORNIA	586.45	PUEBLA	764.12	BAJA CALIFORNIA	786.46	CHIAPAS	526.70
16	CHIHUAHUA	1,063.68	YUCATAN	1,002.42	SINALOA	570.55	NUEVO LEON	729.75	CHIHUAHUA	699.23	NUEVO LEON	475.56
17	DURANGO	1,037.99	DURANGO	881.09	COAHUILA	522.57	COAHUILA	585.67	COAHUILA	688.60	PUEBLA	463.17
18	SINALOA	866.71	TAMAUULIPAS	732.49	NUEVO LEON	513.37	OAXACA	574.28	HIDALGO	677.57	TAMAUULIPAS	452.83
19	QUERETARO	843.28	GUERRERO	728.38	GUERRERO	392.34	SONORA	570.79	TABASCO	638.37	COAHUILA	446.41
20	SONORA	793.98	PUEBLA	688.43	TAMAUULIPAS	360.98	TAMAUULIPAS	567.63	ESTADO DE MEXICO	596.10	SAN LUIS POTOSI	363.97
21	GUANAJUATO	736.34	SONORA	651.57	SAN LUIS POTOSI	359.98	GUERRERO	556.17	DURANGO	590.39	OAXACA	354.65
22	PUEBLA	663.03	SAN LUIS POTOSI	641.30	SONORA	325.59	HIDALGO	552.62	GUERRERO	548.78	GUERRERO	349.74
23	TAMAUULIPAS	635.12	OAXACA	636.12	PUEBLA	322.34	SAN LUIS POTOSI	513.01	TAMAUULIPAS	496.95	ESTADO DE MEXICO	345.92
24	SAN LUIS POTOSI	609.63	QUERETARO	589.59	QUERETARO	320.64	QUERETARO	438.07	SAN LUIS POTOSI	449.62	GUANAJUATO	343.27
25	ESTADO DE MEXICO	608.90	ESTADO DE MEXICO	563.40	MICHOACAN	294.00	ESTADO DE MEXICO	425.99	CHIAPAS	447.18	MICHOACAN	290.79
26	JALISCO	572.86	JALISCO	533.97	DURANGO	264.88	SINALOA	383.69	OAXACA	378.90	QUERETARO	271.56
27	CHIAPAS	351.05	SINALOA	331.05	ESTADO DE MEXICO	262.42	DURANGO	370.61	QUERETARO	364.84	SINALOA	260.56
28	MICHOACAN	338.60	HIDALGO	335.78	JALISCO	238.75	CHIAPAS	343.38	SINALOA	359.06	HIDALGO	285.34
29	HIDALGO	335.86	CHIAPAS	289.95	CHIAPAS	215.77	MICHOACAN	302.12	MICHOACAN	302.27	DURANGO	230.26
30	OAXACA	294.38	MICHOACAN	266.26	HIDALGO	182.62	JALISCO	306.54	JALISCO	277.07	JALISCO	173.09
31	VERACRUZ	248.62	VERACRUZ	199.91	VERACRUZ	138.84	VERACRUZ	171.93	VERACRUZ	173.89	VERACRUZ	118.01

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 22: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR FIGURA DOCENTE**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto ejercido en el capítulo 3000 (Servicios Generales) del programa 09 (Gastos de Administración) y el número de figuras docentes que prestan su servicio social en cada Estado. Representa una medida de comparación con las mismas características que el indicador anterior.

Análisis:

Al aplicar este indicador, se observa que de acuerdo a los resultados (Tabla 3.44), se presentan con los gastos más elevados por figura docente, las Delegaciones de Baja California Sur, Quintana Roo y Morelos y los gastos menores Michoacán, Veracruz e Hidalgo. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, también presenta una diferencia promedio de más de 17 veces, yendo por ejemplo de 383.12 a 7,412.95 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.22). Cabe mencionar que también se presenta un claro decremento en el gasto por alumno de más del 45% del ejercicio 2002 al ejercicio 2007, esto también se debe a que como ya se menciono algunos de los gastos más importantes como los ejercidos por Viáticos y Pasajes, en los últimos ejercicios se han excluido del programa 09 y se aplican directamente al programa 03, por ser considerados de Operación y no de Administración.

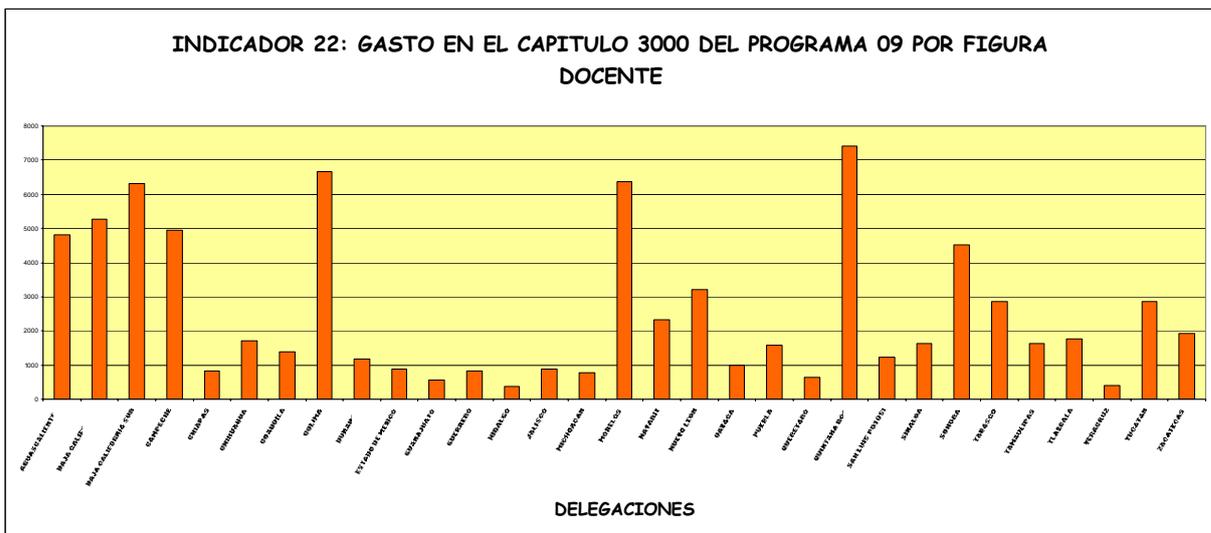
Este indicador al igual que los anteriores, confirma que cuando se analizan capítulos específicos, las diferencias se incrementan considerablemente, suponiendo de nuevo que deben existir grandes diferencias ya sea en la asignación o manejo de estos recursos.

TABLA 3.43

INDICADOR 22: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR FIGURA EDUCATIVA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	4,097.01	5,151.77	4,144.56	4,359.17	4,200.22	4,820.44
2	BAJA CALIFORNIA	7,782.02	6,775.36	4,263.34	4,216.65	5,126.18	5,262.62
3	BAJA CALIFORNIA SUR	12,727.78	11,328.17	7,972.98	3,909.24	6,387.04	6,301.08
4	CAMPECHE	5,208.27	6,199.03	3,648.61	3,332.02	4,197.62	4,937.51
5	COAHUILA	2,129.86	2,203.03	1,844.32	1,098.44	1,014.40	1,397.27
6	COLIMA	3,791.57	4,450.35	3,637.29	3,327.45	5,088.89	6,659.88
7	CHIAPAS	918.78	1,196.45	621.01	734.12	754.29	824.10
8	CHIHUAHUA	2,741.78	3,705.05	2,049.50	1,636.69	1,947.04	1,705.76
9	DURANGO	2,780.70	2,687.72	831.50	877.11	842.27	1,166.64
10	GUANAJUATO	1,032.88	1,829.71	1,046.00	650.69	668.82	551.82
11	GUERRERO	1,302.10	1,332.85	736.50	743.18	770.13	817.47
12	HIDALGO	1,249.92	1,130.61	544.38	1,149.40	1,097.48	383.12
13	JALISCO	2,524.63	2,178.40	803.78	817.91	884.41	871.48
14	ESTADO DE MEXICO	1,737.41	1,533.91	663.05	960.86	853.78	887.28
15	MICHOACAN	709.90	771.46	548.86	598.58	753.23	786.70
16	MORELOS	5,350.22	5,545.01	4,727.52	5,027.51	5,525.17	6,360.09
17	NAYARIT	5,287.45	5,132.27	2,519.69	1,930.50	2,389.70	2,339.09
18	NUEVO LEON	3,944.40	3,433.63	3,362.30	2,777.85	2,786.54	3,219.41
19	OAXACA	1,019.81	2,030.74	1,814.39	1,162.80	1,356.10	990.27
20	PUEBLA	2,098.24	2,171.82	1,595.13	2,573.23	2,509.75	1,581.64
21	QUERETARO	1,186.17	1,058.41	728.42	654.14	676.19	654.37
22	QUINTANA ROO	8,644.65	8,248.03	5,239.18	6,777.71	7,750.71	7,412.95
23	SAN LUIS POTOSI	1,493.52	1,413.09	1,056.32	1,039.24	1,039.48	1,230.16
24	SINALOA	2,281.86	2,102.87	1,364.41	1,476.04	1,599.97	1,633.46
25	SONORA	3,910.37	4,124.54	3,262.87	4,134.85	4,232.69	4,518.14
26	TABASCO	2,603.68	2,909.44	1,796.24	1,858.69	1,951.91	2,849.55
27	TAMAULIPAS	2,505.01	2,651.81	1,336.46	1,253.43	1,467.12	1,619.04
28	TLAXCALA	3,209.81	3,101.37	1,880.10	1,597.34	1,867.18	1,777.16
29	VERACRUZ	964.13	859.19	375.03	365.19	402.16	402.56
30	YUCATAN	3,158.35	3,005.14	2,111.64	2,417.20	2,687.80	2,875.76
31	ZACATECAS	3,533.89	3,436.61	2,156.50	2,034.18	2,514.22	1,926.83

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.22



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.44

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 22: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 09 (SERVICIOS GENERALES) POR FIGURA EDUCATIVA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	DELEGACIONES	EJERCICIO 2003	DELEGACIONES	EJERCICIO 2004	DELEGACIONES	EJERCICIO 2005	DELEGACIONES	EJERCICIO 2006	DELEGACIONES	EJERCICIO 2007
1	BAJA CALIFORNIA SU	12,727.78	BAJA CALIFORNIA SUR	11,328.17	BAJA CALIFORNIA SU	11,328.17	QUINTANA ROO	6,777.71	QUINTANA ROO	7,750.71	QUINTANA ROO	7,412.95
2	QUINTANA ROO	8,644.65	QUINTANA ROO	8,248.03	QUINTANA ROO	8,248.03	MORELOS	5,027.51	BAJA CALIFORNIA SU	6,387.04	COLIMA	6,659.88
3	BAJA CALIFORNIA	7,782.02	BAJA CALIFORNIA	6,775.36	BAJA CALIFORNIA	6,775.36	AGUASCALIENTES	4,359.17	MORELOS	5,625.17	MORELOS	6,360.09
4	MORELOS	5,350.22	CAMPECHE	6,199.03	BAJA CALIFORNIA	6,199.03	BAJA CALIFORNIA	4,216.65	BAJA CALIFORNIA SU	5,126.18	BAJA CALIFORNIA SU	6,301.08
5	NAVARRIT	5,287.45	MORELOS	5,545.01	SONORA	5,545.01	SONORA	4,134.85	COLIMA	5,088.89	BAJA CALIFORNIA	5,262.62
6	CAMPECHE	5,208.27	AGUASCALIENTES	5,151.77	AGUASCALIENTES	5,151.77	BAJA CALIFORNIA SU	3,909.24	SONORA	4,232.69	CAMPECHE	4,937.51
7	AGUASCALIENTES	4,097.01	NAVARRIT	5,132.27	CAMPECHE	5,132.27	CAMPECHE	3,332.02	AGUASCALIENTES	4,200.22	AGUASCALIENTES	4,937.51
8	NUOVO LEON	3,944.40	COLIMA	4,450.35	COLIMA	4,450.35	COLIMA	3,327.45	CAMPECHE	4,197.62	SONORA	4,518.14
9	SONORA	3,910.37	SONORA	4,124.54	NUOVO LEON	4,124.54	NUOVO LEON	2,777.85	NUOVO LEON	2,786.54	NUOVO LEON	3,219.41
10	COLIMA	3,791.57	SINALOA	3,981.10	CHIHUAHUA	3,705.05	PUEBLA	2,573.23	YUCATAN	2,687.80	YUCATAN	2,875.76
11	ZACATECAS	3,533.89	CHIHUAHUA	3,705.05	ZACATECAS	3,436.61	YUCATAN	2,417.20	ZACATECAS	2,514.22	TABASCO	2,849.55
12	TLAXCALA	3,209.81	ZACATECAS	3,436.61	NUOVO LEON	3,433.63	ZACATECAS	2,034.18	PUEBLA	2,509.75	NAVARRIT	2,339.09
13	YUCATAN	3,158.35	TLAXCALA	3,101.37	YUCATAN	3,101.37	NAVARRIT	1,930.50	NAVARRIT	2,389.70	ZACATECAS	1,926.83
14	DURANGO	2,780.70	TLAXCALA	3,005.14	TABASCO	3,005.14	TABASCO	1,858.69	TLAXCALA	1,951.91	TLAXCALA	1,777.16
15	CHIHUAHUA	2,741.78	YUCATAN	2,909.44	CHIHUAHUA	2,909.44	CHIHUAHUA	1,636.69	CHIHUAHUA	1,947.04	CHIHUAHUA	1,705.76
16	TABASCO	2,603.68	DURANGO	2,909.44	DURANGO	2,687.72	TLAXCALA	1,597.34	TLAXCALA	1,867.18	SINALOA	1,633.46
17	JALISCO	2,524.63	DURANGO	2,687.72	TAMAULIPAS	2,651.81	SINALOA	1,476.04	SINALOA	1,599.97	TAMAULIPAS	1,619.04
18	TAMAULIPAS	2,505.01	TAMAULIPAS	2,651.81	COAHUILA	2,203.03	TAMAULIPAS	1,253.43	TAMAULIPAS	1,467.12	PUEBLA	1,581.64
19	SINALOA	2,281.86	COAHUILA	2,203.03	JALISCO	2,178.40	OAXACA	1,162.80	COAHUILA	1,356.10	COAHUILA	1,397.27
20	COAHUILA	2,129.86	JALISCO	2,178.40	PUEBLA	2,171.82	HIDALGO	1,149.40	HIDALGO	1,097.48	SAN LUIS POTOSI	1,230.16
21	PUEBLA	2,098.24	SINALOA	2,171.82	SINALOA	2,102.87	COAHUILA	1,098.44	SAN LUIS POTOSI	1,039.48	DURANGO	1,166.64
22	ESTADO DE MEXICO	1,737.41	OAXACA	2,030.74	OAXACA	2,030.74	SAN LUIS POTOSI	1,039.24	COAHUILA	1,014.40	OAXACA	990.27
23	SAN LUIS POTOSI	1,493.52	GUANAJUATO	1,829.71	GUANAJUATO	1,829.71	ESTADO DE MEXICO	960.86	JALISCO	884.41	ESTADO DE MEXICO	887.28
24	GUERRERO	1,302.10	ESTADO DE MEXICO	1,533.91	DURANGO	1,533.91	DURANGO	877.11	ESTADO DE MEXICO	853.78	JALISCO	877.48
25	HIDALGO	1,249.92	SAN LUIS POTOSI	1,413.09	JALISCO	1,413.09	DURANGO	817.91	DURANGO	842.27	CHIAPAS	824.10
26	QUERETARO	1,186.17	GUERRERO	1,332.85	GUERRERO	1,332.85	GUERRERO	743.18	GUERRERO	770.13	GUERRERO	817.47
27	GUANAJUATO	1,032.88	CHIAPAS	1,196.45	CHIAPAS	1,196.45	CHIAPAS	734.12	CHIAPAS	754.29	MICHOACAN	786.70
28	OAXACA	1,019.81	HIDALGO	1,130.61	HIDALGO	1,130.61	QUERETARO	654.14	MICHOACAN	753.23	QUERETARO	654.37
29	VERACRUZ	964.13	QUERETARO	1,058.41	QUERETARO	1,058.41	GUANAJUATO	650.69	QUERETARO	676.19	GUANAJUATO	551.82
30	CHIAPAS	918.78	VERACRUZ	859.19	MICHOACAN	859.19	MICHOACAN	598.58	GUANAJUATO	668.82	VERACRUZ	402.56
31	MICHOACAN	709.90	MICHOACAN	771.46	MICHOACAN	771.46	VERACRUZ	365.19	VERACRUZ	402.16	HIDALGO	383.12

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 23: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR FIGURA DOCENTE**Descripción:**

Este indicador muestra la relación entre el presupuesto estatal ejercido y las figuras docentes que prestan su servicio en la Delegación de cada Estado, es decir determina la proporción de los recursos entregados por los Gobiernos locales a las Delegaciones por cada persona que participa directamente en la labor educativa. Como ya se mencionó, estos recursos representan un apoyo de las administraciones locales a fin de contribuir en logro de las metas y objetivos del Consejo en cada Estado, por lo que este indicador también refleja que Estados cuentan con la ventaja de este apoyo adicional. Esto servirá más adelante para determinar, si contar con una mayor proporción de recursos, tiene como consecuencia obtener mejores resultados para las Delegaciones.

Análisis:

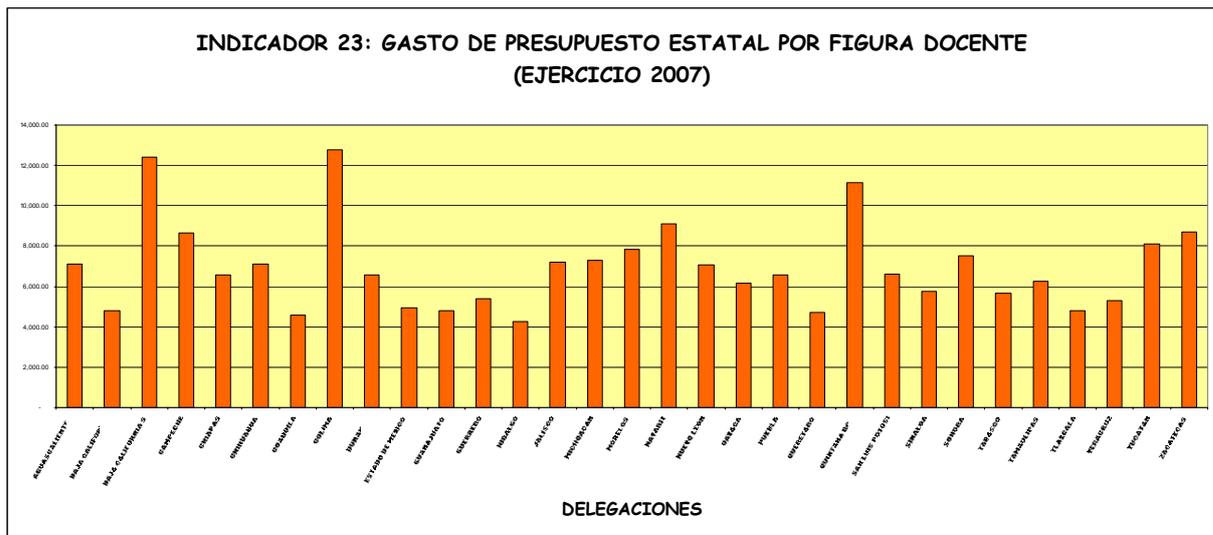
Al aplicar este indicador, los resultados presentan en los primeros lugares a un número mayor de Delegaciones (Tabla 3.46), en donde a diferencia los demás indicadores aparecen Delegaciones como Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato y Puebla en los primeros lugares; sin embargo Quintana Roo, Oaxaca y Colima ocupan esta vez los primeros lugares. En los gastos menores sucede lo mismo y aparecen Chiapas, Tamaulipas y Coahuila en los primeros lugares en al menos un ejercicio y por primera vez San Luis Potosí, México y Querétaro, ocupan los primeros lugares, esto coincide también con los lugares que ocupan en la lista con el número de figuras docentes por comunidad (Cuadro 3.4), lo que hace suponer que la proporción alta de figuras con que cuentan, es la razón de dichos resultados. Es importante mencionar que la diferencia entre el gasto más alto y más bajo, es en promedio de más del doble en todos los ejercicios, yendo por ejemplo de 37,013.26 a 84,409.53 en el ejercicio 2007 (Gráfica 3.23). Este indicador corrobora que no solo en el gasto del presupuesto federal las Delegaciones tienen diferencias, sino que también con los recursos estatales.

TABLA 3.45

INDICADOR 23: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR FIGURA EDUCATIVA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002	EJERCICIO 2003	EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2005	EJERCICIO 2006	EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	45,126.77	54,428.30	55,703.57	63,497.52	57,674.52	54,435.82
2	BAJA CALIFORNIA	37,233.03	50,551.61	50,013.54	55,836.69	59,022.64	52,002.43
3	BAJA CALIFORNIA SUR	44,388.10	63,315.05	65,522.11	67,616.65	75,596.01	72,296.03
4	CAMPECHE	39,857.88	58,170.44	57,805.30	61,263.78	65,511.53	64,387.85
5	COAHUILA	25,053.29	37,399.64	38,408.30	42,699.49	44,756.01	46,657.73
6	COLIMA	43,786.25	56,882.37	43,427.99	50,402.46	76,211.99	75,284.96
7	CHIAPAS	28,086.29	34,579.55	39,631.23	47,776.17	43,332.27	37,295.32
8	CHIHUAHUA	27,379.95	40,381.73	38,663.27	39,713.36	42,331.36	41,320.77
9	DURANGO	29,241.54	39,757.90	40,944.18	43,441.34	39,743.97	41,035.96
10	GUANAJUATO	26,828.44	64,768.93	65,672.86	38,622.47	42,391.21	42,517.95
11	GUERRERO	33,725.51	41,452.38	44,779.67	50,763.79	49,480.29	47,889.31
12	HIDALGO	26,791.97	36,172.74	35,810.67	71,841.66	66,651.00	37,013.26
13	JALISCO	30,625.50	40,331.05	37,696.70	42,452.00	42,356.60	43,323.79
14	ESTADO DE MEXICO	28,273.82	34,378.93	34,117.61	38,057.30	39,406.56	39,664.03
15	MICHOACAN	26,825.93	36,413.16	37,558.05	41,977.99	41,940.98	39,347.94
16	MORELOS	37,815.27	53,250.61	56,089.62	61,908.53	68,336.46	68,629.41
17	NAYARIT	45,456.73	53,099.99	54,278.31	56,267.50	52,358.36	54,971.06
18	NUevo LEON	29,108.50	40,757.78	39,701.62	44,038.74	43,754.84	43,968.89
19	OAXACA	27,300.28	65,050.86	79,277.31	52,163.21	51,111.78	44,210.72
20	PUEBLA	30,056.58	38,946.56	38,412.10	82,575.91	70,476.63	42,110.23
21	QUERETARO	26,196.79	34,887.77	34,282.57	39,051.06	39,019.24	37,959.60
22	QUINTANA ROO	45,085.23	62,096.91	73,153.21	94,411.62	93,695.31	84,409.53
23	SAN LUIS POTOSI	26,490.36	35,116.09	34,202.64	38,214.82	37,786.92	38,191.74
24	SINALOA	32,379.14	40,900.10	39,571.29	47,647.47	46,070.99	41,862.08
25	SONORA	30,926.57	42,164.19	46,838.90	54,404.19	51,947.70	49,383.45
26	TABASCO	28,526.30	58,422.86	42,604.39	47,410.46	45,883.47	47,237.84
27	TAMAULIPAS	28,941.91	28,691.61	40,761.50	44,531.00	47,704.74	44,809.04
28	TLAXCALA	28,696.51	39,244.12	42,140.73	42,482.43	44,092.45	44,095.40
29	VERACRUZ	28,211.50	32,717.41	36,263.26	41,350.94	40,903.62	41,121.06
30	YUCATAN	41,233.24	48,271.01	49,792.94	59,226.41	58,940.29	61,590.82
31	ZACATECAS	31,051.52	42,759.99	49,902.19	51,552.41	53,959.11	59,035.82

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.23



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.46

LISTA ORDENADA POR LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 23: GASTO DE PRESUPUESTO ESTATAL POR FIGURA EDUCATIVA												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	2002	DELEGACIONES	2003	DELEGACIONES	2004	DELEGACIONES	2005	DELEGACIONES	2006	DELEGACIONES	2007
1	NAVARRIT	45,456.73	OAXACA	65,050.86	QUINTANA ROO	79,277.31	QUINTANA ROO	94,411.62	QUINTANA ROO	93,695.31	QUINTANA ROO	84,409.53
2	AGUASCALIENTES	45,126.77	GUANAJUATO	64,768.93	QUINTANA ROO	73,153.21	PUEBLA	82,575.91	COLIMA	76,211.99	COLIMA	75,284.96
3	QUINTANA ROO	45,085.23	BAJA CALIFORNIA SUR	63,315.05	GUANAJUATO	65,672.86	HIDALGO	71,841.66	BAJA CALIFORNIA SUR	75,596.01	BAJA CALIFORNIA SUR	72,296.03
4	BAJA CALIFORNIA SUR	44,388.10	QUINTANA ROO	62,096.91	BAJA CALIFORNIA SUR	65,522.11	BAJA CALIFORNIA SUR	67,616.65	PUEBLA	70,476.63	MORELOS	68,628.41
5	COLIMA	43,786.25	TABASCO	58,422.86	CAMPECHE	57,805.30	AGUASCALIENTES	63,497.52	MORELOS	68,336.46	CAMPECHE	64,387.85
6	YUCATAN	41,233.24	CAMPECHE	56,170.44	MORELOS	56,089.67	HIDALGO	61,908.53	YUCATAN	66,651.00	YUCATAN	61,590.82
7	CAMPECHE	39,857.88	COLIMA	56,882.37	CAMPECHE	55,703.57	CAMPECHE	61,263.78	ZACATECAS	65,511.53	ZACATECAS	59,035.82
8	MORELOS	37,815.27	AGUASCALIENTES	54,428.30	NAVARRIT	54,278.31	YUCATAN	59,226.41	BAJA CALIFORNIA	59,022.64	NAVARRIT	54,971.06
9	BAJA CALIFORNIA	37,233.03	MORELOS	53,250.61	BAJA CALIFORNIA	50,013.54	NAVARRIT	56,267.50	YUCATAN	58,940.29	AGUASCALIENTES	54,435.82
10	GUERRERO	33,725.51	NAVARRIT	53,099.99	ZACATECAS	49,902.19	BAJA CALIFORNIA	55,836.69	AGUASCALIENTES	57,674.52	BAJA CALIFORNIA	52,002.43
11	SINALOA	32,379.14	BAJA CALIFORNIA	50,551.61	YUCATAN	49,792.94	SONORA	54,404.19	ZACATECAS	53,959.11	SONORA	49,383.45
12	ZACATECAS	31,051.52	YUCATAN	48,271.01	SONORA	46,838.90	OAXACA	52,163.21	NAVARRIT	52,358.36	GUERRERO	47,889.31
13	SONORA	30,926.57	ZACATECAS	42,759.99	GUERRERO	44,779.67	ZACATECAS	51,582.41	SONORA	51,947.70	TABASCO	47,237.84
14	JALISCO	30,625.50	SONORA	42,164.19	COLIMA	43,427.99	GUERRERO	50,763.79	OAXACA	51,111.78	COAHUILA	46,657.73
15	PUEBLA	30,056.58	GUERRERO	41,452.38	TABASCO	42,604.39	COLIMA	50,402.46	GUERRERO	49,480.29	TAMAULIPAS	44,809.04
16	DURANGO	29,108.50	SINALOA	40,900.10	TLAXCALA	42,140.73	CHIAPAS	47,776.17	TAMAULIPAS	47,704.74	OAXACA	44,210.72
17	NUOVO LEON	29,108.50	NUOVO LEON	40,757.78	DURANGO	40,944.18	SINALOA	47,647.47	SINALOA	46,070.99	TLAXCALA	44,095.40
18	TAMAULIPAS	28,941.91	CHIHUAHUA	40,381.73	TAMAULIPAS	40,761.50	TABASCO	47,410.46	TABASCO	45,883.47	NUOVO LEON	43,968.89
19	TLAXCALA	28,696.51	JALISCO	40,331.05	NUOVO LEON	39,701.62	TAMAULIPAS	44,531.00	COAHUILA	44,756.01	JALISCO	43,323.79
20	TABASCO	28,526.30	DURANGO	39,757.90	CHIAPAS	39,631.23	NUOVO LEON	44,038.74	TLAXCALA	44,092.45	GUANAJUATO	42,517.95
21	ESTADO DE MEXICO	28,273.82	TLAXCALA	39,244.12	SINALOA	39,571.29	DURANGO	43,441.34	NUOVO LEON	43,754.84	PUEBLA	42,110.23
22	VERACRUZ	28,211.50	PUEBLA	38,946.56	CHIHUAHUA	38,643.27	COAHUILA	42,699.49	CHIAPAS	43,332.27	SINALOA	41,862.08
23	CHIAPAS	28,086.29	COAHUILA	37,399.64	PUEBLA	38,412.10	TLAXCALA	42,482.43	GUANAJUATO	42,391.21	CHIHUAHUA	41,320.77
24	CHIHUAHUA	27,379.95	MICHOACAN	36,413.16	COAHUILA	38,408.30	JALISCO	42,452.00	VERACRUZ	42,356.60	VERACRUZ	41,121.06
25	OAXACA	27,300.28	HIDALGO	36,172.74	JALISCO	37,696.70	CHIHUAHUA	41,977.99	DURANGO	42,331.36	DURANGO	41,035.96
26	GUANAJUATO	26,828.44	SAN LUIS POTOSI	35,116.09	MICHOACAN	37,558.05	VERACRUZ	41,350.93	MICHOACAN	41,940.98	ESTADO DE MEXICO	39,664.03
27	MICHOACAN	26,825.93	QUERETARO	34,887.77	VERACRUZ	36,263.26	CHIHUAHUA	39,713.36	VERACRUZ	40,903.62	MICHOACAN	39,347.94
28	HIDALGO	26,791.97	CHIAPAS	34,579.55	HIDALGO	35,810.67	QUERETARO	39,051.06	DURANGO	39,743.97	SAN LUIS POTOSI	38,191.74
29	SAN LUIS POTOSI	26,490.36	ESTADO DE MEXICO	34,378.93	QUERETARO	34,282.57	GUANAJUATO	38,622.47	ESTADO DE MEXICO	39,406.56	QUERETARO	37,959.60
30	QUERETARO	26,196.79	VERACRUZ	32,717.41	SAN LUIS POTOSI	34,202.64	SAN LUIS POTOSI	38,214.82	QUERETARO	39,019.24	CHIAPAS	37,295.32
31	COAHUILA	25,053.29	TAMAULIPAS	28,691.61	ESTADO DE MEXICO	34,117.61	ESTADO DE MEXICO	38,057.30	SAN LUIS POTOSI	37,786.92	HIDALGO	37,013.26

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Indicador No. 24: FIGURA DOCENTE POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2007**Descripción:**

Este indicador muestra la relación que existe entre el total del personal adscrito a la Delegación en el ejercicio 2007 y el número de figuras docentes que prestan su servicio social en cada Estado. Representa otra medida que permite comparar el personal empleado en un ejercicio con relación al volumen de servicios que presta en el mismo. Este indicador sirve para confirmar el resultado de la eficiencia con la que se está utilizando el recurso humano en cada Delegación, mostrando la relación del volumen de trabajo desarrollado en cada Estado y el número de personas utilizadas para llevarlo a cabo.

Análisis:

Este indicador, muestra el resultado de las Delegaciones de acuerdo al número de figuras docentes por persona que labora en la Delegación. Los resultados de este indicador confirman a Quintana Roo como la Delegación que menor razón presenta con tan solo 3.97 figuras docentes por persona, seguida nuevamente por Colima y Baja California Sur. La razón más alta la presenta esta vez el Estado de Chiapas con 176.50 figuras docentes por cada persona que labora en la Delegación, Michoacán y Veracruz quedan en el segundo y tercer lugar de la lista. En este indicador se presenta la diferencia más alta de los resultados de estos últimos seis indicadores, siendo la proporción un promedio de 4 veces más que la menor, yendo en este ejercicio de 3.97 a 176.50 (Gráfica 3.24), esto corrobora los resultados obtenidos en los tres indicadores anteriores y confirma que definitivamente existe un problema en la eficiencia con la que se está utilizando el recurso humano en los Estados y por tanto es seguro que debe haber gran desigualdad en las cargas de trabajo.

TABLA 3.47

INDICADOR 24: FIGURAS EDUCATIVAS RESPECTO AL PERSONAL DE CADA DELEGACION		
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 24 EJERCICIO 2007
1	AGUASCALIENTES	8.09
2	BAJA CALIFORNIA	8.00
3	BAJA CALIFORNIA SUR	5.22
4	CAMPECHE	9.50
5	COAHUILA	20.59
6	COLIMA	5.06
7	CHIAPAS	176.50
8	CHIHUAHUA	37.28
9	DURANGO	31.03
10	GUANAJUATO	37.59
11	GUERRERO	53.72
12	HIDALGO	73.75
13	JALISCO	45.06
14	ESTADO DE MEXICO	42.91
15	MICHOACAN	94.63
16	MORELOS	5.66
17	NAYARIT	15.63
18	NUEVO LEON	18.31
19	OAXACA	61.88
20	PUEBLA	47.94
21	QUERETARO	33.31
22	QUINTANA ROO	3.97
23	SAN LUIS POTOSI	51.75
24	SINALOA	53.13
25	SONORA	14.31
26	TABASCO	21.53
27	TAMAULIPAS	26.16
28	TLAXCALA	12.31
29	VERACRUZ	109.88
30	YUCATAN	12.97
31	ZACATECAS	18.09

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.48

INDICADOR 24: FIGURAS EDUCATIVAS POR PERSONAL QUE LABORA EN CADA DELEGACION		
CONAFE		
N/P	DELEGACIONES	INDICADOR 5 EJERCICIO 2007
1	CHIAPAS	176.50
2	VERACRUZ	109.88
3	MICHOACAN	94.63
4	HIDALGO	73.75
5	OAXACA	61.88
6	GUERRERO	53.72
7	SINALOA	53.13
8	SAN LUIS POTOSI	51.75
9	PUEBLA	47.94
10	JALISCO	45.06
11	ESTADO DE MEXICO	42.91
12	GUANAJUATO	37.59
13	CHIHUAHUA	37.28
14	QUERETARO	33.31
15	DURANGO	31.03
16	TAMAULIPAS	26.16
17	TABASCO	21.53
18	COAHUILA	20.59
19	NUEVO LEON	18.31
20	ZACATECAS	18.09
21	NAYARIT	15.63
22	SONORA	14.31
23	YUCATAN	12.97
24	TLAXCALA	12.31
25	CAMPECHE	9.50
26	AGUASCALIENTES	8.09
27	BAJA CALIFORNIA	8.00
28	MORELOS	5.66
29	BAJA CALIFORNIA SUR	5.22
30	COLIMA	5.06
31	QUINTANA ROO	3.97

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 3.24



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

3.2.4.2 CONCLUSIONES

Estos seis indicadores utilizando el “número de figuras docentes en servicio” como variable, corroboro una vez más, los resultados obtenidos en las tres variables anteriores, determinando que el número de figuras educativas en las Delegaciones no influye significativamente en el orden que las Delegaciones ya habían presentado.

En esta sección, las Delegaciones que en general presentan los resultados más altos son al igual que en la variable anterior, Quintana Roo y Baja California Sur, Morelos sale de estos lugares y Colima aparece una vez más. En los gastos unitarios más bajos sigue Veracruz, Michoacán e Hidalgo. (Tabla 4.2)

3.3 CONCLUSIONES GENERALES

En este capítulo se analizaron 24 indicadores, que fueron divididos en 4 secciones, cada una correspondiente a una de las 4 variables principales. Estas variables fueron consideradas las más importantes de todas las estadísticas educativas de las Delegaciones, ya que se considero están relacionadas directamente con la cobertura, atención y volumen de trabajo que realizan las Delegaciones en cada Estado.

La aplicación de estos indicadores permitió conocer una perspectiva general del comportamiento que tienen las Delegaciones con respecto al gasto que ejercen en los principales capítulos y programas. Además reflejó y corroboró cuales son las Delegaciones que presentan los resultados más altos y más bajos, mostrando que este comportamiento no es un caso aislado sino que corresponde a un patrón de conducta. Así mismo se pudo observar las diferencias entre estos resultados y la magnitud de ellas. (TABLA 3.49)

Cabe destacar que al agrupar estas diferencias por tipo de variable, éstas presentan diferencias extremas en sus resultados, pasando de unas con un promedio del doble a otras con más de 23 veces de diferencia entre el resultado mayor y el menor. (TABLA 3.50)

En el siguiente capítulo se analizará más a detalle a las cuatro Delegaciones que presentaron proporciones extremas en sus resultados, a fin de encontrar las partidas específicas en las que se reflejan las diferencias más importantes y de esta manera intentar determinar las posibles causas de que existan diferencias tan significativas en las proporciones de gasto de cada una.

TABLA 3.49

DIFERENCIA PROMEDIO DE LOS RESULTADOS POR INDICADOR SEGÚN VARIABLE PRINCIPAL

INDICADORES	DIFERENCIA PROMEDIO
NIÑOS ATENDIDOS	
INDICADOR 1	2.96
INDICADOR 2	3.50
INDICADOR 3	26.45
INDICADOR 4	21.51
INDICADOR 5	2.79
INDICADOR 6	18.04
	12.54
COMUNIDADES ATENDIDAS	
INDICADOR 7	2.21
INDICADOR 8	2.62
INDICADOR 9	22.83
INDICADOR 10	17.42
INDICADOR 11	2.23
INDICADOR 12	16.14
	10.58
SERVICIOS PRESTADOS	
INDICADOR 13	2.13
INDICADOR 14	2.48
INDICADOR 15	21.95
INDICADOR 16	16.99
INDICADOR 17	2.11
INDICADOR 18	13.96
	9.94
FIGURAS EDUCATIVAS	
INDICADOR 19	2.37
INDICADOR 20	2.70
INDICADOR 21	26.34
INDICADOR 22	17.41
INDICADOR 23	2.27
INDICADOR 24	44.47
	15.93
PROMEDIO GENERAL:	12.25

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3.50

DIFERENCIAS PROMEDIO DE LOS RESULTADOS POR INDICADOR SEGÚN VARIABLE COMUN

INDICADORES	DIFERENCIA PROMEDIO
GASTO TOTAL	
INDICADOR 1	2.96
INDICADOR 7	2.21
INDICADOR 13	2.13
INDICADOR 19	2.37
	2.42
GASTO (TOTAL MENOS SED)	
INDICADOR 2	3.50
INDICADOR 8	2.62
INDICADOR 14	2.48
INDICADOR 20	2.70
	2.83
CAPITULO 2000 PROGRAMA 09	
INDICADOR 3	26.45
INDICADOR 9	22.83
INDICADOR 15	21.95
INDICADOR 21	26.34
	24.39
CAPITULO 3000 PROGRAMA 09	
INDICADOR 4	21.51
INDICADOR 10	17.42
INDICADOR 16	16.99
INDICADOR 22	17.41
	18.33
PRESUPUESTO ESTATAL	
INDICADOR 5	2.79
INDICADOR 11	2.23
INDICADOR 17	2.11
INDICADOR 23	2.27
	2.35
PERSONAL QUE LABORA EN DELEGACION	
INDICADOR 6	18.04
INDICADOR 12	16.14
INDICADOR 18	13.96
INDICADOR 24	44.47
	23.15

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CAPÍTULO IV

4. CUATRO DELEGACIONES RELEVANTES

4.1 ELECCION DE LAS DELEGACIONES

En el capítulo anterior se analizaron las 31 Delegaciones del CONAFE, con el objetivo de observar su comportamiento en el uso de los recursos. Con los 24 indicadores se busco determinar si los resultados en las Delegaciones eran congruentes y proporcionales a su volumen de atención y cobertura, es decir si las proporciones de gasto eran homogéneas o congruentes en los 31 Estados.

La aplicación y análisis de estos indicadores demuestra que existen grandes diferencias en el ejercicio del presupuesto de las Delegaciones, además al aplicar las 4 diferentes variables, se pudo observar que el orden de las Delegaciones presenta variaciones mínimas, por lo que se presume que estos resultados no fueron causados por eventos aislados, sino que son comportamientos constantes que se han mantenido en los últimos seis ejercicios fiscales. Esto permite poder determinar con facilidad a las Delegaciones que presentan los gastos menores y mayores, sin embargo para corroborar que nuestra observación sea la correcta, se realizan dos procedimientos de selección para determinar a las dos Delegaciones que presentan los gastos más altos y a las dos con los gastos más bajos.

El primer procedimiento consistió en asignar una puntuación a cada uno de los tres primeros lugares que se obtuvieron en cada una de las 144 listas con resultados de los indicadores. Estas listas corresponden a los 24 indicadores con seis ejercicios fiscales cada uno. Las puntuaciones que se asignaron son tres puntos al primer lugar, dos al segundo y uno al tercero, posteriormente se sumaron los puntos obtenidos por cada una de las Delegaciones que se presentaron en alguno de los tres primeros lugares del indicador. Una vez sumados los puntos se eligió a las tres Delegaciones con mayor puntuación y se concentraron los resultados en una tabla (Tabla 4.1).

El procedimiento para determinar las Delegaciones con los gastos más bajos fue muy similar, con la única diferencia que al último lugar es a quien se le asignó tres puntos, al penúltimo dos puntos y al antepenúltimo un punto. Esto se debe a que las listas están ordenadas de manera descendente y por lo tanto el primer lugar corresponde al resultado más alto y el último al más bajo. Para mayor claridad, en la Tabla 1 del Anexo 4 se muestra un ejemplo de estos cálculos.

Una vez llena la tabla, se sumaron los puntos obtenidos en los resultados más altos y más bajos de cada uno de los 24 indicadores y por último se eligió a las cuatro Delegaciones con mayor número de puntos. (TABLA 4.1)

Como se puede observar, las dos Delegaciones que resultan con mayor puntuación en la tabla de los resultados más altos, son Quintana Roo y Baja California Sur, el tercer lugar fue Colima, pero no entrara como parte de estudio de este capítulo. Por otra parte la mayor puntuación en la tabla de los resultados más bajos, la obtiene Veracruz seguido por Hidalgo; como información adicional se presenta que Michoacán quedó en tercer lugar.

En la tabla 4.2 se presentan las puntuaciones ordenadas de manera descendente para los cuatro grupos de seis indicadores que corresponden a las variables principales. Esta tabla permite observar que el mayor puntaje varía según la variable aplicada, sin embargo al final son claros los resultados y por consiguiente la elección de las 4 Delegaciones. Quintana Roo y Baja California Sur quedan como las dos Delegaciones con los gastos más altos y Veracruz e Hidalgo con los más bajos.

TABLA 4.1

CONCENTRADO DE RESULTADOS CON LOS COSTOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS POR INDICADOR

INDICADOR	RESULTADOS MAS ALTOS												RESULTADOS MAS BAJOS																					
	QROO	B.C.S.	ZAC	COL	MOR	AGS	B.C.N.	OAX	CAMP	TLAX	NAY	TAB	VER	HID	JAL	COAH	GTO	QRO	MICH	DUR	GRO	OAX	INVO	SLP	MEX	TAB	TLAX	SON	SIN	BCN	TAM	CHIS		
INDICADOR 1	3	15	2	15	0	0	0	0	0	1	0	0	0	9	0	14	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	
INDICADOR 2	3	18	2	12	0	0	0	0	0	1	0	0	2	11	0	10	11	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 3	16	12	6	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	18	6	5	0	1	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
INDICADOR 4	9	15	0	10	0	0	1	0	1	0	0	0	0	14	7	0	9	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 5	3	13	1	17	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	6	0	8	10	5	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	2	0	0		
INDICADOR 6	18	6	12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	0	0	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 7	52	79	11	66	0	0	1	0	6	0	1	0	34	57	5	32	35	13	8	0	12	8	0	0	0	4	1	0	0	4	1	2		
INDICADOR 8	12	13	0	0	10	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	10	9	0	0	4	0	0	0	0	4	0	0	0	3	0	
INDICADOR 9	14	12	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	2	0	18	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
INDICADOR 10	17	10	4	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	18	2	3	0	0	7	4	0	1	0	0	0	0	0	3	1	0	0	1	0	
INDICADOR 11	10	10	0	0	7	0	9	0	0	0	0	0	0	16	2	0	7	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 12	18	12	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	8	12	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	7	0		
INDICADOR 13	85	58	4	1	35	8	16	0	4	1	0	1	35	18	3	15	11	0	72	27	0	7	4	0	0	1	0	9	1	0	11	1	0	
INDICADOR 14	6	5	0	5	12	0	8	0	0	0	0	0	6	6	16	0	0	1	0	1	0	0	8	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 15	6	15	0	5	9	0	1	0	0	0	0	0	6	6	14	0	0	1	0	8	0	1	5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 16	17	10	4	1	0	0	0	0	3	1	0	0	18	4	6	0	0	0	3	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
INDICADOR 17	4	10	0	2	8	0	12	0	0	0	0	0	14	6	0	0	3	0	9	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
INDICADOR 18	6	1	0	4	14	0	10	0	0	0	0	1	7	14	0	1	4	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0
INDICADOR 19	18	12	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0	0	0	12	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INDICADOR 20	57	53	4	23	43	0	31	0	3	1	0	1	51	72	6	1	9	0	33	1	3	13	11	9	0	0	0	0	0	0	3	4	0	
INDICADOR 21	13	9	0	2	0	0	0	6	0	0	1	0	0	0	9	0	0	5	3	0	0	2	0	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	
INDICADOR 22	14	15	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	8	12	0	0	1	1	7	0	0	2	0	3	0	0	0	0	2	0	0	0	0	
INDICADOR 23	16	10	4	0	0	0	0	0	6	0	0	0	16	3	6	0	0	0	6	1	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
INDICADOR 24	15	11	0	2	4	1	3	0	0	0	0	0	13	3	0	0	4	3	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
INDICADOR 25	12	3	0	4	0	2	0	6	0	0	0	0	2	3	0	3	1	6	0	0	0	0	0	8	8	0	0	0	0	0	3	2	0	
INDICADOR 26	18	6	0	12	0	0	0	0	0	0	0	0	12	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	0
INDICADOR 27	88	54	4	22	4	4	3	12	6	0	1	0	51	30	6	3	6	15	33	1	0	6	0	21	15	0	0	0	2	0	3	24	0	
TOTAL	282	244	23	112	82	12	51	12	19	2	2	2	171	177	20	51	61	28	146	29	15	34	15	30	15	5	1	9	3	4	18	31		

DELEGACIONES CON LOS GASTOS MAS ALTOS SEGUN LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

LUGARES	DELEGACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
1	QUINTANA ROO	282
2	BAJA CALIFORNIA S	244
3	COLIMA	112

DELEGACIONES CON LOS GASTOS MAS ALTOS SEGUN LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES

LUGARES	DELEGACIONES	PUNTAJE OBTENIDO
1	VERACRUZ	171
2	HIDALGO	177
3	MICHOACAN	146

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Para confirmar que las Delegaciones elegidas son las que realmente ocupan los primeros y últimos lugares de las listas, se realiza un segundo procedimiento, este consiste en elaborar dos tablas, una que representa a las tres primeras y a las tres últimas Delegaciones respectivamente. Estas tablas muestran a las 31 Delegaciones marcando a las que obtuvieron alguno de los seis lugares mencionados en los 24 indicadores. Luego mediante un conteo simple de apariciones en la lista, se determinan las cuatro que más participaciones presentan. Los resultados arrojan nuevamente en los lugares más altos a Quintana Roo y Baja California Sur, con la observación de que por este procedimiento Colima queda en cuarto lugar y en tercero aparece el Estado de Morelos. En los últimos lugares no hay variación y permanecen Veracruz, Hidalgo y Michoacán con los resultados más bajos. (TABLA 4.3 Y 4.4)

TABLA 4.3

TABLA DE LUGARES SEGÚN LOS RESULTADOS MAS BAJOS DE LOS INDICADORES																																
	AGS	BCN	BCS	CAMP	COAH	COL	CHIS	CHIH	DUR	CTO	GRD	HID	JAL	MEX	MICH	MOR	NAY	NVO L	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC	
	INDICADOR 1																															
INDICADOR 2																																
INDICADOR 3																																
INDICADOR 4																																
INDICADOR 5																																
INDICADOR 6																																
INDICADOR 7																																
INDICADOR 8																																
INDICADOR 9																																
INDICADOR 10																																
INDICADOR 11																																
INDICADOR 12																																
INDICADOR 13																																
INDICADOR 14																																
INDICADOR 15																																
INDICADOR 16																																
INDICADOR 17																																
INDICADOR 18																																
INDICADOR 19																																
INDICADOR 20																																
INDICADOR 21																																
INDICADOR 22																																
INDICADOR 23																																
INDICADOR 24																																
TOTAL	1	4	20	2	0	9	0	9	0	0	0	1	0	23	0	3																

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

LUGARES	DELEGACIONES	1	2	3	PUNTOS
1	QUINTANA ROO	14	2	7	23
2	BAJA CALIFORNIA SUR	7	11	2	20
3	MORELOS	2	2	5	9
	COLIMA	2	4	3	9

TABLA 4.4

TABLA DE LUGARES SEGÚN LOS RESULTADOS MAS ALTOS DE LOS INDICADORES																																
	AGS	BCN	BCS	CAMP	COAH	COL	CHIS	CHIH	DUR	GTO	GRO	HID	JAL	MEX	MCH	MOR	NAV	NVL	OAX	PUE	QRO	QROO	SLP	SIN	SON	TAB	TAM	TLAX	VER	YUC	ZAC	
INDICADOR 1																																
INDICADOR 2																																
INDICADOR 3																																
INDICADOR 4																																
INDICADOR 5																																
INDICADOR 6																																
INDICADOR 7																																
INDICADOR 8																																
INDICADOR 9																																
INDICADOR 10																																
INDICADOR 11																																
INDICADOR 12																																
INDICADOR 13																																
INDICADOR 14																																
INDICADOR 15																																
INDICADOR 16																																
INDICADOR 17																																
INDICADOR 18																																
INDICADOR 19																																
INDICADOR 20																																
INDICADOR 21																																
INDICADOR 22																																
INDICADOR 23																																
INDICADOR 24																																
TOTAL	0	0	0	0	6	0	1	0	4	8	1	18	3	2	13	0	0	0	0	3	0	3	0	4	0	1	0	2	0	14	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

LUGARES	DELEGACIONES	1	2	3	PUNTOS
1	HIDALGO	7	4	7	18
2	VERACRUZ	8	4	2	14
3	MICHOACAN	3	8	2	13

4.2 APLICACIÓN DE INDICADORES

Una vez que se determinaron con certeza las cuatro Delegaciones con los resultados mayores y menores, se aplicarán doce indicadores cuantitativos y varios comparativos del porcentaje que representan diversas partidas con respecto al presupuesto. También se analizarán aspectos cualitativos de las Delegaciones, que permiten tener otra perspectiva de su comportamiento. Todo esto con el objetivo de determinar las posibles causas de los resultados en la evaluación de sus gastos y comprobar si la cantidad de presupuesto ejercido es congruente con los resultados educativos que obtienen.

Estos doce indicadores utilizarán la variable común de “niños atendidos”, que como ya se dijo son los alumnos que reciben el servicio educativo en las comunidades y que representan al cliente principal de las Delegaciones.

De las cuatro variables principales que se usaron en el capítulo anterior, esta variable fue elegida con un sencillo procedimiento, el cual consistió primero en determinar la diferencia entre el valor más alto y más bajo de cada lista de resultados. Luego se calculó la diferencia promedio para cada uno de los indicadores, después uno por tipo de variable y por último un promedio de las cuatro variables. Todo esto a fin de buscar el promedio general de las diferencias entre los valores del primer y último lugar y poder buscar cual diferencia promedio de las variables comunes se aproximaba más a este valor.

Los cálculos determinaron un promedio general de 12.25 y de las cuatro variables, la que más se aproximó es la de “niños atendidos” con 12.54. (TABLA 3.49 y 4.4)

Al estar más cerca del promedio general, esta variable muestra que es la que refleja más congruencia en la magnitud de las diferencias de los resultados y por tanto fue la más adecuada para la elaboración de los demás indicadores, ya que permite evaluar con más objetividad el comportamiento de las Delegaciones.

TABLA 4.4

DIFERENCIA PROMEDIO DE LOS RESULTADOS POR VARIABLE PRINCIPAL

VARIABLES PRINCIPALES	DIFERENCIA PROMEDIO
NIÑOS ATENDIDOS	12.54
COMUNIDADES ATENDIDAS	10.58
SERVICIOS PRESTADOS	9.94
FIGURAS EDUCATIVAS	15.93
PROMEDIO GENERAL:	12.25

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4.2.1 INDICADORES CUANTITATIVOS

4.2.1.1 DESCRIPCION GENERAL

Estos doce indicadores cuantitativos a diferencia de los anteriores, evalúan aspectos más detallados del gasto, en su mayoría partidas específicas y solo 3 de ellos están relacionados con capítulos que se consideraron de relevancia y que no habían sido evaluados. Las partidas que se determinaron para realizar esta evaluación, son las correspondientes al capítulo 2000 y 3000, tanto del programa 09 de Administración, como del 03 de Primaria Comunitaria.

Como ya se mencionó anteriormente, en ejercicios anteriores casi todas las partidas del capítulo 2000 y 3000 se registraban en el programa de Administración, pero gradualmente se han ido transfiriendo algunas de estas al programa de Primaria Comunitaria, esto porque presupuestalmente se quiso hacer la separación de los recursos que son utilizados para la labor administrativa y los que son gastos derivados de la realización de las actividades operativas de las Delegaciones. Por tanto algunas de las partidas fueron reclasificadas por completo y otras aperturadas en ambos programas. Un ejemplo de éstas, son la partida de Combustibles y Lubricantes, la de Viáticos y la de Pasajes.

Para nuestro análisis se eligieron las nueve partidas que se consideraron más relevantes por el porcentaje de gasto que representan con respecto al total del capítulo y por su característica de indispensables en todas las Delegaciones.

Además también se evaluó el capítulo 1000 correspondiente al presupuesto destinado al pago por la prestación de servicios personales y el capítulo 2000 y 3000, pero ahora del programa presupuestal 03 (Primaria Comunitaria).

Posteriormente se elaboraron los doce indicadores y se aplicaron a la información presupuestal que presentaron las cuatro Delegaciones. Los resultados se encuentran en la Tabla 4.6

En la tabla 4.5 se presenta la información presupuestal de las partidas mencionadas para cada una de las cuatro Delegaciones elegidas para esta evaluación. La única partida en la cual no se presentaron datos, es en la de mantenimiento de maquinaria y equipo de la Delegación de Baja California Sur, en los ejercicios del 2004 al 2006 se estima que esto se debe a que los criterios de registro de los gastos varían de un ejercicio a otro, por lo que se presume que dichos gastos fueron contabilizados en otra partida en esos ejercicios. Cabe aclarar que al aplicar el indicador correspondiente a esa partida, no se considero a Baja California Sur en los ejercicios que no contaba con información.

TABLA 4.5

DIVERSAS PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 Y 3000						
DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	112,932.45	90,973.96	67,795.25	50,299.78	103,470.33	61,979.22
HIDALGO	220,113.80	140,317.12	133,927.06	213,327.39	236,917.08	261,946.04
QUINTANA ROO	116,238.75	98,602.93	100,199.81	95,063.50	114,141.28	119,235.66
VERACRUZ	163,910.87	109,125.24	114,645.71	95,965.70	107,050.11	103,936.11
TOTAL	613,195.87	439,019.25	416,567.83	454,656.37	561,578.80	547,097.03

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	524,155.70	470,576.70	424,757.59	571,303.89	532,921.56	601,705.75
HIDALGO	197,043.90	172,011.60	229,270.93	250,422.86	292,760.79	339,436.83
QUINTANA ROO	534,476.37	360,327.01	240,304.33	284,936.77	242,832.32	331,464.23
VERACRUZ	236,627.86	177,625.93	182,664.18	254,954.71	233,892.78	336,517.12
TOTAL	1,492,303.83	1,180,541.24	1,076,997.03	1,361,618.23	1,302,407.45	1,609,123.93

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN REFACCIONES Y ACCESORIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	141,673.47	155,845.05	252,890.63	234,394.62	310,076.95	313,990.63
HIDALGO	113,266.97	110,527.44	117,633.46	121,774.59	152,855.15	171,695.78
QUINTANA ROO	181,913.41	204,667.02	230,828.25	174,673.61	146,993.35	113,452.17
VERACRUZ	110,533.60	94,754.07	102,460.45	104,581.79	110,736.29	167,970.32
TOTAL	547,387.45	565,793.58	703,812.79	635,424.61	720,661.74	767,108.90

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN VIATICOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	1,041,720.19	949,329.43	938,987.97	987,107.81	1,256,519.74	1,405,610.27
HIDALGO	1,454,977.63	1,172,586.37	1,294,187.70	1,409,400.32	1,489,771.09	2,181,737.54
QUINTANA ROO	768,741.13	586,294.64	320,544.42	357,839.28	307,469.95	449,851.08
VERACRUZ	1,134,063.31	1,081,984.11	894,378.20	1,010,464.60	1,127,253.49	1,670,545.33
TOTAL	4,399,502.26	3,790,194.55	3,448,098.29	3,764,812.01	4,181,014.27	5,707,744.22

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.5

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN PASAJES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	178,170.59	207,701.20	350,191.46	419,900.60	455,112.99	375,226.52
HIDALGO	128,571.50	119,168.19	136,729.25	249,453.43	178,904.27	135,250.52
QUINTANA ROO	146,871.15	154,772.51	185,149.57	234,568.98	226,903.76	257,054.03
VERACRUZ	304,189.75	261,899.23	232,957.43	348,954.85	339,789.99	333,980.11
TOTAL	757,802.99	743,541.13	905,027.71	1,252,877.86	1,200,711.01	1,101,511.18

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	97,839.66	155,068.10	-	-	-	32,159.00
HIDALGO	55,981.23	53,752.08	60,612.46	92,129.71	54,109.25	89,152.53
QUINTANA ROO	195,438.02	147,941.80	115,807.43	128,505.44	88,255.03	59,405.80
VERACRUZ	136,824.07	83,171.10	118,747.25	113,911.71	110,726.56	142,919.88
TOTAL	486,082.98	439,933.08	295,167.14	334,546.86	253,090.84	323,637.21

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	13,639.78	25,995.97	107,370.00	23,100.25	164,044.66	141,154.69
HIDALGO	88,412.06	37,552.34	21,096.90	90,728.12	97,861.63	221,885.28
QUINTANA ROO	16,312.66	65,793.20	108,894.01	54,120.27	48,361.15	57,180.75
VERACRUZ	170,699.27	99,532.57	130,020.29	42,497.31	48,200.71	55,876.51
TOTAL	289,063.77	228,874.08	367,381.20	210,445.95	358,468.15	476,097.23

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN SERVICIO TELEFONICO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	124,836.03	150,096.49	165,808.82	153,161.81	159,121.89	158,851.00
HIDALGO	157,196.48	133,376.20	171,549.21	153,239.62	165,770.17	168,686.29
QUINTANA ROO	97,948.66	92,237.51	96,381.90	124,808.55	103,728.66	111,394.06
VERACRUZ	151,753.86	141,519.94	156,921.63	167,639.50	160,680.00	206,249.92
TOTAL	531,735.03	517,230.14	590,661.56	598,849.48	589,300.72	645,181.27

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.5

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN ENERGIA ELECTRICA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	172,757.95	170,470.66	236,374.19	247,541.42	341,188.76	329,895.00
HIDALGO	90,977.00	96,465.00	122,386.00	135,973.00	136,685.00	188,593.00
QUINTANA ROO	71,228.71	108,810.00	103,986.06	106,644.70	137,725.26	166,155.00
VERACRUZ	59,422.00	72,471.00	86,998.00	93,885.00	109,099.17	114,576.14
TOTAL	394,385.66	448,216.66	549,744.25	584,044.12	724,698.19	799,219.14

DELEGACIONES	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	2,866,818.13	3,053,761.85	3,075,513.08	3,155,120.93	3,287,558.25	3,397,623.12
HIDALGO	4,300,566.22	4,501,297.65	4,696,181.13	4,757,306.55	5,158,439.93	5,284,533.11
QUINTANA ROO	2,977,075.21	3,047,265.06	3,213,606.72	3,342,275.63	3,515,180.87	3,517,043.72
VERACRUZ	7,450,260.26	8,337,064.69	8,448,305.67	8,608,056.70	9,040,655.85	9,243,889.65
TOTAL	17,594,719.82	18,939,389.25	19,433,606.60	19,862,759.81	21,001,834.90	21,443,089.60

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	95,096.04	25,624.38	437,050.36	570,814.84	770,136.42	816,285.89
HIDALGO	1,872,970.29	99,944.60	439,199.96	330,262.03	373,841.85	690,936.83
QUINTANA ROO	218,932.85	33,450.00	81,212.06	267,960.75	314,195.92	419,393.88
VERACRUZ	3,500,712.59	199,838.56	400,378.34	410,453.00	284,123.26	630,019.65
TOTAL	5,687,711.77	358,857.54	1,357,840.72	1,579,490.62	1,742,297.45	2,556,636.25

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.00	847,970.99	1,541,478.23	1,919,990.73	2,128,216.66
HIDALGO	0.00	26,312.00	1,580,130.60	1,890,861.90	2,069,403.14	3,600,108.19
QUINTANA ROO	0.00	0.00	620,955.10	799,200.45	804,464.56	1,071,923.67
VERACRUZ	50,041.99	18,285.55	1,672,298.48	2,071,241.54	2,207,773.28	3,830,031.54
TOTAL	50,041.99	44,597.55	4,721,355.17	6,302,782.12	7,001,631.71	10,630,280.06

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 4.6

INDICADOR 1: GASTO EN MATERIALES Y UTILES DE OFICINA POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	110.02	83.04	57.96	40.78	86.32	53.18
2	HIDALGO	12.74	7.95	7.11	10.61	11.10	11.71
3	QUINTANA ROO	76.66	57.97	63.04	74.34	94.29	99.24
4	VERACRUZ	5.63	3.78	3.83	3.14	3.58	3.50

INDICADOR 2: GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	510.62	429.55	363.12	463.16	444.56	516.26
2	HIDALGO	11.40	9.74	12.16	12.46	13.71	15.17
3	QUINTANA ROO	352.50	211.83	151.18	222.82	200.60	275.88
4	VERACRUZ	8.13	6.16	6.11	8.34	7.82	11.34

INDICADOR 3: GASTO EN REFACCIONES Y ACCESORIOS POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	138.02	142.26	216.19	190.02	258.67	269.40
2	HIDALGO	6.55	6.26	6.24	6.06	7.16	7.67
3	QUINTANA ROO	119.98	120.32	145.22	136.60	121.43	94.43
4	VERACRUZ	3.80	3.29	3.43	3.42	3.70	5.66

INDICADOR 4: GASTO EN VIATICOS POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	1,014.83	866.57	802.73	800.25	1,048.19	1,206.01
2	HIDALGO	84.19	66.43	68.66	70.12	69.79	97.51
3	QUINTANA ROO	507.00	344.68	201.66	279.84	254.00	374.41
4	VERACRUZ	38.97	37.53	29.90	33.05	37.70	56.30

INDICADOR 5: GASTO EN PASAJES POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	173.57	189.59	299.37	340.41	379.66	321.94
2	HIDALGO	7.44	6.75	7.25	12.41	8.38	6.04
3	QUINTANA ROO	96.86	90.99	116.48	183.44	187.45	213.94
4	VERACRUZ	10.45	9.08	7.79	11.41	11.36	11.26

INDICADOR 6: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	95.31	141.55	-	-	-	27.59
2	HIDALGO	3.24	3.05	3.22	4.58	2.53	3.98
3	QUINTANA ROO	128.90	86.97	72.86	100.49	72.91	49.44
4	VERACRUZ	4.70	2.88	3.97	3.73	3.70	4.82

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.6

INDICADOR 7: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	13.29	23.73	91.79	18.73	136.85	121.11
2	HIDALGO	5.12	2.13	1.12	4.51	4.58	9.92
3	QUINTANA ROO	10.76	38.68	68.51	42.32	39.95	47.59
4	VERACRUZ	5.87	3.45	4.35	1.39	1.61	1.88

INDICADOR 8: SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	121.61	137.01	141.75	124.17	132.74	136.29
2	HIDALGO	9.10	7.56	9.10	7.62	7.77	7.54
3	QUINTANA ROO	64.60	54.23	60.64	97.60	85.69	92.71
4	VERACRUZ	5.21	4.91	5.25	5.48	5.37	6.95

INDICADOR 9: SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	168.30	155.61	202.07	200.68	284.62	283.05
2	HIDALGO	5.26	5.46	6.49	6.76	6.40	8.43
3	QUINTANA ROO	46.98	63.97	65.42	83.40	113.78	138.29
4	VERACRUZ	2.04	2.51	2.91	3.07	3.65	3.86

INDICADOR 10 : GASTO EN EL CAPITULO 1000 POR ALUMNO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	2,792.81	2,787.55	2,629.21	2,557.86	2,742.49	2,915.16
2	HIDALGO	248.84	255.01	249.15	236.67	241.64	236.18
3	QUINTANA ROO	1,963.45	1,791.46	2,021.77	2,613.71	2,903.91	2,927.21
4	VERACRUZ	256.02	289.17	282.48	281.59	302.32	311.53

INDICADOR 11: GASTO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	92.64	23.39	373.63	462.76	642.45	700.37
2	HIDALGO	108.37	5.66	23.30	16.43	17.51	30.88
3	QUINTANA ROO	144.39	19.66	51.09	209.55	259.56	349.06
4	VERACRUZ	120.30	6.93	13.39	13.43	9.50	21.23

INDICADOR 12: GASTO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) POR NIÑO ATENDIDO							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES					
		2002	2003	2004	2005	2006	2007
1	BAJA CALIFORNIA SUR	-	-	724.92	1,249.68	1,601.66	1,826.01
2	HIDALGO	-	1.49	83.83	94.07	96.94	160.90
3	QUINTANA ROO	-	-	390.66	624.99	664.57	892.15
4	VERACRUZ	1.72	0.63	55.91	67.75	73.83	129.07

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Con el fin de comparar con mayor facilidad los resultados obtenidos, en la Tabla 4.6 se presentan ordenados de manera descendente los datos de las seis listas de cada indicador.

TABLA 4.7

LISTA ORDENADA DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS INDICADORES									
INDICADOR 1: GASTO EN MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES				2007			
		2002	2003	2004	2005				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	110.02	83.04	63.04	74.34	94.29	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	99.21
2	QUINTANA ROO	76.66	57.97	57.96	40.78	86.32	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	53.18
3	HIDALGO	12.74	7.95	7.11	10.61	11.10	HIDALGO	HIDALGO	11.71
4	VERACRUZ	5.63	3.78	3.83	3.14	3.58	VERACRUZ	VERACRUZ	3.50
DIFERENCIA		19.53	21.94	16.45	23.68	26.34			28.33
PROMEDIO:		22.71							
INDICADOR 2: GASTO EN COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES				2007			
		2002	2003	2004	2005				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	510.62	429.55	363.12	463.16	444.56	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	516.26
2	QUINTANA ROO	352.50	211.83	151.18	222.82	200.60	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	275.88
3	HIDALGO	11.40	9.74	12.16	12.46	13.71	HIDALGO	HIDALGO	15.17
4	VERACRUZ	8.13	6.16	6.11	8.34	7.82	VERACRUZ	VERACRUZ	11.34
DIFERENCIA		62.79	69.72	59.45	55.53	56.84			45.52
PROMEDIO:		58.31							
INDICADOR 3: GASTO EN REFACCIONES Y ACCESORIOS POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES				2007			
		2002	2003	2004	2005				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	138.02	142.26	142.19	190.02	258.67	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	269.40
2	QUINTANA ROO	119.98	120.32	145.22	136.60	121.43	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	94.43
3	HIDALGO	6.55	6.26	6.24	6.06	7.16	HIDALGO	HIDALGO	7.67
4	VERACRUZ	3.80	3.29	3.43	3.42	3.70	VERACRUZ	VERACRUZ	5.66
DIFERENCIA		36.33	43.29	63.11	55.55	69.85			47.59
PROMEDIO:		52.62							
INDICADOR 4: GASTO EN VIATICOS POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES				2007			
		2002	2003	2004	2005				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	1,014.83	866.57	802.73	800.25	1,048.19	BAJA CALIFORNIA SUR	BAJA CALIFORNIA SUR	1,206.01
2	QUINTANA ROO	507.00	344.68	201.66	279.84	254.00	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	374.41
3	HIDALGO	84.19	66.43	68.66	70.12	69.79	HIDALGO	HIDALGO	97.51
4	VERACRUZ	38.97	37.53	29.90	33.05	37.70	VERACRUZ	VERACRUZ	56.30
DIFERENCIA		26.04	23.09	26.84	24.21	27.81			21.42
PROMEDIO:		24.90							

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.7

INDICADOR 5: GASTO EN PASAJES POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
EJERCICIOS FISCALES									
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007		
1	BAJA CALIFORNIA SUR	173.57	189.59	299.37	340.41	379.66	321.94	BAJA CALIFORNIA SUR	
2	QUINTANA ROO	96.86	90.99	116.48	183.44	187.45	213.94	QUINTANA ROO	
3	VERACRUZ	10.45	9.08	7.79	12.41	11.36	11.26	VERACRUZ	
4	HIDALGO	7.44	6.75	7.25	11.41	8.38	6.04	HIDALGO	
	DIFERENCIA	23.33	28.08	41.27	29.82	45.30	53.26		
	PROMEDIO:	36.84							

INDICADOR 6: MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
EJERCICIOS FISCALES									
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007		
1	BAJA CALIFORNIA SUR	128.90	141.55	72.86	100.49	72.91	49.44	QUINTANA ROO	
2	BAJA CALIFORNIA SUR	95.31	86.97	3.97	4.58	3.70	27.59	VERACRUZ	
3	VERACRUZ	4.70	3.05	3.22	3.73	2.53	4.82	HIDALGO	
4	HIDALGO	3.24	2.88	-	-	-	3.98	BAJA CALIFORNIA SUR	
	DIFERENCIA	39.79	49.07	-	-	-	12.41		
	PROMEDIO:	33.76							

INDICADOR 7: MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
EJERCICIOS FISCALES									
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007		
1	BAJA CALIFORNIA SUR	13.29	38.48	91.79	42.32	136.85	121.11	BAJA CALIFORNIA SUR	
2	QUINTANA ROO	10.76	23.73	68.51	18.73	39.95	47.59	QUINTANA ROO	
3	VERACRUZ	5.87	3.45	4.35	4.51	4.58	9.92	HIDALGO	
4	HIDALGO	5.12	2.13	1.12	1.39	1.61	1.88	VERACRUZ	
	DIFERENCIA	2.60	18.18	82.01	30.44	84.90	64.32		
	PROMEDIO:	47.07							

INDICADOR 8: SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL POR NIÑO ATENDIDO									
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO									
EJERCICIOS FISCALES									
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007		
1	BAJA CALIFORNIA SUR	121.61	137.01	141.75	124.17	132.74	136.29	BAJA CALIFORNIA SUR	
2	QUINTANA ROO	64.60	54.23	60.64	97.60	85.69	92.71	QUINTANA ROO	
3	HIDALGO	9.10	7.56	9.10	7.62	7.77	7.54	HIDALGO	
4	VERACRUZ	5.21	4.91	5.25	5.48	5.37	6.95	VERACRUZ	
	DIFERENCIA	23.32	27.91	27.02	22.64	24.70	19.61		
	PROMEDIO:	24.20							

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.7

INDICADOR 9: SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR NIÑO ATENDIDO											
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO											
EJERCICIOS FISCALES											
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	168.30	155.61	202.07	200.68	284.62	283.05				
2	QUINTANA ROO	46.98	63.97	65.42	83.40	113.78	138.29				
3	HIDALGO	5.26	5.46	6.49	6.76	6.40	8.43				
4	VERACRUZ	2.04	2.51	2.91	3.07	3.65	3.86				
	DIFERENCIA	82.42	61.91	69.47	65.34	78.02	73.30				
	PROMEDIO:	71.74									

INDICADOR 10: GASTO EN EL CAPÍTULO 1000 POR ALUMNO ATENDIDO											
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO											
EJERCICIOS FISCALES											
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007				
1	BAJA CALIFORNIA SUR	2,792.81	2,787.65	2,629.21	2,613.71	2,903.91	2,927.21				
2	QUINTANA ROO	1,963.45	1,791.46	2,021.77	2,557.86	2,742.49	2,915.16				
3	VERACRUZ	256.02	289.71	282.48	281.59	302.32	311.53				
4	HIDALGO	248.84	255.01	249.15	236.67	241.64	236.18				
	DIFERENCIA	11.22	10.93	10.55	11.04	12.02	12.39				
	PROMEDIO:	11.36									

INDICADOR 11: GASTO EN EL CAPÍTULO 2000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) POR NIÑO ATENDIDO											
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO											
EJERCICIOS FISCALES											
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007				
1	QUINTANA ROO	144.39	23.39	373.63	462.76	642.45	700.37				
2	VERACRUZ	120.30	19.66	51.09	209.55	259.56	349.06				
3	HIDALGO	108.37	6.93	23.30	16.43	17.51	30.88				
4	BAJA CALIFORNIA SUR	92.64	5.66	13.39	13.43	9.50	21.23				
	DIFERENCIA	1.56	4.13	27.91	34.47	67.62	32.99				
	PROMEDIO:	28.11									

INDICADOR 12: GASTO EN EL CAPÍTULO 3000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) POR NIÑO ATENDIDO											
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO											
EJERCICIOS FISCALES											
N/P	DELEGACIONES	2002	2003	2004	2005	2006	2007				
1	VERACRUZ	1.72	1.49	724.92	1,249.68	1,601.66	1,826.01				
2	BAJA CALIFORNIA SUR	-	0.63	390.66	624.99	664.57	892.15				
3	HIDALGO	-	-	83.83	94.07	96.94	160.90				
4	QUINTANA ROO	-	-	55.91	67.75	73.83	129.07				
	DIFERENCIA	16.81		12.96	18.44	21.69	14.15				
	PROMEDIO:	16.81									

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4.2.1.2 ANALISIS DE LOS RESULTADOS

INDICADOR 1

En los resultados del indicador 1, se puede observar que la Delegación de Quintana Roo presenta los gastos más altos en Materiales y útiles de Oficina por niño atendido en la mayoría de los ejercicios. También se puede observar que la diferencia promedio entre el gasto mayor y el menor es de más de 22 veces, lo que permite ver que el volumen de trabajo no es proporcional al gasto realizado en esta partida, ya que los materiales y útiles de oficina se consumen de acuerdo a la cantidad de trabajo que se realiza en la Delegación y es de suponerse que mientras más alumnos y comunidades se atiendan, más tramites administrativos se realizan y por tanto más se justifica el uso de estos materiales. Sin embargo en el caso de las Delegaciones de Quintana Roo y Baja California Sur la cantidad ejercida es mucho mayor en proporción al número de niños que atienden, mientras que Veracruz siendo la segunda Delegación más grande en atención de niños, es la que menor gasto por niño presenta.

Una observación muy importante es que el presupuesto ejercido de Quintana Roo en los últimos tres años, supera al ejercido en el Estado de Veracruz, esto a pesar de la enorme diferencia en el volumen de trabajo y cobertura que tienen ambas, en donde la población de niños atendidos en Quintana Roo representa únicamente al 5% de los niños y comunidades que tiene Veracruz, siendo que mientras ésta ultima atiende en promedio a más de 29,000 niños y 2,500 comunidades, Quintana Roo solo tiene un promedio de 1,400 y 120 respectivamente.

Al encontrar estas significativas diferencias y para tratar de conocer un poco más de las características de estas Delegaciones, se realizó un comparativo entre el gasto de esta partida en los ejercicios 2006 y 2007 y el número de personas que laboro en las Delegaciones en ese mismo periodo. Esto con la finalidad de conocer las diferencias en las proporciones de materiales y útiles de oficina que presentan, ya que estos en

realidad son los usuarios directos de estos materiales y son ellos quienes a fin de cuentas deben haber utilizado estos insumos en el desempeño de su trabajo.

Los resultados se presentan en la Tabla 4.8 y muestran que los trabajadores del Estado de Quintana Roo tienen una proporción de gasto tres veces mayor que los de Veracruz, esto además de que como ya se dijo antes atienden una cobertura 95% mayor a la de Quintana Roo. En esta prueba Hidalgo resulta con los gastos por trabajador más altos, no obstante que también es una de las Delegaciones más grandes, esto no justifica que supere los gastos de Veracruz, la cual por mucho debería ser quien más recursos ejerza. Estos resultados permiten confirmar que existen diferencias muy significativas en el gasto y por tanto en la administración de los recursos de las Delegaciones.

TABLA 4.8

GASTO EN MATERIALES Y UTILES DE OFICINA POR TRABAJADOR		
DELEGACION	EJERCICIOS FISCALES	
	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	3,449.01	2,065.97
HIDALGO	4,738.34	5,238.92
QUINTANA ROO	3,681.98	3,846.31
VERACRUZ	1,039.32	1,009.09
DIFERENCIAS	3.32	2.05

DIFERENCIA PROMEDIO 2.68

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

INDICADOR 2

En el indicador número 2 muestra uno de los resultados con mayor relevancia de este estudio, ya que al igual que el anterior, las cantidades de presupuesto ejercido resultan incongruentes y hasta el momento inexplicables, siendo que en esta ocasión la Delegación de Baja California Sur tiene la mayor cantidad de presupuesto asignado para el consumo de combustibles y lubricantes, esto a pesar de que como ya se vio es una de las Delegaciones con menor número de alumnos y comunidades atendidas. Lo más relevante es que la diferencia es de más del doble con respecto a las otras Delegaciones que tienen mucho más alumnos y comunidades.

Por ejemplo en el ejercicio 2006, Baja California Sur gasto 532,921.36 pesos en combustibles y lubricantes atendiendo a 1,198 niños y 130 comunidades y Veracruz gasto únicamente 233,892.78 pesos con 29,904 niños y 2,627 comunidades. Una diferencia de más del doble en el gasto y más de 20 veces menos en niños y comunidades.

Al calcular los resultados de este indicador, se presenta la segunda diferencia más grande en la proporción de gasto de una partida por alumno atendido. La mayor diferencia dentro de los seis ejercicios se presenta en el año 2003, en donde el gasto más alto por alumno es 69 veces mayor que el mas bajo, yendo de 6.16 pesos a 429.55 pesos. La diferencia promedio de los seis ejercicios evaluados es de 58.31.

Es importante aclarar que estas diferencias no pueden atribuirse a que en la Delegación de Baja California Sur se utilizan más los vehículos oficiales para trasladarse a las comunidades y que por tanto se gasta más en combustible que en otros Estados, donde probablemente se utiliza más el transporte público, ya que al revisar más adelante el presupuesto ejercido en la partida de Pasajes, esta Delegación también tiene la mayor cantidad de presupuesto asignado a esta partida.

La Delegación Quintana Roo aunque no tiene el gasto, ni la proporción de gasto más alta en esta partida, presenta casi los mismos resultados que Baja California Sur, superando también por mucho el presupuesto ejercido por las Delegaciones de Hidalgo y Veracruz, que como ya se menciono son muchos más grandes en términos de atención y cobertura.

INDICADOR 3

Este indicador presenta un comportamiento similar al indicador anterior, donde Baja California Sur sigue presentando la cantidad de presupuesto mayor en Refacciones y Accesorios, siendo igual que en la partida anterior de más del doble de la que presenta Veracruz, en cuanto la proporción de gasto por niño atendido la diferencia promedio es de 52 veces el menor. Y nuevamente la diferencia más grande es de 69 veces y ahora se presenta en el ejercicio 2006.

Para observar otra perspectiva del gasto en esta partida, se analizó también en relación con el número de vehículos en las Delegaciones en los ejercicios 2006 y 2007. (Tabla 4.9). Los resultados reflejan exactamente el mismo orden, corroborando que el número de vehículos no es un factor que justifique las grandes diferencias en el gasto que se ejerce en esta partida, ya que las proporciones por vehículo muestran que realmente se está gastando en los vehículos de la Delegación de Baja California Sur, más de seis veces de lo que se les gasta a los de Veracruz. Cabe mencionar que aunque en esta partida no solo se pueden registrar las compras de refacciones para vehículo, estas son las que deben ocupar casi el 100% del gasto en esta partida, ya que de acuerdo al giro de la Institución, los vehículos son las únicas maquinarias utilizadas para el desempeño de las funciones de cada Delegación.

TABLA 4.9

GASTO EN REFACCIONES Y ACCESORIOS POR VEHICULO		
DELEGACION	EJERCICIOS FISCALES	
	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	25,839.75	17,443.92
HIDALGO	8,991.48	5,202.90
QUINTANA ROO	10,499.53	5,971.17
VERACRUZ	4,814.62	4,420.27
DIFERENCIAS	5.37	3.95

DIFERENCIA PROMEDIO 4.66

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

INDICADOR 4

La partida de Viáticos se considera una de las más importantes para las Delegaciones, ya que esta relacionada directamente con el trabajo operativo principal, que son las visitas a las comunidades, ya sea para promoción, capacitación, supervisión y/o entrega de materiales y equipamiento. La distribución de los recursos de esta partida, requieren de gran habilidad para maximizar su rendimiento y su óptima administración se reflejará en beneficios directos a las comunidades. Por tanto la asignación de este recurso debe estar directamente relacionada con el número de comunidades, alumnos, figuras docentes y servicios de las Delegaciones.

Los resultados de este indicador muestran una situación similar a la de los indicadores anteriores, ya que aunque en esta ocasión el presupuesto de Baja California Sur tiene diferencias mínimas con el de Veracruz, no deja de llamar la atención la gran diferencia que existe en cuanto a su atención y cobertura, lo que hace inexplicable que tengan ejercido casi la misma cantidad de recursos en esta partida.

Por otra parte, también se observó que la diferencia entre el presupuesto de Baja California Sur y Quintana Roo es de casi el triple, siendo que estas dos tienen casi el mismo número de niños y comunidades. Por ejemplo en el ejercicio 2006, la Delegación de Baja California Sur ejerció 1'256,519.74 pesos en esta partida y Quintana Roo solamente 307,469.95 pesos. Esto hace una diferencia de casi 4 veces el presupuesto de una con respecto a la otra. En cuanto al número de comunidades Baja California Sur atendió en este ejercicio 130 comunidades y 1,198 niños y Quintana Roo 103 y 1,210 respectivamente.

En los resultados de la aplicación de este indicador, la diferencia promedio entre el resultado mayor y el menor es de más de 24 veces, en donde como ya se demostró Baja California Sur presenta los gastos mayores por niño atendido y Veracruz los gastos menores. Este comportamiento es igual en todos los ejercicios.

INDICADOR 5

El presupuesto ejercido por las Delegaciones por concepto de Pasajes, depende de varios factores como el tamaño y geografía del Estado, así como su cercanía con las oficinas centrales del CONAFE en la ciudad de México, ya que esta distancia influye en el importe pagado por los boletos de transporte aéreo y terrestre al asistir a reuniones en las oficinas centrales del CONAFE. Sin embargo está más directamente relacionado con el número de comunidades que se atienden y con la dispersión de las mismas en el Estado.

Como ya se menciona antes, el presupuesto asignado para esta partida sigue siendo mayor en la Delegación de Baja California Sur y aunque esta vez la diferencia es mínima con respecto al presupuesto de Veracruz, sigue siendo relevante al observar la gran diferencia en el volumen de atención de cada una.

También se observa que al igual que en el indicador anterior a pesar de que ambas tienen casi el mismo número de comunidades y alumnos, el presupuesto de Baja California Sur es en promedio un 50% más que el de Quintana Roo. Esto a pesar de que ambas están a una distancia similar con respecto al centro del País, lo que descarta la posibilidad de que esto este influyendo en sus gastos.

En cuanto a las diferencias en el gasto por niño atendido, la diferencia promedio entre el mayor y el menor es de casi 37 veces y en ejercicios como el 2007 se presentaron diferencias de casi 53 veces, yendo de 321.94 pesos gastados por niño en Baja California Sur a solo 6.04 en la Delegación de Hidalgo. Cabe mencionar que en este indicador la Delegación de Hidalgo tiene los gastos menores, ya que como se menciona, su tamaño y su cercanía al centro del País, seguramente tienden a disminuir sus gastos.

INDICADOR 6

La partida de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo registra los gastos relacionados con el pago de la mano de obra de las reparaciones de vehículos asignados a las Delegaciones, el gasto en esta partida al igual que la de refacciones y accesorios, debe estar relacionada con el volumen de unidades del parque vehicular.

Para este indicador no se cuenta con la información completa, ya que por razones desconocidas la información proporcionada por el CONAFE a través del IFAI, no presentaba los datos completos para la Delegación de Baja California Sur, faltando los correspondientes a los ejercicios 2004, 2005 y 2006, sin embargo con la información del resto de los ejercicios se puede ver que también en este indicador se presentan diferencias significativas de 39, 49 y 12 veces de diferencia para los ejercicios 2002, 2003 y 2007 respectivamente.

En este indicador los resultados apuntan a que la Delegación de Quintana Roo es la que tiene los gastos más altos por niño atendido y la Delegación de Hidalgo los más bajos en la mayoría de los ejercicios.

INDICADOR 7

El gasto en mantenimiento de edificios consta de todas las erogaciones derivadas del pago de mano de obra de los trabajos que se realicen por concepto de reparaciones, instalaciones y mantenimiento de las oficinas y bodegas con que cuenten la Delegación y las sedes del CONAFE en los Estados.

Este gasto debe estar relacionado con el tamaño y número de los edificios que la Delegación tiene a su uso. En donde los edificios de las oficinas y sedes se supone son proporcionales al número de trabajadores que dentro de ella desempeñan sus funciones, así mismo las bodegas se estima son de acuerdo al volumen de material didáctico, mobiliario escolar y material de equipamiento que almacenan para el desempeño de sus operaciones. Por tanto se presume que las Delegaciones deben ejercer este presupuesto de acuerdo al volumen de atención y cobertura que tengan, así como del número de personas que laboran en la Delegación y sus sedes regionales.

De acuerdo a los resultados obtenidos en este indicador, la Delegación de Baja California Sur presenta nuevamente los gastos más altos y la Delegación de Veracruz los más bajos en todos los ejercicios, esto a pesar de que como ya se recalcó Veracruz es uno de los Estados con mayor cantidad de niños y comunidades. Así mismo se observa nuevamente la diferencia entre el presupuesto de Baja California Sur y el de Quintana Roo a pesar de tener características similares en tamaño y cobertura.

En la cantidad de presupuesto también se vuelve a ver que la Delegación de Baja California Sur ejerce la mayor cantidad, presentando por ejemplo en el ejercicio 2006 un gasto ejercido de 164,044.66, mientras que Delegaciones 20 veces más grandes como Veracruz presentaron únicamente 48,200.71. Cabe destacar que Quintana Roo presenta casi la misma cantidad de gasto con 48,361.15, pero es de tamaño similar que la Delegación de Baja California Sur, por lo que es igual de incongruente que gaste el mismo importe que Veracruz, esto además de que Veracruz tiene el triple de personal laborando que estas dos Delegaciones.

INDICADOR 8

Los gastos por el pago del servicio telefónico convencional, al igual que el anterior se considera que están relacionados con el número de trabajadores y con el número de sedes regionales de las Delegaciones. Sin embargo al igual que los demás indicadores, éste se determinó en proporción del número de niños atendidos y para poder tener otra perspectiva de comparación, también se determinó la proporción de este gasto por persona que labora en la Delegación, ya que estos son realmente los usuarios directos de este servicio.

Los resultados obtenidos de este indicador presentan nuevamente a las mismas Delegaciones con los gastos por niño más altos y más bajos, pero en esta ocasión Baja California Sur tiene un gasto en promedio 24 veces más grande que Veracruz.

Al determinar la proporción de gasto por personal de la Delegación, los resultados muestran y confirman que Baja California tiene un gasto de más del doble con respecto a Veracruz, corroborando que existen incongruencias en las proporciones de gasto, ya que no solo con la variable de niños se obtienen estas diferencias sino también con la de personal. Estos resultados permiten saber que los usuarios del servicio telefónico de la primera Delegación utilizan mucho más éste servicio para el desempeño de sus funciones, esto a pesar de que el número de sedes regionales del Estado de Veracruz es mucho mayor y por tanto con mayor justificación en la utilización de este servicio. (TABLA 4.11)

TABLA 4.11

SERVICIO TELEFONICO CONVENCIONAL POR TRABAJADOR		
DELEGACION	EJERCICIOS FISCALES	
	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	5,304.06	5,295.03
HIDALGO	3,315.40	3,373.73
QUINTANA ROO	3,346.09	3,593.36
VERACRUZ	1,560.00	2,002.43
DIFERENCIAS	3.40	2.64

DIFERENCIA PROMEDIO 3.02

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

INDICADOR 9

Los gastos realizados por el pago de energía eléctrica, al igual que la partida anterior se supone deben estar relacionados con la cantidad y volumen de los inmuebles, así como con el número de trabajadores, que son los usuarios directos de este servicio.

Al aplicar este indicador, los resultados muestran la diferencia promedio más grande presentada en el gasto de las partidas analizadas, siendo esta vez de un promedio de más de 70 veces de diferencia entre los gastos más altos y los más bajos.

Por ejemplo en el ejercicio 2006 la diferencia fue de 78 veces, en donde Baja California Sur presenta un gasto de energía eléctrica por alumno de 284.62 pesos mientras que Veracruz solamente 3.65 pesos. Se observa también que todas las Delegaciones superan en este gasto a esta última, lo que sigue sorprendiendo ya que la Delegación más grande de las cuatro es la que tiene los gastos más bajos.

Estas incongruencias no se presentan solamente en proporción con el número de niños, sino también al sacar el gasto por trabajador, en donde por ejemplo Baja California Sur gasta 11,372.96 pesos en energía eléctrica por trabajador y Veracruz solo 1,059.22 pesos en el ejercicio 2006. (TABLA 4.12)

TABLA 4.12

GASTO EN ENERGIA ELECTRICA POR TRABAJADOR		
DELEGACION	EJERCICIOS FISCALES	
	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	11,372.96	10,996.50
HIDALGO	2,733.70	3,771.86
QUINTANA ROO	4,442.75	5,359.84
VERACRUZ	1,059.22	1,112.39
DIFERENCIAS	10.74	9.89

DIFERENCIA PROMEDIO 10.31

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Por otra parte si se analiza el presupuesto ejercido en esta partida, se puede observar que una vez más Veracruz gasta la menor cantidad de recursos. En esta ocasión la diferencia en lo gastado por las Delegaciones es de casi el triple, por ejemplo en el ejercicio 2006, Baja California Sur gasta 341,188.76 pesos en energía eléctrica y Veracruz solo 109,099.17 pesos. Cabe recordar nuevamente que Veracruz supera 20 veces el número de alumnos de Baja California Sur, además de que tiene el triple de trabajadores.

INDICADOR 10

Este indicador utiliza la información del presupuesto ejercido en el Capítulo 1000 correspondiente al pago de sueldos y salarios en cada una de las Delegaciones. Este indicador complementa los resultados del indicador del capítulo anterior que determinaba la proporción de niños atendidos por trabajador que labora en las Delegaciones y permite ver cuanto se gasta en sueldos y salarios por niño atendido.

Los resultados presentan a Baja California con los gastos más altos en los ejercicios del 2002 al 2003 y a Quintana Roo del 2004 al 2007. Aunque la diferencia de este indicador es la más baja, este aun es de más de 11 veces, teniendo por ejemplo en el ejercicio 2007 el gasto más alto de 2,927.21 pesos y el más bajo de 236.18 pesos en la Delegación de Hidalgo, quien en esta ocasión presenta el gasto más bajo en todos los ejercicios.

Aunque se supone que los sueldos y salarios no son establecidos por el Consejo, el número de personas que laboran en las Delegaciones si son autorizadas por las oficinas centrales del CONAFE, en donde una vez que la Secretaria de Hacienda autoriza el número de plazas, las oficinas centrales realizan la distribución de acuerdo a su criterio. Así mismo algunas Delegaciones tienen la libertad de contratar un número extra de personas, ya que tienen los recursos del presupuesto estatal que reciben de los gobiernos locales para asignar y utilizar con completa libertad, por lo que la mayoría usa una parte para sueldos y salarios.

Por lo anterior se considera que las diferencias encontradas en los resultados de los indicadores que utilizan la variable de "personal que labora en Delegación", son causadas por una contratación y asignación de personal desproporcionada con el volumen de atención y cobertura de las Delegaciones, lo cual hace que las cargas de trabajo y el número de responsabilidades seguramente también tengan diferencias considerables.

INDICADORES 11 Y 12

Estos dos indicadores son el complemento de los usados en el capítulo anterior, los cuales utilizaron el presupuesto del Capítulo 2000 y 3000 registrado en el programa 09 (Administración) para comparar con cada una de las cuatro variables principales. Al observar las grandes diferencias resultantes de estos indicadores, se considero también hacer un comparativo del presupuesto utilizado en estos mismos capítulos de gasto, pero ahora los registrados en el programa 03 (Primaria Comunitaria).

Como ya se menciono antes las partidas del capítulo 2000 y 3000 se concentraban en el programa de 09 de Administración, pero desde hace algunos años algunas se reclasificaron y otras fueron aperturadas adicionalmente en el programa 03 de Primaria Comunitaria. Por tanto se considero importante también evaluar el presupuesto del capítulo 2000 y 3000 del programa 03, a fin de descartar la posibilidad de que las grandes diferencias encontradas en el gasto de estos capítulos en el programa 09, sean causadas por los diferencias en la asignación del presupuesto o por la diferencia de criterios al registrar el gasto en estos dos programas.

Sin embargo al aplicar el primer indicador, las diferencias en el gasto del capítulo 2000 por niño se incrementaron, siendo esta vez de 28 veces en promedio y en ejercicios como el 2006 hay una diferencia de 67 veces, en donde el gasto más alto es de 642.45 pesos y el más bajo de 9.50. La única diferencia es que en el indicador del capítulo 2000 del programa 09, Quintana Roo ocupó el primer lugar la mayoría de los ejercicios y en este es Baja California Sur, el último lugar no varía y sigue siendo la Delegación de Veracruz en ambos indicadores.

En el capítulo 3000 del programa 03, Baja California Sur sigue ocupando el primer lugar con los gastos más altos y nuevamente Veracruz con el más bajo en todos los ejercicios. La diferencia promedio entre el gasto mayor y el menor en comparación con el del programa 09, disminuye de un promedio de 21 veces a 16 veces entre uno y otro, aunque en ejercicios como el 2007 el gasto más alto fue de 1601.66 pesos gastados por niño y el más bajo de solo 73.83 pesos, siendo casi 22 veces menor que el anterior.

Estos resultados permiten corroborar que las diferencias permanecen y son constantes en todos los programas y capítulos, por lo que ya se considera que son atribuibles directamente a la forma en que administran sus recursos las Delegaciones.

4.2.1.3 TENDENCIAS Y GRÁFICAS

Para poder apreciar las tendencias de los indicadores, se realizaron tablas con los resultados concentrados por Delegación y posteriormente se graficaron. (TABLA 4.13 Y GRÁFICAS 4.1-4.12)

En general en estas gráficas se puede observar que la Delegación con los gastos más altos es la de Baja California Sur en la mayoría de los indicadores y en la mayoría de los ejercicios. Esta es seguida por la Delegación Quintana Roo quien a pesar de ser la segunda más alta, también esta muy por encima de las Delegaciones de Hidalgo y Veracruz.

Además se puede apreciar que las dos Delegaciones con los gastos más bajos tienen un comportamiento estable y similar en todos los indicadores, a diferencia de las dos más altas quienes a pesar de ser de características muy similares sus diferencias en el gasto son grandes y el comportamiento de ambas es inestable y en la mayoría de los casos con cambios bruscos en las cantidades de gasto, algunas con tendencias claramente opuestas y la mayoría con tendencias claras a la alza.

TABLA 4.13

TENDENCIA DE LOS RESULTADOS

INDICADOR 1				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	110.02	12.74	76.66	5.63
2003	83.04	7.95	57.97	3.78
2004	57.96	7.11	63.04	3.83
2005	40.78	10.61	74.34	3.14
2006	86.32	11.10	94.29	3.58
2007	53.18	11.71	99.24	3.50

INDICADOR 7				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	13.29	5.12	10.76	5.87
2003	23.73	2.13	38.68	3.45
2004	91.79	1.12	68.51	4.35
2005	18.73	4.51	42.32	1.39
2006	136.85	4.58	39.95	1.61
2007	121.11	9.92	47.59	1.88

INDICADOR 2				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	510.62	11.40	352.50	8.13
2003	429.55	9.74	211.83	6.16
2004	363.12	12.16	151.18	6.11
2005	463.16	12.46	222.82	8.34
2006	444.56	13.71	200.60	7.82
2007	516.26	15.17	275.88	11.34

INDICADOR 8				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	121.61	9.10	64.60	5.21
2003	137.01	7.56	54.23	4.91
2004	141.75	9.10	60.64	5.25
2005	124.17	7.62	97.60	5.48
2006	132.74	7.77	85.69	5.37
2007	136.29	7.54	92.71	6.95

INDICADOR 3				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	138.02	6.55	119.98	3.80
2003	142.26	6.26	120.32	3.29
2004	216.19	6.24	145.22	3.43
2005	190.02	6.06	136.60	3.42
2006	258.67	7.16	121.43	3.70
2007	269.40	7.67	94.43	5.66

INDICADOR 9				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	168.30	5.26	46.98	2.04
2003	155.61	5.46	63.97	2.51
2004	202.07	6.49	65.42	2.91
2005	200.68	6.76	83.40	3.07
2006	284.62	6.40	113.78	3.65
2007	283.05	8.43	138.29	3.86

INDICADOR 4				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	1,014.83	84.19	507.00	38.97
2003	866.57	66.43	344.68	37.53
2004	802.73	68.66	201.66	29.90
2005	800.25	70.12	279.84	33.05
2006	1,048.19	69.79	254.00	37.70
2007	1,206.01	97.51	374.41	56.30

INDICADOR 10				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	2,792.81	248.84	1,963.45	256.02
2003	2,787.55	255.01	1,791.46	289.17
2004	2,629.21	249.15	2,021.77	282.48
2005	2,557.86	236.67	2,613.71	281.59
2006	2,742.49	241.64	2,903.91	302.32
2007	2,915.16	236.18	2,927.21	311.53

INDICADOR 5				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	173.57	7.44	96.86	10.45
2003	189.59	6.75	90.99	9.08
2004	299.37	7.25	116.48	7.79
2005	340.41	12.41	183.44	11.41
2006	379.66	8.38	187.45	11.36
2007	321.94	6.04	213.94	11.26

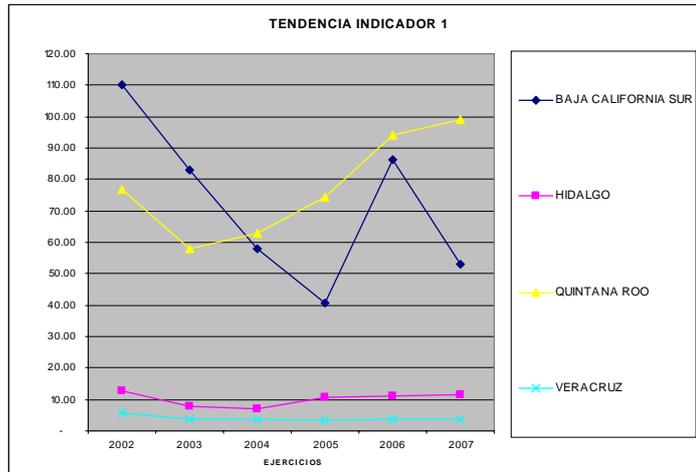
INDICADOR 11				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	92.64	108.37	144.39	120.30
2003	23.39	5.66	19.66	6.93
2004	373.63	23.30	51.09	13.39
2005	462.76	16.43	209.55	13.43
2006	642.45	17.51	259.56	9.50
2007	700.37	30.88	349.06	21.23

INDICADOR 6				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	95.31	3.24	128.90	4.70
2003	141.55	3.05	86.97	2.88
2004	-	3.22	72.86	3.97
2005	-	4.58	100.49	3.73
2006	-	2.53	72.91	3.70
2007	27.59	3.98	49.44	4.82

INDICADOR 12				
	B.C.S.	HID	QROO	VER
2002	-	-	-	1.72
2003	-	1.49	-	0.63
2004	724.92	83.83	390.66	55.91
2005	1,249.68	94.07	624.99	67.75
2006	1,601.66	96.94	664.57	73.83
2007	1,826.01	160.90	892.15	129.07

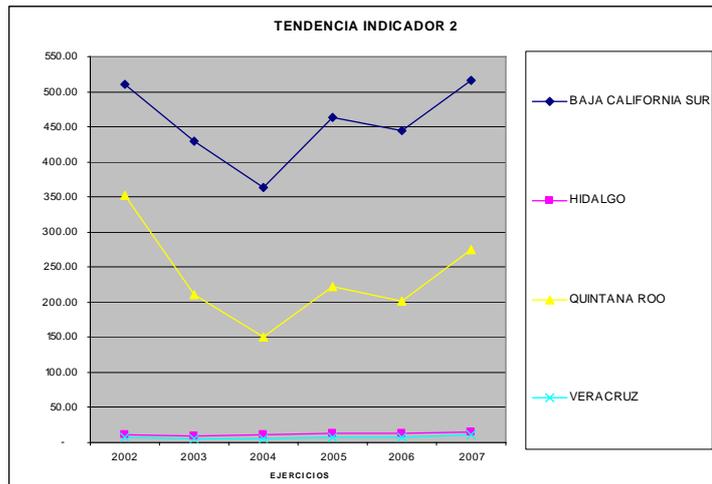
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.1



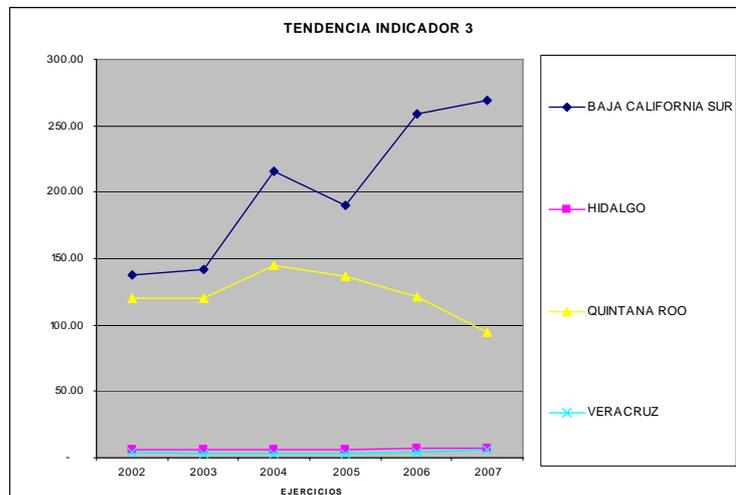
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.2



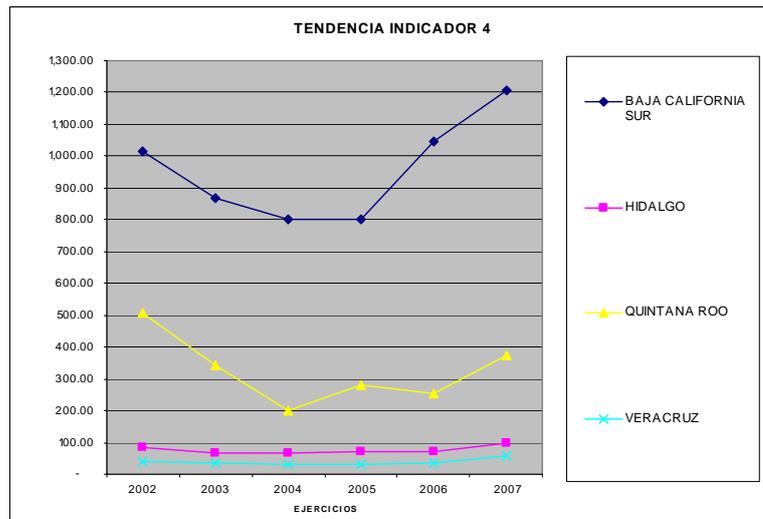
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.3



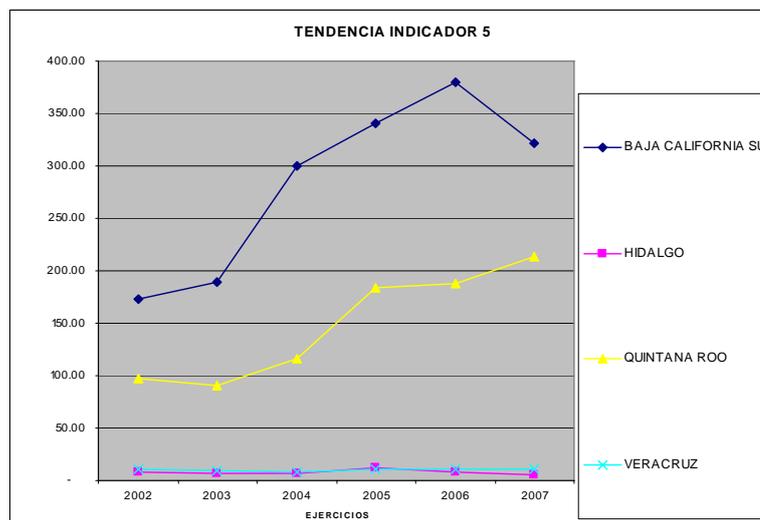
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.4



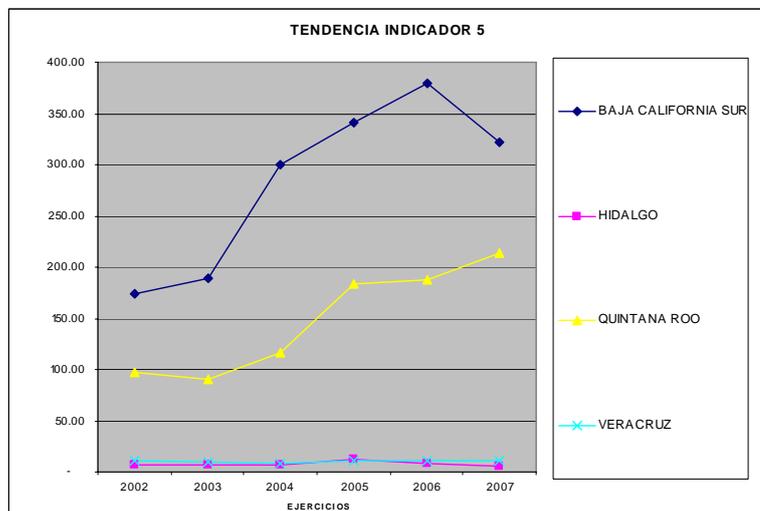
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.5



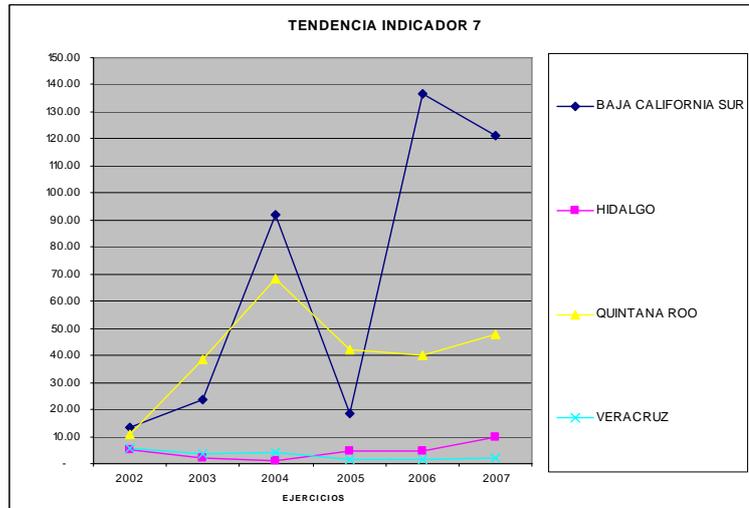
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.6



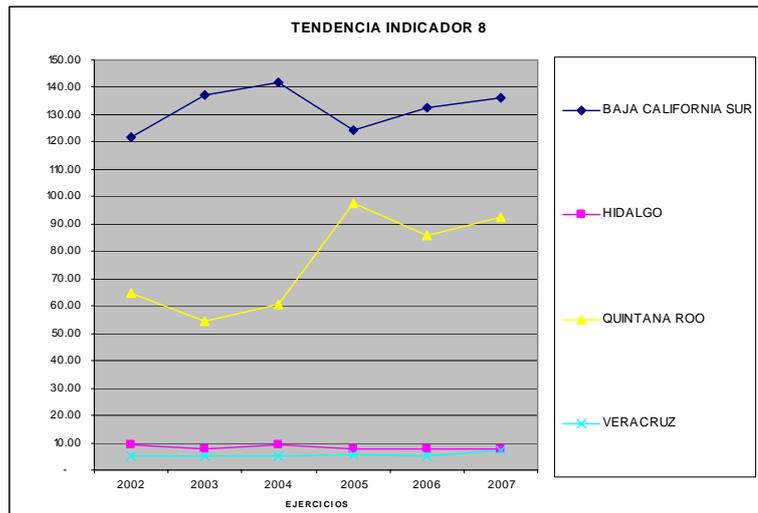
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.7



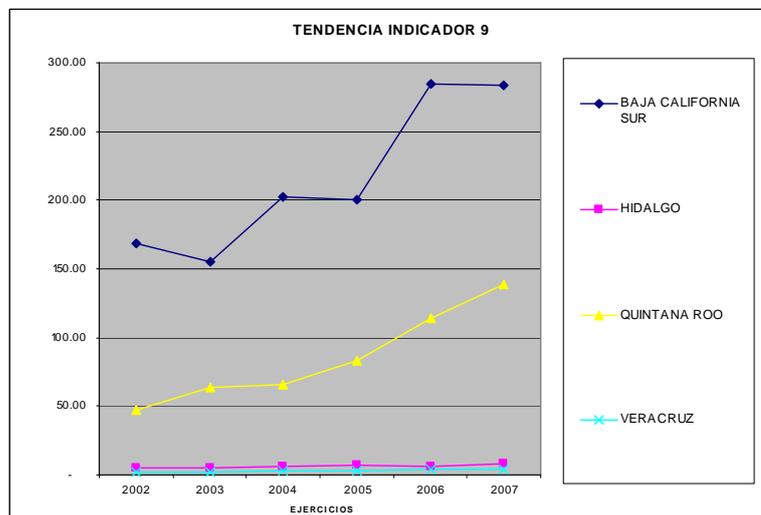
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.8



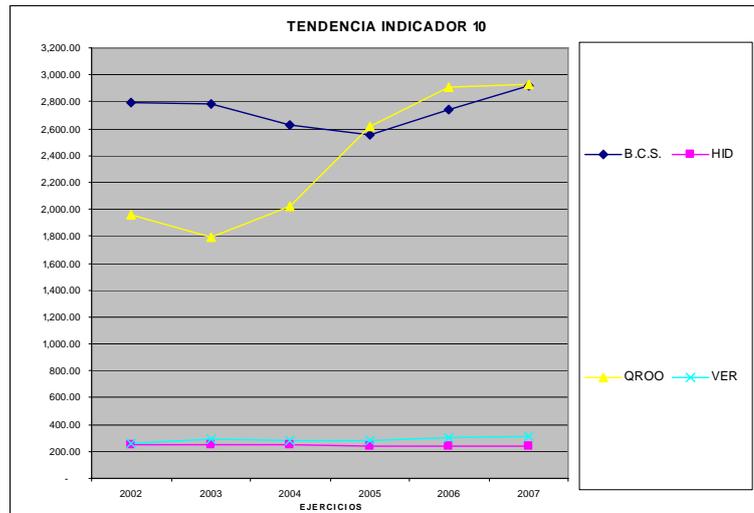
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.9



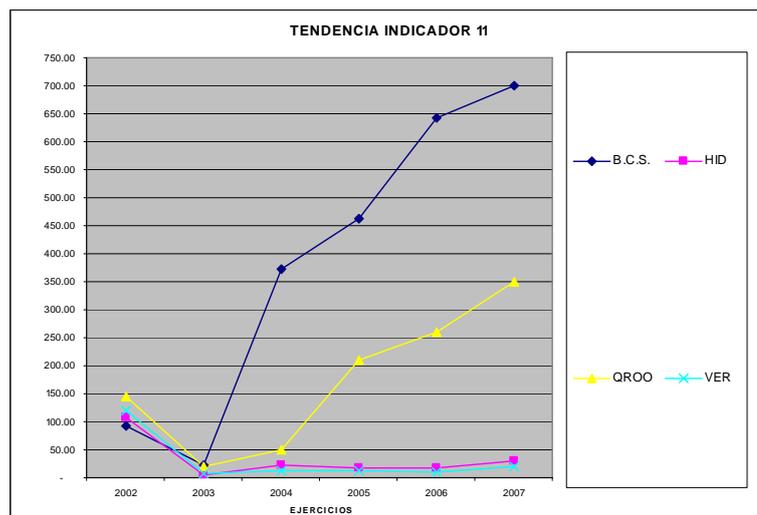
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.10



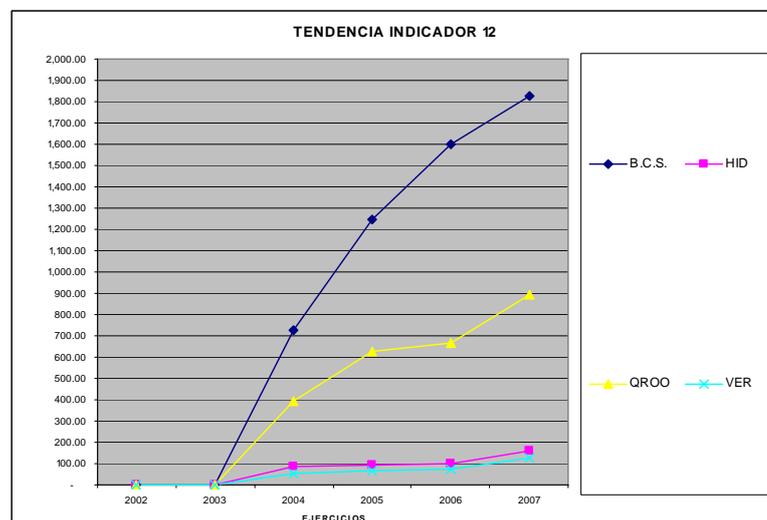
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.11



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.12



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4.2.1.4 OTRAS ESTADÍSTICAS

Con el objetivo de analizar otra perspectiva del presupuesto y tratar de encontrar otros aspectos relevantes del comportamiento del gasto, se realizaron comparativos del importe gastado en cada partida del capítulo 2000 y 3000 y el total ejercido en cada capítulo, así como con el total ejercido en el ejercicio.

Para tener mayor certeza del porcentaje que representan estos gastos, se compararon con el total ejercido en los capítulos 2000 y 3000 tanto del programa de Administración como en el de Primaria Comunitaria. (TABLA 4.14)

TABLA 4.14

PRESUPUESTO POR DELEGACION						
DELEGACION	PRESUPUESTO TOTAL ANUAL EJERCIDO EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	15,471,852.00	12,290,200.00	12,730,039.00	15,700,849.00	16,150,638.00	14,492,269.71
HIDALGO	89,130,960.00	85,075,167.00	84,150,830.00	92,897,204.00	93,280,922.00	95,777,669.69
QUINTANA ROO	14,693,978.00	13,135,306.00	12,481,285.00	12,599,263.00	12,731,027.00	13,375,089.33
VERACRUZ	147,554,114.00	142,670,802.00	142,129,324.00	155,446,410.00	154,544,474.00	156,919,231.88
TOTAL	266,850,904.00	253,171,475.00	251,491,478.00	276,643,726.00	276,707,061.00	280,564,260.61

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	95,096.04	25,624.38	437,050.36	570,814.84	770,136.42	816,285.89
HIDALGO	1,872,970.29	99,944.60	439,199.96	330,262.03	373,841.85	690,936.83
QUINTANA ROO	218,932.85	33,450.00	81,212.06	267,960.75	314,195.92	419,393.88
VERACRUZ	3,500,712.59	199,838.56	400,378.34	410,453.00	284,123.26	630,019.65
TOTAL	5,687,711.77	358,857.54	1,357,840.72	1,579,490.62	1,742,297.45	2,556,636.25

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) DEL PROGRAMA 09 (ADMINISTRACION) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	1,012,112.75	841,841.08	446,700.27	422,125.18	418,369.38	326,985.91
HIDALGO	767,440.55	738,222.45	384,956.83	643,530.60	875,758.00	602,602.56
QUINTANA ROO	954,577.72	799,402.45	701,023.43	581,443.71	513,113.54	367,991.26
VERACRUZ	901,234.35	702,689.58	463,722.83	578,199.74	605,733.25	414,907.16
TOTAL	3,635,365.37	3,082,155.56	1,996,403.36	2,225,299.23	2,412,974.17	1,712,486.89

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.9

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.00	0.00	847,970.99	1,541,478.23	1,919,990.73	2,128,216.66
HIDALGO	0.00	26,312.00	1,580,130.60	1,890,861.90	2,069,403.14	3,600,108.19
QUINTANA ROO	0.00	0.00	620,955.10	799,200.45	804,464.56	1,071,923.67
VERACRUZ	50,041.99	18,285.55	1,672,298.48	2,071,241.54	2,207,773.28	3,830,031.54
TOTAL	50,041.99	44,597.55	4,721,355.17	6,302,782.12	7,001,631.71	10,630,280.06

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) DEL PROGRAMA 09 (ADMINISTRACION) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	2,227,362.32	1,942,781.49	1,359,393.58	672,389.58	1,079,409.06	1,052,280.60
HIDALGO	2,856,066.51	2,485,643.95	1,147,544.55	1,338,478.67	1,418,491.65	904,171.73
QUINTANA ROO	1,746,219.50	1,567,126.46	814,692.42	816,713.98	910,708.83	941,444.99
VERACRUZ	3,494,955.94	3,020,064.95	1,252,604.19	1,228,144.51	1,400,934.88	1,415,404.67
TOTAL	10,324,604.27	9,015,616.85	4,574,234.74	4,055,726.74	4,809,544.42	4,313,301.99

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	1,107,208.79	867,465.46	883,750.63	992,940.02	1,188,505.80	1,143,271.80
HIDALGO	2,640,410.84	838,167.05	824,156.79	973,792.63	1,249,599.85	1,293,539.39
QUINTANA ROO	1,173,510.57	832,852.45	782,235.49	849,404.46	827,309.46	787,385.14
VERACRUZ	4,401,946.94	902,528.14	864,101.17	988,652.74	889,856.51	1,044,926.81
TOTAL	9,323,077.14	3,441,013.10	3,354,244.08	3,804,789.85	4,155,271.62	4,269,123.14

DELEGACION	PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	EJERCICIOS FISCALES					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	2,227,362.32	1,942,781.49	2,207,364.57	2,213,867.81	2,999,399.79	3,180,497.26
HIDALGO	2,856,066.51	2,511,955.95	2,727,675.15	3,229,340.57	3,487,894.79	4,504,279.92
QUINTANA ROO	1,746,219.50	1,567,126.46	1,435,647.52	1,615,914.43	1,715,173.39	2,013,368.66
VERACRUZ	3,544,997.93	3,038,350.50	2,924,902.67	3,299,386.05	3,608,708.16	5,245,436.21
TOTAL	10,324,604.27	9,015,616.85	4,574,234.74	4,055,726.74	4,809,544.42	4,313,301.99

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

El cálculo de los porcentajes que representan los gastos de cada una de las partidas con respecto del gasto total, se realizó únicamente para confirmar una vez más que las Delegaciones tienen gastos desproporcionados con el volumen de atención y cobertura, ya que el total del presupuesto es un dato que debería reflejar el volumen de atención de cada Delegación.

En éste total esta incluido el apoyo económico de todas las figuras docentes y todos los beneficiarios del programa SED y FIDUCAR, y como el número de figuras docentes esta en función del número de comunidades y niños atendidos, lo ejercido en todo los programas da una idea del tamaño y volumen de las operaciones de la Delegación.

Las diferencias encontradas en estos resultados son proporcionales en magnitud a las reflejadas en los indicadores aplicados, en donde las diferencias en los gastos en energía eléctrica son las más altas, seguidas por las del gasto en combustibles y lubricantes y refacciones y accesorios, en ambas pruebas.

TABLA 4.10

PORCENTAJE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL						
DELEGACION	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.73%	0.74%	0.53%	0.32%	0.64%	0.64%
HIDALGO	0.25%	0.16%	0.16%	0.23%	0.25%	0.25%
QUINTANA ROO	0.79%	0.75%	0.80%	0.75%	0.90%	0.90%
VERACRUZ	0.11%	0.08%	0.08%	0.06%	0.07%	0.07%
DIFERENCIAS	7.12	9.81	9.95	12.22	12.94	12.94

DIFERENCIA PROMEDIO 10.83

DELEGACION	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	3.39%	3.83%	3.34%	3.64%	3.30%	3.30%
HIDALGO	0.22%	0.20%	0.27%	0.27%	0.31%	0.31%
QUINTANA ROO	3.64%	2.74%	1.93%	2.26%	1.91%	1.91%
VERACRUZ	0.16%	0.12%	0.13%	0.16%	0.15%	0.15%
DIFERENCIAS	22.68	30.75	25.96	22.19	21.80	21.80

DIFERENCIA PROMEDIO 24.20

DELEGACION	REFACCIONES Y ACCESORIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.92%	1.27%	1.99%	1.49%	1.92%	1.92%
HIDALGO	0.13%	0.13%	0.14%	0.13%	0.16%	0.16%
QUINTANA ROO	1.24%	1.56%	1.85%	1.39%	1.15%	1.15%
VERACRUZ	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%	0.07%
DIFERENCIAS	16.53	23.46	27.56	22.19	26.79	26.79

DIFERENCIA PROMEDIO 23.89

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CONTINUACION TABLA 4.10

DELEGACION	VIATICOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	6.73%	7.72%	7.38%	6.29%	7.78%	7.78%
HIDALGO	1.63%	1.38%	1.54%	1.52%	1.60%	1.60%
QUINTANA ROO	5.23%	4.46%	2.57%	2.84%	2.42%	2.42%
VERACRUZ	0.77%	0.76%	0.63%	0.65%	0.73%	0.73%
DIFERENCIAS	8.76	10.19	11.72	9.67	10.67	10.67

DIFERENCIA PROMEDIO 10.28

DELEGACION	PASAJES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	1.15%	1.69%	2.75%	2.67%	2.82%	2.82%
HIDALGO	0.14%	0.14%	0.16%	0.27%	0.19%	0.19%
QUINTANA ROO	1.00%	1.18%	1.48%	1.86%	1.78%	1.78%
VERACRUZ	0.21%	0.18%	0.16%	0.22%	0.22%	0.22%
DIFERENCIAS	7.98	12.06	16.78	11.91	14.69	14.69

DIFERENCIA PROMEDIO 13.02

DELEGACION	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.63%	1.26%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
HIDALGO	0.06%	0.06%	0.07%	0.10%	0.06%	0.06%
QUINTANA ROO	1.33%	1.13%	0.93%	1.02%	0.69%	0.69%
VERACRUZ	0.09%	0.06%	0.08%	0.07%	0.07%	0.07%
DIFERENCIAS	21.18	21.64	12.88	13.92	11.95	9.68

DIFERENCIA PROMEDIO 15.21

DELEGACION	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.09%	0.21%	0.84%	0.15%	1.02%	1.02%
HIDALGO	0.10%	0.04%	0.03%	0.10%	0.10%	0.10%
QUINTANA ROO	0.11%	0.50%	0.87%	0.43%	0.38%	0.38%
VERACRUZ	0.12%	0.07%	0.09%	0.03%	0.03%	0.03%
DIFERENCIAS	1.31	11.35	34.80	15.71	32.57	32.57

DIFERENCIA PROMEDIO 21.38

DELEGACION	SERVICIO TELEFONICO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.81%	1.22%	1.30%	0.98%	0.99%	0.99%
HIDALGO	0.18%	0.16%	0.20%	0.16%	0.18%	0.18%
QUINTANA ROO	0.67%	0.70%	0.77%	0.99%	0.81%	0.81%
VERACRUZ	0.10%	0.10%	0.11%	0.11%	0.10%	0.10%
DIFERENCIAS	7.85	12.31	11.80	9.19	9.48	9.48

DIFERENCIA PROMEDIO 10.02

DELEGACION	ENERGIA ELECTRICA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	1.12%	1.39%	1.86%	1.58%	2.11%	2.11%
HIDALGO	0.10%	0.11%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
QUINTANA ROO	0.48%	0.83%	0.83%	0.85%	1.08%	1.08%
VERACRUZ	0.04%	0.05%	0.06%	0.06%	0.07%	0.07%
DIFERENCIAS	27.73	27.31	30.34	26.10	29.93	29.93

DIFERENCIA PROMEDIO 28.55

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

En la Tabla 4.15 se determinaron los porcentajes promedio de los seis ejercicios para cada una de las partidas y se pudo observar que las cuatro Delegaciones tienen un mayor porcentaje de presupuesto en la partida de Viáticos, seguida por la partida de Combustibles y Lubricantes, a excepción de Veracruz quien tiene la partida de Pasajes. Cabe aclarar que todas con un porcentaje diferente, pero resultando en el orden mencionado.

TABLA 4.15

LISTAS ORDENADAS SEGÚN PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL GASTO TOTAL			
PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 Y 3000	B.C.S.	PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 Y 3000	HID.
VIATICOS	7.28%	VIATICOS	1.54%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.47%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.27%
PASAJES	2.32%	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.22%
ENENERGIA ELECTRICA	1.69%	PASAJES	0.18%
REFACCIONES Y ACCESORIOS	1.58%	SERVICIO TELEFONICO	0.18%
SERVICIO TELEFONICO	1.05%	REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.14%
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.60%	ENENERGIA ELECTRICA	0.13%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	0.55%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	0.08%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.32%	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.07%
PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 Y 3000	Q.R.OO	PARTIDAS DEL CAPITULO 2000 Y 3000	VER.
VIATICOS	3.32%	VIATICOS	0.71%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.40%	PASAJES	0.20%
PASAJES	1.51%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.15%
REFACCIONES Y ACCESORIOS	1.39%	SERVICIO TELEFONICO	0.10%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.97%	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.08%
ENENERGIA ELECTRICA	0.86%	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.08%
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	0.82%	REFACCIONES Y ACCESORIOS	0.07%
SERVICIO TELEFONICO	0.79%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	0.06%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	0.45%	ENENERGIA ELECTRICA	0.06%

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Por otra parte también se determinaron los porcentajes promedio que representa el gasto de las partidas con respecto al total ejercido en el capítulo al que pertenecen. (TABLA 4.16)

En los resultados de las partidas del capítulo 2000, se puede observar que las diferencias promedio entre el mayor y menor porcentaje, son de alrededor del triple y que el comportamiento de los resultados a través de los seis ejercicios es estable en las variables de combustibles y lubricantes y refacciones y accesorios. En la partida de materiales y útiles de oficina, el porcentaje mayor y menor ha variado de un ejercicio a otro.

TABLA 4.16

PORCENTAJE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DEL CAPITULO 2000						
DELEGACION	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	10.20%	10.49%	7.67%	5.07%	8.71%	5.42%
HIDALGO	8.34%	16.74%	16.25%	21.91%	18.96%	20.25%
QUINTANA ROO	9.91%	11.84%	12.81%	11.19%	13.80%	15.14%
VERACRUZ	3.72%	12.09%	13.27%	9.71%	12.03%	9.95%
DIFERENCIAS	2.24	0.98	1.67	4.32	1.58	2.79
DIFERENCIA PROMEDIO	2.26					

DELEGACION	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	47.34%	54.25%	48.06%	57.54%	44.84%	52.63%
HIDALGO	7.46%	20.52%	27.82%	25.72%	23.43%	26.24%
QUINTANA ROO	45.55%	43.26%	30.72%	33.55%	29.35%	42.10%
VERACRUZ	5.38%	19.68%	21.14%	25.79%	26.28%	32.20%
DIFERENCIAS	8.47	2.76	2.27	2.23	1.71	1.63
DIFERENCIA PROMEDIO	3.18					

DELEGACION	REFACCIONES Y ACCESORIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	12.80%	17.97%	28.62%	23.61%	26.09%	27.46%
HIDALGO	4.29%	13.19%	14.27%	12.51%	12.23%	13.27%
QUINTANA ROO	15.50%	24.57%	29.51%	20.56%	17.77%	14.41%
VERACRUZ	2.51%	10.50%	11.86%	10.58%	12.44%	16.07%
DIFERENCIAS	6.17	2.34	2.49	1.94	2.10	1.71
DIFERENCIA PROMEDIO	2.79					

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

En los porcentajes de las partidas del capítulo 3000, se observan diferencias promedio, que van desde el doble hasta cuatro veces de diferencia entre el resultado menor y el mayor. (TABLA 4.17)

A diferencia de los primeros indicadores, aquí las diferencias más grandes las tiene la partida de mantenimiento de edificios, seguido por la de energía eléctrica.

TABLA 4.17

PORCENTAJE CON RESPECTO AL PRESUPUESTO TOTAL DEL CAPITULO 3000						
DELEGACION	VIATICOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	46.77%	48.86%	42.54%	44.59%	41.89%	44.19%
HIDALGO	50.94%	46.68%	47.45%	43.64%	42.71%	48.44%
QUINTANA ROO	44.02%	37.41%	22.33%	22.14%	17.93%	22.34%
VERACRUZ	31.99%	35.61%	30.58%	30.63%	31.24%	31.85%
	1.59	1.37	2.13	2.01	2.38	2.17
DIFERENCIA PROMEDIO	1.94					

DELEGACION	PASAJES					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	8.00%	10.69%	15.86%	18.97%	15.17%	11.80%
HIDALGO	4.50%	4.74%	5.01%	7.72%	5.13%	3.00%
QUINTANA ROO	8.41%	9.88%	12.90%	14.52%	13.23%	12.77%
VERACRUZ	8.58%	8.62%	7.96%	10.58%	9.42%	6.37%
	1.91	2.25	3.16	2.46	2.96	4.25
DIFERENCIA PROMEDIO	2.83					

DELEGACION	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	4.39%	7.98%				1.01%
HIDALGO	1.96%	2.14%	2.22%	2.85%	1.55%	1.98%
QUINTANA ROO	11.19%	9.44%	8.07%	7.95%	5.15%	2.95%
VERACRUZ	3.86%	2.74%	4.06%	3.45%	3.07%	2.72%
	5.71	4.41	3.63	2.79	3.32	2.92
DIFERENCIA PROMEDIO	3.80					

DELEGACION	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	0.61%	1.34%	4.86%	1.04%	5.47%	4.44%
HIDALGO	3.10%	1.49%	0.77%	2.81%	2.81%	4.93%
QUINTANA ROO	0.93%	4.20%	7.59%	3.35%	2.82%	2.84%
VERACRUZ	4.82%	3.28%	4.45%	1.29%	1.34%	1.07%
	7.86	3.14	6.29	3.21	4.09	4.62
DIFERENCIA PROMEDIO	4.87					

DELEGACION	SERVICIO TELEFONICO					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	5.60%	7.73%	7.51%	6.92%	5.31%	4.99%
HIDALGO	5.50%	5.31%	6.29%	4.75%	4.75%	3.75%
QUINTANA ROO	5.61%	5.89%	6.71%	7.72%	6.05%	5.53%
VERACRUZ	4.28%	4.66%	5.37%	5.08%	4.45%	3.93%
	1.31	1.66	1.40	1.63	1.36	1.48
DIFERENCIA PROMEDIO	1.47					

DELEGACION	EN ENERGIA ELECTRICA					
	EDUCACION COMUNITARIA					
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
BAJA CALIFORNIA SUR	7.76%	8.77%	10.71%	11.18%	11.38%	10.37%
HIDALGO	3.19%	3.84%	4.49%	4.21%	3.92%	4.19%
QUINTANA ROO	4.08%	6.94%	7.24%	6.60%	8.03%	8.25%
VERACRUZ	1.68%	2.39%	2.97%	2.85%	3.02%	2.18%
	4.63	3.68	3.60	3.93	3.76	4.75
DIFERENCIA PROMEDIO	4.06					

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

En cuanto al orden de las partidas de acuerdo al porcentaje que representan de su capítulo, esta vez todas tienen en primer lugar el porcentaje de combustibles y lubricantes, seguido por refacciones y accesorios en las Delegaciones de Baja California Sur y Quintana Roo y por materiales y útiles de oficina en la Delegación de Hidalgo y Veracruz.

A pesar de que coinciden en el orden, cabe destacar de la gran diferencia entre los porcentajes de cada una de las Delegaciones, en donde a diferencia de las más grandes, las Delegaciones pequeñas usan un mayor porcentaje de sus recursos del capítulo 2000 para combustibles y lubricantes. (TABLA 4.18)

TABLA 4.18

LISTAS ORDENADAS SEGÚN PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL CAPÍTULO 2000			
PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000	B.C.S.	PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000	HID.
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21.58%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	7.64%
REFACCIONES Y ACCESORIOS	9.44%	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6.24%
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3.42%	REFACCIONES Y ACCESORIOS	4.11%
PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000	Q.ROO	PARTIDAS DEL CAPÍTULO 2000	VER.
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.77%	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.57%
REFACCIONES Y ACCESORIOS	10.76%	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	3.33%
MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA	6.40%	REFACCIONES Y ACCESORIOS	3.20%

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

De los resultados obtenidos en las partidas del capítulo 3000, se puede apreciar que todas tienen un mayor porcentaje de su presupuesto del capítulo 3000 destinado al pago de Viáticos, seguido por el de pasajes en tres de las Delegaciones.

También se puede observar que las dos Delegaciones que tienen las mismas características en tamaño y cobertura, no tienen porcentajes similares en el gasto de la partida de viáticos y que Veracruz la Delegación más grande tiene menos recursos destinados a esta partida que la Delegación de Hidalgo que es más pequeña. Además de que a pesar de su tamaño Veracruz es la única que tiene el menor porcentaje de gasto en energía eléctrica. (TABLA 4.19)

TABLA 4.19

LISTAS ORDENADAS SEGÚN PORCENTAJE QUE REPRESENTAN EN EL CAPITULO 3000

PARTIDAS DEL CAPITULO 3000	B.C.S.	PARTIDAS DEL CAPITULO 3000	HID.
VIATICOS	44.81%	VIATICOS	46.64%
PASAJES	13.42%	SERVICIO TELEFONICO	5.06%
ENERGIA ELECTRICA	10.03%	PASAJES	5.02%
SERVICIO TELEFONICO	6.34%	ENERGIA ELECTRICA	3.97%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.96%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.65%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2.23%	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	2.12%

PARTIDAS DEL CAPITULO 3000	Q.ROO	PARTIDAS DEL CAPITULO 3000	VER.
VIATICOS	27.70%	VIATICOS	31.98%
PASAJES	11.95%	PASAJES	8.59%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	7.46%	SERVICIO TELEFONICO	4.63%
ENERGIA ELECTRICA	6.86%	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3.32%
SERVICIO TELEFONICO	6.25%	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	2.70%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	3.62%	ENERGIA ELECTRICA	2.51%

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

4.2.2 INDICADORES CUALITATIVOS

INDICADOR 1

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO EN EL PROGRAMA DE PRIMARIA COMUNITARIA EN CADA UNO DE LOS CICLOS ESCOLARES

Este indicador representa una muestra del resultado cualitativo obtenido por cada Delegación, indica el desempeño realizado, el cual sirve para mostrar si existe relación entre el volumen de gasto utilizado y los resultados obtenidos. Estos promedios no son de la totalidad de los alumnos que atiende el CONAFE, porque como ya se ha mencionado, el programa de primaria comunitaria es solo uno de todos los programas que el CONAFE tiene, sin embargo es el más importante, ya que bajo esta modalidad se atiende a la mayor parte de los alumnos en las comunidades, por lo que dará una idea cercana a los resultados que se obtienen en términos generales en cada Delegación.

De acuerdo a los datos estadísticos (Tabla 4.21), las Delegaciones no han tenido un promedio consistente en los últimos cinco ciclos, por lo que los resultados más bajos los han obtenido diferentes Delegaciones, entre las que están Guerrero, México, Chihuahua, Tlaxcala, Michoacán y Jalisco, seguidas por Nayarit, Tabasco, Campeche, Yucatán y Colima, como se puede observar ninguna Delegación ha permanecido en el mismo lugar de la tabla. En los promedios más altos se ha presentado el mismo caso, con la excepción de la Delegación de Aguascalientes, la cual se ha presentado siempre en los primeros tres promedios más altos. Zacatecas, Tamaulipas, Sinaloa, Morelos, Durango y Guanajuato también han ocupado alguno de los resultados más altos, sin embargo no han permanecido en ellos.

Una observación relevante es que en general los promedios han tenido una tendencia decreciente con cada ciclo, siendo que los promedios más altos han ido de 8.3 a 8.1 y luego a 8.0 y hasta el ciclo 2006-2007 se volvió a alcanzar 8.3 de promedio.

En el caso de los promedios más bajos se encuentra que la tendencia a la baja es más marcada ya que la disminución entre el primer y último ciclo evaluado es de 1.4 puntos, yendo de 7.3 a 5.9, mientras que en los promedios más altos solamente se incremento en 3 décimas.

Otra observación es que algunas Delegaciones tienen cambios radicales de un ciclo a otro, como por ejemplo la Delegación del Estado de México, que en el ciclo 2002-2003 presento el segundo promedio más bajo y en el ciclo 2005-2006 quedo como el segundo promedio más alto.

TABLA 4.20

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA PRIMARIA COMUNITARIA							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2002-2003	CICLO 2003-2004	CICLO 2004-2005	CICLO 2005-2006	CICLO 2006-2007	PROMEDIO GENERAL
1	AGUASCALIENTES	8.30	8.10	8.00	8.00	8.10	8.10
2	BAJA CALIFORNIA	7.80	7.40	7.80	7.90	7.40	7.66
3	BAJA CALIFORNIA SUR	8.10	7.90	7.60	7.90	8.30	7.96
4	CAMPECHE	7.50	7.60	6.90	7.30	7.50	7.36
5	COAHUILA	8.10	8.00	7.70	7.30	8.10	7.84
6	COLIMA	7.90	7.50	7.70	7.70	7.00	7.56
7	CHIAPAS	7.70	7.70	8.10	7.80	7.80	7.82
8	CHIHUAHUA	7.80	7.30	7.40	7.40	7.50	7.48
9	DURANGO	7.40	7.30	7.80	8.00	7.60	7.62
10	GUANAJUATO	7.50	7.80	7.30	7.70	8.30	7.72
11	GUERRERO	7.30	7.60	7.60	7.30	7.60	7.48
12	HIDALGO	7.60	7.90	7.50	7.60	7.70	7.66
13	JALISCO	8.00	7.90	8.00	8.00	5.90	7.56
14	MEXICO	7.30	7.30	7.10	8.00	7.60	7.46
15	MICHOACAN	7.50	7.90	7.70	6.10	7.80	7.40
16	MORELOS	8.00	8.40	7.20	7.40	7.60	7.72
17	NAVARRIT	7.40	7.60	7.30	7.50	7.50	7.46
18	NUEVO LEON	7.50	7.50	7.50	7.70	8.10	7.66
19	OAXACA	7.80	7.60	7.60	7.90	7.50	7.68
20	PUEBLA	7.80	7.90	7.90	7.30	7.70	7.72
21	QUERETARO	7.70	7.70	7.70	7.60	7.60	7.66
22	QUINTANA ROO	7.60	7.60	7.80	7.80	7.30	7.62
23	SAN LUIS POTOSI	7.50	7.70	7.50	7.50	7.50	7.54
24	SINALOA	7.80	8.60	7.50	7.70	7.50	7.82
25	SONORA	7.90	7.50	8.00	7.70	7.40	7.70
26	TABASCO	8.10	7.80	6.90	7.60	7.80	7.64
27	TAMAULIPAS	8.30	7.90	7.70	7.70	7.90	7.90
28	TLAXCALA	8.10	7.40	6.70	7.80	7.40	7.48
29	VERACRUZ	7.60	7.50	7.00	7.40	7.80	7.46
30	YUCATAN	7.70	8.00	7.70	7.20	7.20	7.56
31	ZACATECAS	8.20	8.00	7.70	7.80	8.10	7.96

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 4.21

LISTA ORDENADA													
PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA PRIMARIA COMUNITARIA													
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO													
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2002-2003	N/P	DELEGACIONES	CICLO 2004-2005	N/P	DELEGACIONES	CICLO 2005-2006	N/P	DELEGACIONES	CICLO 2006-2007		
1	AGUASCALIENTES	8.30	1	CHIAPAS	8.10	1	AGUASCALIENTES	8.00	1	BAJA CALIFORNIA SUR	8.30		
2	TAMAULIPAS	8.30	2	AGUASCALIENTES	8.00	2	DURANGO	8.00	2	GUANAJUATO	8.30		
3	ZACATECAS	8.20	3	JALISCO	8.00	3	JALISCO	8.00	3	AGUASCALIENTES	8.10		
4	BAJA CALIFORNIA SUR	8.10	4	SONORA	8.00	4	MEXICO	8.00	4	COAHUILA	8.10		
5	COAHUILA	8.10	5	PUEBLA	7.90	5	BAJA CALIFORNIA	7.90	5	NUEVO LEON	8.10		
6	TABASCO	8.10	6	BAJA CALIFORNIA	7.80	6	BAJA CALIFORNIA SUR	7.90	6	ZACATECAS	8.10		
7	TLAXCALA	8.10	7	DURANGO	7.80	7	OAXACA	7.90	7	TAMAULIPAS	7.90		
8	JALISCO	8.00	8	QUINTANA ROO	7.80	8	CHIAPAS	7.80	8	CHIAPAS	7.80		
9	MORELOS	8.00	9	COAHUILA	7.70	9	QUINTANA ROO	7.80	9	MICHOACAN	7.80		
10	COLIMA	7.90	10	COLIMA	7.70	10	TLAXCALA	7.80	10	TABASCO	7.80		
11	SONORA	7.90	11	MICHOACAN	7.70	11	ZACATECAS	7.80	11	VERACRUZ	7.80		
12	BAJA CALIFORNIA	7.80	12	QUERETARO	7.70	12	COLIMA	7.70	12	HIDALGO	7.70		
13	CHIHUAHUA	7.80	13	TAMAULIPAS	7.70	13	GUANAJUATO	7.70	13	PUEBLA	7.70		
14	OAXACA	7.80	14	YUCATAN	7.70	14	NUEVO LEON	7.70	14	DURANGO	7.60		
15	PUEBLA	7.80	15	ZACATECAS	7.70	15	SINALOA	7.70	15	GUERRERO	7.60		
16	SINALOA	7.80	16	BAJA CALIFORNIA SUR	7.60	16	SONORA	7.70	16	MEXICO	7.60		
17	CHIAPAS	7.70	17	GUERRERO	7.60	17	TAMAULIPAS	7.70	17	MORELOS	7.60		
18	QUERETARO	7.70	18	OAXACA	7.60	18	HIDALGO	7.60	18	QUERETARO	7.60		
19	YUCATAN	7.70	19	HIDALGO	7.50	19	QUERETARO	7.60	19	CAMPECHE	7.50		
20	HIDALGO	7.60	20	NUEVO LEON	7.50	20	TABASCO	7.60	20	CHIHUAHUA	7.50		
21	QUINTANA ROO	7.60	21	SAN LUIS POTOSI	7.50	21	NAYARIT	7.50	21	NAYARIT	7.50		
22	VERACRUZ	7.60	22	SINALOA	7.50	22	SAN LUIS POTOSI	7.50	22	OAXACA	7.50		
23	CAMPECHE	7.50	23	CHIHUAHUA	7.40	23	CHIHUAHUA	7.40	23	SAN LUIS POTOSI	7.50		
24	GUANAJUATO	7.50	24	GUANAJUATO	7.30	24	MORELOS	7.40	24	SINALOA	7.50		
25	MICHOACAN	7.50	25	NAYARIT	7.30	25	VERACRUZ	7.40	25	BAJA CALIFORNIA	7.40		
26	NUEVO LEON	7.50	26	MORELOS	7.20	26	CAMPECHE	7.30	26	SONORA	7.40		
27	SAN LUIS POTOSI	7.50	27	MEXICO	7.10	27	COAHUILA	7.30	27	TLAXCALA	7.40		
28	DURANGO	7.40	28	VERACRUZ	7.00	28	GUERRERO	7.30	28	QUINTANA ROO	7.30		
29	NAYARIT	7.40	29	CAMPECHE	6.90	29	PUEBLA	7.30	29	YUCATAN	7.20		
30	GUERRERO	7.30	30	TABASCO	6.90	30	COLIMA	7.20	30	COLIMA	7.00		
31	MEXICO	7.30	31	TLAXCALA	6.70	31	MICHOACAN	6.10	31	JALISCO	5.90		

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

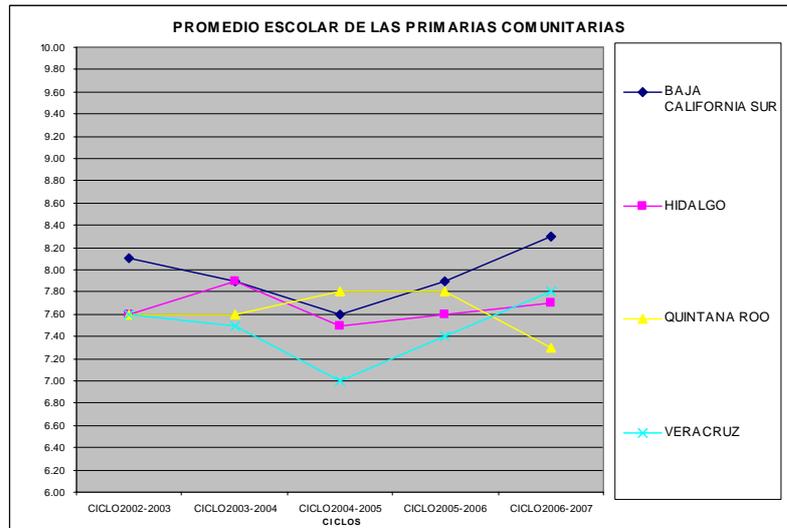
En la Gráfica 4.13 se puede apreciar la tendencia que han tenido los promedios de las cuatro Delegaciones analizadas, en donde se puede observar que los primeros dos ciclos casi todas las Delegaciones tenían una tendencia negativa, pero que a partir del 2004-2005 tres de las cuatro Delegaciones tienen una tendencia positiva en sus promedios y solamente Quintana Roo va en sentido opuesto.

TABLA 4.22

LISTA ORDENADA POR PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO ESCOLAR DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA PRIMARIA COMUNITARIA		
CONAFE		
N/P	DELEGACIONES	PROMEDIO GENERAL
1	AGUASCALIENTES	8.10
2	BAJA CALIFORNIA SUR	7.96
3	ZACATECAS	7.96
4	TAMAULIPAS	7.90
5	COAHUILA	7.84
6	CHIAPAS	7.82
7	SINALOA	7.82
8	GUANAJUATO	7.72
9	MORELOS	7.72
10	PUEBLA	7.72
11	SONORA	7.70
12	OAXACA	7.68
13	BAJA CALIFORNIA	7.66
14	HIDALGO	7.66
15	NUEVO LEON	7.66
16	QUERETARO	7.66
17	TABASCO	7.64
18	DURANGO	7.62
19	QUINTANA ROO	7.62
20	COLIMA	7.56
21	JALISCO	7.56
22	YUCATAN	7.56
23	SAN LUIS POTOSI	7.54
24	CHIHUAHUA	7.48
25	GUERRERO	7.48
26	TLAXCALA	7.48
27	MEXICO	7.46
28	NAYARIT	7.46
29	VERACRUZ	7.46
30	MICHOACAN	7.40
31	CAMPECHE	7.36

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.13



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Por último en la Tabla 4.22 se determino el promedio general de todas las Delegaciones y se ordeno de manera descendente para tener una idea de la posición que ocupan las cuatro Delegaciones dentro del total de las 31 Delegaciones. En la tabla se puede ver que ni las dos Delegaciones con los gastos menores ni las dos con los gastos mayores tienen promedios similares y que la Delegación de Baja California Sur fue la que tuvo los gastos más altos de las cuatro, pero también es la que tiene el mayor promedio de todas, por el contrario Veracruz quien tuvo los gastos menores, esta entre los últimos lugares de la lista con uno de los promedios más bajos. Hidalgo y Quintana Roo tienen promedios similares pero sus proporciones de gasto son diferentes.

Cabe aclarar que a pesar de las diferencias mencionadas, en general estas no son significativas, ya que la diferencia entre el promedio más alto y más bajo de las cuatro Delegaciones, es únicamente de 5 décimas. Lo que permite comprobar que las diferencias en el gasto que realizan las Delegaciones están lejos de ser proporcionales a las diferencias en los promedios que obtienen.

INDICADOR 2

PRUEBA ENLACE BASICA

Es una prueba que tiene como principal objetivo proporcionar información diagnóstica del grado (nivel) en que los alumnos han adquirido los temas y contenidos de las asignaturas de español, matemáticas y ciencias.

Según la Secretaria de Educación, estas pruebas son objetivas porque su metodología de calificación es precisa y preestablecida, proporcionando una referencia de comparación nacional, además de que se centran en el conocimiento ya que evalúan el resultado del trabajo escolar contenido en los planes y programas de estudio oficiales vigentes, proporcionando un diagnóstico individual por grado y asignatura.

Aunque al describir las características de esta prueba, las autoridades advierten que no es válido derivar conclusiones sobre la calidad de la Educación Básica, las diferentes modalidades educativas, las escuelas, los docentes ni sobre el desempeño de las entidades federativas, en este trabajo se utilizará esta información, como un indicador más del desempeño de cada una de las cuatro Delegaciones que se están evaluando, ya que como se menciona también dentro de la definición de esta prueba asegura que es objetiva y que da una referencia de comparación nacional.

Por tanto en un primer paso se localizo y analizo la información disponible y logramos determinar algunos resultados factibles de comparación. Esta información es la publicada en la pagina de la Secretaria de Educación Pública y corresponde al los puntajes obtenidos en cada una de las escuelas a las cual se les aplico esta prueba en las entidades federativas en el ejercicio 2007.

Se seleccionaron los resultados de cada una de las entidades federativas analizadas en este capítulo y se ordenaron de manera descendiente para poder tomar el puntaje más alto y más bajo obtenido en la entidad, posteriormente se filtraron los correspondientes a las escuelas del CONAFE, y también se tomaron el valor más alto y más bajo de la lista, para poder realizar el cuadro comparativo de la TABLA 4.23.

TABLA 4.23

PUNTAJES MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE LA PRUEBA ENLACE 2007								
	B.C.S.		HIDALGO		GROO		VERACRUZ	
	PUNTAJE	MODALIDAD	PUNTAJE	MODALIDAD	PUNTAJE	MODALIDAD	PUNTAJE	MODALIDAD
PUNTAJE MAS ALTO EN EL ESTADO	667.68	CONAFE	698.92	PARTICULAR	669.08	CONAFE	745.28	GENERAL
PUNTAJE MAS BAJO EN EL ESTADO	326.25	CONAFE	308.00	CONAFE	290.29	CONAFE	264.64	CONAFE
PUNTAJE MAS ALTO DE CONAFE EN EL ESTADO	667.68		683.86		669.08		687.13	
PUNTAJE MAS BAJO DE CONAFE EN EL ESTADO	326.25		308.00		290.29		264.64	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

En esta tabla se puede observar que tanto en el puntaje global como en el específico de las escuelas de CONAFE, el Estado de Veracruz obtuvo el resultado más alto y más bajo, en donde el puntaje más alto indica el mayor número de aciertos y el puntaje más bajo el menor. Otra observación es que los resultados más bajos en los cuatro Estados, los obtuvo una escuela de CONAFE y en Baja California Sur y Quintana Roo, también obtuvo los más altos, mostrándonos que dentro de un mismo Estado existen grandes brechas en el aprovechamiento de los alumnos y por tanto resultados extremos en las puntuaciones.

Para poder observar mejor el comportamiento de las Delegaciones se elaboró la Tabla 4.24, en la cual se puede observar que Hidalgo y Quintana Roo permanecen en los mismo lugares de la lista ordenada por resultados, pero Veracruz y Baja California Sur intercambian lugares, siendo que en los resultados más altos, Veracruz es la que tiene la mayor puntuación y Baja California la menor. En los puntajes más bajos Baja California Sur es la que tiene un puntaje menor más alto y Veracruz el puntaje menor más bajo de todas. Esto indica que Veracruz tiene el margen más grande entre su puntaje máximo y mínimo y Baja California Sur el menor.

Estas diferencias entre el puntaje máximo y mínimo en las Delegaciones, tienen como consecuencia que al sacar el puntaje promedio, el orden de las Delegaciones cambie radicalmente, en donde ahora Baja California Sur pasa de estar en último lugar a estar en el primero y Veracruz pasa al último lugar de la lista con el puntaje promedio más bajo. (Tabla 4.24)

De esta manera se observa que en los puntajes promedios, el orden de las Delegaciones ahora si corresponde al mismo obtenido en la lista del indicador anterior, correspondiente al promedio general obtenido por los alumnos del programa de primaria comunitaria, quedando Baja California Sur, Hidalgo, Quintana Roo y Veracruz, en primero, segundo, tercer y cuarto lugar respectivamente. (Tabla 4.24)

TABLA 4.24

RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE 2007			
PUNTAJES MAYORES Y MENORES			
ESTADO	PUNTAJE MAYOR	ESTADO	PUNTAJE MENOR
B.C.S.	667.68	B.C.S.	326.25
HIDALGO	683.86	HIDALGO	308.00
QUINTANA ROO	669.08	QUINTANA ROO	290.29
VERACRUZ	687.13	VERACRUZ	264.64
LISTA ORDENADA DE PUNTAJES MAYORES Y MENORES			
ESTADO	PUNTAJE MAYOR	ESTADO	PUNTAJE MENOR
VERACRUZ	687.13	B.C.S.	326.25
HIDALGO	683.86	HIDALGO	308.00
QUINTANA ROO	669.08	QUINTANA ROO	290.29
B.C.S.	667.68	VERACRUZ	264.64
PUNTAJES PROMEDIO DEL CONAFE		LISTA ORDENADA	
ESTADO	PUNTAJE MAYOR	ESTADO	PUNTAJE MENOR
B.C.S.	481.11	B.C.S.	481.11
HIDALGO	436.75	HIDALGO	436.75
QUINTANA ROO	412.51	VERACRUZ	421.41
VERACRUZ	421.41	QUINTANA ROO	412.51
PUNTAJES PROMEDIO ESTADO		DIFERENCIAS CON RESPECTO AL PROMEDIO ESTATAL	
ESTADO	PUNTAJE MAYOR	ESTADO	DIFERENCIAS
B.C.S.	485.59	B.C.S.	-4.48
HIDALGO	446.27	HIDALGO	-9.52
QUINTANA ROO	435.06	QUINTANA ROO	-22.55
VERACRUZ	419.23	VERACRUZ	2.18

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

Por último se calculo el puntaje promedio de todas las escuelas del Estado y se comparo con el promedio obtenido por las escuelas de CONAFE, resultando diferencias que permiten observar otra perspectiva de estas Delegaciones; como por ejemplo la Delegación de Veracruz que resulto con el puntaje promedio más bajo, ahora se observa que es la única que esta por encima del promedio obtenido por su Estado, lo que hace suponer que los bajos resultados que se obtienen de las escuelas de CONAFE son parcialmente atribuibles al nivel educativo que tiene el Estado, ya que no hay que olvidar que la mayoría de los Instructores que enseñan a los alumnos de las escuelas de CONAFE, provienen de escuelas que pertenecen al sector educativo estatal. Baja California Sur e Hidalgo están mínimamente por debajo de la media y Quintana Roo aunque no estuvo en el último lugar, es el que esta más lejos del puntaje promedio del Estado, con 22.5 puntos de diferencia. Esto contrariamente a lo ocurrido en Veracruz, indica que aunque los resultados no sean los más bajos, los alumnos de CONAFE Quintana Roo están por debajo del nivel de los alumnos de las demás escuelas.

Los resultados globales de la prueba enlace 2006 y 2008 no se encontraron disponibles en la pagina de la Secretaria de Educación, pero se pudo obtener los resultados de las materias específicas de español y matemáticas, tal y como se encuentran en la Tabla 1 del Anexo 4.

Para poder observar mejor estos resultados, se elaboro la Tabla 4.25 y posteriormente en la Tabla 4.26 se ordenan de manera descendente las puntuaciones obtenidas. De esta relación se puede observar que las cuatro Delegaciones tienen el mismo orden en todos los ejercicios tanto en matemáticas como en español.

Baja California Sur confirma que tiene la máxima puntuación en esta prueba y Quintana Roo pasa a ocupar el último sitio, desplazando a Veracruz al penúltimo lugar.

TABLA 4.25

PRUEBA ENLACE			
COMPARATIVO ANUAL DE RESULTADOS			
ESPAÑOL			
ESTADOS	2006	2007	2008
BAJA CALIFORNIA SUR	467.0	476.1	497.0
HIDALGO	442.7	433.3	440.8
QUINTANA ROO	424.0	412.9	413.7
VERACRUZ	426.5	428.1	435.9
MATEMATICAS			
ESTADOS	2006	2007	2008
BAJA CALIFORNIA SUR	447.0	471.3	486.8
HIDALGO	441.9	417.9	419.6
QUINTANA ROO	417.9	408.9	388.1
VERACRUZ	426.9	411.0	412.4

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 4.26

PRUEBA ENLACE					
LISTA POR ORDEN DE RESULTADOS					
ESPAÑOL					
ESTADOS	2006	ESTADOS	2007	ESTADOS	2008
BAJA CALIFORNIA SUR	467.0	BAJA CALIFORNIA SUR	476.1	BAJA CALIFORNIA SUR	497.0
HIDALGO	442.7	HIDALGO	433.3	HIDALGO	440.8
VERACRUZ	426.5	VERACRUZ	428.1	VERACRUZ	435.9
QUINTANA ROO	424.0	QUINTANA ROO	412.9	QUINTANA ROO	413.7
MATEMATICAS					
ESTADOS	2006	ESTADOS	2007	ESTADOS	2008
BAJA CALIFORNIA SUR	447.0	BAJA CALIFORNIA SUR	471.3	BAJA CALIFORNIA SUR	486.8
HIDALGO	441.9	HIDALGO	417.9	HIDALGO	419.6
VERACRUZ	426.9	VERACRUZ	411.0	VERACRUZ	412.4
QUINTANA ROO	417.9	QUINTANA ROO	408.9	QUINTANA ROO	388.1

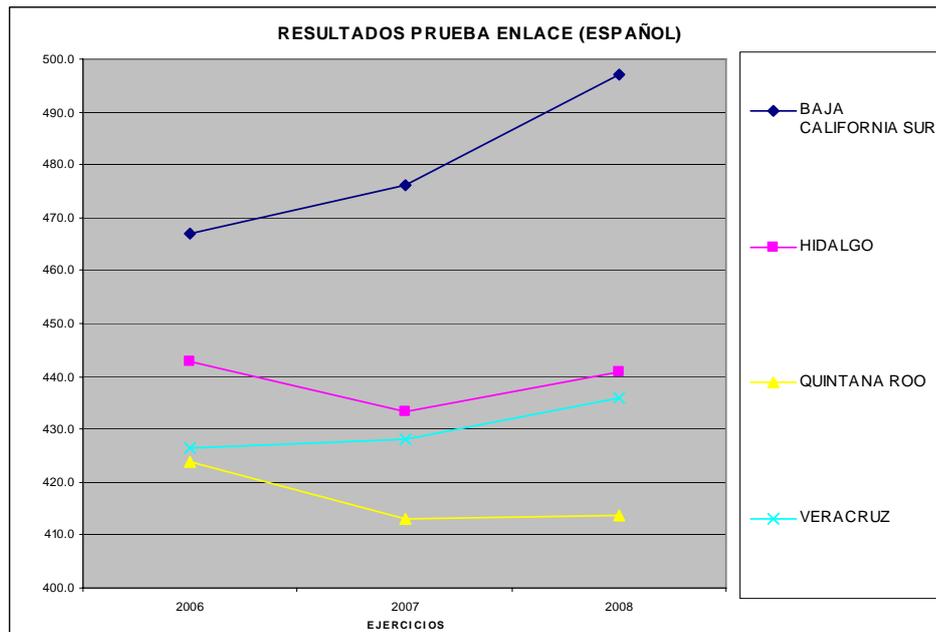
Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

A fin de poder observar mejor la tendencia que han tenido las Delegaciones en los resultados de esta prueba, se elaboraron gráficas para cada una de las materias.

En la materia de Español, la Gráfica 4.14 muestra una tendencia en donde que Baja California Sur no solamente tiene la puntuación más alta, sino que además es la única que tiene una tendencia siempre positiva, Veracruz aunque con una menor puntuación también ha tenido una tendencia positiva y Quintana Roo e Hidalgo han tenido un comportamiento similar, con una disminución en la puntuación obtenida en el 2007 y una ligera recuperación en la prueba 2008.

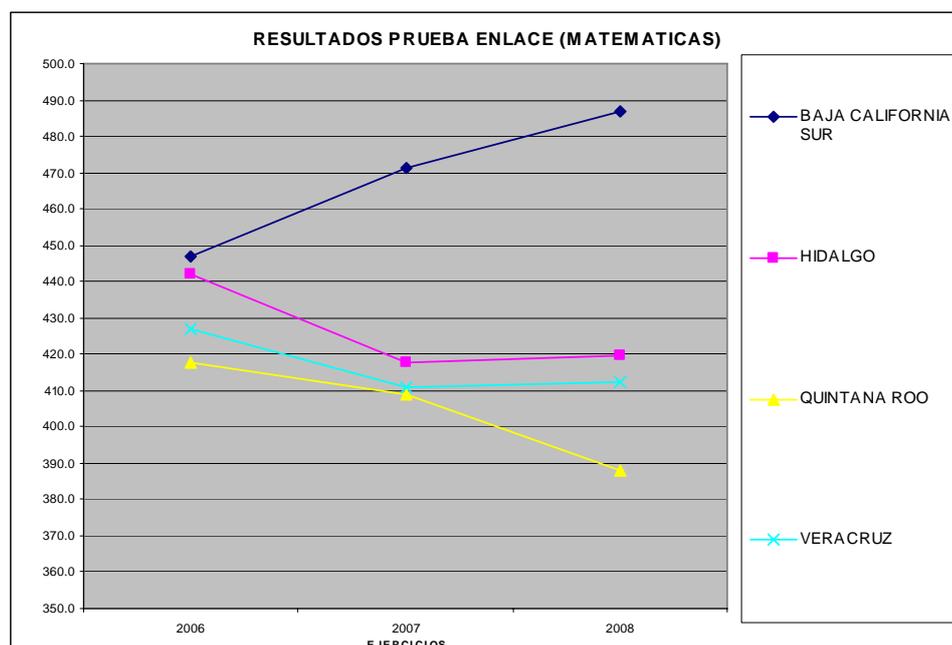
En la Gráfica 4.15 se puede ver la misma posición y comportamiento para Baja California Sur en la prueba de matemáticas, Quintana Roo no obstante de estar en último lugar, tiene una tendencia claramente negativa y en las otras dos Delegaciones disminuyó la puntuación alcanzada en el ejercicio 2007, pero en el ejercicio 2008 también tuvieron una ligera recuperación.

GRÁFICA 4.14



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

GRÁFICA 4.15



Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES

La aplicación de los 12 indicadores del capítulo anterior, así como el análisis de algunos de los resultados del aprovechamiento de los alumnos en las Delegaciones, permite poder acercarnos en gran manera a algunas conclusiones, que no obstante de no ser contundentes al 100%, si proporcionan un panorama general de un problema real que predomina en las instituciones públicas del País.

En el capítulo III se pudo observar ampliamente la existencia de comportamientos arbitrarios en el ejercicio del presupuesto total y de algunos programas específicos, sin embargo en el capítulo IV se pudieron constatar muchas de estas incongruencias, comprobando que mientras más específico y detallado se haga el análisis del presupuesto, mayores son las diferencias encontradas.

Con estos resultados obtenidos se realizará una conclusión general, sin embargo no se podrá afirmar con precisión cuales son las razones de el comportamiento del gasto de cada una, ya que este trabajo solo abarca el análisis de cifras estadísticas por medio de indicadores y el análisis poco profundo de las posibles causas de los mismos. Esto debido a que el CONAFE es una institución que no tiene muchos años de empezar a modernizarse con sistemas de computo y bases de datos, por lo que obtener estadísticas educativas y cifras presupuestales, es una tarea difícil y muy tardada, esto a pesar de la ayuda invaluable que proporciona el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), sin el cual con seguridad, hubiera sido imposible obtener dato alguno. Sin embargo a pesar de que la información se solicite por medio de dicho Instituto, no se garantiza que la misma sea veraz y completa, ya que no es verificada ni comprobada por éste, sino solamente enviada al solicitante, esto porque el IFAI solo es un intermediario entre el solicitante y la institución pública.

Por otra parte no fue posible obtener comentario alguno por parte de las autoridades del CONAFE ni a nivel nacional ni a nivel estatal, ya que existe una completa desconfianza y hermetismo con respecto a cualquier información, lo cual limita cualquier análisis que se quiera realizar, ya que al no contar con la opinión de los ejecutores directos del gasto, no se puede conocer sus argumentos y justificaciones de los resultados obtenidos en cada Delegación.

Otra limitación importante es la falta de información disponible acerca de las características particulares de cada Delegación, la cual no obstante de ser básica e indispensable para el conocimiento de todas aquellas personas interesadas en incorporarse a las actividades del Consejo, no se encuentra existente en el portal de Internet de la Institución a nivel nacional ni en el de las Delegaciones, de las cuales muchas ni siquiera cuentan con una pagina de Internet y otras la tienen pero o están incompletas o no están en funcionamiento.

Por lo anterior se pretende aportar observaciones y comentarios con base en el conocimiento básico obtenido al desempeñarme en esta Institución, así mismo expresare las recomendaciones que considere pertinentes de acuerdo a mi juicio y experiencia laboral.

5.1 DESCRIPCIONES GENERALES

5.1.1 DESCRIPCION GENERAL DEL ESTADO

La descripción general de cada Estado permite conocer características geográficas, demográficas, sociodemográficas y educativas, las cuales sirven para entender y conocer un poco acerca de las características y el entorno en el que laboran las Delegaciones del CONAFE en cada uno de estos Estados.

5.1.1.1 DELEGACION DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

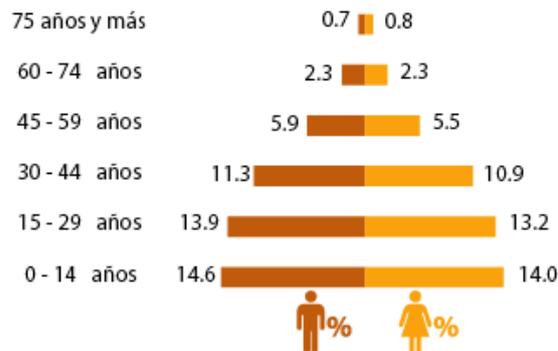
Baja California Sur se ubica al noroeste del territorio, ocupando la mitad sur de la Península de Baja California. Tiene una extensión de 73 922 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 9 a nivel nacional.

El Estado de Baja California Sur representa 3.8% de la superficie del País.



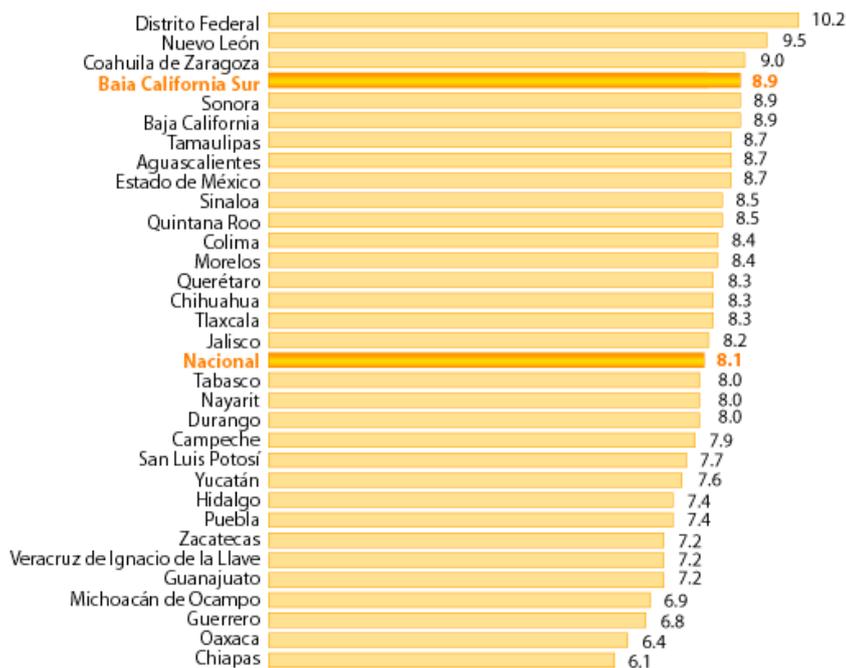
Baja California Sur se compone de cinco municipios, y ocupa el lugar 32 a nivel nacional por su número de habitantes. (Tabla 1 Anexo 7). Según el censo 2005, en el Estado de Baja California Sur viven: 512,170 personas.

Los habitantes por edad y sexo, se componen de la siguiente manera:



En cuanto a escolaridad, en Baja California Sur, la población de 15 años y más, en promedio tiene prácticamente la secundaria terminada (grado promedio de escolaridad 8.9). En todo el País, la población de 15 años y más, en promedio ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

Grado Promedio de Escolaridad por entidad federativa (año 2005)



De cada 100 personas de 15 años y más.

4 no tienen ningún grado de escolaridad

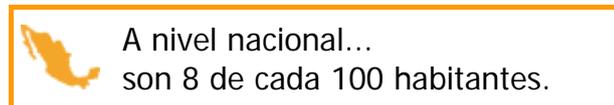
12 tienen la primaria incompleta

16 concluyeron la primaria

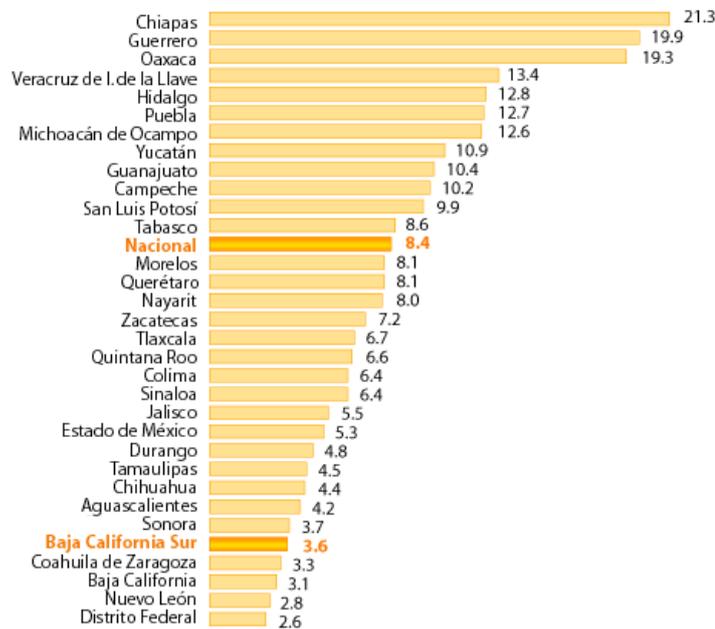
- 5 no tienen la secundaria concluida
- 5 no tienen la secundaria concluida
- 22 finalizaron la secundaria
- 8 no concluyeron la educación media superior.
- 17 completaron la educación media superior
- 5 no concluyeron la educación profesional.
- 9 finalizaron la educación profesional
- 1 tiene estudios de postgrado.

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Según el censo 2005, en Baja California Sur, la población analfabeta es de: 12,297 personas. Es decir, que 4 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir.



Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2005).



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Respecto al índice de marginación, el Estado de Baja California Sur, tiene un nivel bajo con respecto al resto del País y dentro de sus municipios existe niveles bajos y muy bajos.¹⁵ (Gráfica 1 y 2, Anexo 7)

¹⁵ Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados del VII Censo General de Población y Vivienda 2000

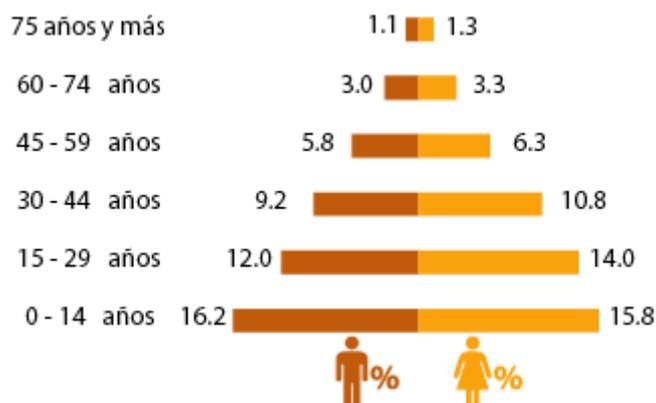
5.1.1.2 DELEGACION DEL ESTADO DE HIDALGO

Hidalgo se ubica al centro del territorio, tiene una extensión de 20,846 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 26 a nivel nacional. El Estado de Hidalgo representa 1.1 % de la superficie del País.



Hidalgo se compone de 84 municipios y según el censo 2005, viven: 2'345,514 personas. Hidalgo ocupa el lugar 19 a nivel nacional por su número de habitantes. (Tabla 1 Anexo 7)

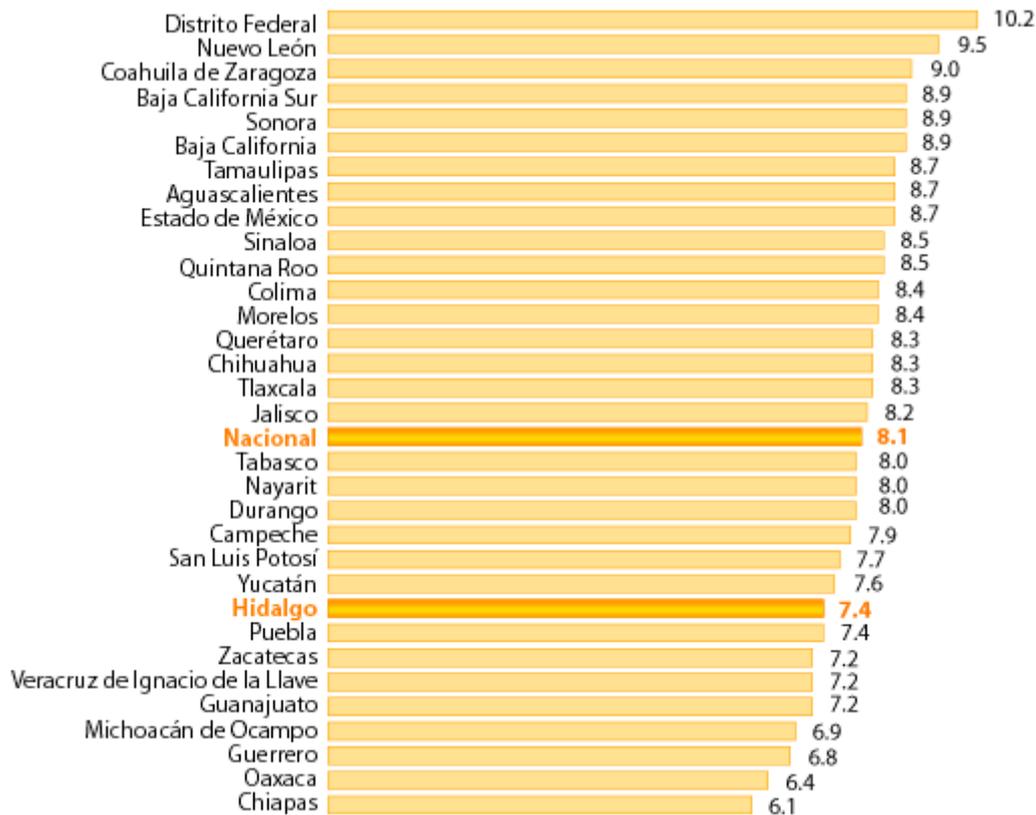
Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En educación, en Hidalgo la población de 15 años y más en promedio, ha concluido el primer grado de secundaria (grado promedio de escolaridad 7.4). En todo el País, la población de 15 años y más, en promedio ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

Grado Promedio de Escolaridad por entidad federativa (año 2005)

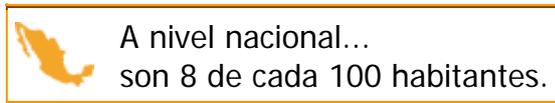


FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Consultar

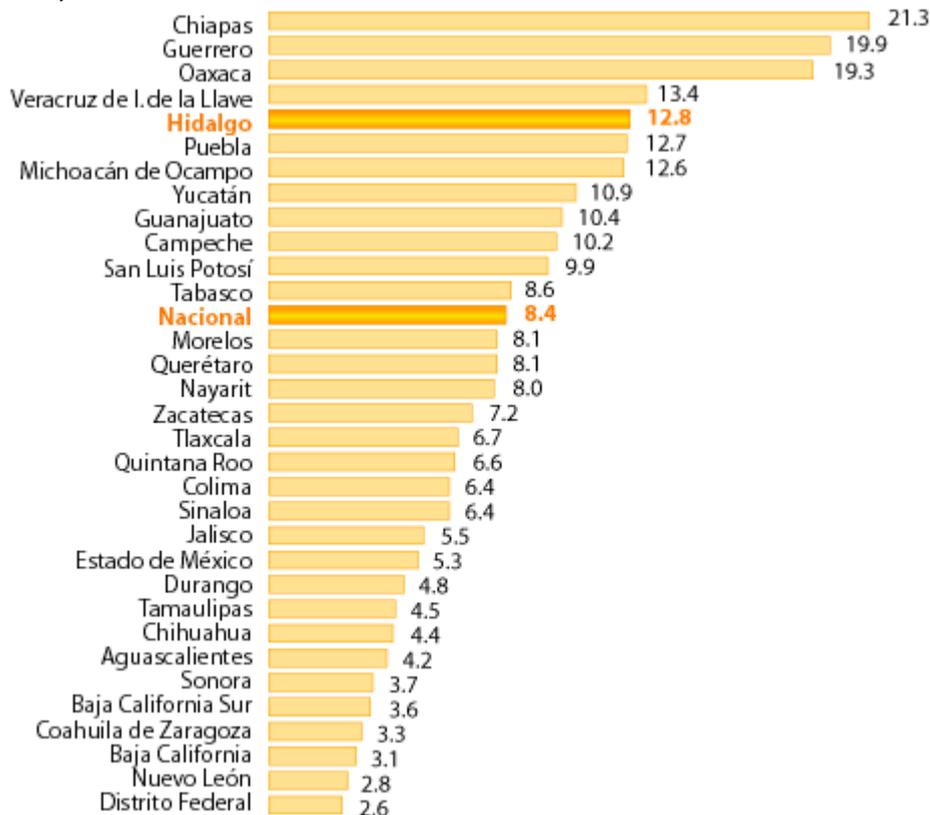
De cada 100 personas de 15 años y más...

- 12 no tienen ningún grado de escolaridad.
- 15 tienen la primaria incompleta.
- 18 concluyeron la primaria.
 - 4 no tienen la secundaria concluida.
 - 24 finalizaron la secundaria.
 - 6 no concluyeron la educación media superior.
 - 11 completaron la educación media superior.
 - 3 no concluyeron la educación profesional.
 - 7 finalizaron la educación profesional.

Según el censo 2005, en Hidalgo, la población analfabeta es de: 200,194 personas
Es decir, que 13 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir.



Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2005).



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Respecto al índice de marginación, el Estado de Hidalgo, tiene un nivel muy alto con respecto al resto del País y dentro de sus municipios existen los 5 niveles de la clasificación, que son: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.¹⁶ (Gráfica 1 y 2, Anexo 7)

¹⁶ Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados del VII Censo General de Población y Vivienda 2000

5.1.1.3 DELEGACION DEL ESTADO QUINTANA ROO

Quintana Roo se ubica al este de la Península de Yucatán, en la frontera con Centroamérica. Es junto con Baja California Sur la entidad más joven del País (ambas promovidas de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano, el 8 de octubre de 1974). Quintana Roo tiene una extensión territorial de 42 360* kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 19 a nivel nacional.

* No incluye la superficie de la Isla Cozumel (477 Km²) y la Isla Mujeres (5 Km²).

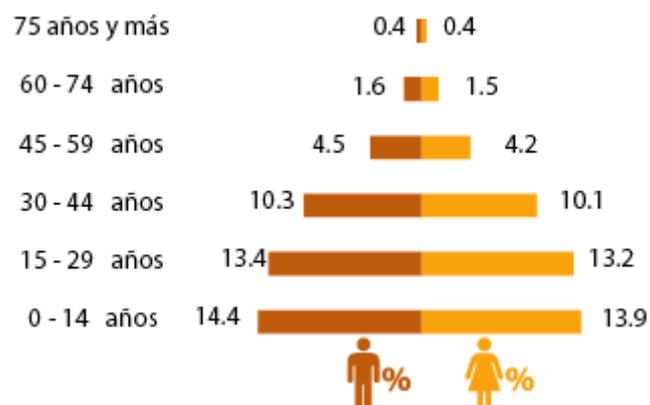
El Estado de Quintana Roo representa 2.2% de la superficie del País.



Quintana Roo se compone de 9 municipios y según el censo del año 2005, en el Estado de Quintana Roo viven: 1'135,309 habitantes.

Quintana Roo ocupa el lugar 26 a nivel nacional por su número de habitantes. (Tabla 1, Anexo 7)

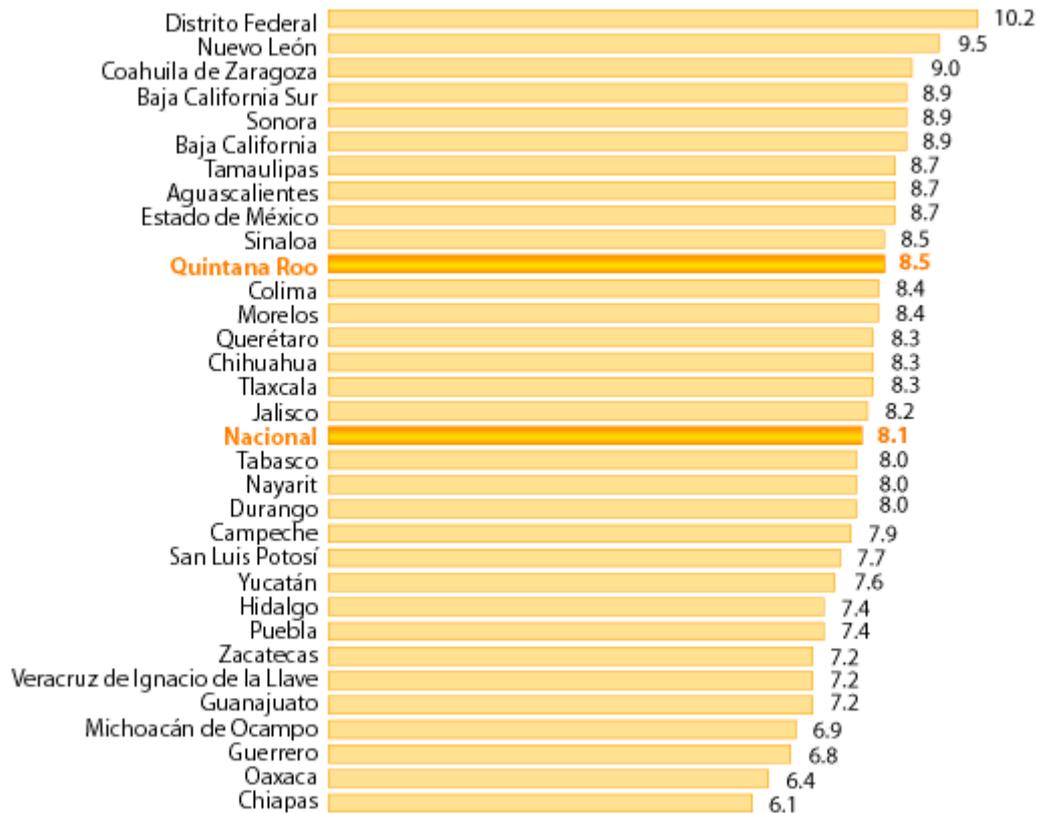
Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

En educación, en Quintana Roo la población de 15 años y más en promedio, tiene prácticamente la secundaria concluida (grado promedio de escolaridad 8.5). En todo el País, la población de 15 años y más, en promedio ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

Grado Promedio de Escolaridad por entidad federativa (año 2005)



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

De cada 100 personas de 15 años y más...

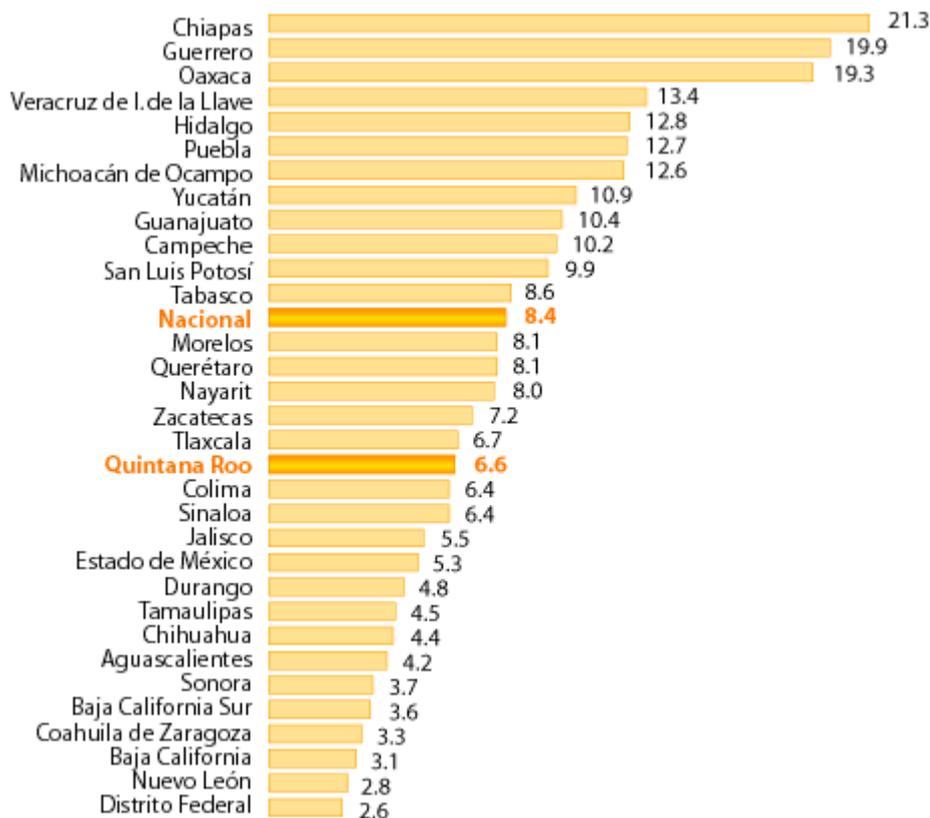
- 6 no tienen ningún grado de escolaridad.
- 13 tienen la primaria incompleta.
- 15 concluyeron la primaria.
- 5 no tienen la secundaria concluida.
- 27 finalizaron la secundaria.
- 7 no concluyeron la educación media superior.
- 15 completaron la educación media superior.
- 3 no concluyeron la educación profesional.
- 8 finalizaron la educación profesional.
- 1 tiene estudios de postgrado.

Según el censo del 2005, en Quintana Roo, la población analfabeta es de: 44,543 personas.

Es decir, que 7 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir.

 A nivel nacional...
son 8 de cada 1000 habitantes.

Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2005).



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

Respecto al índice de marginación, el Estado de Quintana Roo, tiene un nivel Medio con respecto al resto del País y dentro de sus municipios existen 3 niveles de la clasificación, que son: muy bajo, bajo y alto.¹⁷ (Gráfica 1 y 2, Anexo 7)

¹⁷ Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados del VII Censo General de Población y Vivienda 2000

5.1.1.4 DELEGACION DEL ESTADO DE VERACRUZ

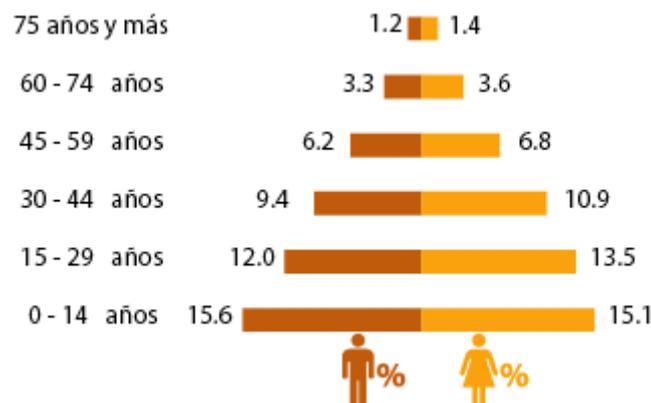
Veracruz de Ignacio de la Llave, también conocido como Veracruz o Veracruz-Llave, comprende una larga franja de tierra de bordes irregulares delimitada por el mar y montañas. Tiene una extensión de 71 820 kilómetros cuadrados (Km²), por ello ocupa el lugar 11 a nivel nacional por ser de las entidades más grandes de la República Mexicana.

El Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave representa 3.7% de la superficie del País.



Veracruz de Ignacio de la Llave se compone de 212 municipios y según el censo del año 2005, en el Estado viven 7'110,214 habitantes. Ocupa el lugar 3 a nivel nacional por su número de habitantes. (Tabla 1, Anexo 7)

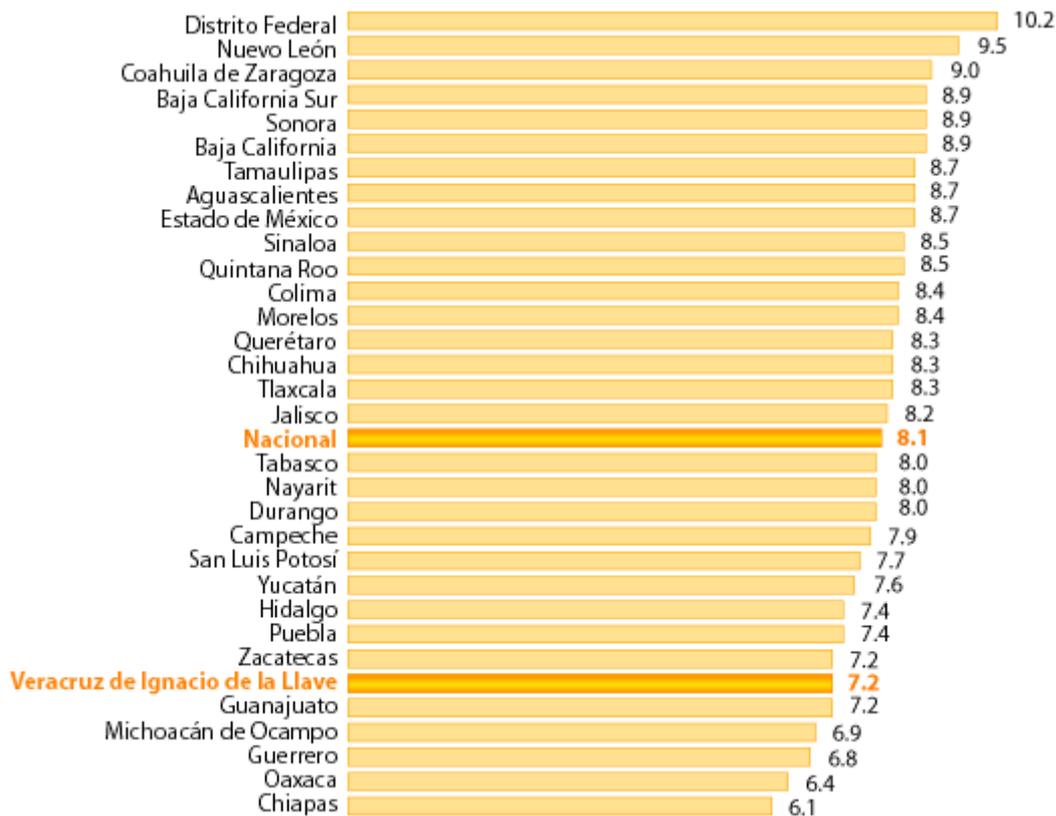
Habitantes por edad y sexo



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005

En educación, en Veracruz de Ignacio De la Llave, la población de 15 años y más en promedio, ha concluido el primer grado de secundaria (grado promedio de escolaridad 7.2). En todo el País, la población de 15 años y más en promedio, ha terminado dos grados de secundaria (grado promedio de escolaridad 8.1).

Grado Promedio de Escolaridad por entidad federativa (año 2005)



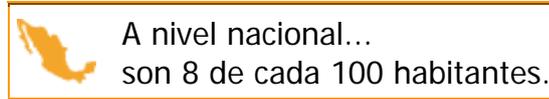
FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

De cada 100 personas de 15 años y más...

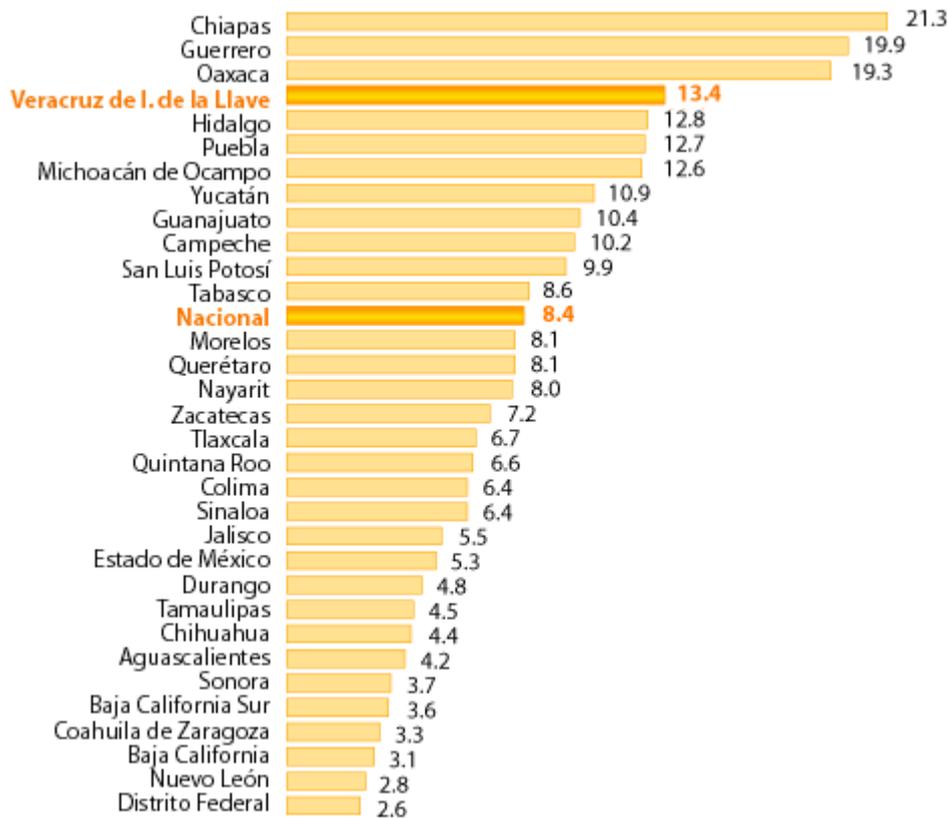
- 13 no tienen ningún grado de escolaridad.
- 20 tienen la primaria incompleta.
- 18 concluyeron la primaria.
- 4 no tienen la secundaria concluida.
- 18 finalizaron la secundaria.
- 5 no concluyeron la educación media superior.
- 10 completaron la educación media superior.
- 4 no concluyeron la educación profesional.
- 8 finalizaron la educación profesional.

En el 2005, en Veracruz de Ignacio De la Llave, la población analfabeta es de: 651,470 personas

Es decir, que 13 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir.



Porcentaje de población analfabeta en todas las entidades de la República Mexicana (año 2005).



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Respecto al índice de marginación, el Estado de Veracruz, tiene un nivel muy alto con respecto al resto del País y dentro de sus municipios existen los 5 niveles de la clasificación, que son: muy bajo, bajo medio, alto y muy alto.¹⁸ (Gráfica 1 y 2, Anexo 7)

¹⁸ Estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en los resultados del VII Censo General de Población y Vivienda 2000

5.1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS DELEGACIONES

Las características particulares de cada Delegación, sin duda permiten conocer aspectos específicos de las mismas, factores como el número de comunidades, niños y sedes regionales, son datos que indican el volumen de atención y trabajo que tiene cada una de estas Delegaciones. El número de personal, el tamaño de los inmuebles y la cantidad de bienes muebles son datos que al igual que los anteriores están ligados a los gastos que realiza cada Delegación. Por tanto son de mucho valor para el análisis de los resultados obtenidos.

Al realizar este trabajo se pudo observar que el CONAFE aun es una institución muy rezagada en cuanto a sistemas de información se refiere, ya que no existen páginas de Internet para todas las Delegaciones y las que existen no proporcionan este tipo de información. Datos como el número de sedes regionales o de personas que laboran en la Delegación no pueden ser localizadas en Internet. Por otra parte existe una inexplicable resistencia en cuanto a proporcionar información básica de la Delegación, datos estadísticos de carácter público no son facilitados por personal de las Delegaciones y son tratados como información confidencial. La única forma de saber datos acerca de éstas, es solicitándolos a través del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Sin embargo éste aunque es un instrumento de gran utilidad en un País donde todavía no existe afianzada una cultura de transparencia, sigue siendo un trámite tardado y que no garantiza recibir información correcta y completa. Para este trabajo se hicieron 6 solicitudes por medio de este Instituto, de las cuales la mayoría fue la misma información que se solicitaba nuevamente, ya que no era proporcionada correctamente. Afortunadamente al laborar en esta Institución, se cuenta con algunos conocimientos acerca de aspectos generales del Consejo y pudiendo detectar algunas incongruencias en los datos enviados. Sin embargo algunos datos no fueron considerados confiables y su utilización para este trabajo fue limitada o descartada.

A continuación se mencionaran las pocas características específicas de cada Delegación que estuvieron disponibles.

5.1.2.1. DELEGACION DE BAJA CALIFORNIA SUR

La Delegación de Baja California Sur es la más pequeña a nivel nacional de acuerdo al volumen de niños atendidos y la tercera según del número de comunidades, cuenta con solo 3 sedes regionales, un promedio de aproximadamente 1,150 niños atendidos, 170 comunidades y 30 personas laborando para la misma.¹⁹

Al final del ejercicio 2007 contaba con un parque vehicular de 18 vehículos y 40 computadoras.

De las 31 Delegaciones, ésta se destaca por ocupar los primeros lugares en aprovechamiento escolar.

5.1.2.2. DELEGACION DE HIDALGO

La Delegación de Hidalgo es la cuarta más grande a nivel nacional según el número de comunidades y también según el volumen de niños atendidos, cuenta con 20 sedes regionales, un promedio de más de 19,500 niños atendidos, 1,500 comunidades y 50 personas laborando para la misma.

Al final del ejercicio 2007 contaba con un parque vehicular de 33 vehículos y 162 computadoras.

5.1.2.3. DELEGACION DE QUINTANA ROO

La Delegación de Quintana Roo es la tercera más pequeña de acuerdo al número de niños atendidos y la segunda a nivel nacional según el número de comunidades, cuenta con solo 3 sedes regionales, un promedio de aproximadamente 1,150 niños atendidos, 170 comunidades y 30 personas laborando para la misma.

Al final del ejercicio 2007 contaba con un parque vehicular de 19 vehículos y 55 computadoras.

Esta Delegación es la que tiene los resultados más bajos de aprovechamiento escolar.

¹⁹ Los promedios se calcularon tomando en cuenta los ejercicios del 2002 al 2007.

5.1.2.4. DELEGACION DE VERACRUZ

La Delegación de Veracruz es la segunda más grande a nivel nacional, cuenta con 20 sedes regionales aproximadamente, un promedio de más de 29,500 niños atendidos, 2,500 comunidades y más de 100 personas laborando para la misma.

Al final del ejercicio 2007 contaba con un parque vehicular de 38 vehículos y 233 computadoras.

Esta Delegación es una de las más destacadas a nivel nacional por sus contribuciones a la innovación y mejora de los sistemas de información, ya que personal de la misma ha diseñado diversos procedimientos y bases de datos que se han convertido en sistemas informáticos oficiales por su utilidad y eficiencia.

Los cuadros con el número de niños, comunidades y personal por Delegación se encuentran en la Tabla 1 del Anexo 6.

5.2 CONTRASTE ENTRE LOS RESULTADOS

En la aplicación de los 12 indicadores cuantitativos del capítulo anterior, la Delegación de Baja California Sur presentó los gastos unitarios más altos en 10 de éstos. Los cuales además arrojaron las diferencias más significativas con respecto a los gastos menores que en su mayoría son de 20, 50 y hasta 70 veces estos últimos. La Delegación de Veracruz tiene los gastos más bajos en 9 de los 12 indicadores cuantitativos aplicados (Tabla 4.7).

Por otra parte de las nueve partidas presupuestales analizadas, en cinco de estas, los gastos que realizó la Delegación de Baja California Sur, son casi los mismos que ejerció Veracruz, la segunda Delegación más grande del País y la que también tiene los gastos unitarios más bajos. En la partida de combustibles y lubricantes y refacciones y accesorios, las diferencias son de más del doble y en la partida de energía eléctrica el presupuesto ejercido por Baja California Sur casi triplica al de la Delegación de Veracruz (Tabla 4.5).

Al comparar el gasto realizado por las Delegaciones de Baja California Sur y Quintana Roo, las cuales como ya se demostró, son de similar tamaño, características y volumen de atención, resultó que en 7 de las 9 partidas Baja California Sur sobrepasa hasta en un 50% más el presupuesto ejercido por Quintana Roo y en la partida de Viáticos y energía eléctrica ejerce más del doble que esta última. Cabe mencionar que además el horario en que labora la Delegación de Baja California Sur es continuo, por lo que se trabaja 8 horas de corrido para los trabajadores de confianza y 7 para los de base, esto a diferencia de Quintana Roo, quien tiene el horario discontinuo, es decir que para algunos trabajadores la jornada laboral se divide con una hora para salir a comer. Por tanto se descarta la posibilidad de que un horario de trabajo más extenso sea la causa de tan elevado consumo de energía. El último factor que no se averiguo y que sería una causa razonable, es una diferencia significativa en las tarifas de este servicio en éstos Estados, sin embargo tendría que ser de aproximadamente el triple para lograr justificar este comportamiento del gasto.

Así mismo al calcular el porcentaje que representan cada una de las partidas analizadas con respecto del capítulo al que pertenecen, se observa que Baja California Sur destina más del 50% al consumo de combustibles y lubricantes y más del 22% en refacciones y accesorios, lo que indica que casi dos terceras partes del presupuesto del capítulo 2000 se gasta en únicamente dos partidas y ambas están relacionadas con los vehículos de la Delegación. Cabe mencionar que esta Delegación en el año 2006 tenía solamente 12 vehículos y aunque en el 2007 incrementaron a 18, estos únicamente representan la mitad del parque vehicular de la Delegación de Veracruz, la cual ejerció menos de la mitad en estas partidas. Esto además de que las comunidades que atiende Baja California Sur representan aproximadamente el 5% de las que atiende la Delegación de Veracruz, las cuales marcan la pauta del uso de los vehículos oficiales, ya que la visita y supervisión a las comunidades es la finalidad principal de estos bienes.

Respecto al capítulo 3000 se observó que la Delegación de Baja California Sur ejerce aproximadamente el 70% de este presupuesto en tres partidas, que son viáticos, pasajes y energía eléctrica. En contraste la Delegación de Veracruz gasta menos del 45% de su presupuesto en estas tres partidas.

En cuanto a los indicadores cuantitativos, la Delegación de Baja California Sur logra el promedio general más alto de las 4 Delegaciones evaluadas con 7.96. Veracruz con 7.46 es la Delegación con el promedio más bajo, sin embargo la diferencia entre estos es de únicamente 5 décimas, lo cual no es significativo si se compara con las enormes diferencias en el gasto ejercido y en el volumen de atención y cobertura.

Lo mismo sucede si se analizan los resultados de la prueba enlace, en donde esta misma Delegación obtiene el puntaje más alto y aunque en esta ocasión la Delegación de Veracruz no es la que tiene el menor puntaje, si está por debajo de ésta. Sin embargo al analizar el puntaje promedio del Estado se pudo observar que la Delegación de Veracruz es la única que está por encima de éste. Lo que indica que el nivel de aprovechamiento general de por sí es bajo en este Estado y que las escuelas de CONAFE en Veracruz, están obteniendo resultados similares de aprovechamiento que las escuelas públicas.

Por último es importante destacar que aunque no fueron de la misma magnitud, la Delegación de Quintana Roo también presentó diferencias muy grandes con respecto a la Delegación de Veracruz, teniendo un comportamiento similar al de Baja California Sur en los resultados de los indicadores cuantitativos. La diferencia es que la Delegación de Quintana Roo obtiene un promedio más bajo de aprovechamiento y en la prueba enlace es la Delegación con el menor puntaje.

Cabe mencionar que entre la Delegación de Baja California Sur y Quintana Roo, las diferencias también son grandes a pesar de su similar tamaño, estructura, número de personal, volumen de atención, número de sedes regionales y total de parque vehicular. Así mismo se observa que el patrón de comportamiento de los gastos y de las tendencias que han presentado en los últimos ejercicios la Delegación de Quintana Roo, es completamente arbitrario e inestable.

La Delegación de Hidalgo fue la que junto con Veracruz presentó los gastos unitarios más bajos, pero solo en 3 de los indicadores obtuvo menos que Veracruz, sin embargo las diferencias entre las proporciones de estas dos Delegaciones son mínimos en la mayoría de los casos, presentando además un patrón muy similar de conducta en el volumen y tendencias de sus gastos.

5.3 CONCLUSIONES GENERALES

La evaluación realizada en la primera parte de este trabajo permitió conocer un panorama general del comportamiento de las 31 Delegaciones de CONAFE en el País, observando posteriormente en un estudio más detallado, el gasto y las proporciones de gasto de las partidas más importantes del capítulo 2000 y 3000 de las 4 Delegaciones que presentaron en el primer análisis, los resultados más altos y más bajos.

Los resultados permitieron demostrar grandes diferencias entre el gasto que realizan las Delegaciones y lo extremo e incongruente de estas diferencias. Se tomo en cuenta el número de niños, de comunidades, de figuras docentes y de servicios y los resultados fueron prácticamente los mismos, presentando únicamente diferencias mínimas en el gasto unitario de cada una.

También se considero la cantidad de personas, de parque vehicular y de sedes para determinar si el tamaño o volumen de estos explicaba de alguna manera los gastos tan altos de algunas Delegaciones como Quintana Roo y Baja California Sur.

En todo este estudio no se pudo lograr determinar alguna causa razonable o justificable de los gastos unitarios tan altos de las dos Delegaciones mencionadas, por el contrario se constato que el gasto que ejercen en algunas partidas, supera por mucho al que ejercen Delegaciones como Veracruz, la cual es 20 veces más grande que ellas.

Se evaluaron también aspectos geográficos, demográficos y sociodemográficos y tampoco se encontró alguna característica relevante que pudiera justificar esas diferencias entre el gasto de las Delegaciones.

Por ejemplo en cuanto a la dimensión geográfica no se considera que de alguna manera impacte a los gastos que se realizan, ya que por ejemplo el tamaño y forma de los Estados de Baja California Sur y Veracruz es similar, además de que ambos pertenecen a la misma zona geográfica según el salario mínimo general.

Además Veracruz es el tercer Estado con mayor población del País y Baja California Sur el menor, lo que lógicamente le da un mucho mayor volumen de comunidades y niños que atender.

Así mismo se observó que en Delegaciones tan similares en volumen de atención como Baja California Sur y Quintana Roo también existen diferencias significativas en el comportamiento y no se encontró la razón de éstas. Por el contrario Delegaciones como Veracruz e Hidalgo se asemejan tanto en este mismo aspecto, como en el gasto ejercido; además a diferencia de las dos Delegaciones anteriores, estas presentan el mismo comportamiento en la tendencia de sus gastos a través de los ejercicios fiscales evaluados.

Por otra parte al evaluar aspectos cualitativos los resultados mostraron que la Delegación con los gastos más altos es la que presenta mejores resultados, sin embargo estos no tienen diferencias tan significativas con las que obtuvieron los Estados con los resultados más bajos, por lo que no se considera este compensado el gasto tan elevado en ciertas partidas.

Quintana Roo, siendo la segunda Delegación con los gastos más altos, tampoco se destaca por el aprovechamiento de su alumnado, por lo que su situación es aun peor.

Veracruz e Hidalgo obtienen resultados menores de aprovechamiento, pero con la observación de que estos Estados presentan altos niveles de marginación y pobreza y sus variables educativas de por sí reflejan un rezago educativo alto, sin embargo los resultados que obtienen como ya se mencionó no son tan lejanos a los que obtienen las Delegaciones con los mejores resultados.

Por otro lado una observación importante es que del promedio de aprovechamiento general de cada uno de los 4 Estados analizados, Baja California Sur es la que tiene una mayor diferencia respecto a este, siendo que de 8.9, CONAFE obtiene 7.96, estando abajo en .94 décimas, mientras que Veracruz que tiene el menor promedio de las 4 Delegaciones analizadas es el único que está por encima del 7.2 de

promedio de su Estado, con un 7.46 de calificación. El CONAFE de Quintana Roo e Hidalgo también están por debajo del promedio estatal, aunque Hidalgo solo en .26 décimas y Quintana Roo en .88. Esta perspectiva muestra una vez más que el comportamiento del gasto no está de acuerdo a los resultados que están obteniendo las Delegaciones, siendo que las que presentan los resultados más bajos son las que se acercan más o rebasan los promedios generales de su Estado y que las dos que gastan más tienen mayores diferencias con respecto al mismo.

Un dato no analizado fue la antigüedad de los jefes y delegados, lo cual se considera sería un aspecto que puede tener alguna influencia en la inestabilidad que presentó el ejercicio del gasto en las dos Delegaciones con mayores gastos, ya que al menos en la de Quintana Roo se tiene la certeza de que ha habido muchos cambios en los mandos medios y en el delegado en los últimos ejercicios, siendo que del 2003 al 2008 se ha tenido a cinco delegados y cinco jefes administrativos, lo que sin duda no permite mantener los mismos criterios en el ejercicio del gasto. Por otro lado cada que entra un nuevo delegado modifica diversos aspectos físicos y de organización, los cuales por lo general implican sinnúmero de gastos, muchos de estos ya realizados y otros generados solo por la diferencia en las formas de pensar y estilos de trabajar de cada uno de ellos.

Por lo tanto tener directivos con una mayor antigüedad, brinda estabilidad en muchos aspectos y es un factor importante que contribuye a que se logren desarrollar proyectos importantes, ya que la continuidad de los directivos permite darle seguimiento y apoyo constante a los mismos, esto siempre y cuando estos directivos estén mostrando resultados favorables en su administración, de lo contrario esta ventaja se convierte en desventaja, ya que demasiado tiempo en el mismo puesto también genera monotonía y falta de interés para desarrollar ideas innovadoras, se cae en el rezago y se desempeña un trabajo rutinario y sin entusiasmo.

Otros factores importantes a considerar, son el tiempo laborado y el número de personas que trabajan en cada Delegación.

Se considera que la eficiencia en los procesos de trabajo, se refleja también en el tiempo que se emplea para realizar el trabajo de las Delegaciones. Por tanto no se explica como es que Delegaciones con tan poco alumnado y comunidades atendidas requieran de un horario más extenso que el de Delegaciones que tienen un mucho mayor volumen de trabajo. Lo peor es que estas Delegaciones, además de tener un horario más extenso y un mayor número de personal por niño atendido, aun así necesiten quedarse más tiempo del horario establecido, generando también gastos adicionales, como el consumo de energía eléctrica. Esto además de que algunas Delegaciones, no obstante que ya ocupan los primeros lugares en la proporción de personal por niño y comunidad atendida, aun siguen incrementando su personal, esto debido a que tienen un uso discrecional de los recursos que les da el Gobierno Estatal, en donde ni las autoridades estatales ni las del CONAFE central, les limitan la contratación innecesaria de personal o el mal uso de este presupuesto, desperdiciando en muchas ocasiones los recursos que deberían ser gastados en conceptos como rehabilitación de espacios educativos y mobiliario, conceptos en los cuales los recursos vienen limitados en el presupuesto federal y para lo cual el presupuesto estatal debe ser una valiosa ayuda.

Debido a que en este estudio no se encontraron causas específicas de las discrepancias en el ejercicio del gasto de las Delegaciones, se considera que el problema radica en la eficiencia con la que se administran los recursos en cada Delegación, en donde mientras en algunas se emplean procesos sistematizados y controlados, en otras se toman decisiones a la ligera y no existe un control adecuado de los recursos, ni del cuidado de los mismos. Suponemos que hay Delegaciones que tienen una cultura de ahorro de energía eléctrica y agua potable, mientras otras desperdician estos recursos. Así mismo se supone que el cuidado de los bienes muebles e inmuebles, principalmente del equipo de computo, del equipo de oficina y del parque vehicular es supervisado de manera minuciosa en algunas Delegaciones, mientras que en otras no existe ningún tipo de control ni mucho menos vigilancia alguna. Además se considera que los procedimientos para la asignación de materiales y suministros, como son el combustible y el material de oficina, son diferentes en cada Delegación, en donde en algunas existen medidas de control para evitar el

desperdicio y apegarse a los criterios de austeridad tan insistentemente recomendados por las oficinas centrales del CONAFE, pero en otras no ha de existir medida alguna ó los procedimientos y registros de control han de ser una simulación ó más bien un completo desorden documentado.

Se cree que el éxito que puede tener una organización al alcanzar sus objetivos, y también al satisfacer sus obligaciones sociales depende, en gran medida, de sus directivos. Si éstos realizan debidamente su trabajo es muy probable que la organización alcance sus metas, ya que sobre ellos cae la responsabilidad de administrar todos los recursos con los cuales cuenta la empresa.

El proceso administrativo comprende las actividades interrelacionadas de: planificación, organización, dirección y control de todas las actividades que implican relaciones humanas y tiempo. Administrar es conseguir que las tareas se ejecuten de la mejor manera posible, utilizando los recursos disponibles para alcanzar los objetivos. Los administradores convierten un conjunto de recursos humanos, materiales, técnicas monetarias, de tiempo y espacio en una empresa útil y efectiva y hace que las personas con su trabajo y recursos físicos produzcan, con el fin de lograr los objetivos del sistema.

La planeación como primera actividad de un ciclo, establece un esfuerzo coordinado, da dirección tanto a los administradores como a lo que no lo son. Cuando todos los interesados saben a donde va la organización y con que deben contribuir para lograr el objetivo, pueden empezar a coordinar sus actividades, a cooperar unos con otros, y a trabajar en equipo. La falta de planeación impide que una organización se mueva con eficiencia hacia sus objetivos.

La falta de planeación es el primer aspecto considerado como seguramente el causante de muchos de los gastos innecesarios de las Delegaciones, en donde se supone que en la mayoría de las ocasiones las decisiones son tomadas con base en impulsos y repentinas ocurrencias y no derivadas de análisis de información de los directivos.

Esto se puede casi afirmar ya que si no existe información estadística ni registros confiables, no puede imaginarse como hacen este análisis, además los siempre gastos imprevistos, las carreras contra el tiempo y los frecuentes errores corroboran este supuesto.

Se ha considerado que lo que permite y de alguna manera contribuye a que las Delegaciones no desarrollen planes ni estrategias en su administración, es la falta de procesos de evaluación y supervisión del ejercicio del gasto, en donde primero se elaboren indicadores que monitoreen el gasto en ciertas partidas principales para la operación de la labor educativa, además de establecer parámetros de medición de la eficiencia con la que se utilizan los recursos y la productividad que se este obteniendo de ellos. Todo esto con el objetivo de fomentar el uso adecuado y racional de los recursos, más allá de simples recomendaciones poco efectivas y planeaciones anuales las cuales la mayoría de las veces solo quedan en papel, pues aunque si existe un procedimiento de planeación anual, los Estados presupuestales reflejan un comportamiento del gasto completamente diferente al estimado. Por otra parte se sugiere que la determinación del presupuesto anual no sea únicamente tomando como base lo ejercido en el ejercicio anterior, más un pequeño aumento, sino que se calcule en función del número de niños y comunidades que se van a atender, pues de ahí depende directamente el recurso que se requiere en un año. Esto a fin de evitar seguir incrementando el presupuesto autorizado para una Delegación, cuando sus metas en atención educativa cada vez van disminuyendo y por tanto también el recurso que requieren para su operación y administración debe ser menor.

Se considera que es sumamente necesario e indispensable que las autoridades del CONAFE realicen visitas inesperadas de revisión y verificación de las condiciones en las que operan las Delegaciones, en donde se verifique que los gastos reflejados en los Estados presupuestales estén efectivamente devengados y se observen físicamente en las Delegaciones, además de que antes de autorizar más recursos para ciertas partidas, se realicen verificaciones para confirmar estas necesidades, ya que muchas veces solo se tiene el criterio de solicitar todo el recurso que se pueda,

sin importar si en realidad existen las necesidades. Un ejemplo de esto se da mayormente en las partidas de viáticos, combustibles, refacciones, materiales de oficina y equipo de cómputo, así como en la de mobiliario y equipo, en donde se supone algunas Delegaciones piden mobiliario, cuando ya tienen el suficiente y cuando además el volumen de trabajo no lo justifica. Así mismo los recursos ejercidos en partidas como viáticos y combustible, deberían ser evaluados a través de visitas a las comunidades, en donde se verifique con encuestas u otra herramienta, si efectivamente se realizan las visitas a las comunidades y si éstas son de acuerdo a los recursos ejercidos. Así mismo se sugiere que en las auditorias, no se limite a revisiones documentales, en donde los registros no son confiables ya que fácilmente pueden ser inventados, se sugiere que las revisiones sean complementadas con observación física y encuestas a empleados y proveedores, para constatar que la documentación no sea solo una simulación. Un ejemplo se puede dar en la compra de refacciones de vehiculo y equipo de computo, donde se debería verificar si los vehículos y computadoras están en las condiciones que sugieren los gastos reflejados en la documentación. Por otra parte también se propone que verifiquen si los precios manejados en partidas relacionadas con la mano de obra de ciertos trabajos como el mantenimiento de edificios, vehículos y equipo de computo, sea verificado con los precios de mercado existentes en el lugar y si estos trabajos efectivamente fueron realizados.

Así mismo se sugiere como una recomendación de las más importantes, que se realicen auditorias de desempeño, en donde en un primer paso se analicen detalladamente las funciones que desempeña cada uno de los trabajadores, comprobando que se justifique su labor en la Delegación y posteriormente verificar si realmente están cumpliendo eficiente y satisfactoriamente con cada una de ellas. Consideramos que sin duda esto lograría detectar cuantas personas son contratadas por diversas razones personales y no por ser indispensable y necesaria su colaboración de acuerdo a las cargas de trabajo.

Cabe mencionar que los empleados de la Delegación pueden ser una fuente muy útil para conocer la forma en que se manejan los recursos humanos, materiales y financieros, sin embargo se tiene la gran limitación de que algunos de ellos seguramente son parte de los procesos de adquisición y adjudicación de los bienes y servicios, por lo que no será imparcial ni confiable su opinión, así mismo el miedo a que la información proporcionada no sea confidencial y que esta además no sirva para nada, en mi experiencia ha sido el principal y gran obstáculo para que el personal conteste con veracidad las encuestas que se le realicen.

Este trabajo puede servir principalmente a las autoridades del CONAFE para que tengan conocimiento de la manera en que se esta ejerciendo el gasto en las 31 Delegaciones y principalmente en las 4 que se evaluaron más detalladamente. Sin duda pueden observar una perspectiva diferente de la administración, ya que no se tiene conocimiento de que anteriormente se haya hecho un análisis comparativo de resultados tomados de indicadores que relacionen aspectos financieros con aspectos educativos. La mayoría de los indicadores evalúan aspectos cualitativos, utilizando estadísticas educativas y demográficas.

Por último solo queda mencionar que este trabajo de investigación, es una herramienta que podría servir para obtener invaluable aportaciones, si se tomara como base para realizar una investigación más profunda y detallada en las Delegaciones y lograr determinar o constatar con más precisión las razones de los drásticos resultados obtenidos. No se descarta la posibilidad de que existan factores externos no considerados y que de alguna manera estén afectando el comportamiento del gasto en algunas regiones del País, sin embargo existe la seguridad de que también existen deficiencias en la administración del gasto, derivadas principalmente por la falta de planeación en el desarrollo de las actividades de las Delegaciones, carencia de una cultura de austeridad y uso adecuado de los recursos y falta de procesos de análisis, supervisión y control del desempeño y la eficiencia en la utilización de los recursos financieros, materiales y humanos de las Delegaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

BIBLIOGRAFIA

- AMARO Guzmán, Raymundo.-Introducción a la Administración Pública. Mc Graw Hill México 1998.
- AVALOS, Aguilar Roberto, PONTIFIES, Martínez Arturo.-Guía técnica para la construcción de indicadores.
- BALLART, X.- ¿Cómo Evaluar Programas y Servicios Públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas. Colección Estudios 1992.
- COHEN, Ernesto, FRANCO.-Rolando. Evaluación de proyectos sociales Siglo XXI Ed. México 1992
- CONAFE. Reglas de Operación de los Programas del CONAFE 2006
- GARZON Granados Héctor.-Indicadores de gestión por procesos herramienta básica para el mejoramiento .- INLAC Colombia
- GRAN ENCICLOPEDIA VISUAL DE MEXICO.-Editorial Euromexico, edición 2001.
- HERNÁNDEZ Armenteros, J.- La Universidad en cifras: Información Académica, productiva y financiera de las Universidades Públicas de España. CRUE 2002
- OROVAL Planas, E.- Planificación, evaluación y financiación de los sistemas educativos. AEDE. Civitas. 1995
- STEINER George A.- Planificación Estratégica: Lo que todo director debe saber, Editorial CECSA. México 1998
- MEJIA Lira José.- La Evaluación de la Gestión y las Políticas Públicas, México 2003, Primera edición, Editorial Miguel Porrúa

TRABAJOS CONSULTADOS EN INTERNET

- Ávalos Aguilar Roberto (1995) "Innovación de la gestión pública: análisis y perspectiva". En: Revista Gestión y Estrategia. N° 8. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, México D.F.
- <http://www-azc.uam.mx/html/publicaciones.html>
- Benemerita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).-Evaluación de Educación Comunitaria 2004.
- <http://sftp.CONAFE.edu.mx/mportal7/documentosAcrobat/Transparencia/Comunitarios2004.pdf>
- Doroteo García Anayeni.-Evaluación del Sistema Educativo. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, Eje Temático: Calidad en el Sistema Educativo (evaluación, eficiencia, calidad, eficacia, pertinencia, procesos)
 - <http://www.foem.gob.mx/docs/foro3/MESA%203%20SFP/6FORO%203%20SFP%20ANAYENI%20DOROTEO%20GARCIA.doc>
- Dr. Miguel Tufiño Velásquez. ESFM – IPN.- 4° Congreso internacional de Calidad Educativa: Cerrando el círculo.- Querétaro, Septiembre 2008.
- http://www.calidadeducativa.org/congreso2008/memoria/tufino_indicadores.ppt
- Elementos para el diseño de indicadores de desempeño en un sistema de control de gestión.- Muñoz Gerhard, Carlos. 1994.
- Evaluación a través de indicadores.-Dirección general de desarrollo administrativo.-Gobierno del Estado de Veracruz.
- http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CGINICIO/PDFS_MARCOL EGAL/PDF_CURSOS_TEC/MANUAL%20DEL%20PARTICIPANTE%20INDICADORES.PDF
- Herramientas para una Administración Pública más eficiente: gestión por resultados y control social.-Horacio Rodríguez Larreta y Fabián Repetto.
- <http://www.udesa.edu.ar/Faculty/Tommasi/cedi/dts/dt39.PDF>

- Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados de las Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica del Consejo Nacional de Fomento Educativo.- Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE)
- <http://www.CONAFE.gob.mx/mportal7/EvaluacionExternaCONAFE/INFORME%20FINAL%20ACCIONES%20COMPENSATORIAS.pdf>
- Indicadores de diagnóstico, seguimiento evaluación y resultados. Elementos conceptuales para su definición y aplicación.- Departamento Nacional De Planeación.-Unidad De Inversiones Y Finanzas Públicas.-Banco Interamericano De Desarrollo.
- <http://www.cepis.ops-oms.org/bvsahi/fulltext/indicadores.pdf>
- Indicadores de eficiencia y rentabilidad en la prestación de servicios públicos: el caso del agua potable en Córdoba.- Rinaldo A. Colomé, Á. Enrique Neder y Carlos F. Ceballos Ferroglio
- http://www.aaep.org.ar/espa/anales/PDF_03/Colome-Neder-Ceballos.pdf
- Mejorando la eficiencia y eficacia del sector público. Lecciones de las experiencias recientes, opiniones del premio Nóbel de economía 2001 Joseph E. Stiglitz.- Elia Marum Espinosa
- <http://www.gaceta.udg.mx/Hemeroteca/paginas/230/230-02.pdf>
- Proyecto de auto evaluación de la Universidad de Cuenca con fines de acreditación.
- <http://rai.ucuenca.edu.ec/universidad/evaluacion/proyecto.htm>
- Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de mayo de 2007.
- <http://pnd.presidencia.gob.mx>
- Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012 DOF. Diario Oficial de la Federación, 10 de Septiembre 2008.
- http://portal.funcionpublica.gob.mx:8080/wb3/work/sites/SFP/templates/32/3/images/programa_especial_mejora_gestion_2008-2012.pdf

- Proyecto de evaluación.- Plan de Gestión de Calidad.- Fundación Roberto Boutet Díaz.
- http://www.fundacionrbd.org/index/index_frame/evaluaciones/proyecto-jcdp/1-introduccion.php
- Propuesta y Experiencias para Desarrollar un Sistema Nacional de Indicadores Educativos.- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.- México 2007
http://www.inee.edu.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=3582&Itemid=1051
- Reglas de Operación de los Programas: Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Mestiza, y Modelo Comunitario de Educación Inicial y Básica para Población Indígena y Migrante (CONAFE). DOF 28-XII-2007
- <http://www.CONAFE.gob.mx/mportal7/ArchivosSubidos/OC/Normateca/RegOperEC.pdf>
- SISTEMA DE INDICADORES DEL INEA.- Un modelo para la Planeación y Evaluación.- René González Cantú.- Julio de 2001
- http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/reunion/ponencias/plan_desarrollo/un_modelo_para_la_planeacion_rene_gonzalez_cantu.pdf
- Sistema de indicadores para evaluar la calidad de la ciencia y la técnica del potencial humano dentro del sector empresarial. Autores: M.S Luisa de los Ángeles Rodríguez Domínguez. Dr. Eduardo López Bastida. Lic. Maikel Díaz Álvarez.
- http://www2.ricyt.org/docs/VII_Congreso/DIA_23/SALA_B/17_00/Luisa_Dominguez.pdf
- Validación de un sistema de indicadores para medir el desempeño en la empresa de materiales de la construcción de Holguín.- Lic. Ángela Mérida Mingarro, Lic. Margarita Hernández Vila.
- <http://www.monografias.com/trabajos15/valoracion/valoracion.shtml>
- ¿ Es eficiente el gasto público en educación? .- Santiago Herrera Gaobo Pang, Banco Mundial, Banco de la República, Noviembre 2005
- <http://www.banrep.gov.co/documentos/seminarios/ppt/Santiago-Herrera.ppt>

ANEXOS

ANEXO 1

DETALLES DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION

Solicitud No: 1

Fecha de Solicitud: 25 de Enero de 2008

Información Solicitada:

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
SUBDIRECCION FINANCIERA	
1	Gasto total mensual ejercido en todos los programas de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
2	Gasto mensual ejercido del programa de Administración de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
3	Gasto anual ejercido del capitulo 1000 de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
4	Gasto anual ejercido del capitulo 7000 de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
5	Gasto anual ejercido del capitulo 4000 de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
6	Gasto mensual ejercido del capitulo 2000 de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
7	Gasto mensual ejercido del capitulo 3000 de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
8	Gasto mensual ejercido de la partida de Material y útiles de oficina de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones en las 31 Delegaciones
9	Gasto mensual ejercido de la partida de Combustibles y Lubricantes de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
10	Gasto mensual ejercido de la partida de Refacciones y Accesorios de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
11	Gasto mensual ejercido de la partida de Viáticos de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
12	Gasto mensual ejercido de la partida de Pasajes de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
13	Gasto mensual ejercido de la partida de Mantenimiento de Maquinaria y Equipo de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
14	Gasto mensual ejercido de la partida de Servicio Telefónico Convencional de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
15	Gasto mensual ejercido de la partida de Energía Eléctrica Convencional de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones
16	Gasto anual ejercido del Programa de Beneficiarios (SED) de Enero de 2002 a Diciembre de 2007 en las 31 Delegaciones

SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	
1	Horario de labores para el personal sindicalizado en los años 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
2	Horario de labores para el personal de confianza en los años 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
3	Número de personal que labora al inicio del ejercicio 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
4	Número de personal que labora al termino del ejercicio 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
5	Número de personal de plaza presupuestal en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
6	Número de personal con estudios de nivel superior en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
7	Número de personal con estudios de nivel medio superior en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
8	Número de personal con estudios de nivel básico en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
9	Número de personal con menos de 20 años en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
10	Número de personal de 20 a 40 años en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
11	Número de personal de 40 a 60 años en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
12	Número de personal con mas de 60 años en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
13	Número de personas adscritas al departamento de Servicios Administrativos en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
14	Número de personas adscritas al departamento de Logístico en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
15	Número de personas adscritas al departamento de Programas educativos en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
16	Número de personas adscritas al área de la Delegada en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
17	Número de personas adscritas a las Coordinaciones Regionales en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
18	Número de personal de sexo masculino en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
19	Número de personal de sexo femenino en los ejercicios del 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	
1	Número total de vehículos en el parque vehicular en los ejercicios 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones
2	Número total de computadoras inventariadas en los ejercicios 2002 al 2007 en las 31 Delegaciones

Solicitud No: 2

Fecha de Solicitud: 28 de Abril de 2008

Información Solicitada:

1. PRESUPUESTO TOTAL MENSUAL EJERCIDO EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 1)
2. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN LOS CAPITULOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 2)
3. PRESUPUESTO MENSUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 3)
4. PRESUPUESTO MENSUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 4)
5. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS DEL PROGRAMA 2000 Y 3000 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007. LAS PARTIDAS SON LAS SIGUIENTES: (CUADRO 5)
 1. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
 2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 3. REFACCIONES Y ACCESORIOS
 4. VIATICOS
 5. PASAJES
 6. MANTTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 7. MANTTO DE EDIFICIO
 8. SERVICIO TELEFONICO
 9. ENERGIA ELECTRICA
6. PRESUPUESTO MENSUAL EJERCIDO EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PROGRAMA 2000 Y 3000 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS MESES DEL EJERCICIO 2006 Y 2007. LAS PARTIDAS SON LAS SIGUIENTES: (CUADRO 6)
 1. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
 2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 3. REFACCIONES Y ACCESORIOS

4. VIATICOS
 5. PASAJES
 6. MANTTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 7. MANTTO DE EDIFICIO
 8. SERVICIO TELEFONICO
 9. ENERGIA ELECTRICA
7. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 7000 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA) POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 7)
8. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS, EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA) POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007:
1. PREESCOLAR COMUNITARIO (CUADRO 8)
 2. PREESCOLAR INDIGENA (CUADRO 9)
 3. PRIMARIA COMUNITARIA (CUADRO 10)
 4. PRIMARIA INDIGENA (CUADRO 11)
 5. SECUNDARIA COMUNITARIA (CUADRO 12)
 6. SECUNDARIA INDIGENA (CUADRO 13)
9. PRESUPUESTO ESTATAL ANUAL OTORGADO A CADA UNA DE LAS DELEGACIONES, POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007: (CUADRO 14)
10. DESGLOSE DE PERSONAL POR DELEGACION, POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS 2006 Y 2007, CONSIDERANDO LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: (CUADRO 15)
- o No. PERSONAL SINDICALIZADO
 - o No. PERSONAL DE CONFIANZA
 - o No. PERSONAL EVENTUAL PLAZA FEDERAL
 - o OTROS (ESPECIFICAR)
- NOTA: LA SUMA DE TODOS LOS CONCEPTOS DEBE CORRESPONDER AL TOTAL PERSONAL EN DELEGACION INCLUYENDO LAS COORDINACIONES REGIONALES
11. NUMERO DE VEHICULOS EN EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DELEGACION AL FINAL DE CADA EJERCICIO DEL 2002 AL 2007, DESGLOSADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: (CUADRO 16)
1. VEHICULOS ADQUIRIDOS CON PRESUPUESTO DE CONAFE
 2. OTROS OBTENIDOS EN COMODATOS, DONACIONES O ADQUIRIDOS CON OTRO TIPO DE RECURSOS

12. NUMERO DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CADA DELEGACION AL FINAL DE CADA EJERCICIO DEL 2002 AL 2007, DESGLOSADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: (CUADRO 17)

1. EQUIPOS ADQUIRIDOS CON PRESUPUESTO DE CONAFE
2. OTROS OBTENIDOS EN COMODATOS, DONACIONES O ADQUIRIDOS CON OTRO TIPO DE RECURSOS

1. NUMERO DE SERVICIOS DE CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS AL INICIO Y AL FINAL DE CADA CICLO DEL 2001-2002 AL 2006-2007

1. PREESCOLAR COMUNITARIO (CUADRO 18)
2. PREESCOLAR INDIGENA (CUADRO 19)
3. PRIMARIA COMUNITARIA (CUADRO 20)
4. PRIMARIA INDIGENA (CUADRO 21)
5. SECUNDARIA COMUNITARIA (CUADRO 22)
6. SECUNDARIA INDIGENA (CUADRO 23)

2. NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS, POR CADA UNA DE LAS DELEGACIONES EN CADA UNO DE LOS CICLOS DEL 2001-2002 AL 2006-2007

1. PREESCOLAR COMUNITARIO (CUADRO 24)
2. PREESCOLAR INDIGENA (CUADRO 25)
3. PRIMARIA COMUNITARIA (CUADRO 26)
4. PRIMARIA INDIGENA (CUADRO 27)
5. SECUNDARIA COMUNITARIA (CUADRO 28)
6. SECUNDARIA INDIGENA (CUADRO 29)

3. NUMERO DE INSTRUCTORES EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS, POR CADA UNA DE LAS DELEGACIONES EN CADA UNO DE LOS CICLOS DEL 2001-2002 AL 2006-2007

1. PREESCOLAR COMUNITARIO (CUADRO 30)
2. PREESCOLAR INDIGENA (CUADRO 31)
3. PRIMARIA COMUNITARIA (CUADRO 32)
4. PRIMARIA INDIGENA (CUADRO 33)
5. SECUNDARIA COMUNITARIA (CUADRO 34)
6. SECUNDARIA INDIGENA (CUADRO 35)

4. PORCENTAJE PROMEDIO DE COMPETENCIAS ALCANZADAS POR LOS ALUMNOS DE PREESCOLAR AL FINAL DE CADA CICLO (CUADRO 36)

Nota: Se elaboraron cuadros detallados como sugerencia para el envío de la información requerida y especificando el número total de cuadros que deben elaborarse de cada uno.

Solicitud No: 3

Fecha de Solicitud: 11 de Septiembre de 2008

Información Solicitada:

1. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 1000 (SUELDOS Y SALARIOS) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 1)
2. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 2000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 2)
3. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN EL CAPITULO 3000 DEL PROGRAMA 03 (PRIMARIA COMUNITARIA) EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007 (CUADRO 3)
4. PRESUPUESTO ANUAL EJERCIDO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS RELACIONADAS DEL PROGRAMA 2000 Y 3000 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), POR CADA UNO DE LOS EJERCICIOS DEL 2002 AL 2007. LAS PARTIDAS SON LAS SIGUIENTES: (CUADRO 4)
 1. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 2. VIATICOS
 3. PASAJES
5. PRESUPUESTO MENSUAL EJERCIDO EN DIVERSAS PARTIDAS DEL PROGRAMA 2000 Y 3000 EN CADA UNA DE LAS DELEGACIONES (SOLO EDUCACION COMUNITARIA), DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2006 LAS PARTIDAS SON LAS SIGUIENTES: (CUADRO 5)
 1. MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
 2. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
 3. REFACCIONES Y ACCESORIOS
 4. VIATICOS
 5. PASAJES
 6. MANTTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
 7. MANTTO DE EDIFICIO
 8. SERVICIO TELEFONICO
 9. ENERGIA ELECTRICA
6. TOTAL DE VEHICULOS EN EL PARQUE VEHICULAR DE CADA DELEGACION AL FINAL DEL EJERCICIO 2007, DESGLOSADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: (CUADRO 6)

1. VEHICULOS ADQUIRIDOS CON PRESUPUESTO DE CONAFE
 2. OTROS OBTENIDOS EN COMODATOS, DONACIONES O ADQUIRIDOS CON OTRO TIPO DE RECURSOS
3. TOTAL DE EQUIPOS DE COMPUTO EN CADA DELEGACION AL FINAL DEL EJERCICIO 2007, DESGLOSADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: (CUADRO 7)
1. EQUIPOS ADQUIRIDOS CON PRESUPUESTO DE CONAFE
 2. OTROS OBTENIDOS EN COMODATOS, DONACIONES O ADQUIRIDOS CON OTRO TIPO DE RECURSOS

Solicitud No: 4

Fecha de Solicitud: 26 de Octubre de 2008

Información Solicitada:

1. NUMERO DE OFICIOS DE COMISION AUTORIZADOS EN EL EJERCICIO 2005 - 2007 POR PERSONA, DEPARTAMENTO Y DELEGACION (CUADRO 1) (TOTAL 6 CUADROS)
2. PRESUPUESTO EJERCIDO EN VIATICOS EN EL EJERCICIO 2005 -2007 POR PERSONA, DEPARTAMENTO Y DELEGACION (CUADRO 2) (TOTAL 6 CUADROS)
3. NUMERO DE VISITAS POR COMUNIDAD EN EL CICLO 2004-2005 HASTA EL 2006-2007 EN CADA UNA DE LAS 6 DELEGACIONES (CUADRO 3) (TOTAL 6 CUADROS)
4. RESULTADO DE LA ENCUESTA DE SATISFACCION DEL PERSONAL APLICADA POR INTERNET DEL EJERCICIO 2005-2007
5. RESULTADOS DEL CUESTIONARIO DE SATISFACCION DEL PERSONAL APLICADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DESDE SU CERTIFICACION HASTA LA ULTIMA EVALUACION REALIZADA.
6. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO DE LOS CICLOS 2004-2005, 2005-2006 Y 2006-2007
7. NUMERO DE CURSOS IMPARTIDOS DURANTE LOS EJERCICIOS 2005 -2007
8. RESULTADO ANUAL DE LOS OJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DESDE SU CERTIFICACION HASTA LA ÚLTIMA EVALUACION REALIZADA.

REPORTE DEL IFAI DE SOLICITUDES REALIZADAS

● En tiempo ● En alerta ● Fuera de tiempo ● Desechada							
	Folio	Estatus	Dependencia	Tipo de Solicitud	Respuesta	Fecha oficial de recepción	Fecha limite de entrega
	1115000001608	Terminada	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Entrega de información en medio electrónico	28/01/2008	02/04/2008
	1115000005908	Terminada	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Entrega de información en medio electrónico	29/04/2008	27/06/2008
	1115000007108	Terminada	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Notificación lugar y fecha de entrega	23/06/2008	Sin fecha de entrega
	1115000010808	Terminada	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Notificación de envío	11/09/2008	Sin fecha de entrega
	1115000012208	En espera de pago	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Respuesta del solicitante a la notificación de entrega de información con costo	27/10/2008	Sin fecha de entrega
	1115000013308	Terminada	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO	Información Pública	Entrega de información en medio electrónico	27/11/2008	12/01/2009

● En tiempo
 ● En alerta
 ● Fuera de tiempo
 ● Desechada

ANEXO 2

TABLAS DE DATOS

TABLA 1

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO																
NUMERO DE NIÑOS ATENDIDOS AL INICIO Y TERMINO DEL CICLO ESCOLAR																
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2001-2002		CICLO 2002-2003		CICLO 2003-2004		CICLO 2004-2005		CICLO 2005-2006		CICLO 2006-2007				
		INICIO	FINAL													
1	AGUASCALIENTES	1,606	1,873	1,961	2,028	1,986	2,166	2,226	2,421	2,063	2,383	2,463	2,423			
2	BAJA CALIFORNIA	1,597	1,983	2,297	2,716	2,278	3,054	3,012	3,012	1,627	4,726	2,970	3,667			
3	BAJA CALIFORNIA S	1,017	916	969	1,204	1,086	1,123	1,269	1,201	1,282	1,182	1,108	1,223			
4	CAMPECHE	2,910	2,739	2,767	2,534	2,544	2,422	2,610	2,354	2,510	2,333	2,627	2,531			
5	COAHUILA	6,253	6,536	7,698	6,168	7,410	6,328	7,095	6,502	7,356	6,917	7,197	7,186			
6	COLIMA	1,253	1,284	1,256	1,324	1,210	1,228	1,129	1,266	1,065	1,136	1,077	1,114			
7	CHIAPAS	44,260	40,166	43,309	39,587	44,272	39,761	42,082	41,783	36,275	39,700	42,513	40,540			
8	CHIHUAHUA	5,981	6,320	7,233	7,473	7,378	6,642	7,591	7,604	7,294	7,207	7,815	7,735			
10	DURANGO	6,498	6,052	7,174	6,742	7,267	6,609	6,311	5,831	6,269	6,004	7,177	7,211			
11	GUANAJUATO	10,944	10,826	11,620	12,233	12,012	11,912	12,177	12,105	11,911	11,831	11,137	12,037			
12	GUERRERO	16,130	15,956	16,906	17,723	18,323	18,104	18,016	16,128	16,376	16,325	17,114	17,537			
13	HIDALGO	17,368	16,788	18,143	16,831	18,216	17,417	20,705	19,058	21,192	19,448	23,427	21,323			
14	JALISCO	7,741	8,409	9,523	9,797	9,678	11,213	9,706	9,926	11,050	10,285	9,718	10,456			
15	MEXICO	9,191	8,504	10,049	9,397	10,854	1,050	11,645	10,641	11,780	11,041	12,419	11,755			
16	MICHOACAN	23,991	22,504	22,121	24,207	23,326	23,850	21,146	21,818	18,105	19,384	16,302	20,979			
17	MORELOS	1,933	1,837	1,949	1,746	1,931	1,832	1,905	1,722	1,827	1,688	1,759	1,745			
18	NAVARRIT	3,311	3,164	3,148	3,147	3,189	3,130	3,064	2,895	3,110	3,129	3,321	3,359			
19	NUOVO LEON	2,645	3,008	3,246	3,672	3,509	3,850	3,809	3,978	3,717	4,012	3,886	4,319			
20	OAXACA	16,006	16,038	15,272	15,272	15,066	14,540	15,284	15,926	14,655	15,670	14,331	15,320			
21	PUEBLA	11,200	11,339	10,684	11,029	10,224	11,282	8,387	11,700	10,849	12,269	8,562	13,157			
22	QUERETARO	8,435	7,615	8,091	7,930	8,775	8,914	9,192	9,608	9,156	9,265	9,288	9,639			
23	QUINTANA ROO	1,420	1,523	1,506	1,616	1,587	2,095	1,313	1,363	1,185	1,254	1,210	1,193			
24	SAN LUIS POTOSI	10,058	9,950	10,100	10,000	9,718	10,140	10,283	10,059	10,247	10,091	9,909	11,819			
25	SINALOA	14,144	11,006	13,421	10,924	12,099	10,739	12,151	12,455	11,830	10,158	12,400	14,488			
26	SONORA	3,400	4,199	3,738	4,300	3,363	4,031	2,948	3,701	2,822	3,354	3,621	4,141			
27	TABASCO	5,384	5,161	5,549	5,493	5,657	5,571	5,953	5,811	6,547	6,270	6,641	6,437			
28	TAMAULIPAS	6,482	6,112	6,807	6,184	6,914	6,633	7,333	6,872	7,114	6,633	6,585	6,386			
29	TLAXCALA	3,425	3,252	3,604	3,535	4,007	3,704	4,033	3,858	4,218	4,123	4,236	4,225			
30	VERACRUZ	30,316	28,381	29,328	28,374	29,013	28,611	31,494	30,514	30,646	29,626	30,125	29,221			
31	YUCATAN	4,795	3,574	4,028	3,808	4,071	3,803	3,704	3,704	3,572	3,527	3,490	3,438			
32	ZACATECAS	4,378	4,500	4,438	4,464	4,127	4,376	3,653	4,133	3,833	4,243	4,136	4,340			
TOTAL		283,072	271,515	287,935	281,458	291,090	276,130	291,424	289,948	281,483	285,214	288,564	300,944			

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 2

PROMEDIO DE NIÑOS ATENDIDOS EN EL CICLO ESCOLAR							
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO							
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2001-2002	CICLO 2002-2003	CICLO 2003-2004	CICLO 2004-2005	CICLO 2005-2006	CICLO 2006-2007
1	AGUASCALIENTES	1,740	1,995	2,076	2,324	2,223	2,443
2	BAJA CALIFORNIA	1,790	2,507	2,666	3,012	3,177	3,319
3	BAJA CALIFORNIA SUR	967	1,087	1,105	1,235	1,232	1,166
4	CAMPECHE	2,825	2,651	2,483	2,482	2,422	2,579
5	COAHUILA	6,395	6,933	6,869	6,799	7,137	7,192
6	COLIMA	1,269	1,290	1,219	1,198	1,101	1,096
7	CHIAPAS	42,213	41,448	42,017	41,933	37,988	41,527
8	CHIHUAHUA	6,151	7,353	7,010	7,598	7,251	7,775
9	DURANGO	6,275	6,958	6,938	6,071	6,137	7,194
10	GUANAJUATO	10,885	11,927	11,962	12,141	11,871	11,587
11	GUERRERO	16,043	17,315	18,214	17,072	16,351	17,326
12	HIDALGO	17,078	17,487	17,817	19,882	20,320	22,375
13	JALISCO	8,075	9,660	10,446	9,816	10,668	10,087
14	MEXICO	8,848	9,723	5,952	11,143	11,411	12,087
15	MICHOACAN	23,248	23,164	23,588	21,482	18,745	18,641
16	MORELOS	1,885	1,848	1,882	1,814	1,758	1,752
17	NAYARIT	3,238	3,148	3,160	2,980	3,120	3,340
18	NUEVO LEON	2,827	3,459	3,680	3,894	3,865	4,103
19	OAXACA	16,022	15,272	14,803	15,605	15,163	14,826
20	PUEBLA	11,270	10,857	10,753	10,044	11,559	10,860
21	QUERETARO	8,025	8,011	8,845	9,400	9,211	9,464
22	QUINTANA ROO	1,472	1,561	1,841	1,338	1,220	1,202
23	SAN LUIS POTOSI	10,004	10,050	9,929	10,171	10,169	10,864
24	SINALOA	12,575	12,173	11,419	12,303	10,994	13,444
25	SONORA	3,800	4,019	3,697	3,325	3,088	3,881
26	TABASCO	5,273	5,521	5,614	5,882	6,409	6,539
27	TAMAULIPAS	6,297	6,496	6,774	7,103	6,874	6,486
28	TLAXCALA	3,339	3,570	3,856	3,946	4,171	4,231
29	VERACRUZ	29,349	28,851	28,812	31,004	30,136	29,673
30	YUCATAN	3,685	3,918	3,937	3,803	3,550	3,464
31	ZACATECAS	4,439	4,451	4,252	3,893	4,038	4,238
	TOTAL	277,294	284,697	283,610	290,686	283,349	294,754

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3

NUMERO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR CICLO ESCOLAR						
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2002-2003	CICLO 2003-2004	CICLO 2004-2005	CICLO 2005-2006	CICLO 2006-2007
1	AGUASCALIENTES	168	196	184	154	178
2	BAJA CALIFORNIA	177	186	154	131	125
3	BAJA CALIFORNIA SUR	140	168	139	130	131
4	CAMPECHE	326	302	252	250	249
5	COAHUILA	584	605	493	542	589
6	COLIMA	190	191	146	137	130
7	CHIAPAS	3,723	3,705	2,360	3,707	3,595
8	CHIHUAHUA	763	772	665	762	773
9	DURANGO	818	932	681	720	837
10	GUANAJUATO	909	966	834	928	972
11	GUERRERO	1,595	1,712	1,037	1,328	1,444
12	HIDALGO	1,542	1,562	1,344	1,545	1,524
13	JALISCO	1,173	1,195	806	939	1,037
14	MEXICO	731	808	677	784	801
15	MICHOACAN	2,687	2,856	1,998	2,450	2,436
16	MORELOS	117	114	103	125	122
17	NAYARIT	406	405	315	361	377
18	NUEVO LEON	408	513	407	482	478
19	OAXACA	1,422	1,438	1,266	1,413	1,433
20	PUEBLA	901	917	808	950	1,080
21	QUERETARO	674	686	612	725	733
22	QUINTANA ROO	139	139	120	103	104
23	SAN LUIS POTOSI	1,083	1,072	931	1,113	1,142
24	SINALOA	1,593	1,201	945	1,009	1,037
25	SONORA	478	507	347	343	381
26	TABASCO	480	469	434	579	604
27	TAMAULIPAS	797	800	656	739	739
28	TLAXCALA	231	233	213	227	232
29	VERACRUZ	2,598	2,783	2,109	2,553	2,702
30	YUCATAN	376	394	321	314	317
31	ZACATECAS	561	543	427	489	533
	TOTAL	27,790	28,370	21,784	26,032	26,835

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 4

NUMERO DE SERVICIOS EDUCATIVOS ATENDIDOS POR CICLO ESCOLAR						
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2002-2003	CICLO 2003-2004	CICLO 2004-2005	CICLO 2005-2006	CICLO 2006-2007
1	AGUASCALIENTES	220	229	217	212	228
2	BAJA CALIFORNIA	163	178	178	150	166
3	BAJA CALIFORNIA SUR	182	168	166	161	158
4	CAMPECHE	342	315	331	309	300
5	COAHUILA	592	600	576	582	557
6	COLIMA	204	187	179	161	137
7	CHIAPAS	4,906	4,971	4,419	4,841	4,836
8	CHIHUAHUA	872	827	914	938	972
9	D.F.	833	826	726	742	860
10	DURANGO	1,118	1,141	1,119	1,113	1,064
11	GUANAJUATO	1,792	1,810	1,682	1,735	1,887
12	GUERRERO	2,056	2,031	2,007	2,019	2,032
13	HIDALGO	1,110	1,114	1,237	1,368	1,259
14	JALISCO	1,029	1,043	1,046	1,071	1,096
15	MEXICO	2,710	2,733	2,875	2,640	2,731
16	MICHOACAN	135	133	129	138	148
17	MORELOS	497	461	434	472	498
18	NAYARIT	571	550	551	571	573
19	NUEVO LEON	1,665	1,697	1,730	2,015	1,854
20	OAXACA	1,092	992	1,009	1,058	1,125
21	PUEBLA	754	797	825	839	821
22	QUERETARO	171	180	137	135	141
23	QUINTANA ROO	1,376	1,352	1,352	1,372	1,471
24	SAN LUIS POTOSI	1,333	1,285	1,430	1,170	1,448
25	SINALOA	512	471	406	386	419
26	SONORA	533	516	533	619	645
27	TABASCO	888	873	850	858	775
28	TAMAULIPAS	309	325	311	312	310
29	TLAXCALA	2,973	2,926	2,874	3,361	3,428
30	VERACRUZ	535	507	487	435	401
31	YUCATAN	705	698	550	634	618
32	ZACATECAS	561	543	427	489	533
	TOTAL	32,739	32,479	31,707	32,906	33,491

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 5

NUMERO DE FIGURAS DOCENTES POR CICLO ESCOLAR						
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
N/P	DELEGACIONES	CICLO 2002-2003	CICLO 2003-2004	CICLO 2004-2005	CICLO 2005-2006	CICLO 2006-2007
1	AGUASCALIENTES	236	221	212	217	259
2	BAJA CALIFORNIA	237	245	231	230	256
3	BAJA CALIFORNIA SUR	175	168	173	171	167
4	CAMPECHE	370	306	316	317	304
5	COAHUILA	717	692	670	676	659
6	COLIMA	222	208	332	178	162
7	CHIAPAS	5,979	5,766	4,780	5,351	5,648
8	CHIHUAHUA	1,129	949	1,025	1,087	1,193
9	DURANGO	936	909	809	862	993
10	GUANAJUATO	1,265	125	1,220	1,229	1,203
11	GUERRERO	1,854	1,791	1,429	1,590	1,719
12	HIDALGO	2,285	2,112	2,104	225	2,360
13	JALISCO	1,366	1,366	1,342	1,373	1,442
14	MEXICO	1,228	1,292	1,278	1,326	1,373
15	MICHOACAN	3,222	2,971	3,054	2,908	3,028
16	MORELOS	192	182	175	185	181
17	NAYARIT	432	420	371	459	500
18	NUEVO LEON	583	542	555	564	586
19	OAXACA	2,100	213	1,663	1,557	1,980
20	PUEBLA	1,321	1,222	1,253	131	1,534
21	QUERETARO	954	967	967	981	1,066
22	QUINTANA ROO	202	178	133	108	127
23	SAN LUIS POTOSI	1,622	1,559	1,551	1,559	1,656
24	SINALOA	2,045	1,830	1,770	1,563	1,700
25	SONORA	510	465	391	381	458
26	TABASCO	630	595	571	651	689
27	TAMAULIPAS	970	868	870	862	837
28	TLAXCALA	380	382	363	401	394
29	VERACRUZ	3,625	3,405	3,275	3,451	3,516
30	YUCATAN	545	528	475	484	415
31	ZACATECAS	754	639	605	666	579
	TOTAL	38,086	33,116	33,963	31,743	36,984

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

ANEXO 3

DATOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS DE LOS 31 ESTADOS

TABLA 1

PROMEDIO DE COMUNIDADES								
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO								
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIOS FISCALES						PROMEDIO
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	
1	AGUASCALIENTES	168	182	190	169	166	154	172
2	BAJA CALIFORNIA	177	182	170	143	128	131	151
3	BAJA CALIFORNIA SUR	140	154	154	135	131	130	139
4	CAMPECHE	326	314	277	251	250	250	274
5	COAHUILA	584	595	549	518	566	542	563
6	COLIMA	190	191	169	142	134	137	156
7	CHIAPAS	3,723	3,714	3,033	3,034	3,651	3,707	3,494
8	CHIHUAHUA	763	768	719	714	768	762	752
9	DURANGO	818	875	807	701	779	720	791
10	GUANAJUATO	909	938	900	881	950	928	925
11	GUERRERO	1,595	1,654	1,375	1,183	1,386	1,328	1,423
12	HIDALGO	1,542	1,552	1,453	1,445	1,535	1,545	1,514
13	JALISCO	1,173	1,184	1,001	873	988	939	1,028
14	MEXICO	731	770	743	731	793	784	764
15	MICHOACAN	2,687	2,772	2,427	2,224	2,443	2,450	2,491
16	MORELOS	117	116	109	114	124	125	118
17	NAYARIT	406	406	360	338	369	361	374
18	NUEVO LEON	408	461	460	445	480	482	459
19	OAXACA	1,422	1,430	1,352	1,340	1,423	1,413	1,402
20	PUEBLA	901	909	863	879	1,015	950	942
21	QUERETARO	674	680	649	669	729	725	694
22	QUINTANA ROO	139	139	130	112	104	103	119
23	SAN LUIS POTOSI	1,083	1,078	1,002	1,022	1,128	1,113	1,081
24	SINALOA	1,593	1,397	1,073	977	1,023	1,009	1,158
25	SONORA	478	493	427	345	362	343	404
26	TABASCO	480	475	452	507	592	579	527
27	TAMAULIPAS	797	799	728	698	739	739	748
28	TLAXCALA	231	232	223	220	230	227	228
29	VERACRUZ	2,598	2,691	2,446	2,331	2,628	2,553	2,564
30	YUCATAN	376	385	358	318	316	314	340
31	ZACATECAS	561	552	485	458	511	489	513
	TOTAL	27,790	28,080	25,077	23,908	26,434	26,032	26,307.93

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 2

PROMEDIO DE NIÑOS ATENDIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL								
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO								
N/P	DELEGACIONES	PROMEDIO DE EJERCICIOS FISCALES						PROMEDIO
		2002	2003	2004	2005	2006	2007	
1	AGUASCALIENTES	1,867	2,035	2,200	2,273	2,333	2,443	2,192
2	BAJA CALIFORNIA	2,148	2,586	2,839	3,094	3,248	3,319	2,872
3	BAJA CALIFORNIA SUR	1,027	1,096	1,170	1,234	1,199	1,166	1,148
4	CAMPECHE	2,738	2,567	2,483	2,452	2,500	2,579	2,553
5	COAHUILA	6,664	6,901	6,834	6,968	7,164	7,192	6,954
6	COLIMA	1,279	1,255	1,208	1,149	1,098	1,096	1,181
7	CHIAPAS	41,831	41,732	41,975	39,960	39,757	41,527	41,130
8	CHIHUAHUA	6,752	7,182	7,304	7,424	7,513	7,775	7,325
9	DURANGO	6,617	6,948	6,505	6,104	6,665	7,194	6,672
10	GUANAJUATO	11,406	11,944	12,052	12,006	11,729	11,587	11,787
11	GUERRERO	16,679	17,764	17,643	16,711	16,838	17,326	17,160
12	HIDALGO	17,283	17,652	18,849	20,101	21,348	22,375	19,601
13	JALISCO	8,868	10,053	10,131	10,242	10,377	10,087	9,960
14	MEXICO	9,285	7,838	8,548	11,277	11,749	12,087	10,130
15	MICHOACAN	23,206	23,376	22,535	20,113	18,693	18,641	21,094
16	MORELOS	1,866	1,865	1,848	1,786	1,755	1,752	1,812
17	NAYARIT	3,193	3,154	3,070	3,050	3,230	3,340	3,172
18	NUEVO LEON	3,143	3,569	3,787	3,879	3,984	4,103	3,744
19	OAXACA	15,647	15,038	15,204	15,384	14,994	14,826	15,182
20	PUEBLA	11,063	10,805	10,398	10,801	11,209	10,860	10,856
21	QUERETARO	8,018	8,428	9,122	9,305	9,337	9,464	8,946
22	QUINTANA ROO	1,516	1,701	1,590	1,279	1,211	1,202	1,416
23	SAN LUIS POTOSI	10,027	9,990	10,050	10,170	10,517	10,864	10,270
24	SINALOA	12,374	11,796	11,861	11,649	12,219	13,444	12,224
25	SONORA	3,909	3,858	3,511	3,206	3,485	3,881	3,642
26	TABASCO	5,397	5,568	5,748	6,145	6,474	6,539	5,978
27	TAMAULIPAS	6,396	6,635	6,938	6,988	6,680	6,486	6,687
28	TLAXCALA	3,454	3,713	3,901	4,058	4,201	4,231	3,926
29	VERACRUZ	29,100	28,832	29,908	30,570	29,905	29,673	29,664
30	YUCATAN	3,801	3,928	3,870	3,676	3,507	3,464	3,708
31	ZACATECAS	4,445	4,351	4,072	3,966	4,138	4,238	4,202
	TOTAL	280,995	284,153	287,148	287,017	289,051	294,754	287,186.46

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 3

DATOS ESTADÍSTICOS POR DELEGACION

NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR EL CONAFE	PROMEDIO DE ALUMNOS ATENDIDOS POR EL CONAFE	PROMEDIO DE ALUMNOS POR COMUNIDAD ATENDIDA
AGUASCALIENTES	172.43	2,191.88	12.71
BAJA CALIFORNIA	150.71	2,872.21	19.06
BAJA CALIFORNIA SUR	139.07	1,148.25	8.26
CAMPECHE	273.79	2,552.96	9.32
CHIAPAS	563.07	6,953.58	12.35
CHIHUAHUA	155.86	1,180.75	7.58
COAHUILA	3,493.71	41,130.13	11.77
COLIMA	752.14	7,324.79	9.74
DURANGO	790.79	6,672.00	8.44
ESTADO DE MEXICO	925.36	11,787.25	12.74
GUANAJUATO	1,423.36	17,160.04	12.06
GUERRERO	1,513.57	19,601.08	12.95
HIDALGO	1,027.71	9,959.50	9.69
JALISCO	764.43	10,130.46	13.25
MICHOACAN	2,491.21	21,093.83	8.47
MORELOS	117.93	1,811.75	15.36
NAYARIT	373.79	3,172.46	8.49
NUEVO LEON	459.00	3,743.92	8.16
OAXACA	1,401.79	15,181.96	10.83
PUEBLA	942.36	10,856.00	11.52
QUERETARO	694.07	8,945.54	12.89
QUINTANA ROO	118.50	1,416.25	11.95
SAN LUIS POTOSI	1,080.93	10,269.50	9.50
SINALOA	1,158.43	12,223.67	10.55
SONORA	404.07	3,641.63	9.01
TABASCO	526.71	5,978.38	11.35
TAMAULIPAS	748.29	6,686.96	8.94
TLAXCALA	227.79	3,926.00	17.24
VERACRUZ	2,564.00	29,664.46	11.57
YUCATAN	340.36	3,707.63	10.89
ZACATECAS	512.71	4,201.67	8.19

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

TABLA 4

LISTAS EN ORDEN DESCENDENTE

N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR CONAFE	N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE ALUMNOS ATENDIDOS POR EL CONAFE	N/P	NOMBRE DE LA ENTIDAD	PROMEDIO DE ALUMNOS POR COMUNIDAD ATENDIDA
1	CHIAPAS	3,494	1	CHIAPAS	41,130	1	BAJA CALIFORNIA	19
2	VERACRUZ	2,564	2	VERACRUZ	29,664	2	TLAXCALA	17
3	MICHOACAN	2,491	3	MICHOACAN	21,094	3	MORELOS	15
4	HIDALGO	1,514	4	HIDALGO	19,601	4	ESTADO DE MEXICO	13
5	GUERRERO	1,423	5	GUERRERO	17,160	5	HIDALGO	13
6	OAXACA	1,402	6	OAXACA	15,182	6	QUERETARO	13
7	SINALOA	1,158	7	SINALOA	12,224	7	GUANAJUATO	13
8	SAN LUIS POTOSI	1,081	8	GUANAJUATO	11,787	8	AGUASCALIENTES	13
9	JALISCO	1,028	9	PUEBLA	10,856	9	COAHUILA	12
10	PUEBLA	942	10	SAN LUIS POTOSI	10,270	10	GUERRERO	12
11	GUANAJUATO	925	11	ESTADO DE MEXICO	10,130	11	QUINTANA ROO	12
12	DURANGO	791	12	JALISCO	9,960	12	CHIAPAS	12
13	ESTADO DE MEXICO	764	13	QUERETARO	8,946	13	VERACRUZ	12
14	CHIHUAHUA	752	14	CHIHUAHUA	7,325	14	PUEBLA	12
15	TAMAULIPAS	748	15	COAHUILA	6,954	15	TABASCO	11
16	QUERETARO	694	16	TAMAULIPAS	6,687	16	YUCATAN	11
17	COAHUILA	563	17	DURANGO	6,672	17	OAXACA	11
18	TABASCO	527	18	TABASCO	5,978	18	SINALOA	11
19	ZACATECAS	513	19	ZACATECAS	4,202	19	CHIHUAHUA	10
20	NUEVO LEON	459	20	TLAXCALA	3,926	20	JALISCO	10
21	SONORA	404	21	NUEVO LEON	3,744	21	SAN LUIS POTOSI	10
22	NAYARIT	374	22	YUCATAN	3,708	22	CAMPECHE	9
23	YUCATAN	340	23	SONORA	3,642	23	SONORA	9
24	CAMPECHE	274	24	NAYARIT	3,172	24	TAMAULIPAS	9
25	TLAXCALA	228	25	BAJA CALIFORNIA	2,872	25	NAYARIT	8
26	AGUASCALIENTES	172	26	CAMPECHE	2,553	26	MICHOACAN	8
27	COLIMA	156	27	AGUASCALIENTES	2,192	27	DURANGO	8
28	BAJA CALIFORNIA	151	28	MORELOS	1,812	28	BAJA CALIFORNIA SUR	8
29	BAJA CALIFORNIA SUR	139	29	QUINTANA ROO	1,416	29	ZACATECAS	8
30	QUINTANA ROO	119	30	COLIMA	1,181	30	NUEVO LEON	8
31	MORELOS	118	31	BAJA CALIFORNIA SUR	1,148	31	COLIMA	8

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

ANEXO 4

EJEMPLO DEL CÁLCULO PARA DETERMINAR LOS TRES PRIMEROS Y ÚLTIMOS LUGARES EN CADA INDICADOR

INDICADOR 1

LISTA ORDENADA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA EJERCICIO FISCAL												
INDICADOR 1: GASTO TOTAL POR NIÑO ATENDIDO												
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO												
N/P	DELEGACIONES	EJERCICIO 2002		EJERCICIO 2003		EJERCICIO 2004		EJERCICIO 2005		EJERCICIO 2006		EJERCICIO 2007
		DELEGACIONES	PUNTAJE 2002	DELEGACIONES	PUNTAJE 2003	DELEGACIONES	PUNTAJE 2004	DELEGACIONES	PUNTAJE 2005	DELEGACIONES	PUNTAJE 2006	
1	BAJA CALIFORNIA S	BAJA CALIFORNIA S	11,218.80	COLIMA	11,189.24	COLIMA	13,357.49	BAJA CALIFORNIA S	13,472.90	COLIMA	12,768.04	
2	COLIMA	COLIMA	10,365.44	BAJA CALIFORNIA S	10,882.70	BAJA CALIFORNIA S	12,228.70	COLIMA	13,330.82	BAJA CALIFORNIA S	12,434.38	
3	QUINTANA ROO	QUINTANA ROO	8,271.56	ZACATECAS	8,526.37	ZACATECAS	10,754.40	QUINTANA ROO	10,517.16	QUINTANA ROO	11,131.99	
4	NAVARRIT	ZACATECAS	7,895.23	CAMPECHE	8,141.88	QUINTANA ROO	9,852.80	ZACATECAS	8,782.46	NAVARRIT	9,129.12	
5	CAMPECHE	QUINTANA ROO	7,729.34	CAMPECHE	7,852.33	CAMPECHE	9,229.17	CAMPECHE	8,775.64	ZACATECAS	8,720.34	
6	YUCATAN	QUINTANA ROO	7,722.11	YUCATAN	7,580.71	NAVARRIT	8,450.42	YUCATAN	8,121.68	YUCATAN	8,641.57	
7	ZACATECAS	QUINTANA ROO	7,528.80	NAVARRIT	7,575.83	YUCATAN	8,540.42	YUCATAN	8,121.68	YUCATAN	8,121.68	
8	BAJA CALIFORNIA	BAJA CALIFORNIA	6,346.92	SINALOA	6,346.92	SINALOA	7,831.23	MORELOS	7,885.88	MORELOS	7,852.97	
9	AGUASCALIENTES	AGUASCALIENTES	6,258.82									
10	JALISCO	AGUASCALIENTES	7,457.13	AGUASCALIENTES	6,603.96	AGUASCALIENTES	6,282.05	SINALOA	7,053.96	MICHOACAN	7,304.42	
11	CHIHUAHUA	AGUASCALIENTES	7,363.48	AGUASCALIENTES	6,230.88	MORELOS	6,186.95	AGUASCALIENTES	6,883.01	JALISCO	7,204.03	
12	SINALOA	AGUASCALIENTES	7,254.96	AGUASCALIENTES	6,200.06	AGUASCALIENTES	6,105.74	CHIHUAHUA	6,837.10	CHIHUAHUA	7,135.67	
13	TAMAUlipAS	CHIHUAHUA	7,235.04	CHIHUAHUA	6,194.19	AGUASCALIENTES	6,038.66	CHIHUAHUA	6,833.75	CHIHUAHUA	7,113.07	
14	DURANGO	TAMAUlipAS	6,936.58	TAMAUlipAS	6,153.97	CHIHUAHUA	5,965.95	AGUASCALIENTES	6,816.69	AGUASCALIENTES	6,674.31	
15	BAJA CALIFORNIA	MORELOS	6,629.95	AGUASCALIENTES	5,998.38	ESTADO DE MEXICO	5,948.70	AGUASCALIENTES	6,816.69	AGUASCALIENTES	6,674.31	
16	SONORA	JALISCO	6,629.95	JALISCO	5,974.37	ESTADO DE MEXICO	5,948.70	MICHOACAN	6,733.18	DURANGO	6,581.14	
17	SAN LUIS POTOSI	CHIHUAHUA	6,626.11	CHIHUAHUA	5,913.04	CHIHUAHUA	5,931.54	CHIHUAHUA	6,484.94	SINALOA	6,551.51	
18	MORELOS	SONORA	6,598.51	SONORA	5,904.13	OAXACA	5,855.43	JALISCO	6,568.85	SAN LUIS POTOSI	6,355.60	
19	CHIHUAHUA	OAXACA	6,578.33	OAXACA	5,771.22	MICHOACAN	5,716.13	TAMAUlipAS	6,566.71	TAMAUlipAS	6,233.79	
20	ESTADO DE MEXICO	CHIHUAHUA	6,572.95	CHIHUAHUA	5,755.23	DURANGO	5,746.51	OAXACA	6,136.69	OAXACA	6,100.24	
21	PUEBLA	MICHOACAN	6,560.89	MICHOACAN	5,729.30	PUEBLA	5,729.30	PUEBLA	6,028.82	PUEBLA	5,904.39	
22	MICHOACAN	MICHOACAN	6,540.88	MICHOACAN	5,710.38	TAMAUlipAS	5,702.84	TABASCO	5,666.91	TABASCO	5,733.44	
23	TABASCO	MICHOACAN	6,535.72	TABASCO	5,702.84	TABASCO	5,702.84	TABASCO	5,666.91	TABASCO	5,676.54	
24	TLAXCALA	BAJA CALIFORNIA	6,535.72	BAJA CALIFORNIA	5,702.84	TABASCO	5,702.84	TABASCO	5,666.91	TABASCO	5,676.54	
25	GUERRERO	VERACRUZ	6,535.72	VERACRUZ	5,702.84	VERACRUZ	5,702.84	VERACRUZ	5,666.91	VERACRUZ	5,676.54	
26	OAXACA	VERACRUZ	6,535.72	VERACRUZ	5,702.84	VERACRUZ	5,702.84	VERACRUZ	5,666.91	VERACRUZ	5,676.54	
27	HIDALGO	HIDALGO	6,535.72	HIDALGO	5,702.84	HIDALGO	5,702.84	HIDALGO	5,666.91	HIDALGO	5,676.54	
28	VERACRUZ	GUERRERO	6,535.72	GUERRERO	5,702.84	GUERRERO	5,702.84	GUERRERO	5,666.91	GUERRERO	5,676.54	
29	QUERETARO	QUERETARO	6,535.72	QUERETARO	5,702.84	QUERETARO	5,702.84	QUERETARO	5,666.91	QUERETARO	5,676.54	
30	GUANAJUATO	GUANAJUATO	6,535.72	GUANAJUATO	5,702.84	GUANAJUATO	5,702.84	GUANAJUATO	5,666.91	GUANAJUATO	5,676.54	
31	COAHUILA	COAHUILA	6,535.72	COAHUILA	5,702.84	COAHUILA	5,702.84	COAHUILA	5,666.91	COAHUILA	5,676.54	
32	BAJA CALIFORNIA	HIDALGO	6,535.72	HIDALGO	5,702.84	HIDALGO	5,702.84	HIDALGO	5,666.91	HIDALGO	5,676.54	

DETERMINACION DE LOS TRES PRIMEROS Y ÚLTIMOS LUGARES SEGUN PUNTAJE OBTENIDO												
PRIMEROS LUGARES	PUNTAJE 2002		PUNTAJE 2003		PUNTAJE 2004		PUNTAJE 2005		PUNTAJE 2006		PUNTAJE 2007	
	DELEGACIONES	PUNTAJE										
BAJA CALIFORNIA S	3		3		2		2		3		2	15
COLIMA	2		2		3		3		2		3	15
QUINTANA ROO	1		1		1		1		1		1	3
CAMPECHE	1		1		1		1		1		1	1
ZACATECAS	1		1		1		1		1		1	2
DELEGACIONES												PUNTAJE TOTAL
COAHUILA	3		3		2		2		2		2	14
GUANAJUATO	2		2		1		1		1		1	5
QUERETARO	1		1		3		3		1		1	5
TLAXCALA	1		1		1		1		1		1	1
HIDALGO	1		1		1		1		3		3	9
BAJA CALIFORNIA									1		1	2

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

ANEXO 5

PRUEBAS ENLACE

TABLA 1

COMPARATIVO DE RESULTADOS DE LA PRUEBA ENLACE								
ENTIDAD	AÑO	ESPAÑOL					GLOBAL	ALUMNOS
		MODALIDAD						
		CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR			
BAJA CALIFORNIA SUR	2006	467.0	511.0	0.0	590.8	518.2	30,182	
	2007	476.1	511.6	0.0	592.8	517.6	40,734	
	2008	497.0	513.7	0.0	595.3	520.7	34,652	
HIDALGO	2006	442.7	494.5	420.0	583.1	489.6	216,973	
	2007	433.3	500.4	424.2	595.3	496.1	214,968	
	2008	440.8	510.3	435.9	608.5	506.2	211,510	
QUINTANA ROO	2006	424.0	499.6	416.6	591.5	505.0	88,255	
	2007	412.9	497.9	411.6	596.3	504.5	92,680	
	2008	413.7	502.6	440.2	610.2	510.8	93,657	
VERACRUZ	2006	426.5	491.4	425.0	588.7	490.5	574,496	
	2007	428.1	493.3	425.8	596.6	492.3	574,061	
	2008	435.9	502.6	436.6	607.1	501.6	593,261	

ENTIDAD	AÑO	MATEMÁTICAS					GLOBAL	ALUMNOS
		MODALIDAD						
		CONAFE	GENERAL	INDÍGENA	PARTICULAR			
BAJA CALIFORNIA SUR	2006	447.0	503.1	0.0	573.5	509.3	30,406	
	2007	471.3	505.1	0.0	578.0	510.4	40,938	
	2008	486.8	498.3	0.0	580.1	505.3	34,903	
HIDALGO	2006	441.9	490.2	420.7	569.7	485.5	218,054	
	2007	417.9	501.8	425.1	588.9	496.7	215,576	
	2008	419.6	508.9	431.1	602.9	503.9	212,193	
QUINTANA ROO	2006	417.9	493.4	423.2	569.6	497.8	89,394	
	2007	408.9	492.5	420.7	575.3	498.0	93,327	
	2008	388.1	493.2	439.7	589.9	500.6	94,105	
VERACRUZ	2006	426.9	492.8	426.2	573.8	491.1	577,678	
	2007	411.0	496.2	427.1	582.0	494.2	577,049	
	2008	412.4	502.5	434.5	595.2	500.5	599,361	

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

ANEXO 5

TABLA 1

DELEGACIONES	PROMEDIO DE NIÑOS ATENDIDOS POR EJERCICIO FISCAL						
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
	PROMEDIO 2002	PROMEDIO 2003	PROMEDIO 2004	PROMEDIO 2005	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007	PROM. GRAL.
BAJA CALIFORNIA SUR	1,026.50	1,095.50	1,169.75	1,233.50	1,198.75	1,165.50	1,148.25
HIDALGO	17,282.50	17,651.75	18,849.00	20,100.75	21,347.50	22,375.00	19,601.08
QUINTANA ROO	1,516.25	1,701.00	1,589.50	1,278.75	1,210.50	1,201.50	1,416.25
VERACRUZ	29,099.75	28,831.50	29,908.00	30,570.00	29,904.50	29,673.00	29,664.46
	280,995.00	284,153.25	287,148.00	287,017.25	289,051.25	294,754.00	294,754.00

DELEGACIONES	PROMEDIO DE COMUNIDADES ATENDIDAS POR EJERCICIO FISCAL						
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
	PROMEDIO 2002	PROMEDIO 2003	PROMEDIO 2004	PROMEDIO 2005	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007	PROM. GRAL.
BAJA CALIFORNIA SUR	140.00	154.00	153.50	134.50	130.50	131.00	140.58
HIDALGO	1,542.00	1,552.00	1,453.00	1,444.50	1,534.50	1,524.00	1,508.33
QUINTANA ROO	139.00	139.00	129.50	111.50	103.50	104.00	121.08
VERACRUZ	2,598.00	2,690.50	2,446.00	2,331.00	2,627.50	2,702.00	2,565.83
	280,995.00	284,153.25	287,148.00	287,017.25	289,051.25	294,754.00	294,754.00

DELEGACIONES	PROMEDIO DE INSTRUCTORES POR EJERCICIO FISCAL						
	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO						
	PROMEDIO 2002	PROMEDIO 2003	PROMEDIO 2004	PROMEDIO 2005	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007	PROM. GRAL.
BAJA CALIFORNIA SUR	175.00	171.50	170.50	172.00	169.00	167.00	170.83
HIDALGO	2,285.00	2,198.50	2,108.00	1,164.50	1,292.50	2,360.00	1,901.42
QUINTANA ROO	202.00	190.00	155.50	120.50	117.50	127.00	152.08
VERACRUZ	3,625.00	3,515.00	3,340.00	3,363.00	3,483.50	3,516.00	3,473.75
	280,995.00	284,153.25	287,148.00	287,017.25	289,051.25	294,754.00	294,754.00

TABLA 2

DELEGACIONES	PERSONAL POR EJERCICIO FISCAL	
	CONAFE	
	PROMEDIO 2006	PROMEDIO 2007
BAJA CALIFORNIA SUR	30	30
HIDALGO	50	50
QUINTANA ROO	31	31
VERACRUZ	103	103

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

NUMERO DE PERSONAL POR DELEGACION			
N/P	DELEGACION	2006	2007
1	TLAXCALA	25	25
2	BAJA CALIFORNIA	27	26
3	MORELOS	27	26
4	COLIMA	29	28
5	BAJA CALIFORNIA S	30	30
6	QUINTANA ROO	31	31
7	NUEVO LEON	33	32
8	QUERETARO	32	32
9	AGUASCALIENTES	33	33
10	SONORA	36	35
11	TABASCO	37	36
12	CAMPECHE	39	39
13	CHIHUAHUA	44	44
14	TAMAULIPAS	44	44
15	MEXICO	47	45
16	NAYARIT	47	45
17	COAHUILA	45	46
18	PUEBLA	45	47
19	HIDALGO	50	50
20	GUANAJUATO	51	51
21	ZACATECAS	56	53
22	DURANGO	56	56
23	JALISCO	57	57
24	SAN LUIS POTOSI	59	60
25	YUCATAN	59	62
26	OAXACA	62	65
27	SINALOA	71	70
28	GUERRERO	73	73
29	MICHOACAN	84	83
30	VERACRUZ	103	103
31	CHIAPAS	125	125

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el CONAFE

ANEXO 6

TABLA 1

Número de habitantes por entidad federativa

Lugar a nivel nacional	Entidad Federativa	Habitantes (año 2005)
	Estados Unidos Mexicanos	103 263 388
1	México	14 007 495
2	Distrito Federal	8 720 916
3	Veracruz de Ignacio de la Llave	7 110 214
4	Jalisco	6 752 113
5	Puebla	5 383 133
6	Guanajuato	4 893 812
7	Chiapas	4 293 459
8	Nuevo León	4 199 292
9	Michoacán de Ocampo	3 966 073
10	Oaxaca	3 506 821
11	Chihuahua	3 241 444
12	Guerrero	3 115 202
13	Tamaulipas	3 024 238
14	Baja California	2 844 469
15	Sinaloa	2 608 442
16	Coahuila de Zaragoza	2 495 200
17	San Luis Potosí	2 410 414
18	Sonora	2 394 861
19	Hidalgo	2 345 514
20	Tabasco	1 989 969

21	Yucatán	1 818 948
22	Morelos	1 612 899
23	Querétaro	1 598 139
24	Durango	1 509 117
25	Zacatecas	1 367 692
26	Quintana Roo	1 135 309
27	Tlaxcala	1 068 207
28	Aguascalientes	1 065 416
29	Nayarit	949 684
30	Campeche	754 730
31	Colima	567 996
32	Baja California Sur	512 170

FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

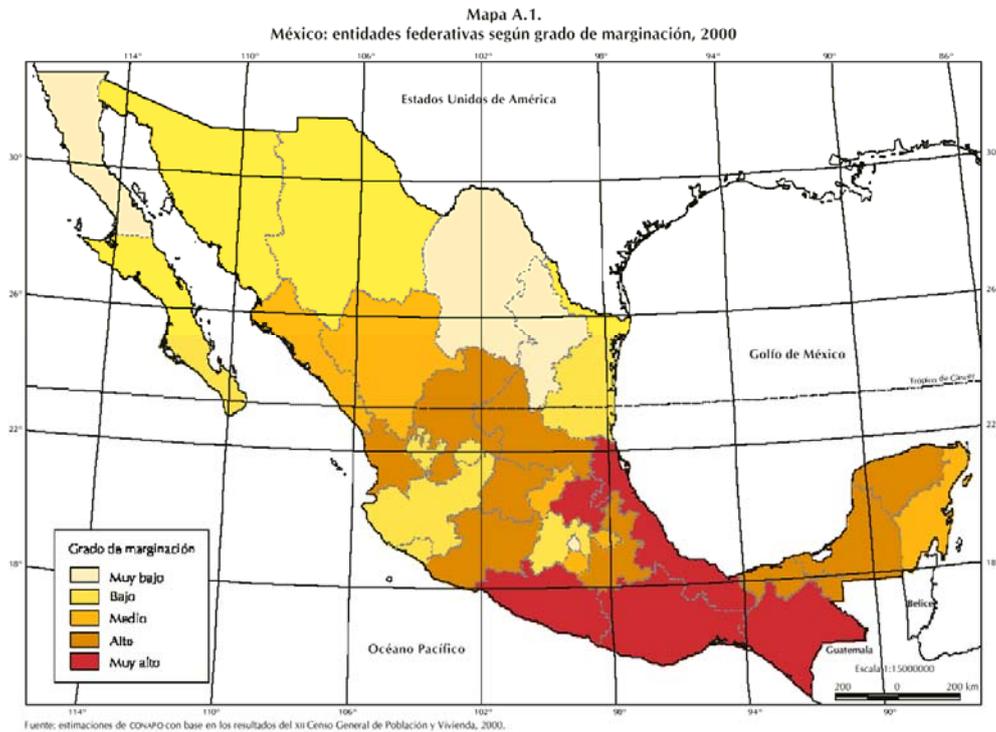
TABLA 2

Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación y lugar que ocupa en el contexto nacional por entidad federativa, 2000

Clave de la entidad federativa	Entidad federativa	Población total	% Población analfabeta de 15 años o más	% Población sin primaria completa de 15 años o más	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Lugar que ocupa en el contexto nacional
	Nacional	97 483 412	9.46	28.46	9.90	4.79	11.23	45.94	14.79	30.97	50.99			
01	Aguascalientes	944 285	4.84	23.03	3.38	1.78	1.30	37.82	3.57	24.54	42.23	- 0.97340	Bajo	28
02	Baja California	2 487 367	3.53	19.59	1.95	2.33	6.83	36.58	4.59	11.62	22.22	- 1.26849	Muy bajo	30
03	Baja California Sur	424 041	4.21	20.98	3.71	4.62	6.32	38.80	10.42	25.41	35.82	- 0.80173	Bajo	27
04	Campeche	690 689	11.81	34.22	17.27	8.79	14.61	56.63	14.92	34.51	64.12	- 0.70170	Alto	8
05	Coahuila de Zaragoza	2 298 070	3.87	18.79	3.42	1.42	2.18	37.74	4.55	13.37	34.68	- 1.20202	Muy bajo	29
06	Colima	542 627	7.16	27.20	2.56	1.96	2.18	40.90	12.53	18.20	48.00	- 0.68709	Bajo	22
07	Chiapas	3 920 892	22.94	50.31	19.33	12.01	24.99	65.03	40.90	61.21	75.89	- 2.25073	Muy alto	1
08	Chihuahua	3 052 907	4.79	23.30	5.30	6.27	5.88	36.53	6.96	19.64	37.67	- 0.78007	Bajo	26
09	Distrito Federal	8 605 239	2.91	12.16	0.44	0.17	1.47	34.82	1.34	0.32	42.43	- 1.52944	Muy bajo	32
10	Durango	1 448 661	5.41	28.75	13.67	6.57	7.00	40.30	13.73	42.12	50.12	- 0.11390	Medio	17
11	Guanajuato	4 663 032	11.99	35.75	16.10	3.19	6.86	47.10	10.93	37.39	47.29	0.07966	Alto	13
12	Guerrero	3 079 649	21.57	41.92	35.29	11.04	29.54	59.67	39.97	53.44	66.16	- 2.11781	Muy alto	2
13	Hidalgo	2 235 591	14.92	34.09	17.19	7.66	15.25	49.69	19.02	58.52	65.27	- 0.87701	Muy alto	5
14	Jalisco	6 322 002	6.45	26.71	4.93	2.14	6.78	38.46	7.36	19.40	40.93	- 0.76076	Bajo	25
15	México	13 096 686	6.40	20.84	8.14	1.80	6.23	47.65	7.19	19.38	49.41	- 0.60460	Bajo	21
16	Michoacán de Ocampo	3 985 667	13.90	40.19	11.40	4.41	10.87	46.04	19.90	43.09	57.29	- 0.44913	Alto	10
17	Morelos	1 555 296	9.25	25.76	7.17	1.40	7.30	44.26	14.80	23.93	54.28	- 0.35571	Medio	19
18	Nayarit	920 185	9.05	31.97	9.52	4.75	9.53	44.14	13.25	43.68	56.25	- 0.05813	Alto	14
19	Nuevo León	3 834 141	3.32	16.49	1.59	1.04	3.62	36.97	3.30	7.57	28.93	- 1.39258	Muy bajo	31
20	Oaxaca	3 438 765	21.49	45.53	18.07	12.54	26.95	59.45	41.60	64.01	71.93	- 2.07869	Muy alto	3
21	Puebla	5 076 686	14.61	35.20	11.89	4.75	16.26	54.73	24.09	41.49	63.90	- 0.72048	Alto	7
22	Querétaro de Arteaga	1 404 306	9.80	26.14	16.37	5.76	6.58	43.74	10.06	42.14	41.72	- 0.10726	Medio	16
23	Quintana Roo	874 963	7.52	25.18	9.23	4.36	5.34	53.01	11.37	21.19	40.37	- 0.35917	Medio	20
24	San Luis Potosí	2 299 360	11.29	34.10	11.43	11.54	20.92	43.85	23.70	44.64	58.82	- 0.72114	Alto	6
25	Sinaloa	2 536 844	7.96	30.06	10.62	3.35	7.22	47.52	14.53	39.17	48.63	- 0.09957	Medio	15
26	Sonora	2 216 969	4.40	22.40	4.19	3.23	3.47	42.18	13.18	21.25	40.95	- 0.75590	Bajo	24
27	Tabasco	1 891 829	9.73	32.27	8.58	5.85	26.49	54.52	13.47	56.10	62.29	- 0.65540	Alto	9
28	Tamaulipas	2 753 222	5.13	23.35	2.65	4.97	5.01	42.36	8.95	16.89	46.72	- 0.69053	Bajo	23
29	Tlaxcala	962 646	7.80	23.42	8.43	2.05	2.48	54.61	8.98	36.88	63.38	- 0.18493	Medio	18
30	Veracruz - Llave	6 908 975	14.87	39.17	10.21	11.11	29.47	51.50	29.29	48.50	68.64	- 1.27756	Muy alto	4
31	Yucatán	1 658 210	12.30	36.94	24.01	4.12	5.69	52.52	5.62	28.82	67.57	- 0.38133	Alto	11
32	Zacatecas	1 353 610	7.97	37.50	19.68	4.03	11.05	42.68	9.12	55.13	58.91	- 0.29837	Alto	12

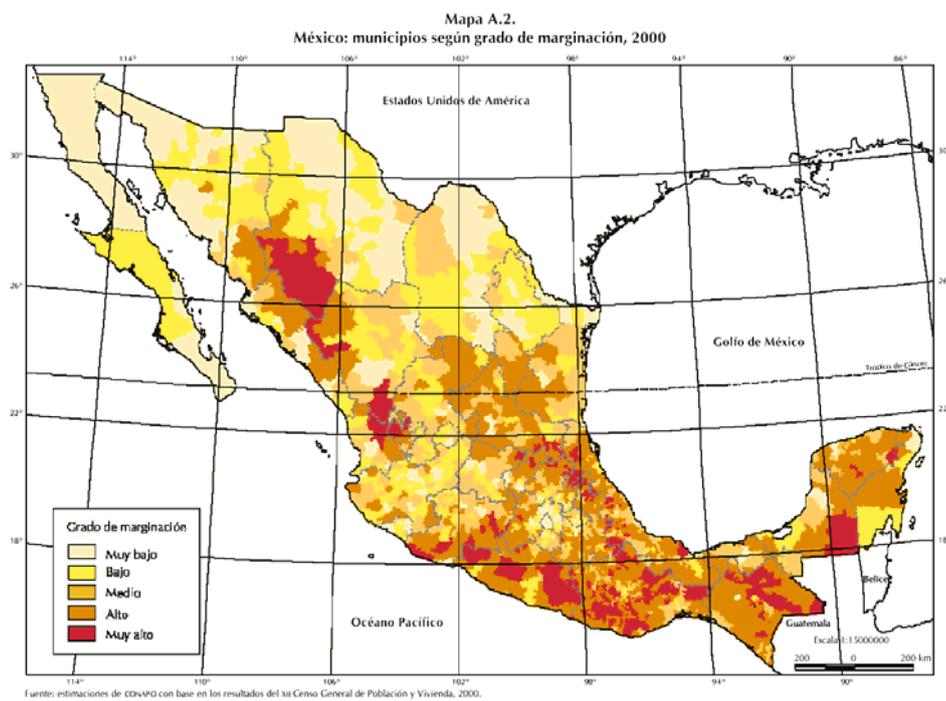
Fuente: estimaciones de CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

GRAFICA 1



GRAFICA 2

Índices de marginación, 2000



ANEXO 7

GLOSARIO

Alumno(a): Persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Apoyo Económico: Monto en dinero que el CONAFE concede a los niños y jóvenes, figuras docentes y beneficiarios del SED para promover su permanencia en el sistema educativo nacional o para solventar gastos extras para inscripciones, reinscripciones, continuar estudiando, culminar estudios, enfermedad o defunción.

Asistente Educativa(o): Joven seleccionada(o) entre las(los) mejores Capacitadoras(es) Tutoras(es), quien participa coordinando y apoyando las actividades que realizan las y los Capacitadoras(es) Tutoras(es).

Beneficiarios del SED: Son las y los jóvenes ex-docentes que al concluir la prestación del Servicio Social Educativo en un programa, modalidad o proyecto del CONAFE, reciben un apoyo económico hasta por sesenta meses para que continúen estudiando.

Capacitador(a) Tutor(a): Joven seleccionada(o) por su destacada labor como Instructor(a) Comunitario de alguno de los programas o modalidades educativas del CONAFE, a la cual se le invita para formar, apoyar y orientar a las y los nuevos instructores comunitarios en el siguiente ciclo escolar.

Centros de Educación Comunitaria (CEC's): Estrategia a través de la cual se integran los servicios que CONAFE ofrece en una comunidad, conformando un colegio docente, con el objeto de mejorar el aprovechamiento tanto educativo como de recursos disponibles.

Centros de Educación Comunitaria en el Medio Indígena (CECMI's): Estrategia a través de la cual se integran los servicios educativos que ofrece el CONAFE a la comunidad indígena, que abarca desde Educación Inicial hasta Primaria y Secundaria Indígenas, con el objeto de cubrir las necesidades educativas de la comunidad y generar en las comunidades las condiciones técnicas, humanas y materiales para el desarrollo de un proyecto escolar; desarrollar mecanismos y estrategias de apoyo económico y fomento educativo, que incluyan como figuras docentes y como becarios a los habitantes de las comunidades atendidas.

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE): Organismo público descentralizado del Gobierno Federal dedicado a generar condiciones de equidad educativa en el país, presta servicios educativos en las comunidades en desventaja social mediante programas y modalidades educativos propios y adecuados a las situaciones de la vida de la comunidad, además, consigue y asigna recursos para superar las deficiencias materiales y educativas de las escuelas públicas.

Cursos Comunitarios: Nombre genérico con el que se denomina a los Programas, Modalidades y Proyectos de Educación Comunitaria inicial, preescolar, primaria y secundaria que opera el CONAFE.

Delegación del CONAFE en la Entidad Federativa: Estructura operativa y administrativa del CONAFE en las entidades federativas.

Delegado(a): Funcionario(a) del CONAFE en una Entidad Federativa, facultado(a) para expedir documentos escolares con carácter legal, representar al CONAFE y para organizar, administrar y operar los diferentes programas, modalidades y proyectos de Educación Comunitaria.

Depositaria(o): Es la persona que participa en el Programa de Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR), aceptando la designación hecha por los padres o tutores para atender con la diligencia y los cuidados necesarios a su hija(o), incorporando a la niña o al niño a su ámbito familiar y ofreciendo la protección, la orientación y los cuidados necesarios de acuerdo a su edad y sexo, mientras ésta(e) realice sus estudios y se encuentre inscrito en el programa.

Educación Básica: Proceso sistemático de la educación que comprende la instrucción preescolar, en la cual se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos; la instrucción primaria, en la cual se inicia el conocimiento científico y las disciplinas sociales, y, por último la instrucción secundaria en la que se amplían y refirman los conocimientos científicos por medio de la observación, la investigación y la práctica.

Educación Comunitaria: Modelo educativo conformado por un conjunto de programas, modalidades y proyectos educativos flexibles, pertinentes, bilingües e interculturales que opera el CONAFE en comunidades rurales, en pueblos y localidades con población indígena, en campamentos para población jornalera agrícola migrante y en comunidades urbanas marginales.

Educación Inicial Comunitaria: Servicio que se ofrece a las mujeres embarazadas, bebés, niñas y niños de 0 a 3 años, de poblaciones rurales e indígenas, donde se le proporcionan experiencias multisensoriales para favorecer su desarrollo integral.

Educación Indígena: Servicio brindado a la población indígena; su propósito es preservar y fomentar las costumbres, tradiciones y demás elementos de la cultura étnica. Se caracteriza por ser bilingüe y bicultural.

Educación Preescolar: Nivel educativo en el que se imparten algunos conocimientos y se estimula la formación de hábitos y aptitudes. De conformidad con las reformas del Artículo Tercero de la Constitución del día 12 de noviembre del 2002, donde se establece la obligatoriedad de la educación preescolar. Esta se aplicará gradualmente: el tercer año a partir del ciclo 2004-2005, el segundo a partir del ciclo 2005-2006 y el primero a partir del ciclo 2008-2009.

Educación Primaria: Nivel educativo en el cual se forma a los educandos en el conocimiento científico y las disciplinas sociales. Es obligatoria y se cursa en seis años.

Educación Secundaria: Nivel educativo que se imparte en tres años, en los siguientes servicios: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica. Es propedéutica, es decir, necesaria para iniciar estudios medios profesionales o medios superiores.

Estímulo o Apoyo Económico: Monto en dinero que el CONAFE concede a la niñez, jóvenes, figuras docentes y ex figuras docentes para promover su permanencia en el sistema educativo nacional o para solventar gastos extras para inscripciones, reinscripciones, continuar estudiando, culminar estudios o por enfermedad o defunción.

Equipamiento para Figuras Docentes: Diferentes artículos que el CONAFE proporciona a las figuras docentes para facilitar su estancia en la comunidad, varía según las condiciones climatológicas de la región en que prestan su servicio social.

Figura Docente: Prestador de Servicio Social Educativo: Instructor(a) Comunitario(a), Agente Educativo Comunitario, Capacitador(a) Tutor(a) y Asistente Educativo.

Financiamiento Educativo Rural (FIDUCAR): Programa mediante el cual se entrega una beca mensual para fomentar la continuidad educativa de las y los alumnos de educación preescolar, primaria y secundaria, que viven en comunidades rurales y aisladas en donde no existen los servicios de educación básica demandados.

Instructor(a) Comunitario(a): Joven de 14 a 25 años de edad, preferentemente originario(a) o avecindado(a) en el medio rural, que presta un Servicio Social Educativo impartiendo clases, propiciando relaciones interculturales o estimulando el desarrollo temprano en una comunidad rural, en una comunidad indígena o en un campamento agrícola migrante.

Modalidad de Atención Educativa a Población Indígena: Modalidad que opera en preescolar, primaria y secundaria, dirigida a los niños, jóvenes y adultos de comunidades con menos de 100 habitantes que cuentan con un mínimo de 30% de personas hablantes de lenguas indígenas; se orienta a privilegiar el desarrollo del bilingüismo oral y escrito, recuperar los saberes indígenas como eje básico de los contenidos escolares y favorecer el desarrollo de competencias para la vida con una visión intercultural.

Modalidad Educativa Intercultural para Población Infantil Migrantes: Servicio educativo de preescolar y primaria para la atención a niños en edad escolar, que responde a las necesidades, características e intereses de la población infantil migrante. Está compuesta por ejes curriculares que articulan la propuesta educativa con el propósito de desarrollar la autoestima y las competencias necesarias que permitan aspirar y arribar a una mejor condición de vida.

Población indígena: se refiere a la población mexicana hablante de alguna lengua indígena, establecida en pequeñas comunidades o en zonas urbano marginales o en campamentos agrícolas y albergues indígenas o de migrantes.

Población Migrante: se refiere a la población integrada por jornaleros agrícolas que se desplazan de sus comunidades de origen hacia campos agrícolas donde son contratados temporalmente.

Población rural: se refiere a la población mexicana no hablante de lengua indígena, establecida en una localidad susceptible de recibir atención educativa del CONAFE.

Preescolar Comunitario: Se integra por las modalidades educativas de preescolar que opera el CONAFE: Preescolar Comunitario Rural, Centros Infantiles Comunitarios, Preescolar Comunitario Indígena y Preescolar Comunitario Migrante.

Preescolar Comunitario Indígena: Modalidad educativa de preescolar, dirigida a la niñez de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 5 años 11 meses de edad, de comunidades indígenas con menos de 500 habitantes o de población indígena en contextos urbano marginales.

Preescolar Comunitario Rural: Modalidad educativa de preescolar, dirigida a la niñez de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 5 años 11 meses de edad, de comunidades con menos de 500 habitantes.

Preescolar Comunitario Migrante: Modalidad educativa de preescolar, dirigida a la niñez de 3 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 5 años 11 meses de edad, de población migrante que reside en campamentos agrícolas, albergues para migrantes o comunidades de origen de migrantes, sin importar su tamaño.

Primaria Comunitaria: Se integra por las modalidades educativas de primaria que opera el CONAFE: Primaria Comunitaria Rural, Primaria Comunitaria Indígena y Primaria Comunitaria Migrante.

Primaria Comunitaria Indígena: Modalidad de educación primaria, dirigida la niñez de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 14 años 11 meses de edad, en comunidades rurales indígenas con menos de 100 habitantes o en contextos urbano marginales.

Primaria Comunitaria Rural: Modalidad de educación primaria, dirigida a la niñez de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 14 años 11 meses de edad, en comunidades rurales con menos de 100 habitantes.

Primaria Comunitaria Migrante: Modalidad de educación primaria, dirigida a la niñez de 6 años cumplidos al 31 de diciembre en el año de inicio del ciclo escolar, a 14 años 11 meses de edad, de población migrante que reside en campamentos, albergues o comunidades, sin importar su tamaño.

Preescolar Comunitario: Se integra por las modalidades educativas de nivel preescolar que opera el CONAFE: Preescolar Comunitario, Atención Educativa para la Población Indígena, Intercultural para Población Infantil Migrante y Centro Infantil

Comunitario. Modalidad educativa que opera el CONAFE en comunidades rurales mestizas con menos de 500 habitantes y a través de la cual se atienden a niñas y niños de 3 a 5 años 11 meses de edad.

Programas Compensatorios (PC): Programas que son parte de la política social y educativa del Gobierno de la República, se operan a través del CONAFE, buscando reducir el rezago en el ámbito rural e indígena en poblaciones con altos grados de marginalidad y pobreza.

Rezago Educativo: Grupos y/o sectores de la sociedad que enfrentan condiciones de desventaja sobre recursos económicos, humanos y materiales, que se reflejan en servicios educativos de menor calidad; altos índices de repetición y deserción escolar; falta de materiales educativos; infraestructura inadecuada; capacitación deficiente; ausentismo de maestros y supervisión insuficiente de directivos.

Secundaria Comunitaria (SECOM): Se integra por las modalidades educativas de secundaria que opera el CONAFE: Secundaria Comunitaria Rural, y Secundaria Comunitaria Indígena.

Secundaria Comunitaria Indígena: Modalidad educativa que opera en comunidades indígenas de menos de 100 habitantes y que beneficia a estudiantes indígenas egresados de primaria indígena.

Secundaria Comunitaria Rural: Modalidad educativa que opera en comunidades rurales de menos de 100 habitantes que ya cuentan con el servicio de Primaria Comunitaria Rural y cuya población demanda este servicio educativo.

Servicio Social Educativo: Periodo durante el cual las y los jóvenes participan como figuras docentes del CONAFE.

Sistema de Estudios a Docentes (SED): Programa mediante el cual se fomenta la continuidad educativa de las ex figuras docentes del CONAFE, promoviendo su incorporación y permanencia en el sistema educativo nacional y en instituciones de otros países, en los tipos de educación media superior, superior o de programas de capacitación para el trabajo.

Titular de la Delegación del CONAFE en la Entidad Federativa: Funcionario(a) del CONAFE en una Entidad Federativa, facultado(a) para expedir documentos escolares con carácter legal, representar al CONAFE y para organizar, administrar y operar los diferentes programas, modalidades y proyectos de Educación Comunitaria.